



Revista de Estudios
Políticos Contemporáneos

NOVAPOLIS

Nº 6 - ABR-OCT 2013



© Novapolis
© Germinal
© CERI
© Arandurã Editorial

NovaPolis - Nueva Serie
Edición No. 6 de abril-octubre de 2013
Revista editada por
Germinal - Centro de Estudios y Educación Popular
CERI - Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios
Indexada al Catálogo de LATINDEX - N° de Folio 22467

Director: Marcello Lachi

Consejo de Redacción:

Marcello Lachi
Claudia Talavera
Florencia Falabella
Ignacio González Bozzolasco
Leticia Alcaraz

Comité Científico:

José Nicolás Morínigo
Milda Rivarola
Ramón Fogel
Miguel Carter
Kregg Hetherington
Jorge Rolón Luna
Lorena Soler

Revista Novapolis

www.novapolis.pyglobal.com
e-mail: novapolis@pyglobal.com

Germinal - Centro de Estudios y Educación Popular

Telefax (595 21) 373.242 int. 20
www.germinal.pyglobal.com
e-mail: germinal@pyglobal.com

Arandurã Editorial

Telefax (595 21) 214.295
www.arandura.pyglobal.com
arandura@hotmail.com

Diseño: Cecilia Rivarola
Impreso en Arandurã Editorial

Edición de 600 ejemplares
Octubre de 2013
Queda hecho el depósito que establece la ley

ISSN 2077-5172

Sumario

TEMA:

Incidencia histórica del movimiento sindical en la política paraguaya

11 La matanza de Puerto Pinasco

Andrew Nickson

Universidad de Birmingham (Reino Unido)

29 El movimiento sindical y su resistencia a la consolidación del Régimen Stronista (1955-1959)

Jorge Coronel Prosman

Fundación Generación

49 Sindicalismo y lucha por la democracia (1985-1989)

Ignacio González Bozzolasco

Centro de Estudios y Educación Popular Germinal

73 El movimiento sindical como actor político de la transición

Celeste Gómez Romero

Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica de Asunción

ACTUALIDAD:

97 Unicameralismo en Paraguay

Lino Xavier València i Montes

Fundación CEPS (España)

121 Salud mental y trabajo

Pablo César Chávez Vera

Centro de Estudios y Educación Popular Germinal

143 Sobre discursos y construcciones narrativas

Aníbal Orué Pozzo

Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI)

Nuestra razón de ser

NOVAPOLIS, Revista Paraguaya de Estudios Políticos Contemporáneos, es una revista dedicada a todos aquellos lectores que quieren ir más allá de los aspectos cotidianos de los problemas políticos y sociales de nuestra sociedad contemporánea, y que quieren profundizar analíticamente para intentar encontrar la realidad que se oculta en la apariencia.

NOVAPOLIS surge porque en el país se siente la exigencia de una revista académica de estudios políticos contemporáneos, sobre todo en este periodo histórico, caracterizado por la existencia de complejos problemas políticos y sociales vinculados a las particulares formas de visión del mundo existente en las diversas culturas. El aumento de la polarización social, de la pobreza y de las desigualdades nos indica la existencia de un mundo potencialmente más conflictivo.

La ausencia de una visión de país se vincula a una praxis de gestión gubernativa de carácter tradicional en la actual clase política paraguaya. La consecuencia de ello es la falta de credibilidad de la ciudadanía, que intuye la necesidad de búsqueda de soluciones nuevas, de una Nueva Política. NOVAPOLIS se compromete a realizar aportes en ese sentido.

Una nueva cultura política, así como una nueva clase política, se construyen solamente abriendo un amplio y complejo debate en el interior de la sociedad. Un debate que permita enfrentar desde bases científicas ciertas los nuevos desafíos de la sociedad contemporánea y posiblemente, ayudar a encontrar las soluciones necesarias al país.

Sin debates amplios y profundos sobre todos los temas que afectan el desarrollo de una sociedad moderna, la política se traiciona a sí misma cuando se reduce a ser instrumento para la obtención de cargos públicos y prebendas.

NOVAPOLIS nace como reacción a esta «vieja» forma de hacer política. Abre sus páginas como un lugar de confrontación y debate sobre los grandes temas políticos y sociales contemporáneos, para llevar su grano de arena tratando de revalorizar la política como instrumento digno para el progreso de la sociedad.

Cada edición de NOVAPOLIS desarrollará un tema específico de la realidad política contemporánea paraguaya o internacional, con el aporte de los principales analistas políticos de nuestro país. Además contendrá una sección de actualidad, donde se analizarán algunos de los temas más candentes del momento, para que la realidad del conflicto que se esconde detrás del maquillaje mediático pueda surgir a la vista de todos.

La publicación de NOVAPOLIS tendrá una frecuencia de cuatro meses.

Todas las ideas que contribuyan al desarrollo de una sociedad abierta tendrán cabida en este espacio. En la confrontación argumental entre las diferentes ideas está el camino para encontrar la mejor solución a los problemas políticos de la sociedad contemporánea.



T e m a

**Incidencia histórica del movimiento
sindical en la política paraguaya**



Presentación

El movimiento sindical paraguayo tiene una historia muy “accidentada” en lo que se refiere a su incidencia en la realidad social y política del Paraguay. Nacido en 1880 alrededor de las sociedades de mutuo socorro, en sus 130 años de historia se ha desarrollado según diferentes fases; la anarcosindicalista, la social-comunista, la colorada, hasta la actualidad, donde diferentes influencias políticas inciden en su acción haciéndolo actuar a veces de manera clasista a veces de forma corporativa.

Eso porque la historia del movimiento obrero paraguayo siempre ha estado llena de altibajos; por momentos pudo surgir como actor sociopolítico relevante con una fuerte organización y amplia incidencia en el desarrollo de la nación, en otros momentos el movimiento sindical tuvo una desaparición sustancial del debate público, sin presentar incidencia alguna en el mismo y con una presencia exclusivamente testimonial frente a los acontecimientos políticos y sociales del Paraguay.

Una realidad desafortunadamente poco plasmada en los libros de historia y de análisis político y social del país, tanto que en la actualidad son muy pocas las obras relevantes sobre el movimiento gremial que podemos rescatar; una cuantas sobre sus orígenes (Gaona, Rivarola, Nickson), menos todavía sobre el sindicalismo desde los años cincuenta del siglo XX hasta hoy (Céspedes, Rodríguez, Barboza).

El Centro de Estudios y Educación Popular Germinal desde hace unos años está intentando recuperar la historia del movimiento sindical paraguayo a través de diferentes publicaciones y la realización de unas cuantas investigaciones académicas; por eso no podía faltar una edición de nuestra Revista de estudios políticos contemporáneos que se ocupara detenidamente de este tema.

Analizar como dice el título de esta edición la “Incidencia histórica del movimiento sindical en la política paraguaya” significa devolver el “honor político” a un movimiento sindical que en algunos momentos de la historia paraguaya ha sido un actor político y social no solo relevante sino determinante para definir, en positivo o en negativo, el curso de los acontecimientos. Los artículos de Nickson sobre la olvidada huelga de Puerto Pinasco, de Coronel sobre la huelga del 1958 y la resistencia sindical al incipiente stronismo, de González Bozzolasco sobre el MIT y su lucha para la democracia, y de Gómez Romero sobre el rol de la CUT en la victoria electoral progresista de APT en Asunción en 1991 y en la elaboración de la Constitución de 1992, son verdaderos homenajes a esos momentos; son la recuperación desde las ciencias sociales de la memoria de unos acontecimientos que nos permiten recordar siempre cómo el movimiento sindical paraguayo ha sido un protagonista fundamental de la historia del país.

Cuatro artículos, estos que presentamos, que reflejan cuatro momentos importantes y decisivos de la historia del movimiento obrero paraguayo, y destacan cómo, en algunos momentos de su historia el sindicalismo paraguayo supo ir más allá de la defensa gremial de intereses particulares de sus afiliados, para volverse un actor determinante para la recuperación o la construcción de una sociedad más justa y democrática; un instrumento fundamental para el desarrollo social, político y democrático del Paraguay.

Marcello Lachi

Director Novapolis

Una historia olvidada

La matanza de Puerto Pinasco

Fecha de recepción: 12 julio 2013

Fecha de aprobación: 12 de agosto 2013

Resumen: Este artículo arroja luz sobre el peor incidente de represión obrera en la historia paraguaya, que sucedió el 15 de julio de 1927, cuando posiblemente hasta doce obreros en huelga fueron asesinados por las fuerzas de seguridad en la planta de tanino en Puerto Pinasco, perteneciente a la empresa norteamericana International Products Corporation. El artículo esboza los antecedentes históricos de la empresa, las causas de la protesta, las demandas de los obreros y la respuesta violenta de las autoridades. Se compara y se contrasta la limitada y sesgada cobertura del incidente en los periódicos asuncenos de la época. Se analizan las razones del por qué el incidente ha sido casi olvidado en la memoria colectiva, incluyendo tanto la censura por parte de políticos liberales como el conflicto ideológico dentro del incipiente movimiento sindical.

Palabras clave: Puerto Pinasco; movimiento obrero; tanino; huelga; Eligio Ayala; International Products Corporation; memoria colectiva; anarquismo; socialismo; Benigno Castaño.

Summary: This article sheds light on the worst incident of worker repression in Paraguayan history, which took place on 15 July 1927 when possibly as many as twelve striking workers were killed by security forces at the tannin factory in Puerto Pinasco, owned by the United States owned company, International Products Corporation. The article discusses the historical background of the com-

Andrew Nickson

Es profesor honorífico de la Universidad de Birmingham, Inglaterra, donde ejerce la cátedra de Gestión Pública y Estudios Latinoamericanos. Sus publicaciones más recientes sobre Paraguay incluyen: Oscar Creydt: Una biografía (El Lector, 2011), Las guerrillas del Alto Paraná (El Lector, 2013) y The Paraguay Reader (Duke University Press, 2013).

© Andrew Nickson. Publicado en Revista Novapolis. Nº 6, Abr-Oct 2013, pp. 11-27. Asunción: Arandurá Editorial. ISSN 2077-5172.

pany, the causes for the outbreak of protest, the demands of the workers, and the violent response of the authorities. The limited and biased coverage of the incident at the time by Asunción newspapers is compared and contrasted. The reasons why the incident has been virtually forgotten in the collective memory are analysed, including censorship by Liberal politicians as well as ideological conflict inside the incipient trade union movement.

Key Words: Puerto Pinasco; workers' movement; tannin; strike; Eligio Ayala; International Products Corporation; collective memory; anarchism; socialism; Benigno Castaño.



Puerto Pinasco, pueblito abandonado en el litoral norte del Chaco paraguayo sobre el río Paraguay, a 442 km de Asunción, se conoce hoy en día por ser el lugar donde el 30 de julio de 1958 Ramón Artemio Bracho fundó el Día de la Amistad. Pero el 15 de julio de 1927 pasó allí un acontecimiento que fue totalmente la antítesis de la amistad, la peor represión laboral acaecida en la historia de Paraguay. Lo ocurrido fue censurado y archivado, a tal punto que casi no aparece en la memoria escrita de la época liberal. A tal extremo fue la ausencia de información veraz que varios historiadores de la época se equivocaron del día (15 de julio) y algunos casos, hasta el año (1927) del acontecimiento. Durante mucho tiempo se dudaba si realmente ocurrió la llamada «matanza de Puerto Pinasco».

Hasta ahora sorprende la falta de memoria colectiva de lo que pasó en el enclave taninero de Puerto Pinasco el 15 de julio de 1927. Los dos principales textos acerca de la historia sindical paraguaya, escritos por destacados activistas de la época –Francisco Gaona y Sinforiano Buzó Gómez–, le dan solamente una mención somera y hasta se equivocan en la fecha. Tampoco lo mencionan en absoluto el principal estudio crítico de las condiciones sociales de la industria de tanino de la época (López Fretes, 1946) y una denuncia social en forma novelesca acerca de la organización del Partido Comunista Paraguayo en Pinasco y otros puertos tanineros (Servín, 1961). Un estudio pormenorizado de la industria taninera publicado en 1946 se limita a informar que «El año 1927, un anarquista llegado de la Argentina promocionó una huelga violenta intentando incendiar la fábrica al grito de «Abajo el Capitalismo» (Olmedo:99). Aún cuando publicado a los escasos cuatro años de la tragedia, tampoco lo menciona el principal estudio crítico de las condiciones sociales de la época liberal en la década del 20 (González, 1931). Ningún político liberal de la época le hace referencia en sus memorias, pero el político colorado Enrique Volta Gaona hace una referencia indirecta, al mencionar en la tapa de su libro *23 de Octubre* (1957) un título llamado *Sangre proletaria (masacre de Puerto Pinasco)*

entre sus «obras en preparación». Sin embargo, nunca se llegó a publicar este libro. Posteriormente Edgar Ynsfrán lo otorgó una breve mención en una diatriba en contra del Partido Liberal, escrita semanas después de la Revolución Cubana en enero de 1959: «En Puerto Pinasco, sus reclamos de mejoras de salarios fueron ahogados en sangre, con otra masacre que los trabajadores paraguayos no pueden olvidar» (Ynsfrán: 26).

Antecedentes

En realidad la represión brutal en Puerto Pinasco, entonces enclave tani-nero perteneciente a la empresa norteamericana, International Products Corporation (IPC), aconteció el día viernes 15 de julio de 1927.

El puerto había sido fundado por Santiago Pinasco (1860-1937), un acaudalado empresario de Rosario, Argentina, hijo de una familia de prósperos comerciantes italianos, quien llegó a ser intendente de Rosario entre 1904-1906. En 1907 su empresa, Compañía Rosarina de Campos y Bosques, allí construyó un aserradero para la producción de durmientes de quebracho, para abastecer el auge en la expansión de la red ferroviaria de Argentina. Quienes se encargaron de su empresa fueron Guillermo López Moreira junto al abogado Insaurralde, ambos de Rosario. En 1910 Pinasco vendió la propiedad a una empresa norteamericana, New York and Paraguay Company (NYPC), la cual fue la primera empresa norteamericana a invertir en Paraguay después de la guerra de la Triple Alianza (1865-70). Fue el NYPC que construyó la planta de tanino, utilizando los vastos recursos de quebracho a su alrededor. De hecho, esto fue el tercer puerto de tanino a ser establecido en el litoral paraguayo, después de Puerto Casado (1899) y Puerto Sastre (1905). En 1917, la inmensa propiedad se vendió por segunda vez, a otra empresa norteamericana, International Products Corporation (IPC), que aumentó considerablemente la capacidad de la planta de tanino.

En 1918 el contratista G. Kerr jugó un papel crucial en el crecimiento de IPC en el Chaco paraguayo: «El nuevo plan fue utilizar una concesión de bosques concedido por US\$2mn y montar una planta [de tanino] en la fuente de suministro de la madera. Kerr subió el río desde Asunción. El capitán del barco le consiguió obreros en los puertos piratas de Suárez y Marinho [Mourinho?]. Tuvo que buscar empleo para sus obreros mientras aguardaba la llegada de maquinaria. Aún cuando enfrentaba dificultades por todos lados, poco a poco se iba levantando el edificio en el claro, llegando a tener 75 pies cuando terminado con una chimenea de 125 pies de altura. Después de instalar la maquinaria, se colocó el techo. El próximo problema fue proveer los troncos de madera para alimentar la usina. Para

hacer eso, tuvo que construir una red ferroviaria de 60 millas [122 km] tierra adentro. La fábrica fue construida en la soledad. Utilizando bandidos y salvajes como obreros, se construyó una gran planta de extracto de tanino en el corazón de la selva paraguaya. En nueve meses Kerr pudo construir un dique, una fundición de hierro y latón, una gran carpintería, coció siete millones de ladrillos, colocó una línea ferroviaria de 60 millas [122 km], armó 200 nuevas carretas de bueyes, y después construyó una planta con una extensión de dos acres [0,8 hectáreas], la cual producía 70 a 80 toneladas de extracto de tanino por día» (Janis: 150).¹

La década entre 1925-35 fue la época «boom» de Puerto Pinasco. En esos años el tanino fue una de las principales exportaciones del país y el mismo IPC su productor más grande, representando el 48 por ciento de la producción nacional entre 1927-32. En 1927, año de la masacre, la producción de IPC representó hasta el 51 por ciento del total (Cuadro 1). El plantel de personal de IPC –en el puerto, la fábrica, ferrocarril, y los hacheros contratados en los obrajes– era del orden de 3.000 personas, de lejos el mayor empleador en todo el país y se estima que la población total de Puerto Pinasco rondaba los 14.000.²

Cuadro 1: Producción de extracto de tanino, 1927 (en toneladas)

Empresa	Producción
Compañía Internacional de Products	26.216
Carlos Casado	10.706
Sociedad Forestal de Puerto Guarani	10.116
S.A. Campos y Quebrachales Fusionados (Puerto Sastre)	4.338
Total	51.376

Fuente: González, Natalicio & Pablo M. Ynsfrán: 107

1 En 1920 IPC compró un frigorífico del Farquhar Syndicate en San Antonio, cerca de Asunción y pronto llegó a ser, con la empresa Liebigs, uno de los principales exportadores de carne en conserva (Nickson, 1977). También adquirió enormes extensiones de tierra en Paraguay, pasando de 200.000 hectáreas en 1935 a 620.825 en 1946.

2 Después de la caída del precio internacional de tanino en 1955, IPC vendió los activos en Pinasco en 1965. La venta fue dudosa y el comprador, INVICTA, pronto se fue a la bancarrota. En 1966 la empresa transnacional, Ogden Corporation, compró a IPC. Para 1975 siguió siendo uno de los latifundios más grandes del país, con 607.000 hectáreas, de las cuales los dos-tercios eran sin uso. A raíz de la baja repentina en la demanda internacional de carne en conserva, la planta de San Antonio dejó de producir y se vendió en 1979. Mientras tanto la población de Puerto Pinasco cayó vertiginosamente desde 14.000 en la década de 1920, a 2.148 en 1972, 519 en 1982, 3.313 (1992) y 3.328 (2002).

Años de contestación obrera

Pero el segundo quinquenio de la década de 1920 también fueron años de creciente «contestación al orden liberal» (Rivarola, 1993) y especialmente a las pésimas condiciones de trabajo que caracterizaban la época. Empezaban a soplar nuevos vientos en Paraguay, producto de la influencia de ideas «foráneas» provenientes de Europa traídas por inmigrantes italianos y españoles –anarquismo, socialismo, marxismo y hasta fascismo–. Estos nuevos vientos desembocaron en nuevos movimientos intelectuales reformistas, tal como lo de la Liga Nacional Independiente (1928) y el Nuevo Ideario Nacional (1929).

No es de sorprender que, a pesar de su lejanía, estos nuevos vientos hayan soplado también en Puerto Pinasco. Una serie de grandes huelgas ya había sacudido antes a Pinasco –en 1913 y en 1922/23–, cuando hasta se fugó el comisario Wagner y se instaló en su reemplazo una guarnición militar a cargo de un mayor Barboza. Todas estas luchas apuntaban a la introducción de derechos laborales básicos, tal como las ocho horas diarias (en vez de las 12 horas que fue la norma en la fábrica). Además, una reivindicación constante fue «la apertura» del puerto y el libre ingreso de vendedores de productos básicos para competir con el monopolio ejercido por la despensa de la empresa, que explotaba al personal mediante el sistema de compra por «vales». Pero en su afán de mejorar sus condiciones, los obreros tropezaban con la férrea negación de IPC, durante décadas, de reconocer un sindicato.

De hecho, IPC tenía fama en el Paraguay de ser una empresa con una cultura «fronteriza». Solía contratar a «cowboys» norteamericanos, hombres de espíritu rebelde y en muchos casos con antecedentes criminales en su país de origen, tal como relata el testimonio de C. W. Thurlow Craig, aventurero inglés y ex-empleado de la empresa en Puerto Pinasco. Es muy probable que el comportamiento de los gerentes y sub-gerentes extranjeros hacia el personal local fuera fuertemente influenciado por el racismo y sentido de superioridad anglo-sajón, propio de la época. Esta cultura empresarial de «capitalismo salvaje» habría inculcado una actitud intransigente respecto a las demandas laborales.

El estallido del conflicto en 1927

Existe poca información acerca del génesis de la protesta de 1927, aunque probablemente fue liderada por los hacheros, los más explotados del personal, a quienes se les pagaban por destajo, a través de terceros, y con mucha demora. Ellos se organizaron en diferentes puntos de la vía férrea

que se extendía 145 km tierra adentro. Hasta se dice que se creó un club de fútbol, «Sol Naciente», con miras a aprovechar la tranquilidad de la cancha –ubicada a cierta distancia del casco urbano–, para conversar libremente de temas sindicales (Bogado Tabacman, 1992).

Los huelguistas marcharon al puerto, donde consiguieron la solidaridad de los obreros de la fábrica y del puerto. Sus demandas fueron lo de siempre: apertura del puerto, atención médica a sus familiares y un aumento salarial. Al ser negados sus reclamos, como medida de protesta ocupaban la usina y la comisaría, amenazando incendiar los depósitos. La respuesta de la gerencia fue contundente. El comisario local, que en la práctica actuaba como funcionario de la empresa, mandó apresar los líderes de la «comisión directiva» de la huelga. Pero al serle imposible realizarlo, la empresa envió un mensaje por código Morse pidiendo auxilio del cuartel de Concepción, que envió un pelotón de 30-35 soldados quienes, en su intento de desocupar al puerto, ametrallaron a los huelguistas.

Increíblemente, no existe testimonio personal de lo ocurrido y apenas sabemos algunos nombres de las víctimas. Hay diferentes versiones sobre el número de víctimas. Basándose en correspondencia consular francesa de la época, bajo la rúbrica «Actividades bolcheviques en el Paraguay», Milda Rivarola dice que «las tropas militares ametrallan a los obreros el 4 de julio de 1927, causando una docena de víctimas, entre muertos y heridos graves» (Rivarola, 2010: 273). Aunque curiosamente la fecha citada está equivocada, esto es la única fuente que ofrece una lista de los nombres de las víctimas –once en total– que «...incluye a Antonio Queiroz, Benigno Castaño, Heliodoro Fernández, Julio Reguera, José Zenón, Valeriano, Marcelino y Deogracia Alcaraz, Victoriano Villalba, Joaquín Valiente y Asunción Martínez» (ibíd.). Por otro lado, un historiador local de Pinasco, también equivocándose de la fecha (julio de 1928?), afirma que bajo el liderazgo de Esteban Cardozo 400 obreros marcharon desde los diferentes ramales al puerto, donde consiguieron la adhesión de los obreros de la fábrica. «Los obreros reunidos en masa no se dejaron amilanar y a voz en cuello solicitaban sus reivindicaciones, minutos más llegaron desde la ciudad de Concepción militares en una dotación de 35 aproximadamente, muniéndose de fusiles y ametralladoras que al llegar al puerto ya ordenaron la represión a mansalva a los que se resistían a retirarse del atracadero y del puerto central. Esto produjo una balacera infernal donde se produjo más de veinte muertos» (Juan Alfredo Ramírez: 76).

Después de la masacre, el IPC expulsó en barco a los doce «directores» del movimiento junto con «poco más de cien seguidores y sus familias». Es solamente con el gran impacto producido en Asunción el día lunes 18 por

la llegada de ellos, incluyendo varios gravemente heridos, que empieza a circular otra versión de lo ocurrido. El martes 19 de julio se organiza un mitin de protesta por la represión sindical realizada por el gobierno de Eligio Ayala, en el cual hablaron Hérib Campos Cervera y Obdulio Barthe.

La respuesta de la prensa asuncena

Aunque no es cierto que «La prensa asuncena no se hizo en absoluto eco de estos acontecimientos» (Rivarola, 2010:273), debido a la gran distancia y pésimas comunicaciones al interior del país del entonces, solamente unas magras y muy distorsionadas noticias filtraron en la capital sobre lo acontecido. Tres periódicos asuncenos de la época –El Diario, El Liberal y La Nación– reportaron sobre los «Sucesos de Pinasco». El Diario basaba su informe casi exclusivamente en las declaraciones de Eusebio Ayala, quien había viajado a Pinasco después de la matanza.

Los sucesos de Puerto Pinasco

El Diario, Asunción, 25 de julio de 1927

Uno de los directores de la compañía suministra a «El Diario» informes completos acerca de lo ocurrido en aquel puerto.

Hemos tenido oportunidad de hablar sobre los sucesos de Pinasco con uno de los Directores de la Cía., el doctor Eusebio Ayala, quien se había trasladado a Pinasco tan luego como recibió noticias de lo ocurrido habiendo, sin embargo, llegado cuando todo había terminado.

Dice el Dr. Ayala: «En Pinasco no hubo huelga. Un individuo, de nombre Benigno Castaño, desertor del Ejército argentino, hace algún tiempo llegó a Concepción. Se empleó en casa de Antonioli, de donde poco después fue echado y denunciado a la justicia por robo. Trató de organizar el Partido Anarquista en la ciudad del norte, pero tuvo un choque con los obreros con motivo de la manifestación patriótica a raíz de la muerte del Tte. Rojas Silva. Castaño trató de persuadir a los obreros, diciéndoles que los obreros no debían tener patria. No pudiendo medrar en Concepción, se trasladó a Pinasco, donde inició una Sociedad Secreta, con el objetivo aparente de sindicarse y con el objetivo real de hacer propaganda anarquista. Unos pocos exaltados entraron en su plan.

La administración tuvo noticias de lo que se fraguaba, y despachó a Castaño y once trabajadores complicados. Este fue el origen de los incidentes. Un número de más o menos 100 obreros se solidarizó si no con las ideas con la suerte de estos promotores. Castaño y los demás complicados entonces resolvieron

llevar a cabo sus planes de destrucción, atacando la fábrica, quemando las pilas de madera, prometiendo el saqueo libre del almacén, etc., etc.

Uno de los primeros actos debía ser matar al Comisario y desorganizar así la Policía. Felizmente los tiros contra el Comisario no hirieron sino a un sereno. La Policía largó tiros, la mayor parte al aire, a fin de dispersar a los hombres reunidos y, también para ahuyentar a los que prendían fuego a las pilas de madera, resultando algunos heridos leves.

Según todas las informaciones que se pueden recoger de toda clase de gente en Pinasco, los discursos fueron de corte anarquista. Castaño incitaba a quemar la fábrica, como una protesta contra la Sociedad capitalista, otros hablaron contra la Patria, contra la bandera tricolor y, un orador dijo que era preferible que el Chaco pasase a manos de Bolivia.

Los obreros no habían pedido ninguna modificación en las condiciones del trabajo, hasta después de descubrirse el complot. El mismo día de los sucesos, o sea el viernes 15, el Administrador, Sr. Scott, recibió una hoja sin firma escrita con visible prisa pidiendo la jornada de ocho horas y otras mejoras.

El Administrador contestó por escrito en el acto en una forma conciliadora, proponiendo someter el asunto al Directorio de la Compañía. Pero los Directores no querían discutir nada. Uno de los contadores de la Compañía, señor Augusto Mendonca, estuvo a hablar con Castaño y compañeros con el propósito de apaciguar los espíritus y tratar de encauzar en una negociación pacífica la cuestión. El señor Mendonca hubo de ser asesinado por dos de los hombres con sendos puñales y salvó la vida mediante la oportuna intervención de algunos trabajadores.

Como se ve, no fue una huelga sino un atentado anarquista frustrado. La mayor parte de los trabajadores huyeron a los montes vecinos con sus familias y unos cuantos se presentaron en la Administración a ofrecer sus servicios en defensa de la Cía.

El viernes a la tarde llegó a Pinasco el Sr. Vicente Silveira, Secretario de la Delegación de Concepción con 10 agentes. De acuerdo con él, los Directores del movimiento se prestaron a salir de Pinasco, invitando y amenazando a los demás, a fin de obligarlos a abandonar el puerto con ellos. El Sr. Silveira manifestó a todos los obreros que la Cía. ponía a disposición un barco para trasladar a todos los que quisieran salir hasta Concepción. Haciendo uso del ofrecimiento, se embarcaron los doce Directores y poco más de cien trabajadores con sus familias.

Cuando yo llegué a Concepción, vinieron a verme una delegación de los salidos de Pinasco, pidiéndome hacerlos llegar hasta Asunción, pedido que

fue concedido. El número de individuos que se han plegado, por temor u otra causa, al movimiento, no representa sino el 5% del personal. Todos los demás continúan trabajando sin ninguna queja. La empresa de Pinasco atiende especialmente a su personal, y no creo que haya ningún establecimiento en la República en el cual los obreros tengan un trato mejor. He conversado con muchos obreros, y la impresión mía y la de cualquiera que habla con ellos sería la misma.

«Es muy triste que individuos que no son obreros ni paraguayos, puedan causar daños considerables a una empresa y a los compatriotas que trabajan». «Sería muy deseable una investigación seria, a fin de tomar las medidas oportunas para impedir el desarrollo de la acción anarquista en nuestro país».

La veracidad de estas declaraciones a la prensa de parte de Eusebio Ayala es muy cuestionable. Ex-Presidente de la República entre noviembre de 1921 y abril de 1923, además de ser Rector de la Universidad Nacional, en 1927, Ayala ocupaba al mismo tiempo el cargo de vice-presidente de IPC, siendo su director regional en Asunción. Ayala hablaba de un duro enfrentamiento, pero no menciona en absoluto la existencia de muertos. Dice que «no fue una huelga sino un atentado anarquista frustrado» y vuelca toda la culpa a un grupo de exaltados liderado por «... un individuo de nombre Benigno Castaño, desertor del Ejército argentino». Sin embargo Ayala admite que «...el administrador, Sr. Scott, recibió una hoja sin firma escrita con visible prisa pidiendo la jornada de ocho horas y otras mejoras». Finaliza la entrevista con una extraordinaria afirmación acerca de IPC: «No creo que haya ningún establecimiento en la República en el cual los obreros tengan un trato mejor».

A diferencia de El Diario, el periódico «El Liberal» reconoció que la capital «carece todavía de datos definitivos» acerca de los «hechos» sucedidos y admite «la contradicción manifiesta» entre las diferentes «informaciones» acerca de lo ocurrido. El periódico «urge esclarecer los hechos» y se distancia de la postura extrema de El Diario al insinuar que un estudio imparcial podría concluir que la génesis del conflicto sea «menos oscura de lo que parezca». Sin embargo, en un rumor sin fundamento característico de la guerra fría décadas después, levanta la sospecha que todo fue obra de un anónimo pero «reconocido comunista», quien posiblemente había viajado al norte por barco en esos días.

El conflicto de Puerto Pinasco coincidió con una curiosa circunstancia

El Liberal, Asunción, 22 de julio de 1927

Urge una indagación prolija para conocer a fondo el origen de los hechos, su proceso y responsabilidades emergentes.

Como todo conflicto que interrumpe el trabajo normal, el de Pinasco, independiente de lo que pudo haberlo engendrado, produce penosa impresión. Y tanto más cuando por efecto de las vías de hecho a que se recurre, el conflicto degenera en choques más o menos sangrientos, o en actos cuya consecuencia es la destrucción de la propiedad.

Hoy probablemente más que nunca, más que en cualquier otro momento, el país y cuantos colaboran a su resurgimiento con su capital o con su brazo, deben consagrar sus mejores energías, con miras que estén por encima del propio egoísmo, al logro de este supremo fin. Así lo exige el concurso de numerosas y especialísimas circunstancias.

Es evidente que en la capital se carece todavía de datos definitivos respecto a la cuestión en sí y aún en cuanto a los hechos y pormenores que constituyen su deplorable desenlace.

Nos lo está diciendo la contradicción manifiesta que se sigue notando entre las informaciones que, procedentes del teatro de los sucesos, publicaron algunos diarios de aquí, y las que por otro lado tuvieron también publicidad por medio de propagandas que, si bien aisladas, o en forma de meras versiones particulares, deben ser sin embargo escuchadas y tenidas igualmente en cuenta a los efectos de dejar bien establecida la verdad de los hechos, única cosa que a nosotros nos interesa en esta emergencia.

Siendo fin esencial del Estado la garantización de todos los derechos, y su amparo correlativo a la medida ya sean de sus posibilidades, ya sean para estos derechos personales o reales, cada habitante o para cada propiedad, tenemos la seguridad de que el gobierno habrá de proceder con toda la imparcialidad que caracteriza a su bien probada rectitud.

Por de pronto, urge esclarecer los hechos, investigándolos prolijamente, ya que muchos de ellos, según rezan las noticias que los han dado a conocer, y dado que fuesen ciertos, tienen caracteres innegablemente delictuosos, y como tales caerían por las leyes del país bajo la jurisdicción ordinaria indeclinable de los Tribunales de Justicia. Debe incoarse sin dilación alguna, por el órgano judicial correspondiente, un minucioso y amplio sumario.

Si importante es la caracterización de los hechos en que habían degenerado por un lado lo que se da en llamar el derecho de la huelga, y por otro el de-

recho de defenderse y defender los bienes propios, sean éstos de una empresa o de una persona, no es menos importante para el caso penetrar bien hondo y constatar la misma génesis del conflicto, punto esencial y acaso menos oscuro de lo que parezca.

Hay una circunstancia curiosa si se quiere, pero que por encerrar una coincidencia no menos curiosa nos llamó profundamente la atención desde el momento en que llegaron aquí las primeras noticias del conflicto. Unos quince días antes, un distinguido caballero extranjero, de paso por esta ciudad, se presentó en nuestra Redacción a declararnos confidencialmente, que un reconocido «COMUNISTA», cuyo nombre nos mostraba en la lista de pasajero(s) publicada en esos días por los diarios, se dirigía por el vapor del día anterior rumbo al Norte.

Los obreros de nuestro país, los trabajadores en general, valioso CAPITAL HUMANO cuyo mejoramiento económico y progreso cultural están en el interés de toda la sociedad, pacientes hasta el estoicismo, con hondo sentimiento nacionalista, amantes de su gloriosa bandera, nunca, hasta ahora al menos, han tenido veleidades del comunismo disolvente, ni profesado ninguna de esas doctrinas sociales exóticas para nuestro espíritu público, para nuestra tradición política, para toda nuestra historia.

Con todo, el Estado debe precaverse contra el contagio, hoy y para lo sucesivo. Así nos lo impone un vientecito que viene soplando por todo el mundo. Por encima de todos los derechos está el derecho de la defensa del Estado.

El diario La Nación también afirma categóricamente que fue una huelga, en clara contradicción de las acusaciones de Eusebio Ayala en El Diario de que «no fue una huelga sino un atentado anarquista frustrado». Además reconoce que la llegada de muchos heridos en Asunción demuestra lo grave del enfrentamiento. Habla de la posibilidad de 300 despedidos, cifra tres veces mayor que la afirmación de Ayala. Ofrece la única referencia indirecta a fatalidades en la prensa, constatando que «Se han desarrollado, en una palabra, hechos de sangre...».

Los sucesos de Pinasco

La Nación 21 de julio de 1927

El gobierno está en el deber de investigar la verdad de los hechos ocurridos.

En Puerto Pinasco se ha producido hace unos días una huelga. Los obreros que trabajan en el establecimiento industrial que la Compañía Industrial de Productos posee en aquel apartado lugar, se hallaban, hasta hace pocos días, en conflicto con sus patrones. A raíz de ese movimiento y posiblemente

como solución del mismo, han sido despedidos de la fábrica y expulsados de aquella localidad más de un centenar de obreros, los cuales llegaron ya a esta capital.

Los informes que llegan acerca de los sucesos no son, ni con mucho, todo lo explícitos y detallados que fueran a desear, dado la importancia que es lógica atribuir a los hechos después de conocer la medida extrema a que ha recurrido esa empresa contra su personal. En forma escueta se nos ha informado que los obreros en huelga organizaron un mitin de protesta. Que la manifestación adquirió un carácter tumultuoso y violento; que los obreros intentaron incendiar grandes stocks de maderas, los edificios de la administración y los almacenes y que la policía tuvo que ahuyentarlos. Estos hechos, de ser ciertos, implicarían la comisión de delitos graves cuyo esclarecimiento debe ser ordenado cuanto antes.

La verdad es que entre los obreros despedidos de la empresa y llegados a esta ciudad se hallan varios heridos, como consecuencia de choques que se habrían producido en aquella manifestación de protesta. Los sucesos ocurridos tienen que haber sido necesariamente graves. Las pocas noticias que llegan le asignan ese carácter, y si así no fuera, bastaría el hecho de la expulsión en masa para colegirlo.

Hay quien nos asegura que el número de obreros despedidos llega a trescientos. Se trataría así a trescientas familias faltas de recursos, desamparadas, que vendrían a gravitar de golpe sobre la ciudad. No es, por otra parte, creíble que una huelga obrera queda solucionada definitivamente con medidas como las que, según esos informes, se han adoptado en Puerto Pinasco.

El gobierno nacional está en el deber de investigar cuanto antes la verdad de los sucesos ocurridos en aquella localidad. Debe destacar hasta allí un funcionario de alta jerarquía, capaz de investigar con toda imparcialidad los hechos ocurridos. Al gobierno no puede, no debe bastarle el solo informe del funcionario policial que tuvo participación en los sucesos. Está en el interés del gobierno, de la empresa industrial y de los obreros en conflicto con ella, que las cosas se esclarezcan, que se exhiban a la luz del día.

Por su parte, el Superior Tribunal de Justicia debe destacar un juez instructor hasta el lugar de los sucesos. Este magistrado debe ir cuanto antes. Los informes llagados hablan de choques entre la policía y los obreros, de intentos y conatos de incendio. Se han desarrollado, en una palabra, hechos de sangre, tumultos, agitaciones que pueden tener consecuencias más graves aún. Es pues, imperioso, indispensable, que se haga una investigación en forma, que se deslinden responsabilidades, que se haga plena luz sobre tales acontecimientos.

Puerto Pinasco es un centro importantísimo de actividad, de trabajo. Allí se emplean millares de obreros, se está levantando una verdadera ciudad moderna. Sería doloroso que una desinteligencia grave entre el capital y el trabajo interrumpiera esa actividad y ese progreso. La intervención inmediata del gobierno, pues, para conjurar ese peligro y restablecer definitivamente el orden y la tranquilidad.

En fin, La Nación fue el único periódico de la época que marcó una postura disidente con respecto a la versión oficial de «los sucesos de Puerto Pinasco». En su lectura se nota una fuerte resonancia con los reclamos populares en la actualidad acerca del esclarecimiento de otra terrible matanza –la de Marina-Cue, acaecida el 15 de junio de 2012–: «El gobierno nacional está en el deber de investigar cuanto antes la verdad de los sucesos ocurridos en aquella localidad. Debe destacar un funcionario de alta jerarquía, capaz de investigar con toda imparcialidad los hechos ocurridos». Pero eso nunca pasó y la matanza pasó al olvido.

¿Por qué se olvidó la matanza de Puerto Pinasco?

Es entendible que destacados liberales de la época hayan tratado –con mucho éxito– de encubrir la matanza de Puerto Pinasco. No es difícil imaginar que un arreglo privado entre Eusebio y Eligio –respectivamente el principal director local de la empresa y el jefe de Estado– explique el por qué nunca hubo una investigación oficial acerca de la matanza, el por qué ningún policía fue arrestado por la matanza, y el por qué el mismo IPC nunca recibió ni admonición por lo ocurrido. Aún así, llama la atención que la llegada a Asunción de entre 300 a 500 obreros y sus familiares a los pocos días de la masacre –testigos de primera mano sobre lo acontecido en Pinasco– no tuvo mayor eco en la prensa local. Si bien los diarios hacen referencia a su llegada, no existen reportajes basados en el testimonio de ellos.

Una clara explicación política de esta auto-censura por parte de la prensa asuncena lo destapa el siguiente extracto de una carta con fecha del 20 de julio de 1927, dirigida por el Cónsul Francés en Asunción, Monsieur G. Perrot, al Ministerio de Relaciones Exteriores en París sobre lo acontecido en Puerto Pinasco: «Ante las amenazas de incendiar todo, fábricas y depósitos, hechas por los huelguistas de Pto. Pinasco, la tropa respondió a tiros de salva que hicieron numerosos heridos, algunos de los cuales estarían en peligro de muerte... Es de notar que la prensa paraguaya parece haber escuchado las indicaciones del gobierno de no hacer mucho ruido sobre estos hechos. Hay allí un ejemplo de disciplina periodística que es nueva en el Paraguay».

Pero surge la incógnita del por qué, en años posteriores, el movimiento obrero no haya prestado el significado que la matanza merece en la historia popular del Paraguay. En gran parte esto se debió a la gran pugna ideológica durante la segunda parte de la década de 1920 entre socialistas (Unión Obrera del Paraguay, UOP) y anarquistas (Centro Obrero Regional del Paraguay, CORP) por el control del movimiento sindical en auge. De hecho, para 1927 el liderazgo nacional del movimiento obrero fue firmemente bajo el control de socialistas, quienes se oponían al liderazgo de la huelga en Pinasco, de tendencia mayormente anarquista. Las escasas referencias a la huelga de 1927 en el segundo tomo de las memorias de Francisco Gaona, fuente principal de la historia sindical paraguaya, son muy llamativas.

Gaona lo incluye en una lista de huelgas, citando solamente lo siguiente: «La tercera huelga del personal de Puerto Pinasco, cuyo dirigente lo fue el obrero anarquista argentino Castaño. El directorio de la compañía norteamericana respondió de inmediato a esta huelga clausurando la fábrica y despidiendo en masa a sus obreros» (Gaona: 97). El primer apéndice del libro, escrito por Sinforiano Buzó Gómez, trae una cronología del movimiento obrero paraguayo que cita para 1927 sólo dos eventos, uno de los cuales «20 de julio. Huelga en Puerto Pinasco» (ibíd.).

El segundo apéndice ofrece una «Breve historia de las luchas sindicales. Informe presentado por Rufino Recalde Milesi a la Internacional Sindical Roja, en Moscú en 1930 (ibíd.)». A pesar que cubre el periodo, este informe, de fuerte contenido anti-anarquista, no dice nada de Puerto Pinasco en 1927.

Por otro lado, el tercer apéndice, un manifiesto-declaración del Centro Obrero Regional del Paraguay (CORP), «A los trabajadores organizados de la República. Nuestra acusación a los instrumentos del Estado con careta de obreros», dice: «Los recientes hechos en Puerto Pinasco son una reafirmación de nuestras prédicas, la autoridad que al servicio de las empresas negreras ametralla a los obreros por no querer trabajar más las 14 y 12 horas diarias por un mísero jornal. ...frente a los obreros de Pinasco, Eusebio Ayala no puede decir otra cosa, cuando es el primer capataz en el Paraguay de los yanquis que ahorcó a 5 inocentes, hoy quieren llevar a otros inocentes a la silla eléctrica por los sonidos del oro a nuestros queridos compañeros Sacco y Vanzetti.....» (ibíd.).

El cuarto apéndice, un manifiesto del CORP lanzado en octubre de 1928 con el título «Desde la prisión, al pueblo, en la hora de su despertar revolucionario», es más revelador aún de la lucha para el control del movimiento obrero y su efecto sobre el recuerdo de la matanza. Fustiga contra los

socialistas «como Gaona, Recalde Milesi...» y dice en una parte: «Pinasco es más elocuente todavía. Una de las represiones más bárbaras que se han descargado sobre los trabajadores. Acribillados a metrallazos, los obreros sanos y heridos con sus mujeres e hijitos, son cargados como piltrafas, en montones, en una chata inmundada, y así lanzados corriente abajo. ¿Protestaron entonces los de la Liga y la Federación contra estos actos de salvajismo perpetrados contra trabajadores? ¡NO! También entonces fueron encubridores cobardes». (ibíd.).

Aunque en escala menor, pudo haber incidido también en el olvido de la matanza el gran cisma ocurrido en 1927 dentro del Partido Colorado y la posterior influencia en Puerto Pinasco del incipiente movimiento sindical colorado, Organización Republicana Obrera (ORO), cuya línea fue férreamente opuesta a la del Partido Comunista Paraguayo (PCP), también en ciernes. De hecho, el único libro acerca de la matanza, *Sangre proletaria: Masacre de Puerto Pinasco*, aun cuando nunca publicado, fue escrito por Enrique Volta Gaona, líder de la ORO y posteriormente hombre duro de la dictadura de Stroessner.

Conflictos en Pinasco posteriores a la matanza de 1927

Durante décadas después de la matanza, el conflicto laboral en Pinasco seguía siendo tirante. En una posible represalia, el 1 de diciembre de 1929, Dr. Macdonald, un médico inglés recién llegado para trabajar en la empresa, murió en una emboscada en compañía del gerente, Mr. J. H. Scott, en las afueras del puerto, cuando se inspeccionaban un obraje. Se supone que las balas, disparadas por desconocidos desde un bosque, fueron dirigidas a Scott, de nacionalidad canadiense, quien fue gerente en el momento de la masacre de 1927.

Más de tres décadas después, el 1 de agosto de 1960, en medio de las convulsiones producidas en el país por incursiones guerrilleras del 14 de Mayo y FULNA, se inició una dura huelga por aumento de salarios. Cuando, como medida de presión, el centro de expendio, monopolio de la empresa, dejó de disponer de artículos de primera necesidad, «los nervios crisparon tangiblemente los ánimos» de los huelguistas. El 14 de agosto, el entonces gerente y muy odiado José María Comezaña, de nacionalidad argentina, murió en su oficina, apuñalado por un grupo de obreros, dirigido por el estibador Albino Rodas. Otra vez tropas fueron enviadas desde Concepción y Fuerte Olimpo «con miras a proteger la propiedad privada de la empresa». La huelga duró 90 días y derivó en el despido masivo de 838 obreros.

Comentario final

Como hemos visto, el extraño olvido de la matanza de Puerto Pinasco, cuyo aniversario no se conmemora hasta ahora en ninguna parte, tiene varias explicaciones –la censura y auto-censura característica de la oligarquía liberal de entonces y la fuerte pugna ideológica en el seno del incipiente movimiento obrero–. También influyó la muy débil tradición de una memoria colectiva en forma escrita –en comparación con el resto de América Latina– producto del bajísimo nivel educacional del pueblo y la tradición principalmente oral entre un pueblo cuyo idioma del hogar (el guaraní) sigue siendo suprimido hasta ahora.

La misma «historia» de la matanza de Puerto Pinasco, todavía llena de vacíos e incógnitas, es un ejemplo emblemático del gran desafío pendiente de re-interpretar la historia paraguaya, corrigiendo el actual sesgo hacia guerreros, batallas y grandes señores, para así alimentarlo de procesos sociales en que el centro de atención se vuelca hacia la historia de los hombres y mujeres del pueblo, quienes hasta ahora siguen «desaparecidos» en los libros de texto.

Bibliografía

- Bogado Tabacman, Eduardo (1992). Eusebio Ayala: las venas abiertas, *El Protagonista* (Asunción), Setiembre, pp. 49-53.
- Buzó Gómez, Sinforiano (2008). Cronología del movimiento obrero paraguayo, en Gaona, Francisco (2008): *Introducción a la historia gremial y social del Paraguay. Tomo II*. Asunción: Arandurã Editorial. Apéndice 1.
- Gaona, Francisco (2008). *Introducción a la historia gremial y social del Paraguay. Tomo II*. Asunción: Arandurã Editorial.
- González, Natalicio & Pablo M. Ynsfrán (1929). *El Paraguay Contemporáneo*. París – Asunción: Editorial de Indias.
- González, Teodosio (1931). *Infortunios del Paraguay*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso.
- Janis, Dorothy C. (1945). «Production of Industrial Quebracho» *Economic Geography*, 21:2 (April): 145-151.
- López Fretes, Reinaldo (1946). *Lo que he visto en el Alto Paraguay*. Asunción: Imprenta Nacional.
- Nickson, Andrew (1977). «Productividad y rentabilidad de las empaquetadoras de carne extranjeras en el Paraguay» *Estudios Paraguayos*.5 (2): 87-126.
- Olmedo, Natalicio (1946). *Vida y actividades en el Alto Paraguay: historia, crítica, relato de hechos desconocidos, descripción fiel de las poblaciones industriales, ilustraciones interesantes*. Asunción: Editorial El Gráfico.
- Ramírez, Juan Alfredo (2004). *Dos pueblos y una historia: Pinasco y Ceibo*. Asunción: FONDEC.

- Rivarola, Milda (1993). *La contestación al orden liberal: la crisis del liberalismo en la guerra del Chaco*. Asunción: Centro de Documentación y Estudios.
- Rivarola, Milda (2010). *Obreros, utopías y revoluciones: la formación de las clases trabajadoras en el Paraguay liberal, 1870-1931*. Asunción: Servilibro, 2010.
- Servín, Santiago (1961). *Semblanza de los obreros del norte paraguayo*. Buenos Aires: Editorial Impulso.
- ThurLOW Craig, C. W. (1935) *Paraguayan Interlude*. London: Arthur Baker.
- Ynsfrán, Edgar (1959). *El paraguayo habló en esta hora política de América, con su inmortal espíritu de soberanía*. Asunción: Sub-Secretaría de Informaciones y Cultura de la Presidencia, 1959.

El movimiento sindical y su resistencia a la consolidación del Régimen Stronista (1955–1959)

Fecha de recepción: 20 agosto 2013

Fecha de aprobación: 5 octubre 2013

RESUMEN: Para la consolidación de su gobierno, Stroessner, recurrió a la sistemática represión a distintos sectores de la sociedad, entre estos al movimiento obrero. Esta es una breve crónica de los primeros cinco años de la dictadura, que duraría 35 años, y su relación con el movimiento organizado de los trabajadores, se describen los Congresos de la CPT desde 1955 hasta el del 1957, último Congreso antes de la dura represión de 1959, que terminó con el cierre de la Cámara de Diputados. Es también una crónica de la represión a los líderes sindicales, de la huelga general del 1958.

PALABRAS CLAVES: sindicatos, dictadura, represión, Stroessner, huelga.

ABSTRACT: To consolidate his rule, Stroessner, resorted to systematic repression of various sectors of society, among them the labor movement. This is a brief account of the first five years of the dictatorship, which lasted 35 years, and their relationship with the organized movement of workers, describes the CPT Congress from 1955 to 1957, the last Congress before the harsh repression of 1959, which ended with the closure of the Chamber of Deputies. It is also a chronicle of the repression of trade union leaders, a general strike of 1958.

Key words: unions, dictatorship, repression, Stroessner, strike

Jorge Coronel Prosman

Egresado del Centro Nacional de Computación – UNA. Especialización en Economía Social- Unicamp-Brasil. Maestría en Historia del Paraguay, Facultad de Filosofía-UNA. Actual coordinador de la Fundación Generación. Publicó los libros: Itaipú y la lucha de los trabajadores, 15 años de historia, conquistas y resistencia, El asesinato de Soledad Barrett y las traiciones en la lucha armada, SITRANDE 20 años de lucha haciendo historia (comp.).

© Jorge Coronel Prosman. Publicado en Revista Novapolis. Nº 6, Abr-Oct 2013, pp. 29-47.
Asunción: Arandurã Editorial. ISSN 2077-5172.

Presentación

Estando a meses de recordar los 60 años de la llegada del Stronismo al poder, mayo de 1954, y con esas sacudidas que nos dan los números redondos, 40 años de la caída de Allende y de la dictadura militar uruguaya, o los 50 años del golpe militar brasileño, presentamos en este trabajo una reflexión sobre el movimiento obrero y el stronismo, sus enfrentamientos, el control, los momentos que se fueron dando a lo largo de los primeros cinco años de la incipiente dictadura, en forma de breve crónica.

No es solo rememorar los inicios de la dictadura, sus violentos métodos cotidianos, sus atropellos a la propia dignidad de tantos compatriotas o sus discursos tratando de justificar toda esa oscurecida época, sino de traerlo a la actualidad. Tratar de entender que si hoy tenemos una sociedad temerosa de reclamar sus derechos, si tenemos el peor sistema de transporte público de toda América o la corrupción enquistada en cada uno de los sectores de la sociedad, no es mera casualidad: decididamente mucha responsabilidad le incumbe al stronismo. El prestigioso historiador inglés, Eric Hobsbawm, decía que debemos estudiar la historia, porque los problemas del presente se originaron en el pasado, por eso, no se trata solo de historia, es atar ese periodo al presente, tratando de hacer más consistente la defensa de los derechos humanos. .

Al tratar de entender el stronismo y su mecanismo de consolidación, nos encontramos con el movimiento obrero paraguayo, que venía reorganizándose luego de la diáspora que significó el final de la revolución del 47¹, que además del control social, el análisis del discurso stronista, la dureza de la represión política policial, la desesperada lucha de los líderes para evitar el copamiento fascista², así como el trabajo de alienación y represión que el stronismo iba implementando, todo eso ayuda para entender el arco implementado por el sistema, para la construcción de la que sería una de las más largas dictaduras de América.

1 Es así conocida la Guerra Civil paraguaya iniciada en marzo de 1947, entre partidarios del partido Colorado, por un lado y por el otro una alianza del partido Liberal con socialistas y comunistas, que incluía a militares y civiles. Al término, en septiembre del mismo año, se tenía un trágico saldo de muertos, detenidos y expulsados del país, luego del triunfo del partido Colorado.

2 Ignacio Gonzalez Bozzolasco, en un reciente trabajo *Breve historia del MIT*, expone la tesis de que la consolidación del corporativismo fascista en el movimiento obrero, fue la causa de la desaparición de los trabajadores organizados como referentes sociales en nuestra sociedad, exponiéndolo con sólidas argumentaciones, a la que habría que agregar, que la derrota de todas las fuerzas democráticas fue gravitante para la desaparición de una oposición contestataria al stronismo, y no solo algo testimonial, como terminó siendo la verdadera oposición al stronismo hasta mediados de los años 80.(GONZALEZ BOZZOLASCO. 2013)

El movimiento obrero, junto al Partido Comunista Paraguayo (PCP), fue sistemático y tenazmente reprimido, durante todo el stronismo.³ El control sobre las organizaciones sindicales ya venía desde años antes⁴, en realidad desde la conformación de los primeros sindicatos, pero fue finamente ajustado por el ministro del interior, Edgar L. Ynsfrán, en el gobierno de Stroessner. El movimiento sindical fue prohibido en dos oportunidades en Paraguay: durante el gobierno del Coronel Franco en 1936, con el decreto 152 y durante el gobierno del General Morinigo en 1941. Como dato anecdótico se puede acotar que la policía nacional tenía expresamente una sección denominada «sección obrera», desde donde se desplegaba y se ejercía el control político y represivo.

1955, rápido enfrentamiento

El movimiento obrero paraguayo había sido controlado por dirigentes de extracción colorada, desde la instalación en 1951 de la central única, la Confederación Paraguaya de Trabajadores, CPT, pero tenía en las bases presencia de activistas de izquierda que venían del ya desaparecido Consejo Obrero del Paraguay, COP. El stronismo desde su instalación intentó rápidamente asumir el control del movimiento obrero como ya lo estaba haciendo con el partido colorado (BONZI, 2001); esto porque con el control ya concretado del partido colorado, con la oposición política (liberales y socialistas febreristas) en el exilio, el sector más combativo y capaz de crear un algún grado de desestabilización en el recién establecido régimen, era justamente el movimiento obrero.

Los sindicatos venían demostrando su insatisfacción acerca de la situación política y económica que se había instalado con la llegada de Stroessner al poder mediante numerosos pedidos de solución a sus reivindicaciones y en las asambleas de los sindicatos, usualmente, se presentaba algún pedido hacia las autoridades y en otros casos se declaraban huelgas, como las de los textiles de la Grau, Textilía o Forno y Valle, o los frigoríficos de Zeballos Cue, Piquete Cue y San Antonio (PETRUJIN-1984)

El PCP realizó un encuentro nacional, en la clandestinidad, en febrero de 1955, donde los cuadros políticos que actuaban en el sector obrero tuvieron gran protagonismo. En este encuentro Oscar Creydt, presidente del PCP, que había ingresado clandestinamente al país, leyó un documento donde analizando el gobierno de Stroessner, denunciaba que este golpe era una nueva frustración de las aspiraciones democráticas del Paraguay,

³ Sobre este tema puede verse el trabajo de Bonzi (2001) y de Petrujin (1984).

⁴ Estos conflictos están citados y descriptos en varios artículos de la Revista Dictadura y Memoria (RDyM) y por Gaona (1990)

llamando a enfrentar a la lucha de «toda la nación contra una minoría privilegiada», buscando conformar un gran frente opositor. (BONZI, 2001)

Ya para este encuentro, la estrategia comunista era dejar de dirigir sus principales acciones tendientes a consolidarse dentro de la intelectualidad política universitaria, que hasta entonces era su campo de acción más importante, y pasa definitivamente a enfocar al movimiento obrero como sujeto de la revolución socialista en Paraguay. Esto puede explicar la intensificación de la actividad comunista en el campo sindical desde ese año.⁵

El 1º de mayo de ese año se produce el primer enfrentamiento de movimiento sindical con el nuevo régimen stronista en rápida conformación. Conmemorando la fecha, la CPT realiza un acto casi oficial en el Parque Caballero. Un sector de obreros que participaba del evento, principalmente en los que tenía cierta influencia el PCP y el febrerismo, pero con varios dirigentes colorados incluidos, inició una marcha y se reunió frente al Panteón de los Héroes.

Durante este evento se organizó una tribuna abierta donde varios oradores denunciaron al gobierno y sobre todo requirieron el cumplimiento del pedido de aumento salarial que se venía postergando desde el III congreso de la CPT en 1953. La policía no tardó en actuar, generando una represión y desbandando el mitin con el saldo de varios golpeados y detenidos. Se produjeron inclusive heridas de bala. La CPT atribuyó estos disturbios a elementos agitadores comunistas infiltrados en el movimiento obrero y declaró que no permitiría que estos actos se repitieran.⁶

En agosto de ese mismo año se realizó el IV Congreso de la CPT, en un clima político enrarecido por los disturbios del 1º de mayo y por las disputas internas del partido Colorado, donde Stroessner trataba de encontrar la forma de controlar definitivamente la ANR.

En este Congreso, desarrollado desde el 25 al 29 de agosto, participaron 165 delegados, de 98 sindicatos, donde la fuerza mayoritaria estaba integrada por la poderosa Liga de Obreros Marítimos, LOM. El evento estuvo férreamente controlado y vigilado por 71 policías que están destinados

5 Esta nueva orientación del PCP, se comprende del análisis de las entrevistas a dirigentes comunistas publicadas en el periódico Adelante, órgano oficial del PCP, de esos años, y de numerosos documentos del Archivo del Terror, en algunos casos documentos confiscados, y otros como análisis e informes policiales.

6 En el Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay (CDyA) existe mucha documentación a respecto. Ver al respecto el documento CDyA 0110f0346.

para merodear el desarrollo del congreso, y sobre todo los delegados, inclusive fuera del congreso y durante las 24 horas, los cinco días de este.⁷

El Congreso se realizaba en un ambiente de fuerte agitación social, con malestares en las fuerzas militares, en fuertes disputas en el partido colorado, con gran descontento por las suba de los precios y permanente movilización de sindicatos y estudiantes apoyando sus reclamos (MIRANDA-1987).

En el congreso de la CPT se notó claramente la mano del gobierno, donde muchos delegados colorados, apalabrados, sobornados o amenazados, imponían las resoluciones y su mismo desarrollo, a favor de los intereses de Stroessner. El congreso obrero, luego de los actos protocolares, en el Cine Victoria de Asunción, que incluían la presencia del mismo Stroessner, varios ministros, el Ejército representado por varios militares y el Capitán José María Argaña, así como el arzobispo de Asunción Monseñor Mena Porta, se trasladó al local de la CPT para iniciar los debates.⁸

En el congreso se presentó una lista oficial de futuras autoridades de la CPT, donde nuevamente sería reelecto, por tercera y última vez, el dirigente de la LOM, Florentín López, que contaba con el apoyo de importantes dirigentes de la junta de gobierno (ANR), y según manifestaban, del propio Stroessner. Florentín López, luego de los incidentes del 1° de mayo de ese año, se había encargado de organizar un acto en repudio a los activistas agitadores, donde habían hablado los principales líderes de la ANR

Pero a pesar de esta determinación de presentar esta lista oficial, los delegados de varios sindicatos fueron articulando los contactos para tratar de presentar una lista alternativa. Varios delegados, panaderos, mecánicos, gráficos, tranviarios, carameleros, textiles entre otros, tenían fuertes críticas a la conducción de la CPT.

El histórico líder obrero, Rufino Recalde Milesi, que venía actuando en las luchas obreras desde los primeros años del sindicalismo en el país, tuvo en este congreso su última actuación gremial pública, pues fallecería en setiembre de 1957. Como delegado del sindicato de los gráficos intervino varias veces en el Congreso, siempre reclamando la actuación más democrática de las autoridades de la Asamblea, como el hecho de no dar la palabra a los delegados opositores.⁹

7 Ver al respecto el Documento 0135f1337.

8 Ver al respecto el documento CDyA, 0135f1337.

9 Ver al respecto el documento CDyA, 0136f1316 y el archivo del Grupo Memoria que tiene abundante material sobre la época.

Con el prestigio de Recalde Milesi, los delegados comunistas y febreristas, el descontento de los delegados colorados del sector crítico hacia e régimen de Stroessner y que tenían como referente al dirigente Mendez Fleitas¹⁰, además de los delegados ligados al movimiento de trabajadores cristianos, se organizaron durante el desarrollo del Congreso distintas reuniones para presentar la lista alternativa.

Estas tratativas fueron descubiertas por la policía, produciéndose inmediatamente una acción represiva por parte del gobierno. Amenazas, vigilancia ostentosa, citaciones en la central de policía, más la fuerte presencia de autoridades policiales, militares y del gobierno anularon el intento de presentar la lista opositora, pero dejaron en claro que existía un fuerte internismo. Este mensaje fue efectivamente percibido por el gobierno, que siguió, y ajusto, los mecanismo de control y represión en los siguiente meses. Finalmente fue presentada una lista única que fue aprobada al puro «estilo stronista» con aplausos y hurras.

Los temas debatidos formalmente en el congreso fueron de lo más variados, divididos en 12 comisiones, entre las cuales estaban cuestiones como el apoyo a la elaboración de un código del trabajo, el pedido de fueros sindicales para los dirigentes, el apoyo a la expropiación de las tierras de Barthe para la reforma agraria¹¹, así como la creación de políticas que combatan la especulación y nuevamente el reajuste salarial que ya se había pedido en el III congreso del 1953 Sin embargo temas sugeridos por los activistas del partido comunista, como la anulación del la Conscripción Vial, impopular canon para conservación de rutas nacionales, o una declaración contra el uso de la bomba Atómica, muy publicitado en esos días, no tuvieron cabida en las resoluciones. (CASACCIA, 1991).

Una particularidad llamativa fue la aparición de una delegación de mujeres, tanto en el acto inaugural en el cine Victoria, como en el local de la CPT, donde se desarrollaba el Congreso. Eran mujeres del barrio Cachinga de Asunción, entre Itapytapunta y el hospital de Clínicas, algunas trabajadoras de la textil J. Grau y otras que reclamaban la libertad de sus esposos detenidos por cuestiones sindicales o políticas. Trataron de entregar un

10 Epifanio Mendez Fleitas, carismático y principal político colorado para el golpe de estado que llevo a Stroessner al poder en 1954. A pesar de su gran influencia en el gobierno, en diciembre de 1955 fue expulsado del país y paso a encabezar la oposición a la dictadura desde el exilio, constituyéndose en el principal enemigo del stronismo y sus seguidores duramente perseguidos por la dictadura.

11 Estas tierras eran del poderoso latifundista Domingo Barthe, que el Estado pretendía expropiar en un sonado caso judicial. La propaganda del gobierno decía que las tierras serian destinadas para la Reforma agraria, pero en realidad terminaron en manos de los jefes del partido Colorado.

petitorio, pero la policía y los delegados que actuaban con estos, se encargaron de confiscar el petitorio, que solo quedó en los informes policiales.¹²

Días después una delegación de la CPT fue al palacio de gobierno a entregar Stroessner las resoluciones del Congreso, que incluía un apoyo incondicional a su gobierno.¹³

Hay que subrayar que en esos momentos la crisis política en el gobierno estaba centrada en las disputas entre los diferentes grupos internos: guiones rojos, democráticos y mendesfleitistas, que culminaría en unos meses más, con el desplazamiento de los seguidores de Mendes Fleitas del partido Colorado. En el movimiento obrero, donde existía una fuerte influencia de este político colorado, este hecho tuvo decisivas consecuencias en los años a venir.

Ese primer año del gobierno de Stroessner fue marcado por las protestas del 1° de mayo, clasificadas por la embajada norteamericana como *una encolerizada ola de violencia de estudiantes y trabajadores* (SEIFERHELD, 1988), por el descontento estudiantil, secundario y universitario y por las nuevas autoridades de la CPT.

Siguen los conflicto obreros-estudiantiles

El sector de los estudiantes se había estado movilizando desde mediados del año 1955, con asambleas y reclamos, y nuevamente al inicio de las clases, principalmente en las facultades de Derecho y Medicina, se convocaron asambleas y se discutió declarar huelgas por temas académicos. Con la llegada de Perón -el derrocado presidente argentino- a Paraguay, los movimientos católicos y algunas organizaciones estudiantiles intentaron organizar manifestaciones de repudio, pero fueron controlados por el sector de Mendes Fleitas, que procuraba evitar manifestaciones públicas contra Perón. (SEIFERHELD, 1988)

Para el 1° de mayo del 1956, nuevamente se organizan actos para recordar la fecha. Para evitar los desmanes del año anterior, la CPT decide no organizar la tradicional concentración obrera; esta situación es aprovechada por los gremios que eran disidencia dentro de la conducción de la CPT, que, bajo el liderazgo de la LOM pero sin salirse de las filas del partido colorado, deciden organizar un acto.

El acto de recordación del día del trabajador empezó con una concentración en el local de la LOM y en la propia CPT y continuó con una marcha

¹² Ver al respecto el documento CDyA, 0136f1313

¹³ Ver al respecto el documento CDyA, 0136f1379

en el centro de Asunción, pasando frente al panteón y concluyéndose en la plaza Uruguaya. Los discursos realizados por los dirigentes sindicales fueron en su mayoría en oposición al gobierno y contra la suba de precios, pidiéndose decididamente un reajuste salarial. Las autoridades del gobierno atribuyeron este acto a partidarios de Mendez Fleitas, que trataban, según denunciaban los voceros del gobierno, de desestabilizar al gobierno del Gral. Stroessner desde las bases populares. Los principales reclamos presentados en la concentración obrera apuntaban a un aumento del salario mínimo a 187,5 guaraníes diarios. Finalmente el acto se concluyó sin represión policial (MIRANDA - 1987)

En las semanas y meses sucesivos empezaron y se desarrollaron diferentes acciones sindicales y huelgas. En los frigoríficos de Zeballos Cue y San Antonio (área del Gran Asunción), los grandes sindicatos de la carne, que en ese momento contaban con más de 3.500 trabajadores en cada establecimiento, recrudecieron sus reclamos a las empresas, llevando a cabo paros parciales bajo estricto control de la policía.

Los obreros, o mejor las obreras, porque la gran mayoría eran mujeres en la fábrica textil de J. Grau, en Itapytá (Asunción), emprendieron un duro enfrentamiento con la patronal, por el despido de 8 trabajadoras.¹⁴ En asamblea del sindicato, con casi 300 asociados, se decidió declarar la huelga si estos no son reincorporadas, hecho que finalmente fue logrado, pero con una dura intervención de la sección técnica del Ministerio del Interior a cargo de Campos Alum, que llevará demorados y sometidos a interrogatorio a los principales dirigentes del sindicato¹⁵ (AGM)

También los estudiantes universitarios se movilizaban. El sábado 14 de julio una delegación de la Federación Universitaria del Paraguay (FUP), pretendió rendir un homenaje en el Panteón de los Héroes y depositar una corona de laureles. Antes de poder realizar el acto, un grupo de estudiantes declarados colorados, ocupa el lugar e impide la realización del acto. Seguidamente se desata una gresca generalizada e interviene la policía, reprimiendo a los estudiantes de la FUP y deteniendo a varios de sus dirigentes. Inmediatamente la FUP llama a asamblea y se declara una huelga de la Federación, encabezados por los estudiantes de medicina, química y derecho, pidiendo la libertad de los detenidos y la vuelta de varios diri-

¹⁴ Los textiles y los frigoríficos, fueron sectores obreros con permanentes conflictos, con asambleas, paros y huelgas, generados por sus sistemas de trabajo, por zafra y turnos, lo que hacía que las empresas no cumplieran sus obligaciones. Los sectores denominados «Cinco C», eran Carne, Comercio, Construcción, Conducción (choferes y tranvías) y Confección eran focos de permanentes problemas.

¹⁵ Ver al respecto el documento CDyA, 0170f0910

gentes cimeforistas¹⁶ que habían sido trasladados al Chaco por participar del acto. Luego de acaloradas asambleas en distintas facultades y ante la libertad de los dirigentes, se levanta la huelga luego de una semana de protestas (RDyM- Nro. 5 y 6).

V Congreso de la CPT y pedido de reelección

El 6 de junio de 1957, se realiza el Congreso Universitario, donde los estudiantes de la Facultad de Derecho proponen, y se aprueba, una declaración que llama a la libertad de los presos y una amplia amnistía, levantamiento del Estado de Sitio y llamado a elecciones libres y derogación de la represora ley 294.¹⁷

En julio de ese mismo año se constituye el Movimiento Sindical Paraguayo, MSP, de inspiración cristiana, continuidad de la Juventud Obrera Cristiana, la JOC. Son sus principales referentes Vicente Machuca, Mariano Arias, Efigenio Fernández, Ramón Burgués, Raimundo Pizurno, Benjamín Maricevich, Emma Guiraud, Gilda Careaga, Cesar Filipini, entre otros.

Esta activa federación, se afilia a la CLASC, la central de latinoamericana de trabajadores cristianos y sus miembros militan en los sindicatos gráficos, carnicos, comercio, carpinteros, bancarios y textiles.

Pero este año el tema central en cuanto al movimiento obrero es el congreso de la CPT. En agosto de 1957, se instala el V congreso de la CPT donde se renuevan las autoridades y asume como secretario general, Vicente Cortesi, Telegrafista y como adjunto, Luís Ramírez, Marítimo, que habían disputado encabezar la Central, pero finalmente, en un cuarto intermedio, se constituyeron en una sola lista, que resultaba integrada exclusivamente por referentes de la ANR, pero de diversas tendencias.

Son electos como autoridades de la CPT:

Vicente Cortesi	- Telegrafista, diputado por la ANR
Luis Ramírez	- Marítimo
Enrique Orue	- Telegrafista
Rogelio Coronel	- Marítimo
Pastor Bogarín	- Mozos
Gilberto Quintana Barreto	- Marítimos
Eliodoro Benítez Bogarín	- Comercio

¹⁶ Como Cimeforistas eran conocidos los estudiantes, generalmente secundarios, que cumplían el servicio militar obligatorio.

¹⁷ Ver al respecto el documento CDyA, 0281f2429.

Francisco Nimio Salcedo	- Gráfico
Máximo Moreira	- Tranviario
Heriberto Román Berganza	- Tranviario
Heriberto Pagani	- Marítimo
Melanio Velázquez	- Textiles
Julio Echeverry	- Azucareros
Fernando Cañete	- Sanitario
Mauricio Ramírez	- Marítimo
Ángel Giménez Centurión	- Ferroviario
Emiliano Pereira	- Marítimo

Durante el Congreso, en plenaria, fueron presentadas denuncias acerca del arresto de un dirigente de la construcción que trataba de organizar a obreros de la rama y que fue llevado detenido por esta acción, mientras que el sindicato textil de J. Grau denunciaba la detención y confinamiento en el Chaco, de su secretario general, Ynsfrán. Ninguno de estos pedidos fue tomado en cuenta por la conducción, imponiéndose la mayoría de la que disponían.

En este mismo Congreso, al tiempo que se emplazara al gobierno por 90 días para efectivizar el aumento salarial solicitado, se apoyó en forma unánime la reelección de Stroessner para el siguiente periodo 1958 – 1963. Las contradicciones que afloran son indicadores de una situación que sin ser de plena confrontación, transmite la inestabilidad social que eclosionaría finalmente en el 1958.

Este plazo dado por el congreso para el aumento salarial, se cumpliría en diciembre. Vicente Cortesi, haciendo gala de su sometimiento a las instrucciones del partido colorado, logra desarticular el pedido de los sindicatos para declarar una huelga, y en la reunión de delegados de diciembre logra imponer una tregua al gobierno. Ese mes el gobierno decreta un aumento del salario mínimo de 110 a 121 Gs diarios. La CPT de Cortesi acepta el aumento, aun cuando el pedido del Congreso había sido de 156 Gs por día. (CASACCIA- 1991) y (AGM)

El 1958 y la huelga general

Dentro de este marco de reclamos, estrategias y presiones llegó el 1º de mayo del 1958, donde se hizo un público, fuerte y amenazante nuevo pedido de reajuste salarial frente a las propias autoridades nacionales. El discurso pronunciado por Vicente Cortesi, Secretario General de la CPT, el 1 de mayo del 1958, donde aparte del aumento salarial, entre otras cosas, exigía el levantamiento del Estado de Sitio y la convocatoria de una

Convención Constituyente, constituyó la abierta confirmación de un estado de confrontación. Este discurso, consensuado entre el Comité Ejecutivo y el Consejo de Delegados de la CPT, marcaba, en los hechos, un camino sin retorno. (CASACCIA, 1991).

Los dirigentes sindicales aliados al gobierno ya no pudieron evitar, por presión de los miembros de la conducción nacional y los delegados de base, hacer el pedido y poner fecha para la realización de la medida de fuerza para el mes de agosto de 1958.¹⁸

Los sindicatos se movilizaron y convocaron a sus respectivas asambleas, que fueron confirmando la adhesión al pedido de reajuste salarial y el apoyo a la medida de fuerza, designando sus delegados para la preparación de la Huelga General. Se designan a los delegados responsables de llevar adelante la huelga y la conducción política de la misma.¹⁹

El gobierno intenta negociar y al mismo tiempo presiona a los líderes de la CPT. En las negociaciones participan los ministros del Interior Edgar L. Ynsfrán, el jefe de policía Ramón Duarte Vera y el ministro del trabajo, Cesar Garay, que había sustituido, desde hacía 10 días, al anterior ministro, Gonzales Alsina, que había prometido soluciones para luego renunciar al cargo para tomar el ministerio de Agricultura.

De estas negociaciones el gobierno logra que el comité ejecutivo de la CPT baje el pedido de reajuste a 29%, contradiciendo a los Delegados. Finalmente se convoca a una plenaria de delegados para decidir sobre la Huelga General.

En la última reunión en Mburivicha Roga, en la mañana del 27 de agosto, víspera del la huelga, el comité negociador de la CPT estaba conformado por dos representantes del Ejecutivo, Vicente Cortesi y Luis Ramírez y dos Delegados, Fortunato Osorio y Generoso Viveros. En esta reunión el Presidente Stroessner ofreció un aumento del 5%, frente al inicial 50% solicitado por la CPT. Los dirigentes gremiales se dirigieron al local de la central obrera y en asamblea de delegados, que terminaría a las 23 horas, se ratificó el inicio de la huelga general para las 0 horas de esa noche.

La huelga se declararían en contra de la opinión de la mayoría del sector político colorado, que pensaban que esta amenaza iba ser desarticulada,

18 Sobre esta huelga general, se tiene un excelente trabajo de Gladys Casaccia, que analiza los pormenores de esta medida de fuerza, exponiendo la tesis de una definitiva ruptura de la tendencia dialoguista en el gobierno y la implantación de la represión como sistema a ser aplicado al movimiento obrero.

19 Existe en el CDyA, o Archivo del terror como es comúnmente conocido, innumerables documentos que contienen las comunicaciones que hacían los distintos sindicatos al comité de huelga, designando sus representantes para el comité de huelga y el comité de emergencia.

como venía dándose desde hacía más de 5 años, pero en este caso, los activistas colorados, no lograron desmovilizar la medida obrera y se llegó a la Huelga General.

Como una síntesis de las causas de la huelga general se pueden citar:

- 1- El reclamo de los sindicatos para un aumento salarial a 156,5 Gs. diarios, que recuperará el poder adquisitivo de los sueldos, que venía desde el III Congreso en 1953.
- 2- La actividad conspiratoria de los partidarios del recientemente defenestrado líder colorado, Epifanio Méndez Fleitas y su afán de liderar un movimiento popular.
- 3- La intensa militancia de líderes sindicales de base, pertenecientes al febrerismo y al Partido Comunista Paraguayo, que desde hacía unos años puso mayor énfasis en el movimiento sindical.
- 4- La articulación del Movimiento Sindical Paraguayo (MSP), de orientación cristiana sobre todo entre los miembros del consejo de delegados de la CPT y que apoyaban decididamente la huelga.
- 5- El activismo de ciertos sectores de la ANR y el ejército, no epifanistas, interesados en cierto grado de desestabilización del gobierno, para lograr mejor posicionamiento.
- 6- La lectura política que los responsables políticos del Gobierno, Romero Pereira, Edgar L. Ynsfrán, González Alsina y el propio Stroessner, de aprovechar el conflicto inminente, para dar una barrida a la resistencia civil contestataria.

Esa misma noche, entre el 27 y el 28 de agosto, se desataba una feroz represión.²⁰ El local de la CPT es rodeado por la policía, se detiene a casi todos los dirigentes que se encontraban en él y empieza una verdadera cacería de dirigentes sindicales durante toda la madrugada. El plan estaba comandado por el ministro Edgar Ynsfrán, el jefe de policía, Duarte Vera, el Intendente de Asunción, Nicolás De Bari Flecha y el comandante de la Caballería, Duré Franco. Aun así al amanecer se inicia la huelga que en líneas generales tiene buena respuesta de parte de los trabajadores organizados. Los textiles, los choferes, de ómnibus y tranvías, los frigoríficos, la construcción y los marítimos acatan la huelga y empiezan las movilizacio-

²⁰ La embajada norteamericana en Asunción, en sus informes sobre la huelga, habla de un operativo «Aquidaban», que incluía la movilización militar y policial, las órdenes de represión y el plan de rompohuelgas, para evitar el impacto de la huelga en la población. También habla que aun así se tuvo un alto acatamiento de más del 80%.

nes, concentrándose en la plaza uruguaya para empezar la marcha por el centro de la ciudad.

Pero al transcurrir los días, la represión logra debilitar el acatamiento. Los dirigentes de la huelga son brutalmente desalojados de la LOM donde estaban concentrados. Con bombas lacrimógenas y cachiporrazos²¹ se detienen a numerosos dirigentes. El comité de salvataje y numerosos huelguistas se refugiaron en el colegio Salesiano, cercano al local de LOM. También el comité de huelga que se encontraba activando desde la iglesia de San Roque se trasladaría al colegio Salesiano, que inmediatamente fue sitiado por la policía (RDyM- SEPTIEMBRE 2006)

Para el 1 de septiembre ya la huelga estaba reprimida, si bien recién el 9 de septiembre se levantaría formalmente. La violenta represión y la intervención por parte del gobierno a la CPT, nombrando a Enrique Volta Gaona, como interventor, lograrían desarticular la medida de fuerza. El presidente de la CPT, Cortesi, diputado con fueros, es obligado a firmar una declaración de levantamiento de la huelga y humillado por la ANR que lo acusa de desestabilizador, más allá que solo un año antes arrancó el V congreso de la CPT con el primer pedido formal de reelección del Presidente Stroessner.

Intervencion y represion final

Levantada la huelga, inmediatamente el comité interventor, encabezado por Enrique Volta Gaona, designaría nuevas autoridades de la CPT. Asumen la titularidad de la Central sindical: el marítimo Luis Ramírez, nombrado nuevo Secretario General, siendo el mismo el secretario general adjunto de la CPT que declaró la huelga y que en ese momento estaba siendo reprimida; el conocido dirigente colorado Juan Dure Castillo, que unos años después sería tomado de rehén por los trabajadores en una huelga del frigorífico San Antonio; el tranviario Juan G. Rolón, que sería despreciado en los siguientes congresos de la Asociación Tranviaria; entre otros. Estos interventores presidirían personalmente las asambleas de regularización, entre ellas las de la LOM, por ser una de organizaciones más estructuradas y activas.

El sector más duro del stronismo, que incluía a Edgar Ynsfrán y Duarte Vera, apoyaron la represión total de los sectores que aun se resistían a los planes del stronismo, sobre todo en el sector obrero, donde la represión que siguió a la Huelga general del 1958 había dejado una profunda frustración,

21 La cachiporra o porra es el arma corta de madera en dotación de la policía para imponer el orden público.

que podía convertirse en fuerza revanchista, si no eran eliminados, según la tesis de este grupo, todos los focos de resistencia. Los sectores de Volta Gaona, Gonzales Alsina, Mario Mallorquín, Waldino Ramón Lovera, y el comandante de la caballería Sixto Duré Franco, entre otros miembros de la junta de gobierno de la ANR, eran partidarios de recomponer el sector sindical, manteniendo un férreo control. (MIRANDA - 1987)

Dentro de estos debates, se van renovando paulatinamente las conducciones de los sindicatos y a pesar del estricto control de la CPT, muchos líderes de antes de la intervención, vuelven a ser nominados por sus compañeros, en especial los ligados a movimientos de izquierda y del movimiento cristiano. La intervención de la CPT inicia una serie de gestiones tratando de recomponer lo antes posible una conducción legitimada, sobre todo ante los permanentes cuestionamientos y acusaciones de anti obreros a los miembros de la intervención.²²

En este clima de disputa política, sobre como completar el control del gobierno sobre la sociedad paraguaya, estalla la revuelta estudiantil en mayo del 59. La exagerada suba del pasaje, que era solo una demostración más de la crisis económica que se daba en el país, hace que los estudiantes, especialmente secundarios, organicen una jornada de protesta.

El viernes 29 de mayo de 1959, protestando por la suba del pasaje en un 60%, se reúnen en la plaza Italia, estudiantes secundarios, encabezados por el Centro 23 de octubre y la adhesión de otros centro de estudiantes y el Centro de Estudiantes de Colegios Incorporados, el CECI, que era la federación de estudiantes de colegios privados, encabezado por Miguel Ángel Fernández.(RDyM – Octubre 2012)

Ante la dura represión de la policía, tratando de acallar las protestas, estas se generalizan, contando finamente con el apoyo de importantes sectores sociales, incluido el Centro colorado Blas Garay y numerosos diputados de la Cámara de Representantes. También se manifestaron los sindicatos que aun mantenían autonomía, como los bancarios, miembros de la CPT, albañiles, carpinteros, comercio, choferes y frigoríficos.

Paralelamente también se hace pública la disidencia colorada con el stromismo, conocida como el grupo de los 17 (SEIFERHELD, 1988), mediante una nota firmada por parlamentarios, miembros de la junta de gobierno y dirigentes de base, pidiendo amnistía, levantamiento del estado de sitio y elecciones libres. La respuesta fue violenta: Stroessner y sus principales asesores, decidieron dar un punto final a su círculo autoritario y desataron una violenta represión contra la protesta estudiantil, cerrando irreversible-

²² Ver al respecto el documento CDyA, 0282f1924.

mente el Parlamento, invocando el Estado de Sitio, enviando al exilio a la mayoría de los detenidos.

El GRa. Stroessner, con esta violenta represión del movimiento sindical, estudiantil y parlamentario, daba el golpe definitivo a la fachada democrática con que pretendía disfrazar su gobierno iniciando de esta forma un plan para despejar definitivamente el camino al totalitarismo, que logró mantener durante 35 años. El movimiento sindical prácticamente desapareció como sujeto político, y tampoco la resistencia política al gobierno pudo contener la avalancha represiva que continuó en todos los niveles, el Ejército, la ANR, los sindicatos, los partidos políticos y en el posterior combate a la guerrilla en los primeros años '60.

Conclusión

Esta breve crónica de la vida sindical en los comienzos del stronismo, marca claramente lo vivido por toda la sociedad paraguaya: estricto control social, represión sistemática, ausencia de los más mínimos derechos humanos, manipulación de los hechos, alienación con el discurso oficialista, falta de libertad en todos los sentidos, de prensa, política, de organización, que nos da una idea patente de lo que significó el inicio y la consolidación de la dictadura.

Lamentablemente este periodo significó un tremendo retroceso en nuestro desarrollo como sociedad. Mientras a mediados del siglo XX las demás sociedades entraban de lleno a la consolidación de los derechos civiles e incorporando nuevas conquistas, producto de los grandes cambios que se daban en el mundo, el stronismo sumergió al país en un paréntesis en el tiempo y mantuvo la sociedad paraguaya fuera de toda dinámica innovadora.

Mientras en el mundo, todo iba cambiando y descubriendo nuevas formas de ejercer la ciudadanía, pasando por las conquistas civiles de la población negra en los EE.UU, hasta las transformaciones de la iglesia con el Concilio Vaticano II, desde los avances tecnológicos, la revolución del mayo francés, o la reacción popular contra la guerra de Vietnam, Stroessner mantenía al Paraguay en una larga siesta. Eso solo basta para acusar de crimen de lesa humanidad a los responsables de dicho funesto periodo.

Pero posiblemente lo más terrible en este periodo stronista, fue el atraso en el desarrollo de la sociedad en cuanto a la consolidación de sus derechos. La defensa de los derechos cotidianos, del control ciudadano de la cosa pública, de la universalización de los contratos colectivos, de la pretensión de una educación de calidad desde la primaria a la universidad,

del fomento de la ciencias, de la investigación, el arte o los deportes, todo eso quedó estancado mientras el mundo lo consolidaba. Lamentablemente los jóvenes aprendían que para tener una oportunidad en el Paraguay de Stroessner, era más válido una delación, que un buen curriculum.

El movimiento de los trabajadores luchó casi desesperadamente para evitar el colapso de sus organizaciones, poniendo todo su empeño en desmascarar a los políticos que se aprovechaban de las estructuras sindicales para su propio beneficio. Pero finalmente sucumbió ante el derrumbe generalizado de las posiciones democráticas en la sociedad paraguaya. Así como sucumbieron los partidos políticos, la iglesia, los estudiantes, los sectores de la intelectualidad nacional, el movimiento obrero también fue aplastado por la represión y recién después de 20 años pudo empezar a tener de nuevo protagonismo en la sociedad.

Así como decíamos al principio, la actuación de los principales dirigentes de la CPT, se asemeja a una deliberada desatención organizada a los reclamos de los trabajadores. Los mismos no vacilaron en acompañar a los verdugos de sus, hasta hacía poco tiempo, compañeros de lucha. Pero muchos de ellos también fueron devorados por el monstruo que habían ayudado a crecer. Muchos como Volta Gaona, Cortesi, Dure Castillo o Florentín López, fueron radiados del poder por otras fuerzas dentro del Partido Colorado, quedando en los más oscuros rincones del olvido y con el estigma de traidores. Los conflictos obreros continuaron, pero la sociedad democrática en sí, ya no tenía la fuerza necesaria para constituir un contrapeso a la dictadura.

Existe casi una reciprocidad, que tendría que ser examinada a mayor profundidad, entre las consecuencias del accionar de los líderes sindicales y su colaboración con el partido colorado, que indefectiblemente terminan muy mal, tanto para el movimiento obrero, como para los principales protagonistas. Cuando estos dirigentes confían más en el poder transformador del partido político y no en la fuerza que podrían tener las organizaciones sindicales, llevando a componendas a espaldas de sus compañeros, casi nunca resultaron bien. Se tienen ejemplos con los epifanistas en el 55, stornistas en el Congreso del 57, colorados en la huelga del 58 y ni que decir en la crisis del 59, donde hasta diputados y miembros de la junta de gobierno, fueron avasallados por la represión.

En esta línea se tiene a los sindicalistas ligados a Mendez Fleitas, como Román Berganza, Echeverry o González Hermosilla, que antes de fortalecer sus bases y organizaciones, pretendieron solucionar los problemas del movimiento obrero, alineándose con el partido colorado, que terminó enviándolos a un largo exilio. El mismo Vicente Cortesi, presidente de la

CPT, diputado por los colorados, creyendo tener la línea segura para transformar el país en la senda del partido, y no en sus bases sindicales, y que cumplió un destacado papel en llevar las inquietudes de los trabajadores hacia los caminos del partido, impidiendo así una organización clasista robustecida, terminó humillado por sus propios correligionarios, a quienes poco les importó el aporte que había hecho desde la CPT.

Pero también podríamos llamar a este escrito crónica de traición a la clase obrera, pues es atroz cómo muchos de los dirigentes obreros, elegidos por sus compañeros para lograr conquistas, protestar las arbitrariedades y representarlos en los diversos ámbitos, dejan de lado este deber y delatan, aplauden la represión y alientan medidas anti populares del gobierno, en una especie de desatención organizada a la clase trabajadora. Hijos de obreros, y muchos de ellos obreros también mismos, llegados a dirigentes de sus sindicatos, traicionan, sistemáticamente, los anhelos de los trabajadores. Como nunca cae ajustada la frase del dirigente chino Chou En Lai dirigida al premier ruso Nikita Kruschev, *Los dos somos traidores a nuestra clase*, donde, con fuerte ironía denunciaba la traición a la clase trabajadora del dirigente ruso.

Dentro de las conclusiones se debe resaltar el papel del PCP, que desde mediados de la década del 50, deja de tener a la intelectualidad universitaria como principal campo de acción para la lucha política, y decide poner de nuevo al movimiento de los trabajadores como vanguardia en su proyecto político. Esta estrategia duró hasta estas represiones del 1959, cuando de nuevo asumen, y sobre todo desde la posición de Oscar Creydt, que el camino de la revolución era la lucha armada, abandonando el fortalecimiento de la vanguardia obrera, pensamiento que se pone en marcha con la incursión armada del Frente Unido de Liberación Nacional (FULNA). Este cambio a la distancia que da el paso del tiempo, resultó ser una estrategia errada, pues el movimiento de los trabajadores podría haber contribuido a combatir mejor la dictadura que la alternativa armada, por la que se optó.

Muchos de los conflictos que salieron a la luz en esos años, se debe al accionar de militantes de izquierda. No eran conflictos originados por ellos, como era la prédica oficialista desde el diario Patria, sino que gracias a la agitación de estos militantes, se evidenciaba las contradicciones en el sistema stronista. La necesidad de la suba del salario mínimo, el reintegro de los despedidos, el cobro de sueldos atrasados, la libertad de dirigentes detenidos, eran hábilmente sacudidas por la militancia de izquierda, febrilista y comunistas.

El stronismo en esos primeros 5 años, cerraba el círculo de represión y se consolidaba como dictadura, con la capacidad ya de poder empezar

el juego de un régimen democrático de fachada, como lo exigía la embajada americana. A partir de estos años de represión, cuando ya logró doblegar a los trabajadores, a la oposición interna en el partido colorado, con los partidos políticos opositores traspasados y con sus dirigentes presos o exiliados y con un aparato de control social y político finamente ajustado, ya se podía dar el lujo llamar a «elecciones libres», siempre con la complicidad de «opositores» que completaban la fachada democrática. Pero esto solo fue posible una vez reprimidos y anulados todos los sectores contestatarios.

Bibliografía

- ARANDA, Ignacio (1988). *El Nacimiento de la ANDE*. Asunción. RP
- BOCCIA, Alfredo, González, Myriam, Palau, Rosa (2006). *Es mi informe. Los archivos secretos de la policía de Stroessner*. Asunción. Servilibro.
- BONZI, Antonio (2001). *Proceso histórico del partido comunista paraguayo*. Asunción. Arandura.
- CASACCIA, Gladys (1991). *De la negociación a la ruptura. El significado de la huelga general de 1958*. Asunción. CDE
- CÉSPEDES, Roberto (1983). *El febrerismo: del movimiento al partido 1936/1951*. Asunción.
- CREYDT, Oscar (2010). *Formación Histórica de la Nación Paraguaya*. Asunción. Servilibro.
- DURE Franco, Sixto (1987). *La revolución del 47 y otros recuerdos*. Asunción. Histórica.
- FERREIRA PÉREZ, Saturnino (1989). *Proceso político del Paraguay 1947/49* Vol. IV. Asunción. Comuneros.
- GAONA, Francisco (1990) *Introducción a la historia gremial y social del Paraguay T. III*. Asunción. RP
- GONZALES DELVALLE, Alcibiades (2012). *La hegemonía colorada 1947/1954*. Asunción. El Lector.
- MIRANDA, Aníbal (1987). *EE.UU. y el régimen militar paraguayo*. Asunción. El Lector.
- PÉREZ CÁCERES, Carlos (2004). *Paz y Progreso. 1946 – 1954*. Casa de la Juventud - Asunción
- PÉREZ M, Sindulfo, MEO, Carlos (1972). *Stroessner T. I*. Asunción. Asuncena.
- PETRUJIN, A., CHURILOV E. (1984) *Quebracho quiere decir firme*. Moscú. Progreso
- RODRÍGUEZ, José Carlos (1977) *El Paraguay bajo el Nacionalismo 1936/1947*. Asunción. El Lector.
- SEIFERHELD, Alfredo, De Tone, José Luis (1988) *El asilo a Perón y la caída de Epifanio Méndez*. Asunción. Histórica.
- SEIFERHELD, Alfredo (1986) *Conversaciones políticos-militares III*. Asunción. Histórica.
- STROESSNER, Alfredo ((1977). *Política y estrategia del desarrollo*. Asunción. Instituto Colorado de Cultura.

TELESCA, Ignacio. Coordinador (2010). *Historia del Paraguay*. Asunción. Taurus.
VENTRE BUZARQUIS, Juan G (1990). *Prisión, Tortura y Fuga*. Asunción. 14 de mayo.
VOLTA GAONA, Enrique (1982). *La revolución del 47*. Asunción
ZUB, Roberto (2011). *Ataque a Fram*. Asunción. El Lector.

Otras fuentes

Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay – CDyA.

Revista Dictadura y Memoria- 2006 No.3, 2006 Nros.8/10, 2008 Nros.1/2, 2008 Nros.7/8, 2009 Nros.5/6, 2009 Nros.11/12, 2010 Nros.8/9, 2012 Nros.1/2,3/4,9/10. Asunción. (RDyM).

Archivo Grupo Memoria. (AGM)

Entrevistas, Luis Pereira Cogliolo, Sindicato San Antonio, Mariano Arias, sindicato J. Grau, Ananias Maidana, Luis Casabianca PCP, Carmelo Ríos, sindicato Tranviario, Emilio Reynal MOPOCO, Julio Echeverry CPT-E, Cesar Bedoya, sindicato Piquete Cue., Francisco Romero Campusano, sindicato tranviario-CALT,

Sindicalismo y lucha por la democracia

Una aproximación a la historia y lucha del Movimiento Intersindical de los Trabajadores del Paraguay (1985–1989)

Fecha de recepción: 25 mayo 2013

Fecha de aprobación: 20 junio 2013

RESUMEN: El presente artículo presenta un recorrido por la historia del Movimiento Intersindical de Trabajadores del Paraguay (MIT-P), una de las organizaciones sociales más significativas de finales del régimen autoritario de Alfredo Stroessner, colocando como foco de análisis su relación con el régimen autoritario entonces vigente. Con una breve pero significativa existencia (1985-1989), este movimiento se constituyó en una plataforma sindical inicial de crítica y contraposición a las formas sindicales corporativistas que prevalecían en la sociedad paraguaya de entonces. En términos más específicos, el trabajo propone un estudio de este movimiento desde un abordaje cualitativo, centrado en el estrecho vínculo y relación del mismo con su contexto político y social.

PALABRAS CLAVES: Movimiento Intersindical de Trabajadores, sindicalismo, régimen autoritario, transición democrática, corporativismo.

ABSTRACT: This paper presents a brief history of the «Movimiento Intersindical de Trabajadores del Paraguay (MIT-P)», one of the most meaningful social organizations that appeared during the last years of the authoritarian regime of Alfredo Stroessner. With a short but meaningful existence (1985 – 1989), this movement became a trade union platform for critique and opposition to the corporative agenda of other –hegemonic– trade unions of that period. This research is a historiographical study of MIT-P from a qualitative point of view, focused on the relations between the social and political context of the time, identifying the meaningful elements that marked this relationship and presenting its origins and development.

Ignacio González Bozzolasco

Sociólogo, investigador y docente universitario. Licenciado en Sociología (UCA), Especialista en Ciencias Sociales (FLACSO), Magíster en Historia (UNA) y candidato a Magíster en Ciencias Sociales (FLACSO). En la actualidad cursa el Doctorado en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Key words: Movimiento Intersindical de Trabajadores, trade unionism, authoritarian regime, democratic transition, corporativism.



Introducción

Algunos analistas y estudiosos de la transición a la democracia en Paraguay plantean que la transición social comenzó mucho antes que la transición política (Flecha y Martini, 1994). El Movimiento Intersindical de Trabajadores del Paraguay (MIT-P) constituyó una pieza clave de esta transición social que, años antes del golpe de febrero de 1989, comenzó a divisarse con mayor claridad en una sociedad civil inquieta y disconforme. Fue también un actor fundamental para el resurgir del movimiento sindical paraguayo, el cual se encontraba en situación de desarticulación tras la fuerte represión a la huelga general de 1958 y la posterior cooptación de la Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT) por parte de las fuerzas del régimen dictatorial.

Este movimiento, surgido en 1985, se caracterizó por llevar adelante la lucha sindical en un plano de organización autónoma, ya sea con relación al gobierno, como de los partidos políticos y las iglesias. Esta lucha trascendió las reivindicaciones de carácter económico, exigencias básicas del movimiento sindical¹, alcanzando, por momentos, críticas y reivindicaciones de carácter político hacia el régimen autoritario de entonces. De esta manera, la relevancia del MIT-P trascendió su breve periodo de existencia (1985-1989), abriendo camino a otras ulteriores experiencias de sindicalismo autónomo, como fue el caso de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), posteriormente formada.

A lo largo del presente trabajo nos proponemos realizar un recorrido por la historia del MIT-P, desde sus orígenes (1985) hasta su desaparición (1989) o transformación en una instancia organizacional de carácter diferente, como un actor con incidencia en la lucha emprendida contra el régimen autoritario entonces vigente.

Los antecedentes del MIT-P

Para el estudio de la historia del MIT-P y su influencia en la escena política de su tiempo, es necesario primero adentrarnos en sus antecedentes. Los

1 Como son los reajustes de salario, el cumplimiento de leyes laborales, la mayor generación de empleo, entre otras.

mismos se remiten hasta mucho antes del régimen autoritario instalado de la mano del Gral. Alfredo Stroessner, desde mayo de 1954 a febrero de 1989, alcanzando los años previos a la guerra civil de 1947, bajo el gobierno militar del general Higinio Morínigo, de 1940 a 1948. Bajo este gobierno, muy influenciado por las ideas fascistas en boga en buena parte de Europa en esos momentos (Seiferheld, 2012:387), son emprendidas las primeras acciones de combate a las organizaciones obreras y sindicales entonces existentes, a la vez que se impulsa la conformación de estructuras organizativas de la clase obrera afines al gobierno y sus ideas políticas. Al respecto, señala Andrew Nickson (1987:11) que «La ideología corporativista, que inspiró la dictadura de Higinio Morínigo (1940-1948), dio el primer paso hacia la incorporación directa del movimiento sindical al Estado, intento que será logrado a lo largo de la década del '50».

Es así que, por primera vez en el Paraguay, es impulsada la conformación de sindicatos de orientación corporativista. Luego de la guerra civil, cobra fuerza la organización obrera creada por la corriente fascista del Partido Colorado que apoyaba al gobierno de Morínigo, conocida como los Guiones Rojos. La Organización Republicana Obrera (ORO), creada por esta corriente en octubre de 1946, inicia en el Paraguay el intervencionismo directo de un partido político de gobierno en el control y manejo del sindicalismo (Barboza, 1987:104). Posteriormente, como un gesto aperturista fruto del impulso de sectores internos del Partido Colorado confrontado a los Guiones Rojos, la ORO será reemplazada por Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT) en el año 1951 (Barboza, 1987:14).

Siempre dentro de la línea de vinculación partidaria, la nueva CPT experimentó un crecimiento importante, tanto en sus filas como en su actividad interna, debido a la persistencia y agravamiento de la crisis económica de entonces. El deterioro del poder adquisitivo de los salarios no fue respondido y la actividad sindical aumentó, incorporando a la organización a sectores de base que no respondían directamente al Partido Colorado, como por ejemplo los católicos. A nivel internacional, el distanciamiento con el cambio de membrete y la tenue apertura permite a la CPT formar parte de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), a las cuales se integra a partir de 1952 (Barboza, 1987: 206-211).

Pero la crisis económica y política persistió, siendo uno de sus efectos el golpe del 4 de mayo de 1954, que llevó a Alfredo Stroessner al poder (Nickson, 1987:16). Luego de varias pujas y purgas internas, Stroessner

logra de a poco estabilizar el mando político de su gobierno con medidas de corte autoritario. Tales acciones tuvieron repercusión no sólo en las filas del gobierno, sino además en el movimiento obrero que continuaba manteniendo una importante vinculación con el Partido Colorado. De esta manera:

La CPT terminó chocando frontalmente contra la política militar implementada con la entrada efectiva del país en la política del Bretton Woods. En 1958 los obreros se lanzaron a una Huelga General que fue objeto de una represión nacional. La CPT fue intervenida y fue puesto como secretario general un policía, y como integrantes del Comité Ejecutivo otros 7 más. Algunos gremialistas opositores democristianos y populistas (del Partido Revolucionario Febrerista) fueron llamados y aceptaron colaborar con la intervención por un tiempo breve, retirándose luego (Villalba, 1982: 7).

Luego de la intervención, tanto la CPT en particular como el movimiento sindical paraguayo en general, entran en una etapa de grandes dificultades, marcada por la cooptación por parte del partido del gobierno y el cercenamiento de libertades para el ejercicio de la acción sindical independiente. Los dirigentes sindicales son digitados desde instancias del gobierno y del partido (Barboza, 1987: 225).

Todo este proceso de corporativización tuvo como resultado la parálisis del movimiento sindical, en lo que respecta a su característica central de movilización en defensa de la clase trabajadora. Es así que la influencia del Estado y del partido de gobierno frenó en gran parte las iniciativas independientes de los trabajadores, sin importar que las mismas revistieran únicamente un carácter gremial, al margen de toda influencia político-partidaria (Barboza, 1987: 110).

A finales de la década de los setenta se inicia un periodo de mayores dificultades para la CPT y sus principales líderes, sostenedores de la línea corporativista en la organización sindical. Tras años de denuncia internacional, la Confederación Paraguaya de Trabajadores en el Exilio², logra un paso importante en la desacreditación internacional de la CPT. En el XII Congreso Mundial de la CIOSSL, que fue realizado en la ciudad de Madrid durante el mes de noviembre de 1978, la CPT fue puesta en cuestionamiento debido a que la organización había incurrido en la violación de los Estatutos del Sindicalismo Libre Internacional. Como consecuencia, tanto la CIOSSL como su articulación regional ORIT, desconocen a la CPT como interlocutor válido de los trabajadores

² Conocida por sus siglas «CePeTe-e», para diferenciarse de la oficialista CPT.

paraguayos y designa a la CePeTe-e como representante del Paraguay ante dichas instancias (Barboza, 1987: 211).

Esta situación generó fuertes presiones para la dirigencia de entonces en la CPT y llevaron al presidente de la misma, Modesto Alí, al punto de hablar sobre la necesidad de una mayor apertura de la central. Pero esto colocó al mismo en una difícil situación, pues pese a la presión internacional con fuertes condenas hacia la CPT por su estrecho vínculo con el gobierno y el Partido Colorado, estos últimos no soslayaban esfuerzos en mantener bajo su control a la central obrera. La situación se volvía más compleja aún con el alto deterioro económico que experimentaba el país por entonces, lo cual afectó de manera directa el poder adquisitivo de los salarios (Arditi y Rodríguez, 1987: 45).

En dicha coyuntura, se constituye una suerte de articulación interna o corriente de opinión, conformada por algunos sindicatos que comienzan a desarrollar algunas críticas desde dentro de la central sindical a su dirigencia. Los sindicatos integrantes eran: el Sindicato de Trabajadores de Paraguay Refrescos S.A.³, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción (SINATRAC), el Sindicato de Empleados y Obreros del Comercio (SEOC), el Sindicato Nacional de Obreros Metalúrgicos y Afines (SINOMA), el Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP), la Federación Nacional de Trabajadores Bancarios del Paraguay (FETRABAN), el Sindicato de Obreros Gráficos del Paraguay (SOGP), la Federación de Trabajadores del Transporte Colectivo del Paraguay (FETRATRAC) y el Sindicato de la Compañía Algodonera del Paraguay S. A. (empresa conocida por sus siglas CAPSA) (Arditi y Rodríguez, 1987: 45). Este grupo terminará reconociéndose bajo la denominación de *Grupo de los Nueve* y trabajará en la producción de una publicación sindical con el nombre *Trabajo*, la cual tendrá una breve duración con sólo cuatro números publicados (Barboza, 1987: 225).

Las principales reivindicaciones sostenidas por el Grupo de los Nueve eran básicamente dos: la primera, tendiente a generar mayor participación democrática dentro de la central sindical, consistía en la efectiva convocatoria al Consejo de Delegados de la CPT; la segunda, referente al papel reivindicatorio de los derechos de los trabajadores que debía reasumir la CPT, se centraba en el deterioro del poder adquisitivo de los salarios y la necesidad de impulsar acciones en pos de un reajuste de los salarios desde la central sindical (Arditi y Rodríguez, 1987: 45).

³ Empresa más conocida como Coca Cola.

El Gobierno y el Partido Colorado actuaron con medidas represivas dentro de la CPT para limitar las acciones de este grupo y la primera reacción ante esto vino de parte de la ORIT-CIOSL. Si bien esta organización ya venía tomando medidas que sancionaban a la CPT, a partir de este momento las mismas se encrudecen, cortando toda colaboración y retirando al Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL) del país en marzo de 1981⁴.

En este contexto se desarrolla una serie de acciones sindicales impulsadas por el Sindicato de Obreros de Paraguay Refrescos S. A.⁵. Las mismas se inician en el mes de julio de 1982, y se generaron a raíz de la inauguración de la Planta Tres⁶ y el traslado de los obreros que se encontraban trabajando en la Planta Uno⁷. En dicho cambio, alrededor de 200 trabajadores fueron despedidos y tras las presiones y reclamos de los dirigentes del sindicato, la empresa terminó incluyendo en la nómina de despido a siete miembros de la directiva sindical. Dicho despido habría sido realizado con la aprobación y connivencia de las autoridades del Ministerio de Justicia y Trabajo, así como de la CPT (Villalba, 1982: 17). A partir de estas acciones se constituyó un frente único de solidaridad con los sindicalistas despedidos, que intentó incluir a la mayor cantidad de organizaciones sindicales posibles sin importar las posiciones políticas sostenidas por sus principales dirigentes, ya sea a favor o en contra del régimen autoritario. El caso resulta muy particular, pues el entonces Secretario General del Sindicato de Coca Cola, Gerónimo López, era una persona muy vinculada con posiciones oficialistas, relacionado con la participación activa en seccionales coloradas y formado como sindicalista en instancias como la CPT y el IADSL (Codas, 2012).

La campaña logró la adhesión de otros sectores de la sociedad, tales como el movimiento estudiantil, y adquirió un importante destaque en la prensa con una solicitada publicada en un periódico, firmada por los sindicatos aliados en solidaridad. Incluso, sectores vinculados al régimen y al Partido Colorado prestaron importante apoyo a los sindicalistas de Coca Cola (Codas, 2012). El impacto que obtuvo la campaña en los consumidores, generó una significativa merma en el consumo de la bebida, fue por lo tanto una exitosa campaña de boicot. Señala Villalba (1982: 18) que «Al

4 El IADSL estaba presente en Paraguay desde setiembre de 1971, como parte de un programa de educación sindical de la central sindical estadounidense Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL – CIO, por sus siglas en inglés), contando con fondos del gobierno de los Estados Unidos (BARBOZA, 1987: 231).

5 Conocido popularmente, como el Sindicato de Coca Cola.

6 En la ciudad de Ñemby, Departamento Central.

7 En la ciudad de Asunción.

final el triunfo gremial fue completo, y la patronal fue obligada a cumplir con lo requerido».

Luego de estas luchas, los sindicatos que bregaban por una transformación en el ámbito económico y gremial, pudieron percibir las trabas y oportunidades que se presentaban en el nuevo contexto. Así, tras análisis y reflexiones, fue surgiendo la propuesta de generar e impulsar una nueva plataforma organizativa para la construcción de un sindicalismo independiente. A este respecto destacan Arditi y Rodríguez (1987: 46) que «Hubo un momento de luchas y vacilaciones debido a las represiones de 1983, un tiempo de reflexiones y deliberación en 1984 hasta que, en mayo de 1985, se fundó el Movimiento Intersindical de Trabajadores del Paraguay (MIT-P)».

Los inicios del MIT-P

El 1 de mayo de 1985, es lanzado en un acto público el Movimiento Intersindical de Trabajadores del Paraguay. En un comunicado sin título, varios gremios conjuntos, como el SINOMA, el SINATRAC, la CNT, el SPP, el CEPATE y la FETRABAN, la Agrupación de Gráficos y Agrupación SEOC, hacían en el mes de abril de 1985 un llamamiento público a lo que sería el primer acto del MIT-P. El MIT-P surgía entonces como instancia de articulación sindical por mejoras puntuales, pero además de esto, se reconocía también como parte de una lucha que les trascendía en el tiempo e intentaba recuperar sus fundamentales principios rectores (Arditi y Rodríguez, 1987: 48).

Es así que, movidos por los principios históricos del sindicalismo paraguayo de inicios del siglo XX, en la mañana del miércoles primero de mayo de 1985, en la parroquia San Cristóbal de la ciudad de Asunción, a las diez y media de la mañana, hace su primera presentación pública el MIT-P. La fundación de este movimiento fue realizada ante una multitud importante de trabajadores y trabajadoras, muy poco usual en esos momentos en los que los derechos de la libre reunión y expresión pública estaban en exceso limitados por el régimen a través de la fuerza directa en manos de la Policía Nacional (Centurión, A., 2012).

Las reacciones oficialistas no se hicieron esperar. De inmediato representantes del régimen lanzaron sus furibundas acusaciones contra el nuevo movimiento y sus principales exponentes. El diario Patria, vocero del oficialista Partido Colorado sostenía, por poner un ejemplo, que la fundación del MIT-P obedecía, de manera exclusiva, a la injerencia de intereses extrasindicales (Diario Patria, 1985). En una situación de

indefensión y de constantes ataques de parte de sectores oficialistas «en el que los sindicatos y referentes sindicales que manifestaban reivindicaciones laborales básicas recibían como respuesta la más dura represión por parte del Estado y sus órganos represivos como la Policía Nacional, la patronal e incluso la central sindical», el nuevo movimiento sindical se abocaría a desarrollar un apoyo público a todas las luchas emprendidas.

Desde los inicios, la promoción de solidaridad por parte de plataformas sindicales de carácter internacional, así como la constante observación y conocimiento de la situación de los trabajadores y sindicalistas de Paraguay por parte de referentes sindicales de otros países, se convirtió en una de las tareas principales e iniciales del MIT-P. La nueva organización requería de un soporte internacional que brindara la legitimidad sindical que le era negada por parte de los sectores oficiales a nivel nacional, tanto gubernamentales como sindicales, y lo obtuvo rápidamente de mano de la ORIT y de la CLAT (Diario Hoy, 1985).

El 1° de mayo de 1986 y el desafío al régimen

Para festejar su primer año de existencia, casi con un mes de antelación el MIT-P anunciaba ya las actividades planificadas para el día de los trabajadores, con actividades públicas y abiertas para diferentes sectores sociales. La información de prensa señalaba cuanto sigue:

La invitación señala que el día internacional de los trabajadores coincide con la creación del primer sindicato en el Paraguay –el de los gráficos– y con el primer año de existencia de la intersindical, la que de esta manera ha resuelto organizar un acto pacífico a llevarse a cabo el 1° de mayo en la plaza Italia (Diario La Tarde, 1986a).

A lo largo de los últimos meses, se atravesaba una coyuntura agitada en el país. Un movimiento estudiantil inquieto salía de las universidades y establecía acciones solidarias con gremios obreros, a la vez que estudiantes de medicina, médicos y enfermeras se movilizaban de manera constante e intensa por aumentos para los pobres salarios del Hospital de Clínicas⁸. Es en este contexto en el que el MIT-P solicita los permisos correspondientes para el acto del Primero de Mayo, siendo rechazados y sugerida por las autoridades una adhesión al acto promovido por la CPT para el mismo día en la plaza Uruguaya (Diario La Tarde, 1986b). Los dirigentes del movimiento anunciaron que de igual forma realizarían las acciones planificadas para el Día Internacional de los Trabajadores. Días antes

⁸ Hospital escuela de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Asunción, conocido popularmente como el hospital de los pobres.

del acto, Víctor Báez Mosqueira, representante de la agrupación sindical, declaraba a la prensa:

La prohibición existe, pero no obstante nosotros tenemos pensado realizar el acto por el primero de mayo [...] lo que haremos no contradice la Constitución Nacional, sino que al contrario nos apoyamos en lo contemplado en ella, por lo tanto si se produce una situación como la señalada [se refiere a una represión], no será por culpa nuestra, sino la de los que están en contra de la Constitución Nacional (Diario Última Hora, 1986).

Finalmente, el MIT-P mantuvo la realización de las actividades planificadas para el Primero de Mayo en la plaza Italia, pero convocó a la celebración de una misa antes de las mismas, en la iglesia del Colegio Cristo Rey, a unas cuadras de la mencionada plaza. Pero el día en cuestión, los trabajadores nunca llegarían hasta la plaza.

El periódico El Pueblo (1986) titulaba su crónica sobre lo acontecido el Primero de Mayo, frente a la iglesia del Colegio Cristo Rey, con la frase: «PRIMERO DE MAYO DE LUCHA: BAUTISMO DE SANGRE DEL MOVIMIENTO INTERSINDICAL». La multitudinaria manifestación que marchó luego de la misa celebrada en conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores, fue brutalmente reprimida por policías y civiles simpatizantes del régimen armados con garrotes.

La represión tuvo una gran difusión e impacto, tanto en la sociedad paraguaya como a nivel internacional. La brutal represión, en especial en un día de relevancia internacional como es el Primero de Mayo, fue una clara señal de lo que proponía el régimen a aquellos sectores sindicales que pretendieran desarrollar un gremialismo disidente del oficialismo. Los representantes de la CPT apoyaron la represión, como demuestran las palabras del entonces presidente de la agrupación, Sotero Ledesma, a la prensa:

Para una marcha se debe solicitar permiso policial y para utilizar una Plaza se debe pedir a la Intendencia Municipal, tal como lo hizo la CPT; si ellos –por los manifestantes– no contaban con el permiso correspondiente entonces no debían haber realizaron la marcha.

Me parece que así sucedieron las cosas –prosiguió diciendo–, se les había negado el permiso e igual hicieron; nosotros en cambio, si recibimos una negativa de las autoridades, jamás intentaríamos hacerlo; exponer indebidamente a todos nuestros compañeros (Diario La Tarde, 1986c).

Al respecto de la marcha, la represión y su impacto comenta Víctor Báez Mosqueira (2012): «[...] juntamos todo y salimos el Primero de Mayo del '86. Y esa movilización salió por todo el mundo, la represión también. Y ahí nosotros cobramos, el movimiento sindical cobró otro status. Mucha más atención del movimiento sindical internacional».

Podría decirse que los eventos de mayo de 1986 fueron el bautismo de fuego del MIT-P. La nueva organización había surgido con la intención de confrontar al régimen y lo había demostrado. Además, este mensaje había quedado claro para todos: para sus miembros, para la prensa, para el gobierno, para la CPT y para todos los que quisieran enterarse de lo sucedido en la sociedad paraguaya en los espasmos finales del largo régimen autoritario del general Alfredo Stroessner. De ahí en adelante, el movimiento no miraría hacia atrás para dedicarse de lleno a su consolidación.

La consolidación del MIT-P

Luego de la represión del Primero de Mayo de 1986, los referentes y organizaciones sindicales del MIT-P pudieron constatar en carne propia las reacciones que el régimen autoritario estaba dispuesto a desatar, así como también las posiciones que los jerarcas de la CPT asumirían ante la represión de trabajadores organizados. Los representantes del régimen demostraron estar dispuestos a utilizar las fuerzas públicas para delimitar cualquier tipo de expresión social que le fuera crítica y adversa⁹; mientras que los jerarcas de la CPT se evidenciaron dispuestos a socavar las acciones de trabajadores organizados y a avalar su represión, si así lo requiriese la coyuntura.

Todos estos acelerados acontecimientos afectaron de manera crucial al MIT-P, reafirmando como espacio articulador de organizaciones sindicales de base. Podríamos afirmar que se inicia así una nueva etapa en el desarrollo de este movimiento, marcada por la convicción por parte de los sectores que lo componían, de que no existía marcha atrás y que era necesario e imperioso para el sindicalismo paraguayo trabajar por la consolidación del MIT-P. Esta consolidación estuvo caracterizada por al menos tres ideas fundamentales: la primera, consistente en la necesidad de impulsar el movimiento hacia la conformación de una nueva central, visto el accionar y cooptación completa de la CPT por parte del Gobierno y del Partido Colorado; la segunda, referente a la nula defensa de los intereses de la clase trabajadora paraguaya por parte de la CPT, hace hincapié

⁹ Como fue también el caso de las represiones a trabajadores del Hospital de Clínicas y a sectores estudiantiles organizados.

en la necesidad de fortalecer el trabajo gremial consolidando sindicatos de base, creando nuevos sindicatos e impulsando acciones concretas en defensa de los trabajadores, los cuales se encontraban cada vez más azotados por la creciente crisis económica; y la tercera, centrada en la necesidad de impulsar una efectiva transición a la democracia, pues el régimen autoritario generaba condiciones restrictivas y opresivas sobre la clase trabajadora organizada, que socavaban los intentos de articulación sindical y lucha por los derechos de los trabajadores del Paraguay (Rojas, 2012).

Si bien tales ideas ya eran elemento de debate y discusión en el seno del MIT-P desde su fundación, tras los acontecimientos de mayo de 1986 empezaron a consolidarse bajo las líneas ya descritas. Así, podrá identificarse acciones tendientes a fortalecer al MIT-P mediante la consolidación de sus bases y ampliación de las mismas, a lo largo de todo el proceso que desde aquí se desató. Estas serán acompañadas de una abierta confrontación a la CPT y al régimen autoritario, además del desarrollo de acciones solidarias con otros espacios organizados en lucha en pos de transformaciones democráticas en la sociedad paraguaya.

La represión como respuesta

Las reacciones internacionales, así como el impacto que cobró la represión del primero de mayo en varios países del mundo, generaron por parte del régimen una agudización de las acciones represivas, aunque las mismas cambiaron sutilmente en su forma. Podría decirse que tanto la CPT como el gobierno a través de sus órganos de control y represión desarrollaron una acción más focalizada. La misma se centraría en los sindicatos de base y los principales dirigentes sindicales. En otras palabras, al parecer, la represión afinaría sus procedimientos y mecanismos.

Dicho afinamiento se evidenciará a partir del tipo de represión desarrollada en contra de los sectores sindicales independientes. Como se verá más adelante, el acto del primero de mayo de 1987, a un año de la represión, será permitido sin limitaciones ni controles. Pero, en contrapartida, serán desarrolladas acciones puntales centradas en restar sustento de base a todo emprendimiento que tendiera a consolidar un sindicalismo crítico e independiente de la CPT. Entre ellas podrán identificarse al menos cuatro tipos: el no reconocimiento de sindicatos independientes por parte de las instancias oficiales; la generación de sindicatos paralelos □ o amarillos□, en sectores o empresas en los que ya existían sindicatos independientes consolidados (Barboza, 1987: 284); controles policiales directos a sindicatos independientes, trabando reuniones e impidiendo actividades

con la utilización de la fuerza pública (Villalba, 1987a); y, por último, el acoso constante y apresamiento de los principales referentes sindicales, tanto a los de base como a los del MIT-P (Villalba, 1986). Ante tales medidas, las reacciones por parte de las organizaciones y referentes del MIT-P se centrarán en el fortalecimiento de sus bases, la solidaridad con las luchas gremiales y democráticas, así como en la continuación de las acciones de denuncia a nivel internacional.

Todas las medidas represivas implementadas, además de mecanismos de coerción, eran intentos de cooptación de los sindicatos disidentes y sus líderes, para lograr reincorporarlos nuevamente a la disciplina de la CPT. Hacerlo resultaba especialmente relevante en esta coyuntura, pues la central se hallaba en pleno proceso preparatorio para la realización de su Congreso y la elección de nuevas autoridades.

La consolidación del sindicalismo independiente y la descomposición del régimen

El MIT-P centró gran parte de sus fuerzas en la articulación de acciones gremiales de base en defensa de la libertad de sindicalización, lo cual lo confrontaba de forma explícita y directa con el régimen autoritario. Sindicalización y democracia se tornaron entonces, a lo largo de este proceso de consolidación, en conceptos estrechamente entrelazados para los miembros del MIT-P en su cotidiano accionar reivindicativo.

Fortaleciendo la sindicalización y reclamando mejoras salariales, el movimiento lanza en abril de 1987 su campaña *Sindicalización, Salario Justo y Trabajo para Todos*. En un comunicado público, en el que anunciaba la campaña, el movimiento señalaba:

[...] en momentos en que los sectores económicos discuten sobre el futuro económico del país identificando el interés nacional con sus propios intereses, la clase trabajadora, sector mayoritario y productor de la riqueza, no es tenida en cuenta. No nos tocan los beneficios de los ajustes, sino solamente sus miserias. Por estas razones, centramos nuestra lucha en estas tres condiciones básicas, que suponen una profunda modificación de la estructura actual: sindicalización, salario justo y trabajo para todos (Diario Hoy, 1987).

Esta campaña se desarrollaba en un contexto económico recesivo en el país, en el cual los ya devaluados salarios veían aún más reducido su poder adquisitivo a raíz de la alta inflación, sin respuestas efectivas por parte del gobierno y con la completa inacción de la CPT en defensa de los intereses de los trabajadores paraguayos. La campaña del MIT-P, generada con los

finde de llegar a las bases con un discurso que reflejase la problemática cotidiana de los trabajadores (Rojas, 2012), recibió como respuesta del gobierno la represión, llegando incluso al apresamiento del entonces Secretario General del MIT-P, Víctor Báez Mosqueira.

Pese a estas reacciones, la campaña permitió al movimiento el desarrollo de un importante trabajo de base, realizando contactos cara a cara con los trabajadores de diferentes rubros en las puertas mismas de sus centros de trabajo. Las actividades básicas consistían en la realización de pintatas callejeras, pegatina de afiches y, principalmente, repartición de volantes instructivos en las puertas de los diferentes locales de trabajo. Este tipo de actividades permitía a los miembros del MIT-P tener un contacto directo con los trabajadores, compartir experiencias y dificultades cotidianas para la sobrevivencia de los mismos, además de instarlos a que se organicen como derecho elemental y única vía para el mejoramiento de sus condiciones de vida (Centurión, R., 2012).

Las respuestas del gobierno se centraron en la represión, lisa y llana. Si bien ésta trató de ser algo más solapada, para evitar las repercusiones ganadas por la represión de mayo de 1986, no mermó en su intensidad y magnitud. Lo dicho se puede percibir en el Informativo Laboral del mes de mayo, que afirmaba: «En los últimos dos meses fueron varios los casos en que el aparato represivo actuó fuertemente en contra de las acciones de sectores de trabajadores» (Villalba, 1987b). Esta afirmación era realizada al constatar una sostenida represión a diferentes sectores gremiales, como el de los trabajadores de la educación y los del Hospital de Clínicas.

Todos estos acontecimientos van desarrollándose en un contexto de creciente deterioro del régimen autoritario y su legitimidad. El mismo se desenvuelve no sólo por el contexto de crisis económica desatada desde 1982, resultado de la crisis regional y la finalización de las construcciones de la hidroeléctrica de Itaipú (Arditi, 1987: 98), sino además por fuertes fracturas internas dentro del Partido Colorado y las élites de poder que sostenían hasta entonces al régimen, las cuales comienzan a acusar los golpes de la crisis que no cesa (Rivarola, 1988: 39).

El ocaso del régimen autoritario y los últimos pasos del MIT-P

El año 1988 estuvo marcado por la división interna del régimen autoritario, encabezado por Alfredo Stroessner, y el completo desmoronamiento de su legitimidad; esto ante la sociedad en general, como también ante las élites de poder que lo sostenían, en particular. Uno de los elementos que sumó importantes empujes a esta crisis interna fue el contexto de recesión

económica creciente por la que atravesó el país desde inicios de la década. Si bien para el año 1987 los indicadores económicos empezaban a mostrar leves signos de recuperación, los efectos de un lustro de recesión todavía impactaban demasiado en una sociedad que sentía con fuerza los azotes del desempleo, el subempleo y el gran deterioro del poder adquisitivo de los salarios (Villalba, Moreno y Riquelme, 1988a: 3-5). Como en toda la región, las clases trabajadoras y campesinas sufrieron los golpes más fuertes de la crisis económica, y asumieron todos los sacrificios necesarios para superarla sin mayor afectación de las tasas de ganancia de multinacionales, empresarios locales y terratenientes.

Pese a los debilitamientos dentro del grupo de poder que sustenta al régimen, los sectores sindicales críticos no encontraron fórmulas de articulación unitaria, aunque el MIT-P, sin lugar a dudas, jugará en este proceso un rol hegemónico¹⁰. Este periodo encontrará a un MIT-P ya consolidado e inmerso en una lucha orientada en dos sentidos: el primero, el de las reivindicaciones de carácter salarial, ante un cada vez más limitado poder adquisitivo de los salarios, además de un salario mínimo insuficiente y poco extendido en la masa asalariada de la República; el segundo, el de las consignas democráticas de libre organización y expresión sindical, además del cese de las persecuciones por parte de la central oficialista, el gobierno y la patronal (Villalba, Moreno y Riquelme, 1988a: 3).

El endurecimiento del régimen autoritario en su última etapa

Pese a que las divisiones internas en el Partido Colorado se incrementaban, al igual que las manifestaciones y movilizaciones en contra del régimen autoritario, el mismo parecía endurecerse en su respuesta antes que modificar su accionar represivo. Así, por ejemplo, pueden observarse acciones contra los sindicalistas, como fueron los casos de prohibiciones del acto de lanzamiento de la campaña *Desde el mínimo hacia adelante... ¡Avancemos!* y de la marcha del Primero de Mayo –ambas ya señaladas anteriormente–, además de constantes intervenciones y suspensión de actividades sindicales, llegando incluso a haber represiones violentas, como las sufridas por los trabajadores del Hospital de Clínicas¹¹ y los gremios docentes (Diario Noticias, 1988a y 1988b).

Pero las acciones represivas y los discursos de intolerancia se irán desmoronando de forma cada vez más acelerada, acompañada del creciente desprestigio internacional que iba ganando el régimen autoritario del

¹⁰ Rol que incluso se extenderá luego con la CUT por más de una década hasta su división.

¹¹ Movilizados en pos de mejoras presupuestarias y salariales para la institución.

Paraguay. No sólo el gobierno de los Estados Unidos desarrolla acciones manifiestamente en contra del régimen mediante sanciones económicas, apoyo a sectores críticos de la sociedad civil y declaraciones en favor de la democracia en Paraguay por parte de funcionarios diplomáticos y de gobierno; también el Vaticano, en la figura de su cabeza, el Papa, manifestará su preocupación sobre la situación política en el país. Es en este sentido que se interpreta la visita de Karol Wojtyła en mayo de 1988 (Rojas, 2012).

A finales del año 1988 e inicios de 1989 la represión parecería asumir matices aún más acentuados. No sólo se observaba una mayor movilización de diferentes sectores sociales y políticos –se incrementa, aparte de la movilización sindical, también la estudiantil y de los gremios médicos, además de sectores políticos críticos, yendo desde organizaciones de izquierda hasta el Partido Liberal y sus diferentes divisiones–, también la Iglesia Católica asume un posicionamiento más explícito de confrontación con el régimen.

Es quizás uno de los casos más significativos, que dan muestra de este incremento de las movilizaciones, la diversidad de sectores involucrados y la mayor articulación de los mismos, la denominada *Marcha por la Vida*, realizada el 10 de diciembre de 1988 en conmemoración de los cuarenta años de la Declaración de los Derechos Humanos por parte de las Naciones Unidas. Este acontecimiento, que se iniciaría con una celebración religiosa en la Catedral de Asunción, fue brutalmente reprimido, con decenas de detenciones e incluso apresamientos preventivos realizados días antes de la marcha. El MIT-P, así como varios de sus sindicatos asociados, participarán activamente de estas acciones movilizadoras (Diario Noticias, 1988c).

Alrededor de treinta y cinco personas fueron apresadas de manera irregular días antes de la marcha, como un intento de persuasión por parte del gobierno de que no se realizase la marcha, ya que sobre ella pesaba una prohibición oficial. Dirigentes del MIT-P, además de decenas de otros militantes y activistas de otras organizaciones sociales y políticas, fueron así privados de su libertad sin orden judicial alguna (Diario Hoy, 1988a). La respuesta oficial del Ministro de Justicia y Trabajo, Eugenio Jacquet, ante la insistencia de explicaciones por los apresamientos fue la «perturbación del orden público, preparación de un acto provocativo que no tiene razón alguna, y por un planteamiento equivocado en cuanto a sus actividades» (Diario Hoy, 1988b). Pero a pesar de las represiones y a las acusaciones oficiales a los manifestantes, tratándoles de subversivos y agitadores del orden público, los hechos represivos trascendieron a tal

punto que generaron reproches y solidaridad de sectores de la sociedad que usualmente se mantenían al margen del debate político y la crítica social (Villalba, Moreno y Riquelme, 1988b: 4). En el ocaso del régimen, tanto el MIT-P como los demás sectores sociales y políticos del país, veían la necesidad de impulsar la lucha por reformas democráticas inmediatas, avizorando un futuro cercano de mayores represiones por parte del Gobierno.

El MIT-P después del golpe de Estado

La descomposición del régimen comenzó a hacerse visible desde años antes de su caída. El deterioro económico, las fracturas políticas internas y la cada vez menor legitimidad internacional lo fueron debilitando. La evidencia de esta debilidad y los cada vez más claros indicios de fractura llevaron a varios analistas del momento a hablar de una posible y casi inevitable transición o era pos-stronista¹². En los días que antecedieron al golpe de Estado del 2 de febrero de 1989, los rumores sobre el mismo circulaban con fuerza, e incluso algunos dirigentes de primera línea del MIT-P manejan alguna información detallada al respecto (Rojas, 2012). Era por entonces algo así como un secreto a voces.

En un primer comunicado, luego de los acontecimientos del 2 y 3 de febrero, el MIT-P expresó un mensaje claro que se centra en tres puntos principales: el primero, dirigido al gobierno provisorio, reclamando la plena vigencia de las libertades sindicales y el inmediato reconocimiento de sus sindicatos asociados que se encuentran en lucha desde hace años en pos de su reconocimiento; el segundo, el desarrollo de un programa económico que cuente con la efectiva participación de los trabajadores; y, el tercero, hace un llamado al diálogo a todos los sindicatos genuinos con vistas a forjar un nuevo proyecto para la clase trabajadora, incluyendo a las organizaciones campesinas, e invita a todas ellas a la realización de un acto unitario por el primero de mayo (Diario Hoy, 1989a).

La necesidad de fortalecimiento y reagrupación de los sectores sindicales se hacía visible desde los inicios del nuevo periodo. Las primeras medidas de articulación de políticas económicas para el país excluyeron en su discusión y debate, desde un principio, al sector trabajador (Villalba y Moreno, 1989a: 4). Pero el fortalecimiento y reagrupación verá separadas a las tres plataformas aglutinadoras de las fuerzas sindicales en el país: la CPT, la CNT y el MIT.

¹² Sólo para mencionar algunos, podemos citar a: Galeano (1987), Rivarola (1987 y 1988) y Arditi (1987).

El MIT-P emprenderá desde los inicios del proceso de transición una marcha hacia la constitución de la central unitaria de trabajadores incluyendo la mayor cantidad de sindicatos independientes posible, además de sectores campesinos organizados. Si bien hubo gente dentro del movimiento que contempló la posibilidad de emprender una disputa al interior de la CPT, a fin de recuperarla como central independiente de partidos políticos y del gobierno, esa idea fue rápidamente descartada debido al estigma que dicha organización tenía para los sindicalistas críticos e independientes del Partido Colorado (Centurión, R., 2012). En este periodo, referentes del MIT-P desarrollaron un trabajo intensivo de contactos con sindicatos, tanto de la capital como del interior del país (Diario Hoy, 1989b), además de organizaciones campesinas¹³.

Los recorridos emprendidos a lo largo del país dieron como resultado la Conferencia Nacional de Organizaciones Sindicales y Campesinas, que se realizó en la capital del país el 8 de abril del 1989, convocando a más de ochenta organizaciones de todo el país (Diario Hoy, 1989c). Muy inspirados en sus pares de la Central Única de Trabajadores del Brasil –CUT (Villalba y Moreno, 1989b: 6), fundada unos años antes¹⁴–, los dirigentes del MIT-P bautizaron el proyecto en gestación como CUT desde sus inicios¹⁵.

En el Congreso fundacional, realizado los días 12 y 13 de agosto de 1989, la nueva central, denominada *Central Unitaria de Trabajadores*, se definió como clasista, combativa, autónoma y democrática, guiada por el objetivo de defender los intereses inmediatos e históricos de los trabajadores y la lucha por mejores condiciones de vida y trabajo (Villalba y Moreno, 1989c: 3). La primera conducción electa estaba encabezada por Víctor Báez Mosqueira, acompañado de Alan Flores, Bernardo Rojas y Carlos Filizzola (Diario ABC, 1989).

Con este acto se cierra un capítulo en la historia del movimiento obrero paraguayo, surgido en las trincheras de luchas contra el autoritarismo bajo un régimen que cercenaba las posibilidades de un sindicalismo autónomo.

13 Rojas (2012), recordando este proceso, señala: «Nosotros hicimos procesos de discusión, de debates entre las bases, entre los sindicatos, y a partir de ahí salió lo que salió y en esa época se calificó en todos los niveles, tanto que la prensa decía que hubo dos hechos importantes en la vida política del país: La caída de la dictadura y la fundación de la CUT. Porque fue una central obrera-campesina, era una central revolucionaria, era algo importante».

14 Fundada el 28 de agosto de 1983.

15 Sobre este tema comenta Víctor Báez Mosqueira: «El tema de la estructura de la primera CUT, obrero-campesina, nosotros lo aprendimos de la CUT de Brasil. Y de hecho que la primera época de la CUT, nosotros teníamos más influencia de la CUT de Brasil, es decir, del nuevo sindicalismo brasilero» (Báez Mosqueira, 2012).

El MIT-P, actor principal de este periodo, fue el resultado de décadas de resistencia, avances y retrocesos de sectores sindicales que, oscilantes en los inicios, fueron conquistando espacios cada vez más amplios de acción y resistencia. Este nuevo capítulo protagonizado por la nueva CUT, con sus aventuras y desventuras, deberá ser objeto de nuevos abordajes e investigaciones.

A modo de conclusión

A lo largo de las líneas precedentes, realizamos un sucinto recorrido por los principales hechos históricos que apuntalaron el desarrollo del MIT-P como un actor central de la escena política y social del Paraguay durante la segunda mitad de la década de los ochentas. Este recorrido persiguió la finalidad de identificar aquellos elementos centrales en la historia del MIT-P y su relación con el régimen entonces vigente. El rol que jugó esta organización y su relevancia en la escena política nacional en los años finales del régimen autoritario de Alfredo Stroessner, trascendió incluso las expectativas de quienes las pensaron e impulsaron desde sus inicios (Villalba, 1987c: 6).

En este breve recorrido y análisis, identificamos las primeras acciones emprendidas por esta organización, lo que nos permitió establecer el tipo de relación e interacción desarrolladas entre las organizaciones obreras –en especial el MIT-P– y el régimen. En este sentido, consideramos que el contexto político del Paraguay de entonces se hallaba signado por características muy alejadas de las tradicionalmente identificadas con las democracias propiamente dichas. Optamos así por la caracterización de régimen autoritario (Linz, 1978: 15).

Este régimen, a nuestro criterio, adoptó el corporativismo como forma particular de relación con el movimiento obrero (Valenzuela, 1990: 330). Dicho corporativismo, caracterizado por la existencia de organizaciones sindicales fomentadas por el Estado, con financiación oficial y dirigentes digitados desde la cúpula de poder –entre otras características ya señaladas anteriormente– se puede evidenciar en cuerpo y forma con la CPT. Esta organización, intervenida por el gobierno en 1958, fungía como plataforma incondicional del mismo, defendiendo sus intereses antes que el de los sectores trabajadores a los que decía representar. Este accionar era reforzado con la pertenencia de la cúpula de la central al mismo gobierno, con varios dirigentes sindicales en cargos ejecutivos y legislativos.

Las organizaciones sindicales críticas a las políticas y posiciones asumidas por la cúpula dirigente de la central, así como por el mismo gobierno,

eran objeto de fuertes medidas represivas. Referentes y organizaciones eran entonces objeto de represiones por parte de las fuerzas públicas, como también de desconocimientos legales e intervenciones por parte de las oficinas públicas de control, como ser el Ministerio de Justicia y Trabajo. Pudimos evidenciar que el MIT-P fue creado como reacción y resistencia a estas dinámicas corporativistas, articulando a organizaciones sindicales que mantenían una posición crítica y reivindicaban el derecho a la organización y movilización independiente.

En esta lucha, el MIT-P fue transitando por un proceso que lo llevó desde las reivindicaciones netamente sectoriales, en los inicios, a consignas de carácter más general y político. De esta forma, las críticas al autoritarismo, así como las reivindicaciones de cambios democráticos en la sociedad paraguaya, pasaron a ser elementos centrales del discurso de referentes y organizaciones integrantes del MIT-P (Villalba, 1987c: 5). Pero las cada vez más insistentes consignas democráticas en boca de referentes sindicales del MIT-P, no excluían las reivindicaciones de carácter laboral o netamente sindical. Así, el MIT-P nunca hizo a un lado las banderas de clase, participando activamente del debate en torno a las medidas económicas y laborales, emprendidas por sectores gubernamentales o empresariales, que afectarían los intereses de los trabajadores del país. Las polémicas en torno a la insuficiencia del salario mínimo, la inflación y la imprecisión del índice de precios manejado por el Estado como parámetro para contemplar eventuales reajustes salariales fueron constantes temas de debate en los que el MIT-P tuvo clara presencia y postura. Y de hecho, las seguirá defendiendo, aún como más fuerza, luego del derrocamiento del gobierno y la caída del régimen.

A lo largo de su trayectoria el movimiento desarrolló estrechos vínculos con diferentes sectores gremiales de la sociedad paraguaya. Algunos de ellos, muy próximos en reivindicaciones puntuales y características, como fue el caso de los gremios médicos del Hospital de Clínicas. Otros sectores, aunque diferentes en las características particulares de sus asociados, como los sectores estudiantiles y campesinos, igualmente lograron estrechar vínculos de trabajo y acción conjunta con el MIT-P, al encontrarse próximos en las banderas y consignas de carácter democrático.

Todo lo descrito tuvo como resultado la constitución de una plataforma articuladora del movimiento sindical que mantuvo, durante toda su existencia, una clara confrontación con representantes del gobierno, del Partido Colorado y de la central sindical oficialista.

Finalizamos estas líneas afirmando que el recorrido y análisis histórico presentado a lo largo de este trabajo es apenas un primer acercamiento

a los principales hitos que hacen a la historia del MIT-P, enmarcado en un contexto sociopolítico muy especial por el que atravesó la sociedad paraguaya en la década de los ochentas. Este contexto, sin dudas, fue uno de los elementos centrales de influencia en la conformación del MIT-P y marcó un tipo singular de relacionamiento de éste con el régimen y su gobierno, así como un rol relevante de esta organización en la sociedad civil organizada durante los inicios de la transición a la democracia. Otros trabajos y profundizaciones podrán, sin dudas, arrojar mayor luz sobre un periodo y proceso de articulación aún poco estudiado por nuestras ciencias sociales.

Bibliografía

Libros, artículos y revistas

- ALÍA MIRANDA, F. (2008). Técnicas de investigación para historiadores: Las fuentes de la historia. Madrid: Síntesis. p. 461.
- ARDITI, B. (1987). La «politicidad» de la crisis y la cuestión democrática: Poder político, economía y sociedad en el Paraguay, en: CALDERÓN GUTIÉRREZ, F.; DOS SANTOS, M. Ed. Latinoamérica: lo político y lo social en la crisis. Buenos Aires: Clacso. pp. 93-164.
- ARDITI, B. y RODRÍGUEZ, J. C. (1987). La Sociedad a pesar del Estado: Movimientos sociales y recuperación democrática en el Paraguay. Asunción: El Lector.
- BARBOZA, R. (1987). Los sindicatos en el Paraguay: Evolución y Estructura Actual. Asunción: CIDSEP.
- CABALLERO, J. y CÉSPEDES, R. Comp. (1998). Realidad Social Paraguaya. Asunción: Ceaduc/Cidsep.
- CÉSPEDES, R. (2009). Autoritarismo, Sindicalismo y Transición en el Paraguay, 1986 – 1992. Asunción: Germinal-Arandurã.
- FLECHA, V. y MARTINI, C. (1994). Historia de la transición: Pasado y futuro de la democracia en el Paraguay. Asunción: Última Hora.
- FLECHA, V., MARTINI, C. y SILVERO, J. (1993). La transición a la democracia, en: Autoritarismo, transición y constitución en Paraguay. Hacia una sociología del poder. Asunción: BASE-ECTA.
- GALEANO, L. (1987). Paraguay: la crisis del estado autoritario. Revista Ñande Reko. Año 1. Número 1. pp. 2-13.
- LINZ, J. (1978). Una interpretación de los regímenes autoritarios. p. 15, en: PAPERS: REVISTA DE SOCIOLOGÍA. Número 8. Ed. Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona. pp. 11 - 26.
- NICKSON, A. (1987). Breve Historia del Movimiento Obrero Paraguayo 1880–1984. Asunción: CDE.
- O'DONNELL, G. y SCHMITTER, P. (1991). Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas, T. 4. Buenos Aires: Paidós.

- RIVAROLA, D. Comp. (1986). Los Movimientos Sociales en el Paraguay. Asunción: CPES.
- RIVAROLA, D. (1987). Alternativas de una transición democrática: el caso paraguayo. p. 320, en: CALDERÓN, F. y DOS SANTOS, M. Ed. Los conflictos por la constitución de un nuevo orden. Buenos Aires: Clacso.
- RIVAROLA, D. (1988). Paraguay en una encrucijada: estancamiento o transición. Asunción: CPES.
- RIVAROLA, D., CAVAROZZI, M. y GARRETÓN, M. Comp. (1991). Militares y Políticos en una Transición Atípica. Buenos Aires: Clacso.
- RIVAROLA, D. (2008). Recomposición interna del Partido Colorado: su impacto en el proceso político, en: REVISTA PARAGUAYA DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS. Año 45. Número 131. Enero-abril. pp. 125-140.
- RODRÍGUEZ, J. (1989). Sindicalismo y transición. Paraguay 1989. Asunción: CDE.
- RODRÍGUEZ, J. (1991). La formación de una nueva clase obrera. Paraguay 1989 – 1990. Asunción: CDE.
- RODRÍGUEZ, J. (1993). Índice de costo de vida de los obreros y empleados del Gran Asunción. Asunción: CDE.
- SEIFERHELD, A. (2012). Nazismo y Fascismo en el Paraguay: Los años de la guerra 1936 – 1945. Asunción: Servilibro.
- VALLES, M. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis.
- VILLALBA, R. (1982). Paraguay: Coyuntura Sindical. Asunción: CDE.
- VILLALBA, R. (1986). Oleada represiva en contra de sindicalistas. Informativo Laboral. Año 0. Número 0, pp. 1-5.
- VILLALBA, R. (1987a). XVI Congreso Obrero Nacional o el continuismo. Informativo Laboral. Año 1. Número 3, pp. 3-5.
- VILLALBA, R. (1987b). Aún sin Estado de Sitio siguen represiones. Informativo Laboral. Año 1. Número 5, pp. 3-6.
- VILLALBA, R. (1987c). ¿Qué pasa en el movimiento obrero independiente? Informativo Laboral. 1 (11): 3-7.
- VILLALBA, R.; MORENO, J. C. (1989a). Adiós al Stronismo. Informativo Laboral. Año 3. Número 26, pp. 2-6.
- VILLALBA, R.; MORENO, J. C. (1989b). Lo bueno, lo malo y lo feo. Informativo Laboral. Año 3. Número 27, pp. 2-6.
- VILLALBA, R.; MORENO, J. C. (1989c). La hora de las centrales. Informativo Laboral. Año 3. Número 31, pp. 2-8.
- VILLALBA, R.; MORENO, J. C.; RIQUELME, Q. (1988a). Salario obrero y políticas salariales. Informativo Laboral. Año 2. Número 13, pp. 3-5.
- VILLALBA, R.; MORENO, J. C.; RIQUELME, Q. (1988b). Signos de deterioro estatal. Informativo Laboral. Año 2. Número 24, pp. 3-4.

- VALENZUELA, J. (1983). Movimientos obreros y sistemas políticos: un análisis conceptual y tipológico, en: REVISTA DESARROLLO ECONÓMICO. Número 91. Vol. 23. Octubre-noviembre, pp. 339-368.
- VALENZUELA, J. (1990). El movimiento obrero en la transición hacia la democracia: un marco conceptual para su análisis, en: REVISTA DESARROLLO ECONÓMICO. Número 119. Vol. 30. Octubre-noviembre, pp. 299-332.
- ZUBILLAGA, C. (1986). Algunos Problemas Teóricos y Metodológicos para el abordaje de la Historia Sindical Uruguaya, en: COMISIÓN DE MOVIMIENTOS LABORALES (CLACSO). El Sindicalismo Latinoamericano en los Ochenta. Santiago: Clacso.

Periódicos

- DIARIO ABC. (1989). Congreso fundacional se desarrolló con toda normalidad. Víctor Báez Mosquera es presidente de la CUT. 14 de agosto, p. 11.
- DIARIO HOY. (1985). «Intersindical» recibe a gremialistas extranjeros. 19 de julio, p. 13.
- DIARIO HOY. (1987). Una campaña del MIT. «Sindicalización y salarios justos». 11 de abril, p. 19.
- DIARIO HOY. (1988a). Los detenidos son 35. 10 de diciembre, p. 8.
- DIARIO HOY. (1988b). Detenciones buscan «descabezar» marcha. 10 de diciembre, p. 8.
- DIARIO HOY. (1989a). Emitió un pronunciamiento. El MIT pidió mayor atención para los sindicatos obreros. 8 de febrero, p. 23.
- DIARIO HOY. (1989b). Miembros del MIT realizan recorrido por el interior. 10 de marzo, p. 30.
- DIARIO HOY. (1989c). Inicia conferencia nacional de organizaciones gremiales. 8 de abril, p. 17.
- DIARIO LA TARDE. (1986a). Gremios obreros anunciaron programas por el 1° de mayo. 9 de abril, p. 14.
- DIARIO LA TARDE. (1986b). «Pese a la prohibición, igual haremos el acto». 24 de abril, p. 14.
- DIARIO LA TARDE. (1986c). CPT «La manifestación había sido prohibida». 2 de mayo, p. 14.
- DIARIO NOTICIAS. (1988a). Detuvieron ayer a Filizzola, iniciaron paro en Clínicas. 7 de mayo, p. 16.
- DIARIO NOTICIAS. (1988b). Fueron detenidos dos dirigentes de la OTEP. 20 de agosto, p. 20.
- DIARIO NOTICIAS. (1988c). La polémica Marcha por la Vida. Produjo manifestaciones relámpago y varias detenciones. 30 de diciembre, p. 26 y 27.
- DIARIO PATRIA. (1985). La CPT rechaza nuevo intento divisionista. 31 de mayo, p. 11.
- EL PUEBLO. (1986). Primero de mayo de lucha: bautismo de sangre del movimiento intersindical. 7 de mayo, p. 4.

DIARIO ÚLTIMA HORA. (1986). 1º de mayo: El MIT no fue autorizado. 22 de abril, p. 13.

Entrevistas

BÁEZ MOSQUEIRA, Víctor. (2012). Entrevistado en Asunción el 22 de febrero.

CENTURIÓN, Ángel. (2012). Entrevistado en Asunción el 4 de setiembre.

CENTURIÓN, Ramón. (2012). Entrevistado en Asunción el 15 de setiembre.

CODAS, Gustavo. (2012). Entrevistado en Asunción el 24 de agosto.

ROJAS, Bernardo. (2012). Entrevistado en Asunción el 12 de setiembre.

El movimiento sindical como actor político de la transición

La experiencia de la CUT en Asunción Para Todos y Constitución Para Todos

Fecha de recepción: 19 junio 2013

Fecha de aprobación: 15 julio 2013

Resumen: El presente artículo tiene como propósito recorrer la trayectoria del Movimiento Sindical independiente como actor político en la transición, en los primeros años de la década del noventa, durante la apertura democrática vivida en Paraguay, tras el golpe militar de 1989. El contexto de oportunidades para la participación ciudadana condujo a las fuerzas políticas denominadas independientes, entre ellas, al Movimiento Sindical independiente, a desarrollar experiencias electorales en torno a los movimientos Asunción Para Todos y Constitución Para Todos, entre 1991 a 1992, como expresiones progresistas, desde el nivel local al nacional.

Palabras clave: apertura democrática, movimiento sindical, movimiento independiente.

Abstract: This paper aims to explore the path of the independent trade union movement as a political actor in the transition, in the early years of the nineties, during the democratic opening lived in Paraguay, after the military coup of 1989. The context of opportunities for public participation led to the so-called independent political forces, including the independent trade union movement, to develop electoral experiences such as Asunción Para Todos and Constitución Para Todos, among 1991-1992, as progressive political expressions from the local to the national level.

Key words: democratic opening, union movement, independent movement

Celeste Gómez Romero

Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción». Actualmente cursando la Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Desarrollo Social en FLACSO-Paraguay. Formó parte del Primer Equipo de Investigación de la Función Pública de la Secretaría de la Función Pública en 2010 y del Observatorio Nacional de Juventud del Viceministerio de la Juventud en 2011-2012.

© Celeste Gómez Romero. Publicado en Revista Novapolis. Nº 6, Abr-Oct 2013, pp. 73-93.
Asunción: Arandurã Editorial. ISSN 2077-5172.



Introducción

Desde la apertura democrática en febrero de 1989, las fuerzas políticas no tradicionales, tanto las que ya estaban conformadas como las que se constituyeron después de 1989, han buscado constituir el llamado tercer espacio político en el Paraguay frente a los partidos tradicionales: Asociación Nacional Republicana y el Partido Liberal, fundados a finales del siglo XIX, que han logrado concentrar las preferencias de la ciudadanía paraguaya en la construcción de comunidades políticas (Lachi; 2009) del tipo tradicional afectivo (Weber; 1964[1922]).

Durante el gobierno autocrático del Gral. Alfredo Stroessner (1954-1989), el movimiento estudiantil universitario realizó una permanente crítica al régimen y llegó a constituir lo que se denominó «Movimiento Independiente», que aglutinó a los referentes que tendrán una nueva emergencia después del golpe militar de 1989, así como también otros sectores de la sociedad, como el del sindicalismo.

Ante la presentación del Poder Ejecutivo de un proyecto de ley electoral donde se establecía la posibilidad de presentar candidaturas independientes, es cuando emergen movimientos políticos alternativos, como Asunción Para Todos, que nuclea en Asunción, capital del país, a todos aquellos que se identificaban con la denominación de «independientes». El movimiento logra obtener un relativo éxito electoral, que permite la formación posterior del movimiento Constitución Para Todos (CPT).

El primer movimiento se formó en ocasión de las primeras elecciones municipales democráticas, que logró administrar la Municipalidad de Asunción, derrocando la hegemonía colorada en el gobierno local; y el segundo, nació frente al llamado a elección de convencionales para la Asamblea Nacional Constituyente, con el 11% de los votos, constituyéndose en tercera fuerza, imprimiendo su huella progresista en la Carta Magna.

Muchos de sus integrantes pertenecieron al movimiento sindical independiente, ¿cuál es el rol que cumplieron? ¿Cuáles fueron las causas internas y externas que impidieron, según sus protagonistas, continuar con un rol preponderante en el escenario político?

A continuación se presenta un análisis de las razones esgrimidas por sus protagonistas en torno al recorrido y devenir de los movimientos políticos independientes, buscando interpretar contextualmente, las decisiones tomadas por el sector sindical que formó parte de estas experiencias políticas.

I. El movimiento sindical en los inicios de la transición democrática

Durante la dictadura, el espectro sindical estaba liderado por la Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT), pero en los ochenta, también por las posibilidades que otorgaba el cambio de orientación en la política de Derechos Humanos por parte de los Estados Unidos, dejó ciertos espacios para la actividad opositora, y permitió que los sectores sindicalizados lograran articularse.

Primeramente se constituyeron en el Movimiento Intersindical de Trabajadores (MIT), fundado en 1985, que más adelante se disolvería para conformar la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), en 1989.

En aquella experiencia del MIT se vincularon fuerzas sindicales como las del movimiento sindical cristiano, que más adelante, luego de la caída de Stroessner, se aglutinarían en la Central Nacional de Trabajadores (CNT), de orientación socialcristiana, sin entrar en la CUT, ya que la dirigencia de la CNT criticaba a la CUT respecto a su filiación internacional a la CIOSL-ORIT, a la cual reclamaban haber apoyado a la CPT durante la dictadura.

En los primeros años de apertura democrática, el movimiento sindical experimenta una oportunidad de crecimiento importante. Según Villalba (1991:25-26), el movimiento sindical estaba experimentando un crecimiento acelerado, dado que entre 1988 y 1989, el sector creció un 86,9%, pasando de existir 215 organizaciones en 1988 a 402 en 1989, y de 20.838 afiliados a 75.136, de los cuales 26.167 sindicalistas pertenecían a la Central Unitaria de Trabajadores, el 35% del total.

De la CUT formaron parte decenas de sindicatos y las dos centrales campesinas más importantes: *el Movimiento Campesino Paraguayo (MCP)* y *la Coordinadora Nacional de Productores Agrícolas (CONAPA)*¹.

De esta forma, la CUT se constituía en los primeros años de la apertura democrática en el espacio donde distintos sectores encontraban una forma orgánica de actuación, confluyendo en él incluso sectores no sindicales, como las organizaciones campesinas y los intelectuales, lo que más adelante sería motivo de discusión de líneas políticas y de liderazgo.

En la conformación de la CUT pesó fuerte el sector perteneciente a la Federación de Trabajadores Bancarios (FETRABAN), desde donde emergería el liderazgo de Víctor Báez Mosqueira.

1 Villalba, Roberto: «El renacimiento sindical y los nuevos desafíos», Revista Acción N° 111, Asunción, 1991, p. 25-26.

Desde la perspectiva gremial, las luchas emprendidas por los gremios de médicos y enfermeras del Hospital de Clínicas fueron visibles en la segunda mitad de la década del ochenta. En este sentido, el sindicalismo era atractivo para convocar a figuras emergentes, como la del médico Carlos Filizzola, secretario general adjunto de la CUT, quien participó en la creación de la Central y llegó a encabezar diversos conflictos laborales como las huelgas de Yacyreta², ya en tiempos de democracia.

Desde 1989, año de su fundación, hasta 1991 cuando se realiza el segundo congreso de la CUT, ésta fue una experiencia obrero-campesina. En su seno convivieron distintas expresiones de la izquierda, desde una socialdemócrata electoralista, hasta otra radical contraria a los mecanismos eleccionarios.

Por su parte, la CNT había crecido también cuantitativamente de manera significativa en aquellos primeros años de la apertura democrática, pasando de 44 gremios en 1990 a aproximadamente 90 en 1991.

A finales de la década de los ochenta, las organizaciones de mayor aceptación ciudadana eran la Iglesia Católica y los sindicatos (Morínigo y Silvero;1986).

II. Nuevas oportunidades para la competencia política

Con la caída de la dictadura, el clima de efervescencia ante la posibilidad de gozar libertades como la de asociación y de reunión, suscitó el ambiente propicio para aglutinar a las fuerzas progresistas en torno a un proyecto político alternativo.

En el ámbito jurídico-político, con la apertura democrática se iniciaron una serie de cambios. Uno de los primeros, fue la promulgación del nuevo Código Electoral, la Ley N° 1/1990, que en su artículo 269 del capítulo VI incorporó novedosas figuras entre las que se encontraba la candidatura independiente: «Todos los ciudadanos legalmente habilitados tienen el derecho a presentarse como candidatos independientes, para los distintos cargos electivos, nacionales o municipales, nominales o plurinominales». Esta disposición confería a todos los ciudadanos legalmente habilitados el derecho a presentarse como candidatos independientes, sin necesidad de tener que pertenecer a una estructura partidaria ya establecida.

La convocatoria a elecciones municipales del 26 de mayo de 1991 serían las primeras elecciones democráticas a Intendente, dado que la legislación

2 Folleto: «Asunción. Una ciudad para todos. Carlos Filizzola Intendente», elaborado por el Movimiento Ciudadano Asunción Para Todos, 1990.

anterior señalaba que éste era designado directamente por el Presidente de la República.

El segundo hecho de destaque relevado en materia jurídico-política fue el llamado a reforma constitucional, desde la Cámara de Senadores, la cual instó al Poder Ejecutivo, para realizar el llamado a Asamblea Nacional a fin de pronunciarse sobre una posible reforma y el alcance de la misma. Así, por Decreto N° 8251 de fecha 7 de enero de 1991, el Poder Ejecutivo aprueba la convocatoria amparado bajo el art. 221 de la Constitución Nacional para la convocatoria.

Finalmente, en el mes de febrero, luego de un diálogo entre los partidos políticos con representación parlamentaria y el Presidente de la República, se concreta el llamado para una reforma total de la Carta Magna. El proceso de redacción de una nueva Constitución implicaría la realización de elecciones, la cual sería convocada para el 1 de diciembre de dicho año.

Ambas contiendas electorales constituyen un llamado a todas las fuerzas políticas del país, y una especial oportunidad para las fuerzas progresistas.

III. Asunción Para Todos

1. Tiempo de mística electoral

La efervescencia ciudadana fue traducida a mística militante a partir de las oportunidades de innovar. En este sentido, en la apertura democrática, desde las fuerzas políticas denominadas independientes, se buscó mostrar nuevas formas de hacer política en aspectos como el origen organizacional de la propuesta y la candidatura política, el perfil de la candidatura, y las tácticas de acercamiento al electorado frente a la falta de aparatos partidarios consolidados.

De esta manera, la primera novedad de la propuesta política surge desde el punto de partida, es decir, la organización proponente, en este caso social, en cuanto que no se trata de un partido político, sino una organización sindical, la Central Unitaria de Trabajadores, la que aprovecha la convocatoria a elecciones municipales buscando rescatar la oportunidad de elegir por primera vez autoridades municipales con nuevas reglas de juego democráticas, por más de no contar con una organización con estructura partidaria, a partir de la figura de la candidatura independiente.

La iniciativa de la Central Unitaria de Trabajadores buscaba posicionar al gremio ante la ciudadanía, como un sector con capacidad de plantear soluciones alternativas ante la propuesta de los partidos tradicionales, ac-

tuando no sólo en el ámbito gremial sino también político. En definitiva, ésta ha sido una línea seguida en otras experiencias, que como ha sido citada más arriba, dio incluso origen a nuevas formas partidarias, como la experiencia del Partido Laborista inglés, hasta otra experiencia de mayor cercanía, como lo fue la del Partido de los Trabajadores en el Brasil, a principios de la década de los ochenta.

Entonces, otra innovación a incorporar a la política paraguaya sería la elección de la figura que encabezaría el movimiento político, la que debía mostrar igualmente una renovación respecto a otras posibles propuestas políticas, enfatizando la apertura de diversos sectores. Por consiguiente, fue figura del médico y sindicalista Carlos Filizzola, se mostraba propicia para trabajar política y electoralmente, rescatando compromiso militante tanto a partir de su lucha contra la dictadura, como su involucramiento en el ámbito social, como figura fundadora dentro del sindicalismo.

Otro elemento innovador en la propuesta política se da en miras a la conformación del movimiento político, cuando la CUT busca conformar alianzas amplias, por lo cual se da el primer acercamiento a miembros del Movimiento Independiente³. Como miembro asesor del sindicalismo, se encontraba Ricardo Canese, quien fuera miembro del Movimiento Independiente en los años setenta, quien constituye una de las figuras importantes para la alianza con el sector de profesionales progresistas. La premisa principal estaba dada por su lucha contestataria frente al régimen dictatorial.

Una vez formalizada esta primera alianza CUT-profesionales, suman, además, militantes de partidos políticos como el Comunista y el PRF. Respecto a este segundo partido, muchos de sus adherentes aprovechan esta ocasión para desvincularse de éste y buscar nuevos espacios de participación.

Además, al insistir en la tarea de dotar al movimiento político en surgimiento un cariz pluralista, se recurre a otros sectores de la sociedad, como sujetos políticos alternativos, como el de los artistas, intelectuales, amas de casa.

Otros sectores de izquierda no fueron convocados al proyecto emergente dado que aquellos proclives a ideales políticos trotskistas se encontraban organizando ya otros intentos de movimiento político, como el Partido de

3 El Movimiento Independiente es una nucleación de grupos estudiantiles, principalmente universitario, contestatario al régimen stronista, que tuvo como espacios de militancia a los centros de estudiantes de las universidades, tanto públicas como privadas. Se puede identificar dos etapas del MI; una, desde finales de los años sesenta hasta mediados de 1970; la segunda, a mediados de los años ochenta.

los Trabajadores, y el Movimiento Democrático Popular, que también presentarían candidaturas independientes para la Intendencia de Asunción.

Respecto a estos últimos datos sobre otros intentos de conformar movimientos políticos de cara a las elecciones municipales de 1991, se encontraba la candidatura de otro miembro del Directorio de la CUT, específicamente del Consejo Ejecutivo, el también médico Jorge Querey. Esto se presenta como una contradicción en el seno de la CUT, al argumentar que no podía brindar apoyo a otro miembro de su Directorio, por lo que terminó descalificando dicha candidatura. Querey no sólo compartía con Filizzola los mismos antecedentes de militancia por haber formado parte del gremio de médicos, sino por haber formado parte del Movimiento Democrático Popular, el cual se escindió, quedando Querey con el ala de izquierda radical.

Solo en el distrito de Asunción, la CUT se vio en esta disyuntiva de tener que brindar su apoyo a una candidatura independiente. Según reportes periodísticos, la Central Unitaria de Trabajadores sí brindó apoyo a dos candidatos independientes del sindicalismo en un mismo distrito, como lo fue en la ciudad de Itá en el Departamento Central, donde las disputas no comportaban el mismo nivel de confrontación que se daba en torno a la candidatura de la Intendencia asuncena.

Este posicionamiento de la CUT estaría relacionado con el debate que se daba en Asunción Para Todos, en torno a la disyuntiva de presentar una candidatura independiente revistada de un carácter ideológico o no.

Esta disyuntiva condujo a una de las primeras tensiones que se generaron en torno a la definición del perfil de la candidatura y del movimiento político, traducándose en la dicotomía de presentar una candidatura sindical o una candidatura ciudadana.

Como se mencionó respecto a lo que ocurría respecto al apoyo a la candidatura de Carlos Filizzola frente a la de Jorge Querey, dentro de la misma CUT, se daba una discusión entre la dirigencia, considerada socialdemócrata y sus bases, entre quienes se encontraban adherentes a una izquierda más radical. La dirigencia era propicia a presentar una candidatura con un cariz amplio y ciudadano, que rebasara los límites de una visión gremialista, y algunos sectores de las bases ligados a partidos de izquierda, consideraban que por ser la CUT la de la iniciativa, ésta debía imprimirle su sello e iniciar la construcción de un liderazgo que introdujera a la política paraguaya elementos de clase.

Pero más allá de esa discusión interna dentro del seno de la CUT, la misma composición de Asunción Para Todos, que consistía justamente en la

convocatoria a sectores de profesionales liberales, intelectuales y grupos de apoyo con base territorial en los barrios asuncenos, condujo a centrar lo ciudadano por encima de lo sectorial, y a relegar el protagonismo de la central obrera en la conducción del movimiento ciudadano emergente, lo que más adelante fue inevitable durante el desarrollo de la campaña, cuando la central se vio rebasada con la participación ciudadana.

Entonces, antes que en un discurso explícitamente ideológico, se enfatizó en uno de carácter *vecinalista*, en virtud de tratarse de elecciones locales, pero a partir del cual se podía emprender un acercamiento más personal, de escucha y de participación ciudadana directa. De esta manera, la propuesta progresista de APT, si bien no resultó estar revestida de símbolos claramente ideológicos, iba de la mano de la idea de renovación de la política, a partir de la cercanía y la escucha, e ideas fuerza como democracia, participación ciudadana, inclusión y combate a la corrupción, que de manera contundente buscaba deslindarse de los elementos que tuvieran relación con el pasado, el stronismo, como el verticalismo y la prebenda como mecanismo de aproximación a la política en el marco de la campaña electoral.

La otra innovación en la forma de hacer política consistió en la táctica de llegada hasta el electorado, a través del «casa por casa», inspirada en las campañas electorales del Frente Amplio uruguayo, del cual se pretendía emular la experiencia de obtener la administración municipal, cuando en 1989 Tabaré Vázquez, líder del Partido Socialista del Uruguay, llegaba a consagrarse Intendente de Montevideo. Además, el recorrido personal del candidato de APT también estaba inspirado en la campaña chilena de «A todo vapor, con Salvador», de Salvador Allende.⁴

Estos son elementos que señalan que esta propuesta política pretendía insertarse en el contexto internacional, pero con los mismos desafíos que se vivían en otras latitudes, ante la revisión ideológica que se suscitaba en el seno de las izquierdas, luego de la caída del muro de Berlín.

Además, se recurrió a los afiliados de los gremios de la Central Obrera en la formación de los denominados Grupos de Apoyo, que podía consistir en la reunión de varios vecinos. Fueron conformados alrededor de 50 grupos de apoyo, lo que también simularía el esquema llevado adelante por el FA. Se realizó una campaña en donde se estimaba que Carlos Filizzola habló con más de 15 mil personas⁵.

4 Entrevista a Alfredo Boccia Paz.

5 ABC Color, 02-01-91, p. 5.

En este sentido, APT contrastaba con el perfil de las candidaturas presentadas por los partidos tradicionales, en cuanto a renovación basada en la jovialidad y la frescura de la propuesta, dado que en el caso de la ANR, Juan Manuel Morales, político vinculado al régimen dictatorial tanto como alto funcionario en el Ministerio de Relaciones Exteriores, como convencional constituyente en 1967, como asesor jurídico en la Municipalidad de Asunción⁶. Éste ganó las elecciones internas coloradas a Juan Ernesto Villamayor, joven colorado quien hubiera otorgado un perfil renovador a las filas republicanas.

Al mismo tiempo se presentaban Euclides Acevedo, por el Partido Revolucionario Febrerista; Pon Bogado Gondra, por el PLRA; Mina Feliciángeli, por el Partido de los Trabajadores, quien también formaba parte de un sindicato perteneciente a la CUT, el Sindicato de Empleados Obreros y Comerciantes (SEOC). Entre otros independientes figuraban Guillermo Hellmers, con el movimiento Más Allá de los Colores; Augusto Salvador, por el movimiento Pueblo Al Poder; y Jorge Querey, quien al suspender el pedido de reconocimiento del Partido Democrático Popular ante el Tribunal Electoral de Capital, decidió acogerse bajo la figura de independiente con el movimiento Unidad Popular, Decisión Popular. También se presentó Gregorio Segovia por el Partido Blanco, y Miguel Fernández por el movimiento Candidato del Pueblo Militante.

Finalmente, la estrategia de amplitud a todos los estratos sociales del electorado asunceno, sumada la táctica del «voto útil» en una elección donde se ponía en juego el continuismo stronista o la renovación política de la mano de una generación de jóvenes luchadores por la democracia se revelará determinante.

Desde los movimientos independientes del interior emergentes, también la misma mística vivida en APT fue experimentada en sus experiencias locales, en el marco de mayor participación y libertades políticas.

De esta manera, APT se convierte en los primeros años de la apertura democrática en una fuerza política de izquierda relevante que prometía tener proyección nacional tras constituirse en referente de otros movimientos políticos que compartían el perfil de independientes, a lo ancho y largo del país, luego de haber conjugado una campaña con un liderazgo carismático decidido a obtener los mejores resultados, desplegando un discurso basado en la participación ciudadana más que centrado lo ideológico, y

6 Datos obtenidos de la página web del Tribunal Superior de Justicia Electoral: <http://www.tsje.gov.py/vicepresidente.php> revisado el 01/11/2012.

con elementos técnico-políticos modernizantes que generaron una mística militante convocada a partir de lo electoral.

2. Primeras fracturas entre APT y la CUT

Un primer distanciamiento respecto al origen sindical del movimiento se produce durante la campaña electoral misma y se traduce en la poca visibilidad que le otorga en sus actividades proselitistas Asunción Para Todos, y específicamente Carlos Filizzola, a su vinculación con el movimiento obrero y la CUT, ya sea en actos como el 1° de Mayo, Día de los Trabajadores, o cualquier otra referencia gremial, cuestión que es vista como un objetivo buscado de forma evidente, para desligar su figura de la imagen de sindicalista.

Al respecto, los intelectuales y profesionales jóvenes socialdemócratas acusaban a la CUT de intentar utilizar a APT como brazo político del sindicalismo, con lo cual no estaban de acuerdo, y esta diferencia era argumentada en torno al tipo de izquierda que se deseaba construir, es decir, entre las distintas estrategias que se poseía frente al ejercicio del poder: la vía democrática o la vía revolucionaria.

Estas diferencias ideológicas, que como se había mencionado anteriormente, se traducían en la definición de la nomenclatura –ciudadana vs. sindical– no fueron expuestas de manera explícita al electorado, pero sí desde los sectores intelectuales, el movimiento era adscripto al ámbito de la izquierda, para quienes era clara la exposición de un programa socialdemócrata.

Desde los medios de comunicación, la candidatura era presentada exclusivamente con la denominación de «independiente», reservando la calificación de «partido de izquierda» al Partido de los Trabajadores, al Partido Democrático y Popular y a la Corriente Patria Libre. El único partido reconocido de izquierda era hasta ese momento el PT.

3. El triunfo electoral de Asunción Para Todos: la CUT no se responsabiliza de la gestión municipal

Las elecciones municipales fueron realizadas el 26 de mayo de 1991, y el Movimiento Ciudadano Asunción Para Todos obtuvo para la Intendencia de la capital 68.915 votos y para la Junta Municipal 61.893, quebrando la hegemonía de la Asociación Nacional Republicana en el gobierno municipal local de la capital.

La ANR obtenía para la Intendencia 54.301 votos y para la Junta Municipal 55.925 votos; el PLRA logró 39.340 votos para el candidato a Intendente, y 42.194 para la Junta Municipal; el candidato a intendente por el PRF consiguió 20.819 votos y la lista de concejales, 18.199 votos.

De esta forma, Carlos Filizzola fue electo Intendente de la ciudad de Asunción con el 34% de los votos emitidos. Los candidatos Juan Manuel Morales del Partido Colorado y Juan Félix Bogado Gondra, obtuvieron el 27% y el 20% respectivamente; Euclides Acevedo logró el 10%. El independiente Guillermo Hellmers, obtuvo el 4,4% de los sufragios. Los demás postulantes obtuvieron el restante 1,5%. Hubo un total de 2.813 votos nulos, y 2.731 votos en blanco, representando el 2,9%.

De los veinticuatro concejales, ocho bancas quedaron en manos de Asunción Para Todos. La ANR obtiene siete concejales; el PLRA con seis concejales y el PRF con dos concejales y Más Allá de los Colores, con un concejal.

La bancada de APT fue conformada por el Ing. Ricardo Canese, Lilian Soto; Emilio Camacho; Petronio González; Gustavo Mendoza; Jorge Rubbiani; Vicente Cárdenas y María Concepción Chaves.

Culminado el proceso electoral, las tensiones internas dentro de Asunción Para Todos emergieron ineludiblemente, y la CUT de forma inmediata, oficializó su retiro. Éste fue un momento en que la central obrera revisó su posicionamiento como organización gremial en el seno de un movimiento político, y optó por preservar su identidad como gremio.

La dirigencia de la CUT argumentó la incompatibilidad de continuar en el seno del movimiento político, dado el destino que correrían los Grupos de Apoyo conformados a lo largo de la campaña. De esta forma se establecía una diferenciación de roles al establecer una línea distinta respecto a lo que implica la dinámica de una organización social frente a la de la administración pública. Por lo que se optó por poder seguir ejerciendo un rol controlador desde la sociedad civil y continuar sosteniendo objetivos gremiales.

Y nuevamente, como en la disputa por la definición del perfil de la candidatura entre gremial o ciudadana, se forzó a tomar distancia respecto al emergente movimiento político. Es decir, este distanciamiento de la CUT podría haberse debido a las presiones de los grupos internos de izquierda de la Central en cuanto a que no acompañaron la candidatura o que buscaron la definición de una candidatura más sectorial y no lo habían logrado, que una vez culminadas las elecciones, consideraron que el apoyo ya no podría continuar siendo brindado.

Sin embargo, más allá de la candidatura coyuntural que se diera en el distrito de Asunción, la composición de la central obrera se interpelaba sobre el carácter de la misma. En este sentido, se identifica a las organizaciones campesinas, como aquellas que llevaban la discusión al plano de construir la propuesta sectorial, cuando aún la CUT seguía siendo una experiencia obrero-campesina. Esta alianza obrero-campesina comportaba sus tensiones en torno a las diferencias entre la línea clasista o socialdemócrata, que no pudo ser resuelta en el seno de la CUT y desemboca en la salida de las organizaciones campesinas, en su segundo Congreso en setiembre de 1991.

El alejamiento de la CUT apenas ganadas las elecciones municipales en mayo de 1991, conllevó a que el movimiento Asunción Para Todos quedara mayormente en manos de los referentes del sector de profesionales que pertenecieron a las experiencias de organización universitaria.

4. La administración municipal de APT: aumento de tensiones con la CUT

Administrar la Municipalidad de Asunción presentó oportunidades para dar mensajes políticos a la ciudadanía, a la vez que suscitó ocasiones de conflictos. En cuanto a las señales políticas de la línea sindical, una de las primeras medidas tomadas por el equipo que asumiría la administración de la Municipalidad de Asunción fue el de conformar el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Asunción, aunque la Ley 200 prohibiera expresamente la sindicalización de los empleados públicos.

Pero también en la misma línea sindical, los conflictos empezaron a gestarse apenas iniciado el gobierno municipal, con huelgas que para el sector socialdemócrata e intelectual de APT no son registradas como hechos de relevancia, pero que sí son consideradas como los puntos de inflexión que trazarían el distanciamiento entre las dos vertientes principales que dieron origen al movimiento. Estos casos son aquellos como el de la huelga en la Planta Asfáltica, así como la negativa por parte de la Dirección de Cultura de la Municipalidad, a la CUT, de realizar un congreso de trabajadores en las instalaciones del Teatro Municipal.⁷

Ante estas situaciones el sector sindical también reconoce que no constituyen hechos de quiebre, sí formaron parte de los sucesos que continuaron generando crispación entre los distintos grupos.

7 ABC Color, jueves 18 de julio de 1991: [Víctor Báez Mosqueira] Aseguró que las opiniones que están contra el uso de lugares teatrales para actividades obreras están «queriendo delegar a trabajadores y los congresos obreros a áreas marginales y a la semiclandestinidad».

Por otra parte, la tarea administrativa sumió a la mayoría de los profesionales del movimiento político, quienes se vieron con toda la responsabilidad de dirigir la Municipalidad, más aún ante el distanciamiento de la Central Unitaria de Trabajadores, lo que implicó que los miembros del movimiento, y principalmente Carlos Filizzola, como líder emergente, dedicaran gran parte de su tiempo a los espacios oficiales, y descuidaran las actividades de militancia política estrictamente.

Al respecto, en la línea de prestar una dedicación exclusiva a la tarea administrativa, Carlos Filizzola, en el congreso ordinario de la CUT, presenta su renuncia como secretario general adjunto de la central obrera⁸.

IV. Constitución Para Todos

1. Constitución Para Todos: consensos básicos y real politik

La convocatoria a las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente prácticamente fue inmediata a las elecciones municipales. Este nuevo periodo de contienda electoral, según sus protagonistas, se diferenciaba respecto de la mística y el compromiso militante que caracterizó al desarrollo de APT, por revestirse por prácticas que denominaban *real politik*, término alemán acuñado por Otto Von Bismark, utilizado principalmente en el ámbito de las relaciones internacionales, terminó implicando «una cierta amoralidad o inmoralidad en la acción, escogiendo un curso que puede ser el más efectivo pero no uno muy preocupado con lo que es correcto o apropiado» (Wayman y Diehl; 1994: 3). Es decir, la búsqueda de alianzas basadas en cuoteos sectoriales.

En esta ocasión, las fuerzas políticas denominadas independientes, prácticamente con unanimidad, se sintieron convocadas a incidir en la redacción de la Carta Magna. Al respecto, encontró a los dos principales constituyentes del movimiento APT originario, la CUT y los sectores profesionales e intelectuales socialdemócratas, nuevamente con los mismos objetivos, pero con tácticas aliancistas diferentes y ante el desafío de encontrar una identidad política que pueda ser plasmada en un proyecto constitucional convocante, tanto al interior de las fuerzas independientes, como hacia la ciudadanía.

El primero en iniciar el proceso de preparación para estos comicios fue el movimiento APT en tanto grupo de profesionales e intelectuales. Sin embargo, en el seno de APT surgieron voces disidentes respecto a la capacidad del movimiento para presentarse con éxito en dichas elecciones.

⁸ ABC Color, 1 de setiembre de 1991, pág. 20.

Sin embargo, el 2 de julio, el movimiento ciudadano Asunción Para Todos formalizó en plenaria su participación con una lista de convencionales constituyentes⁹, y se conforma una coordinadora bajo la denominación de Movimiento Nacional Independiente Constitución Para Todos, que aglutinaba al movimiento Asunción Para Todos y los movimientos independientes del interior.

Por su parte, la Central Unitaria de Trabajadores, más que una nueva articulación con miras a un proyecto partidario, deseaba ahora instalar en la agenda de la Constituyente, los objetivos gremiales propios del sector de los trabajadores, priorizando una articulación con sectores sociales, por lo cual inició el acercamiento con las organizaciones campesinas, mencionando también a sus intenciones de lograr una concertación con cooperativistas, el movimiento Asunción Para Todos, representantes del Partido Revolucionario Febrerista, incluso con las corrientes progresistas del PLRA.

Además la CUT, como organización social, en ese entonces, gozaba de una importante confianza por parte de otros sectores, como lo indica el acercamiento de pueblos indígenas que peticionaron y presentaron un borrador de propuestas a la Central Unitaria de Trabajadores¹⁰.

La central obrera consideraba prioritario instalar en los debates de la Asamblea Nacional Constituyente sus luchas gremiales, por lo cual elaboró un texto donde enumeraba los aspectos negativos de la Constitución de 1967, que no sólo hacían referencia a dicho tema, sino a otros como religión del Estado, dado que la misma Iglesia Católica se oponía a ser religión oficial del mismo; la necesidad de ser paraguayo natural para ocupar diversos cargos; prohibición del derecho a la huelga a funcionarios públicos¹¹.

En el congreso ordinario de la CUT, de setiembre de 1991, ésta decide su participación en la convocatoria a elecciones para ser parte de la Asamblea Nacional Constituyente, la que deja abierta la posibilidad de integrar el movimiento Constitución Para Todos.

En las filas campesinas, la Organización Nacional Campesina (ONAC) y la Unión Nacional Campesina (UNC), conformaron la Coordinadora por la participación popular en la Constituyente, y deciden a su vez participar en la Constituyente con convencionales propios y en alianza con otros sectores sociales como la CUT, APT, grupos indígenas, cooperativistas y la Coordinadora Nacional de Lucha por la Tierra y la Vivienda (CNLTV).

9 ABC Color, 22 de julio de 1991, pág. 3.

10 ABC Color, 25 de julio de 1991, pág. 15.

11 ABC Color, 23 de julio de 1991, pág. 5.

Primeramente, en una asamblea del 1 de setiembre de 1991, la CUT manifiesta explícitamente sellar una alianza obrero-campesina, para participar en la Asamblea Nacional Constituyente con sectores sociales y movimientos independientes, dejando abierta la posibilidad de integrar el movimiento «Constitución Para Todos» ya en marcha¹². En consecuencia, el 20 de setiembre, con la denominación Coordinadora Nacional Independiente Participación Popular, se conforma el frente electoral entre la Central Unitaria de Trabajadores, la Central Nacional de Trabajadores y la Coordinadora Nacional Campesina, con el objetivo de defender los intereses populares en la redacción de la Carta Magna.

Esta alianza obrero-campesina, se daba después de haberse realizado un congreso ordinario de la CUT sin participación de las organizaciones campesinas, pero donde pesaba más la distancia que se suscitó entre el movimiento sindical y Asunción Para Todos. La alianza obrero-campesina, fue vista por parte de Asunción Para Todos como una manera de lograr mayor incidencia en la conformación de las listas de candidatos.

Paralelamente, con la denominación Frente Nacional Independiente Constitución Para Todos, se conformaba en coordinación integrada por tres miembros de Asunción Para Todos y dos por departamento, y a su vez, una comisión negociadora para establecer contacto con la Central Unitaria de Trabajadores y la Coordinadora Nacional Campesina¹³. Finalmente, el 26 de setiembre se logra acordar entre ambos frentes ir en alianza a las elecciones de convencionales constituyentes, luego de negociar los porcentajes de representación en las listas que correspondería a cada sector.

La coordinadora Constitución Para Todos fue lograda además, por el consenso programático, más que ideológico, que permitió conjugar a tan diversas fuerzas políticas en un proyecto coherente.

Finalmente, en cuanto a la conformación de la lista, la base del acuerdo constituyó en la definición de los primeros cuarenta y dos candidatos de los 192 que se presentarían por las listas a pugnar por una banca en la Convención Constituyente. En este sentido, quince serían los candidatos para Constitución Para Todos (que nucleaba a Asunción Para Todos y movimientos independientes del interior), ocho representantes de la Coordinadora Nacional Campesina, siete lugares para la Central Unitaria de Trabajadores, cuatro designados por la Central Nacional de Trabajadores, y tres lugares para candidatos invitados en calidad de ciudadanos notables¹⁴.

12 ABC Color, 2 de setiembre de 1991, pág. 16.

13 ABC Color, 26 de setiembre de 1991, pág. 5.

14 ABC Color, 27 de setiembre de 1991, pág. 4.

Si bien la cantidad total de convencionales constituyentes a ser electos llegaba a 189, y en los medios escritos no fueron dados a conocer los lugares que ocuparían los cooperativistas, se puede deducir de estos números sobre las expectativas que poseía CPT en cuanto a su capacidad electoral.

Una vez consolidada esta nueva alianza, otros grupos fueron convocados en torno a la imagen que poseían y a las posibilidades de aportar a la campaña en cuanto a ideas y financiamiento. Es así que se realiza una invitación al sector cooperativista que acepta formar parte del movimiento ciudadano. Específicamente, la participación de este sector estuvo compuesta por conocidos cooperativistas, entre ellos la CU era la más grande en cuanto a cantidad de socios, que formaba parte de la Coordinadora Cooperativista por la Constitución.

2. Los resultados de CPT: entre expectativas y realidad

Las elecciones de candidatos a la Convención Nacional Constituyente se llevaron a cabo el 1 de diciembre de 1991, en el que se eligieron a 189 convencionales constituyentes, en circunscripciones departamentales y de Asunción. De las mismas, el Movimiento Nacional Constitución Para Todos alcanza el 11% de los votos con lo que logra la representación de 19 convencionales constituyentes.

Los cómputos finales de las elecciones mostraron una participación del 52,34%, de un padrón de 1.438.543 inscriptos, de los que votaron 752.956 electores¹⁵. La ANR obtuvo 409.730 votos (55,1%), siendo su primer convencional Oscar F. Ynsfrán; el PLRA alcanzó 201.040 votos (27%), siendo su primer convencional Domingo Laíno; Constitución Para Todos logró 81.680 votos (11%), siendo su primer convencional Emilio Camacho; el PRF obtuvo 9.140 votos (1,2%) siendo su primer convencional Euclides Acevedo; y el PDC consiguió 6.313 votos (0,8%), siendo el primer convencional Luis A. Resck¹⁶.

Estos resultados lograron posicionar a CPT dentro de la Convención Nacional Constituyente como la tercera fuerza frente a los partidos tradicionales. Sin embargo, no lograron superar las expectativas de los miembros de Constitución Para Todos, especialmente en el distrito Capital, donde la

15 Morinigo, José Nicolás: *«Partidos Políticos y comportamiento electoral. Infidelidad incipiente en un peculiar bi-partidismo»*, en CIRD/USAID: *«Transición en Paraguay. Cultura política y valores democráticos 1998»*. CIRD/Comité Paraguay-Kansas. Asunción, Junio 1998.

16 www.tsje.gov.py. Sobre la fuente consultada para obtener los cómputos oficiales de las elecciones de la Convención Nacional Constituyente, cabe mencionar que al dejar de existir la Junta Electoral Central y dar paso a la nueva institución del Tribunal Superior de Justicia Electoral, los datos no fueron transferidos a esta nueva instancia, quedando tan sólo consignados en sus archivos datos globales, no desagregados por Departamentos.

merma de votos fue abrupta, en casi una tercera parte del caudal electoral obtenido a mediados de aquel año.

La Convención Nacional Constituyente sesionó durante seis meses. La dinámica posterior de CPT durante el desarrollo de la Convención Nacional Constituyente consistió en un trabajo en conjunto entre los integrantes de la bancada de Constitución Para Todos, con poca movilización social de apoyo de parte de los grupos que formaron parte de Constitución Para Todos, en temas de controversia en las discusiones frente a los partidos tradicionales.

El texto de proyecto constitucional presentado por CPT se basó finalmente en el trabajo realizado por el Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política de la Universidad Católica, CIDSEP-UC.

Al respecto, CPT era reconocida como tercera fuerza política dentro de la Asamblea, por lo que una vicepresidencia recayó sobre su responsabilidad, siendo Víctor Báez Mosqueira, secretario general de la CUT, quien ocupara dicho cargo.

Para integrar la comisión redactora estuvieron designados: Eusebio Ramón Ayala, José Nicolás Morínigo y Emilio Camacho. En la comisión de reglamento estuvieron Teresa Sosa y Eusebio Ramón Ayala. Benito Giménez Caballero y Nilda de Marín fueron elegidos para integrar la comisión de presupuesto de la Convención. Víctor Báez Mosqueira fue propuesto para ocupar la secretaría que le corresponde a CPT y Juan Manuel Peralta fue mocionado como vicepresidente tercero de la Constituyente¹⁷. De esta propuesta, finalmente, Báez Mosqueira fue designado como el quinto Secretario de la Mesa Directiva de la Convención Nacional Constituyente.

El principal interés de la CUT como actor sindical fue el de cumplir con su rol histórico de garantizar Constitución con un perfil garantista de las libertades y los derechos sociales, principalmente laborales. Esto lo encabraba cuando en la región se instalaban regímenes de carácter neoliberal como el de Carlos Menem en la Argentina, y las privatizaciones del modelo chileno¹⁸.

En este sentido, el énfasis estuvo puesto en una labor ardua respecto a incorporar de manera muy reglamentarista, el capítulo VIII Del Trabajo. Específicamente, sobre el artículo 91, de las Jornadas de trabajo y de descanso, sus protagonistas recuerdan la reglamentación de la figura del «turno continuo rotativo» de la mano de la Sindical de Trabajadores de la ANDE (SITRANDE)¹⁹. También referencias al trabajo penoso.

17 ABC Color, 27-12-91, p. 5.

18 Entrevista a Ramón Vera Venialgo.

19 Entrevista a Ramón Vera Venialgo.

Además, se tuvo una importante contribución en relación al Capítulo IX de los Derechos Económicos y de la Reforma Agraria, donde se buscó matizar el concepto absoluto que la mayoría de los convencionales constituyentes querían otorgar a la propiedad privada, incorporando el interés social por encima del individual²⁰.

Sin embargo, miembros de la CUT alegan haber tenido una visión restringida en materia de seguridad social, limitando el debate constituyente a evitar que el Instituto de Previsión Social o el fondo de previsión social no siguieran siendo utilizados por los gobiernos²¹.

Finalmente, uno de los temas ante el cual buscaron ampliar el debate fue el referido al aborto, el cual no pudo ser profundizado para incluir excepciones en el art. 4.

V. Conclusión

La incursión del movimiento sindical como actor político en la transición contribuyó aglutinar a las fuerzas políticas denominadas independientes al escenario político de principios de los noventa, con figuras que aportaron con elementos progresistas.

Las disyuntivas que tuvo que enfrentar el movimiento sindical en esta incursión trataron sobre el carácter de las actividades que iría a ser privilegiado de cara a la ciudadanía, como al interior de las organizaciones que lo conformaron, siendo las siguientes las principales:

a. Lo ciudadano vs. lo ideológico

Una de las primeras discusiones que tuvieron que dirimir los sectores que conformaron el movimiento Asunción Para Todos fue el de la definición del carácter del movimiento entre ser una agrupación política con intenciones de sostener la representación de una clase social específica, o buscar el apoyo electoral en todos los niveles de la sociedad.

Según sus protagonistas, los sectores más radicales de la izquierda sindical, fueron los que propugnaron sin mucho éxito que el carácter del movimiento sea el de una agrupación con fines sectoriales y que netamente representase a la clase obrera. Sin embargo, los dirigentes –considerados por la base como socialdemócratas–, apostaron junto al grupo de profesionales liberales, presentar una propuesta ciudadana aglutinante, puesto que no consideraban que en ese momento la premisa sea la de construir

²⁰ Entrevista a Víctor Báez Mosqueira.

²¹ Entrevista a Víctor Báez Mosqueira.

exclusivamente una herramienta política del sector sindical, si bien eso se encontraba en su horizonte.

Esta disyuntiva probablemente tuvo su repercusión más adelante, en la propuesta electoral que los sectores sindicales y campesinos intentaron presentar en las elecciones para la Asamblea Constituyente.

En el caso de la Central Unitaria de Trabajadores, la confianza que inspiraba como organización, condujo a que muchos afiliados optaran por esta central más allá de su afiliación o pertenencia a partidos tradicionales, como el Colorado o Liberal. La premisa que se mantuvo en este sentido fue la de hacer primar la condición social de trabajador de los nuevos afiliados, al hecho de pretender construir una agrupación sindical ideológica.

b. Lo sectorial vs. el crecimiento como movimiento político.

La apertura democrática generó grandes ansias de participación en la ciudadanía. Todas las esferas de la sociedad empezaron a experimentar libertades antes no gozadas, como la de asociación y la libertad de expresión, elementos centrales para la participación sin miedo a recibir represalias en caso de manifestar críticas frente a las autoridades.

De esta forma, el sector sindical no estuvo exento de este elevado interés por las nuevas posibilidades de asociativismo que se vislumbraban en la sociedad paraguaya. Las cifras son contundentes al hablar del crecimiento exponencial en las filas sindicales.

Este auge participativo tuvo su repercusión sobre las organizaciones que sí tenían el deseo y el horizonte de constituir brazos o plataformas políticas para que desde estos espacios se avancen en la prosecución de sus reivindicaciones. En consecuencia, la Central Unitaria de Trabajadores optó por priorizar la capacitación de sus nuevos cuadros sindicales, ante el número insuficiente de personas para poder realizar una división del trabajo que acapare todos los frentes de forma sostenida, por lo cual luego de los dos ensayos intensos en materia electoral, que fueron las elecciones municipales y de convencionales constituyentes de 1991, no logran aglutinar ni consensuar los esfuerzos en torno a las elecciones generales de 1993.

c. Movimiento político vs. partido político

Las desconfianzas por la sospecha hacia el movimiento sindical de parte de los grupos de profesionales liberales e intelectuales, de ser utilizados como brazo político, rompió una alianza teórico-práctica, que demostró ser fructífera en las dos contiendas electorales que ensayaron de manera

conjunta, que hubiera sido una réplica local de la experiencia del Partido Laborista Inglés a partir de la alianza entre los sindicatos y la Sociedad Fabiana.

Por esto, los sectores gremiales, específicamente el movimiento sindical, optaron por su crecimiento sectorial y realizar una incursión política a los efectos de reivindicar demandas de su sector, desarrollando finalmente *incursiones puntuales* en política.

A pesar de que la experiencia no se institucionalizó en un partido político, cabe destacar su relevancia, en términos del planteamiento de Duverger (1957[2002]), dado que el movimiento sindical se constituyó en sujeto de creación externa en materia política, por emprender una iniciativa como organización no tradicional.

En las claves que aportan Lipset y Rokkan (1992[1967]), la construcción de un partido político a partir de un clivaje social funcional definido, como puede ser el de los trabajadores se diluyó en uno más abierto de tinte ciudadano, por tratarse el Paraguay de una sociedad que no pasó por procesos de industrialización y una consecuente formación de una masa obrera que pudiera convertirse en sujeto político relevante, por más de haber gozado el movimiento sindical independiente de una aceptación importante, en los primeros años de la apertura democrática.

Bibliografía

- Duverger, Maurice: «*Los partidos políticos*». Segunda reimpresión. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 2002.
- Lachi, Marcello: «*El debate ideológico en la era de Lugo*» en *Decidamos: Ciudadanía y partidos políticos. Protagonistas del proceso electoral 2008*. Decidamos. Asunción, 2009.
- Lipset, Seymour y Rokkan, Stein: «*Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales*», en AA.VV., *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Editorial Ariel, Barcelona, 1992 [Cleaveage Structures, Party Systems and Voter Alignments, 1967].
- Martini, Carlos: «*Entre la difícil renovación colorada y la búsqueda de alternativas para 1993*», en *Revista Acción* N° 117, Asunción, 1991, p. 6-8.
- Ministerio de Educación y Cultura, Paraguay: «*Datos sobre la Educación Superior en el Paraguay*». Viceministerio de Educación Superior. Asunción, Abril, 2012.
- Morínigo, José Nicolás: «*Partidos Políticos y comportamiento electoral. Infidelidad incipiente en un peculiar bi-partidismo*», en CIRD/USAID: «*Transición en Paraguay. Cultura política y valores democráticos 1998*». CIRD/Comité Paraguay-Kansas. Asunción, Junio 1998.
- _____ : «*Vocabulario Político*». Segunda Edición. El Lector. Asunción, 2011.

- _____ y Silvero Ilde: «*Opiniones y aptitudes políticas en el Paraguay*». Editorial Histórica/Fundación Naumann/UCA, Asunción, Paraguay, 1986.
- Wayman, Frank W.; Paul F. Diehl (edit.): «*Reconstructing Realpolitik*». University of Michigan. Michigan, 1994.
- Pasquino, Grianfranco: «*Movimiento político*» en Bobbio, Norberto; Mateucci, Nicola y Gianfranco Pasquino: «*Diccionario de Política*». 6ta. Edición corregida y aumentada. Siglo Veintiuno Editores. México, 1991.
- Sartori, Giovanni: «*Partidos y sistemas de partidos*». Alianza. Madrid, 1992.
- Villalba, Roberto: «El renacimiento sindical y los nuevos desafíos», Revista Acción N° 111, Asunción, 1991, p. 25-26.
- Weber, Max: «*Economía y Sociedad*». Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1964. Código Electoral Ley N° 1 / 1990.

Publicaciones

- Análisis del Mes. Servicio de Consultoría Informativa. Base ECTA. Asunción, Julio, 1991.
- Conferencia Episcopal Paraguaya: Revista Comunidad. CEP, Asunción, Años 1968-1969.
- Revista Frente: «*Boletín Universitario Independiente*». Año 2, 4ª Semana de Mayo de 1972, N° 14, Asunción, p. 7.

Archivos periodísticos

- Diario ABC Color y Diario Última Hora. Periodo comprendido entre enero de 1990 y mayo 1993.



Actualidad



Unicameralismo en Paraguay

Una apuesta por la innovación

Fecha de recepción: 2 junio 2013

Fecha de aprobación: 30 junio 2013

Resumen: El diseño político-institucional de un Estado responde a las necesidades estructurales y coyunturales en un momento determinado. Cuando este sistema no funciona, se debe optar por modificarlo. En el caso paraguayo, se muestra cómo la elección de un sistema parlamentario bicameral no fue la adecuada para el país. Entre los motivos que se arguyen se halla la calificación del Estado como unitario y un falso proceso de descentralización; la simetría de competencias entre ambas cámaras que dificulta la fluidez en la aprobación de las leyes; la amplia iniciativa legislativa concedida a los parlamentarios que satura el Congreso con proyectos de ley; y el enrevesado procedimiento legislativo que obstaculiza la comprensión del mismo. De ahí la propuesta de pasar de un legislativo bicameral a otro de tipo unicameral.

Palabras clave: Parlamento, unicameralismo, Senado, Cámara de Diputados, iniciativa legislativa, procedimiento legislativo, descentralización.

Abstract: The political and institutional design depends on the structural and current needs of a country in a given time. If this system does not work, it must be changed. In the Paraguayan case it has been proved that the choice of a bicameral parliament was not the best one. The reasons must be found in the description of the country as unitary and related to this in the false process of decentralization; in the symmetric bicameral parliament that complicates the fluidity in

Lino Xavier València i Montes

Licenciado en Derecho por la Universitat de València (España), especializado en Derecho Constitucional. Investigador de la Fundación Centro de Estudios Políticos y Sociales (España). Asesor en temas institucionales a diversos Gobiernos e instituciones de la región latinoamericana, así como en campañas electorales.

the procedure of passing legislation; in the broad legislative initiative granted to members of parliament that overloads the Congress with a big amount of bills, and in the complicated legislative procedure that avoids the understanding of the whole procedure. Therefore, our proposal is to change the current bicameral legislature for a unicameral one.

Keywords: parliament, unicameralism, Senate, House of Representatives, legislative initiative, legislative procedure, decentralization.



La oportunidad de una reforma

Argumentos a favor y en contra de un parlamento bicameral o unicameral hay muchos y variados¹. Lo cierto es que no existe una fórmula ideal que permita acertar en la elección idónea de una u otra forma a la hora de estructurar el legislativo nacional. En el ámbito político la mejor fórmula es la que funciona, independientemente de la ortodoxia o heterodoxia de su planteamiento; pero dicha fórmula no tiene por qué estar predeterminada, es decir, que hay que desterrar planteamientos de tipo maximalista como «lo mejor para ... es...». Sin embargo, la experiencia nos enseña, y de esta experiencia tenemos que aprender a desechar aquello que no funciona o no se adapta a las características particulares del país, además de vencer el temor a la innovación.

En la esfera política este temor es mayúsculo; todo cambio es visto como algo contraproducente, sospechoso, de imprevisibles consecuencias, sobre todo cuando las estructuras políticas están tan anquilosadas que cualquier pequeño movimiento es contemplado como un seísmo que hará que se derrumbe el sistema, en especial en lo tocante a las relaciones políticas, sociales y económicas de poder vigentes, y más en concreto a las relaciones interpoderes que son las que sustentan a la clase política². No obstante, no

1 Un debate real acerca de la conveniencia o no de cambiar la organización parlamentaria se dio en Ecuador con motivo de la reforma constitucional que finalmente se plasmó en la Constitución de 2008. Al respecto véase: CASTRO PATIÑO, Iván: «Reflexiones sobre la bicameralidad o unicameralidad del Congreso», Revista Jurídica, N° 20, 2006, en http://www.revistajuridicaonline.com/index.php?option=com_content&task=view&id=44&Itemid=27. De igual modo en Perú: SALCEDO CUADROS, Carlos M.: «¿Unicameralidad o bicameralidad? Falsos dilemas en la discusión sobre la reforma del parlamento peruano», JUS. Doctrina & Práctica, N° 7, 2007, págs. 271-283.

2 Un esbozo de propuesta de cambio en la forma de gobierno en Paraguay (pasar de un sistema presidencial a otro de tipo parlamentario) que, a pesar de su oportunidad, no ha tenido mucho eco en el debate político del país fue el planteado por el profesor Mendonça una década atrás. Véase: MENDONÇA, Juan Carlos: «Del sistema presidencial al sistema parlamentario», en CAMACHO, Emilio y LEZCANO CLAUDE, Luis (compiladores), Comentario a la Constitución. Homenaje al Décimo Aniversario, Corte Suprema de Justicia, Asunción, 2002, págs. 19-44.

hay que confundir anquilosamiento con solidez. Una estructura está anquilosada (paralizada) cuando se convierte en un quiste o un tumor cuyo estancamiento perjudica más al conjunto en el cual está inserto que lo beneficia, y una vez realizado el diagnóstico se aconseja su extirpación. En cambio, solidez (que no solidificación) significa que las estructuras políticas son comúnmente aceptadas no sólo por la clase política sino por la población en general (lo que tampoco hay que confundir con que estén exentas de crítica) y que dentro de sus limitaciones son eficaces a la hora de resolver los problemas que van surgiendo a lo largo de su existencia. Y es precisamente cuando son incapaces de resolver estos problemas cuando hay que plantearse seriamente cambiarlas, transformarlas o sustituirlas por otras³.

Es verdad que nada nos asegura que el cambio o transformación va a ser exitoso; pero también es verdad que no promover ningún cambio nos asegura, en el mejor de los casos, una muerte lánguida, que no deja de ser muerte, y que a la larga se contagien todas las estructuras provocando el colapso final del paciente. Y entonces la recuperación no sólo es lenta y costosa, sino catártica, y todo se ha de reconstruir desde la nada, *ex novo*⁴.

El caso que nos ocupa, el paraguayo, adolece de casi todos los males (inestabilidad política, conflictos sociales, disputas inter e intrapoderes, corrupción y prebendarismo... por citar sólo algunos de ellos)⁵. En particular, enfocando la cuestión en el tema que ahora nos preocupa, nos encontramos con un parlamento dueño y señor de sus actos, sin contrapeso real por parte de los otros poderes⁶, en un contexto en que sus decisiones son «soberanas» (entendido el concepto de soberanía a la antigua usanza, es decir, como soberanía divina y no delegada por el pueblo en sus representantes).

3 Quizás uno de los ejemplos más claros, por lo que respecta a un cambio de sistema político agotado en tiempos en que imperaba la democracia, sea el francés, cuando en 1958 se da por fenecida la IV República y se instaura la V República.

4 Un planteamiento interesante acerca de la construcción de instituciones políticas lo hace Sartori en su célebre obra *Ingeniería Constitucional Comparada*, en la que propone alternativas al, por ejemplo, sistema presidencialista por su rigidez en las relaciones interpoderes que en gran medida conducen al estancamiento y de ahí a la inestabilidad política. SARTORI, Giovanni: *Ingeniería Constitucional Comparada*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2003.

5 Un pormenorizado estudio acerca del sistema político-institucional paraguayo, donde se reflejan buena parte de estos males, lo encontramos en: PRATS, Joan (dir.): *Libro Blanco sobre la Reforma Institucional en Paraguay*, Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya/ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2003.

6 Coincidimos con el profesor Mendonça en la crítica que realiza al actual sistema de equilibrios entre poderes del Estado en Paraguay cuando se refiere: «El Legislativo lleva una enorme ventaja –al menos cuantitativamente– en esta materia, puesto que es el menos controlado, pero es el que, notoriamente, tiene mayores formas de controlar». MENDONÇA, Juan Carlos: «El equilibrio de poder en la Constitución de 1992», en CAMACHO, Emilio y LEZCANO CLAUDE, Luis (compiladores), *Comentario a la Constitución. Homenaje al Quinto Aniversario*, Corte Suprema de Justicia, Asunción, 1997, pág. 44.

En cualquier caso, esta cuestión, por otra parte vital para la construcción de una democracia saludable, la vamos a dejar de lado para pasar a fijarnos en aspectos meramente formales que, a nuestro juicio, hacen que el sistema político paraguayo, más en concreto, su Poder Legislativo, se haya configurado como una institución que impide el normal desenvolvimiento de las relaciones interinstitucionales de forma armónica. Ello no quiere decir que el funcionamiento de los otros dos poderes del Estado (Ejecutivo y Judicial) quede exento de crítica, más bien al contrario, al conformar estos tres poderes el todo del sistema institucional, pero entrar en detalles sobre ello excedería con mucho el propósito de este breve estudio.

Bicameralismo en un Estado unitario

En este momento me quiero centrar en la forma en cómo está estructurado el parlamento paraguayo (Congreso) y más concretamente en la realización de una crítica a su estructura bicameral (Cámara de Diputados y Cámara de Senadores). El porqué de esta crítica es simple y nace de la pregunta siguiente: ¿es funcional a las necesidades del país el mantenimiento de un parlamento bicameral? La respuesta *a priori*, y sólo *a priori*, es no. Desentrañemos los porqués.

Uno de los más importantes argumentos, si no el principal, es que un parlamento compuesto por dos cámaras combina mejor la representación popular con la territorial. Esto es indudablemente cierto para aquellos países que se han constituido como estados federales, es decir, en los que la distribución vertical del poder queda repartida entre las estructuras del gobierno central (Poder Ejecutivo y Poder Legislativo federales) y las unidades territoriales que componen dicho estado (ejecutivos y legislativos *estadales*). Las modalidades en las que se reparte el poder entre la estructura federal y las estadales son múltiples y variadas y van desde un federalismo fuerte, en que las instituciones federales se reservan una serie amplia de competencias en exclusividad, dejando el resto a los sujetos estadales, a un federalismo débil, en que las instituciones federales apenas detentan unas cuantas competencias de vital importancia para el país, otorgándose el resto de competencias a los sujetos de la federación. Normalmente, las competencias que ostentan tanto la federación como los estados federados son de carácter ejecutivo y legislativo y a veces también judicial. Pero lo relevante para el caso es que en estos estados la conformación del parlamento es casi sin ninguna excepción de tipo bicameral⁷. En la tabla adjunta se puede ver

⁷ Un ejemplo regional de esta excepción es el constituido por la República Bolivariana de Venezuela que, siendo un estado federal en teoría, posee un parlamento unicameral: la Asamblea Nacional.

cómo han estructurado los países latinoamericanos sus legislativos y si son considerados estados federales o unitarios.

País	Tipo	Parlamento	Nombre Parlamento	Cámara Baja	Cámara Alta
Argentina	Federal	Bicameral	Congreso de la Nación	Cámara de Diputados	Senado
Bolivia	Unitario	Bicameral	Asamblea Legislativa Plurinacional	Cámara de Diputados	Cámara de Senadores
Brasil	Federal	Bicameral	Congreso Nacional	Cámara dos Deputados	Senado Federal
Colombia	Unitario	Bicameral	Congreso	Cámara de Representantes	Senado de la República
Costa Rica	Unitario	Unicameral	Asamblea Legislativa		
Cuba	Unitario	Unicameral	Asamblea Nacional del Poder Popular		
Chile	Unitario	Bicameral	Congreso Nacional	Cámara de Diputados	Senado
Ecuador	Unitario	Unicameral	Asamblea Nacional		
El Salvador	Unitario	Unicameral	Asamblea Legislativa		
Guatemala	Unitario	Unicameral	Congreso de la República		
Honduras	Unitario	Unicameral	Congreso Nacional		
México	Federal	Bicameral	Congreso de la Unión	Cámara de Diputados	Cámara de Senadores
Nicaragua	Unitario	Unicameral	Asamblea Nacional		
Panamá	Unitario	Unicameral	Asamblea Nacional		
Paraguay	Unitario	Bicameral	Congreso	Cámara de Diputados	Cámara de Senadores
Perú	Unitario	Unicameral	Congreso de la República		
Rep. Dominicana	Unitario	Bicameral	Congreso de la República	Cámara de Diputados	Senado
Uruguay	Unitario	Bicameral	Asamblea General	Cámara de Representantes	Cámara de Senadores
Venezuela	Federal	Unicameral	Asamblea Nacional		

De las dos cámaras que componen el parlamento, la cámara baja representa a los ciudadanos sin distinción del territorio en el que habiten; mientras que la cámara alta representa a los territorios sujetos de la federación.

Generalmente las cámaras bajas son denominadas Cámara de Diputados o de Representantes, mientras que las cámaras altas reciben el nombre de Senado. Y es en este punto cuando encontramos la primera incongruencia del sistema parlamentario paraguayo. Esta incongruencia, *prima facie*, no tendría por qué tener demasiada importancia a no ser que no queramos dotar de importancia a las definiciones terminológicas y conceptuales. La confusión radica en hacer creer que la Cámara Baja o Cámara de Diputados en Paraguay es la cámara de representación territorial por el mero hecho de que los distritos electorales por los que son electos los diputados coinciden con la división administrativa del país en departamentos, mientras que el Senado es electo en una única circunscripción nacional. Y si la tipología no miente, todo indica que Paraguay es un estado unitario, con lo que se desecha la opción de la representación territorial en el parlamento nacional, por mucho que la Constitución en su art. 221 se empeñe en afirmar lo contrario: «La Cámara de Diputados es la de la representación departamental». Ambas cámaras representan única y exclusivamente al pueblo de la Nación paraguaya, no a sus territorios, y si no fuera así, al menos debería haber sido el Senado el que ostentase la denominación de cámara de representación territorial⁸.

El porqué de esta afirmación tan contundente hay que encontrarlo en la misma Constitución⁹, en su art. 163, en el que se definen las competencias de los gobiernos departamentales, y en ningún caso éstos tienen verdaderas competencias legislativas ni ejecutivas, y muy dudosas serían las meramente administrativas¹⁰, es decir, que no se ha realizado una auténtica transferencia de competencias con capacidad de decisión autónoma hacia estas entidades¹¹. Si coordinar las actividades con las de las distintas

8 En todos los países de América con un sistema federal bicameral (Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil y México, a excepción de Venezuela que tiene un parlamento unicameral) es el Senado el que representa los intereses de los territorios que lo componen, no al revés, como sería el caso paraguayo, lo que da lugar a confusiones acerca del tipo de representación que ostentan ambas cámaras.

9 Además de que en el artículo 1 de la Constitución se afirma que la República del Paraguay se constituye en un Estado «unitario».

10 Tampoco la Ley 426/94 que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental define auténticas competencias para los departamentos en sus Títulos IV (deberes y atribuciones del gobernador) y V (deberes y atribuciones de la Junta Departamental).

11 Como afirma Fretes Carreras: «Es importante destacar que el modelo de descentralización estatal (...) limita las atribuciones del gobierno departamental al ámbito político-administrativo, puesto que considera a éste como un experimento en el que se otorga a los habitantes del departamento la capacidad de elegir a autoridades sin libertad de ejercicio de atribuciones o competencias», FRETES CARRERAS, Luis A.: «La descentralización en la Constitución», en

municipalidades, u organizar los servicios departamentales comunes, o preparar el plan de desarrollo departamental que deberá coordinarse con el plan nacional o coordinar la acción departamental con las actividades del gobierno central son competencias que merezcan ser calificadas como simplemente administrativas sería todo un logro. El problema radica en que en Paraguay, por mucho que se haya predicado a su favor, no ha ocurrido un proceso de descentralización política del poder que merezca este nombre en beneficio de los departamentos, ni tan siquiera, me atrevería a decir, un proceso de desconcentración administrativa en el que el gobierno central cede o delega realmente competencias a los departamentales.

Por tanto, no sólo se mutan los conceptos internacionalmente asumidos en cuanto a la asignación de la representación (Senado: representación territorial; Cámara de Diputados: representación popular), sino que además se cae en el error de pretender que en un Estado unitario se vean representados los intereses territoriales a nivel parlamentario a través de la dedicación de una de las cámaras para estos fines.

Otro aspecto que nos hace dudar del verdadero significado del término descentralización, mucho más si pensamos en descentralización política, es cuando en el artículo 161 de la Constitución en su párrafo segundo se afirma que el gobernador representa al Poder Ejecutivo (entendemos que al nacional) en la ejecución de la política nacional. Una cosa es que el gobernador, como cabeza política de ese territorio, esté obligado a cooperar con el gobierno central y coordinar las políticas nacionales con aquél, y otra muy distinta es que sea su representante, puesto que si es su representante, en teoría no se le puede oponer y, por tanto, su gobierno pierde la consagrada «autonomía» que le concede el artículo 165. Esta incongruencia es consecuencia de no definir claramente las competencias de las que goza tanto el gobierno central en exclusividad como de las que gozan los gobiernos departamentales, esfera en la cual no puede haber intromisión por parte del gobierno central (por supuesto, no expresado de manera absoluta, ya que siempre va a haber un grado de supervisión por parte de las autoridades centrales sobre las subestatales). Además, con esta formulación se cae en el absurdo de que un gobernador electo popularmente, es decir, no nombrado por otra instancia política como podría ser el Ejecutivo nacional, deba responder políticamente ante un superior con el cual no podría ni tan siquiera compartir la formación política por la que fueron electos¹².

CAMACHO, Emilio y LEZCANO CLAUDE, Luis (compiladores), Comentario a la Constitución. Homenaje al Quinto Aniversario, Corte Suprema de Justicia, Asunción, 1997, pág. 236.

12 Carlos Mateo Balmelli denomina a esa forma tan peculiar de concebir la descentralización

En contra de esta tesis se puede argüir que muchos estados unitarios también poseen parlamentos bicamerales; cierto, pero la existencia de dos cámaras suele responder a otras necesidades o circunstancias que no tienen nada que ver con el federalismo ni con la representación territorial de los entes subestatales¹³. La Cámara de los Lores inglesa es buen ejemplo de ello y se conserva como una reminiscencia del pasado en la que la aristocracia inglesa encontraba un espacio en el que hacer escuchar su voz y que actualmente ha sido relegada prácticamente a mera comparsa en el procedimiento legislativo en beneficio de la Cámara de los Comunes, conformando, por otra parte, un sistema unicameral camuflado de bicameralismo¹⁴; lo mismo podría decirse de España, en que el Senado –auténtica cámara de representación territorial de un Estado no unitario, sino autonómico que en lo esencial se asemeja muchísimo a un estado federal– apenas actúa como una cámara revisora de la legislación aprobada por el Congreso de los Diputados y cediendo, en todo caso, la decisión final sobre la aprobación de la legislación a esta última.

Esto nos lleva a la segunda crítica al sistema bicameral paraguayo, que se centra en el procedimiento conducente a la aprobación de la legislación.

Bicameralismo simétrico

La premisa general de todo sistema bicameral, aunque también caben excepciones, es que la legislación parlamentaria, es decir, las leyes que genera el parlamento sin importar de donde provenga la iniciativa legislativa, tienen que ser aprobadas por ambas cámaras. Pero ¿qué ocurre en caso de discrepancia entre las cámaras –una está a favor y la otra en contra– a la hora de aprobar una ley? De forma resumida, pueden darse dos resultados

como «autonomía sometida». MATEO, Carlos: *El desarrollo institucional*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Asunción, 2004, pág. 90.

13 Al respecto pueden consultarse las siguientes obras acerca del bicameralismo en concreto en América Latina: LLANOS, Mariana: «El bicameralismo en América Latina», *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, Tomo II, Konrad Adenauer Stiftung, Montevideo, 2003, págs. 347-377; GARCÍA MONTERO, Mercedes: «Instituciones y actividad legislativa en América Latina», Documentos CIDOB, Serie: América Latina, N° 23, Barcelona, 2008; FUCHS, Ruth y HÄGELE, Mirjam: «El bicameralismo en las constituciones de América Latina», Institut für Iberoamerika-Kunde, N° 7, Hamburgo, 2002; SÁNCHEZ, Francisco, DETLEF, Nolte y LLANOS, Mariana: *Bicameralismo, Senados y senadores en el Cono Sur latinoamericano*, Institut de Ciències Polítiques i Socials/Parlament de Catalunya, Barcelona, 2005 y OBRA DOR, Rodrigo: «Bicameralismo/unicameralismo. ¿Una alternativa para Chile?», Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Serie Estudios, N° 6, Valparaíso, 2006.

14 Ni siquiera la peculiar organización territorial del poder británica, en la que cuatro unidades territoriales (Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte) constituyen el Estado, ha provocado la formación de una segunda cámara de representación territorial a pesar del profundo cambio acaecido hace unos años en que se «devolvieron» a Escocia, Gales e Irlanda del Norte (no así a Inglaterra) una parte importante de competencias antes ejercidas por el gobierno central británico.

posibles; o bien la ley no se aprueba porque una de las cámaras se opone, o bien se busca un mecanismo que produzca el desbloqueo. ¿Y qué mecanismo podría ser éste? También de forma resumida y simplista, normalmente el mecanismo que sirve para desbloquear el estancamiento legislativo es hacer prevalecer la voluntad de una cámara sobre la otra. Esto ocurre en aquellos sistemas en que los poderes de ambas cámaras son desiguales y una predomina sobre la otra. Las fórmulas de predominancia son variadas, pero por lo general se basan en que una vez es aprobada la ley por la cámara baja, pasa para su revisión a la cámara alta y si ésta se opone a la aprobación, pasa de nuevo a la cámara baja que en última instancia decide si aprueba la ley o no. Evidentemente, el procedimiento suele ser mucho más complejo (conformación de comisiones bicamerales de resolución de conflictos, votación cualificada en la cámara baja...), pero en esencia la idea que subyace es que el proceso legislativo no se puede paralizar por el expreso deseo de una de las cámaras. Esto es especialmente significativo en el caso de que la composición –política, ideológica, partidaria...– de ambas cámaras sea tan radicalmente opuesta que imposibilite la aprobación de las leyes¹⁵. En pocas palabras, si la cámara X vota «blanco», la cámara «Y» votará «negro», y en estas condiciones, como es lógico, es imposible que funcione el sistema, por ello se da preeminencia a una de las cámaras. Esto es lo que se conoce como bicameralismo asimétrico.

El caso contrario, el simétrico, es aquel en el cual las dos cámaras poseen poderes parejos, y es precisamente bajo esta forma de reparto igual del poder parlamentario cuando se produce la parálisis, en especial cuando la composición de las cámaras es radicalmente divergente. Una no puede superar a la otra porque el poder es compartido y ambas cámaras tienen las mismas prerrogativas, por lo que la decisión unilateral de una no puede prevalecer sobre la de la otra. En este caso también se articulan mecanismos de desbloqueo, pero la efectividad de los mismos dependerá únicamente de la voluntad de llegar a un consenso por parte de ambas cámaras. Si no hay consenso, no hay ley. Esto es lo que la doctrina denomina bicameralismo simétrico¹⁶.

15 Una muestra general de cómo operan los legislativos bicamerales y de la importancia de las segundas cámaras en el proceso político institucional de conformación de las leyes desde una perspectiva de defensa de los intereses de los entes subestatales la hallamos en: NAVARRO, Marc: «Intereses subestatales en legislativos bicamerales: sobre la cooperación interinstitucional en entornos descentralizados», *América Latina Hoy*, vol. 38, 2004, págs. 57-76. En su parte final este artículo se refiere a los parlamentos latinoamericanos con composición bicameral, incluido el paraguay.

16 Un estudio sobre la simetría o asimetría de los parlamentos bicamerales americanos lo encontramos en: SCHIAVON, Jorge A.: «Bicameralismo, configuración institucional y partidaria en América Latina: un modelo de puntos y jugadores con veto para explicar la provisión de políticas públicas», *Foro Internacional*, vol. XLIV, 2004, págs. 126-149.

Así, el procedimiento legislativo paraguayo requiere de la participación por igual de las dos cámaras¹⁷. Sus poderes son parejos, ninguna predomina sobre la otra. La única diferencia, palpable a simple vista, consiste en el prestigio que da ser miembro del Senado. No obstante, esta diferencia en modo alguno es una diferencia político-institucional, sino más bien de estatus social entre la clase política: se tiene más caché, se es más conocido entre el público, en resumen, se es más famoso ostentado una senaduría que una diputación. Pero fijémonos en las funciones específicas que desempeñan una y otra cámara; en ningún caso son decisivas. Al Senado le competen una serie de atribuciones exclusivas, lo que significa que con su sola intervención a nivel parlamentario se puede tomar una decisión válida; ahora bien, estas atribuciones no son de carácter legislativo, sino de control de nombramientos o autorizaciones; lo mismo ocurre con la Cámara de Diputados. Entonces, en lo que incumbe al procedimiento legislativo sus poderes son iguales.

¡Y qué procedimiento legislativo! Complicado, enrevesado, confuso, farragoso, dilatorio y demás calificativos por el estilo. Parece que el cerebro que ideó este procedimiento tuviese en mente que sólo él y un grupito selecto de elegidos fuesen capaces de entenderlo para, de este modo, asegurarse un conocimiento casi exclusivo sobre esta área práctica del saber. Una pequeña pincelada a la forma en que se desarrolla el procedimiento legislativo desentrañará el porqué de tales calificativos mencionados más arriba. Empecemos desde el principio del procedimiento.

La iniciativa legislativa

La iniciativa legislativa corresponde a cualquiera de las dos cámaras, al Poder Ejecutivo; a la iniciativa popular y en casos específicos a la Corte Suprema de Justicia de acuerdo al art. 203 de la Constitución. Hasta aquí nada extraño; todo concuerda con la racionalidad. Sin embargo, el procedimiento empieza a complicarse desde el momento en que se reconoce a cualquier senador o diputado –dentro de la iniciativa parlamentaria– la posibilidad de presentar de manera individual un proyecto de ley. Es así que dicha iniciativa recae sobre 125 (80 diputados y 45 senadores) cabezas «pensantes», multiplicándose astronómicamente las probabilidades de que se inunde, como de hecho ocurre, la mesa de entrada de ambas cámaras con un sinnúmero de proyectos legislativos absurdos o duplicados en su con-

17 Que en su función legislativa ambas cámaras tengan las mismas competencias, no quiere decir que tengan también las mismas atribuciones en otras áreas. Por ejemplo, el Senado tiene una especial intervención en ciertos nombramientos de cargos públicos (militares, embajadores, directores de binacionales...) según el art. 224 de la Constitución, mientras que la Cámara de Diputados es competente en materia de supervisión de los entes subestatales según el art. 222.

tenido, lo que lleva a un previsible colapso no sólo del funcionamiento administrativo del parlamento por la cantidad de papel que se utiliza, sino de la misma capacidad de procesamiento de tan ingente cantidad de documentación –alguna con información, pero la mayoría sin nada destacable o rescatable que aportar al mundo de las ideas– en las mentes de los honorables miembros del parlamento. Los únicos que se han de sentir contentos con el actual procedimiento deben de ser los asesores parlamentarios, que ven con buenos ojos la abrumadora cantidad de proyectos de ley sobre los cuales se requiere su opinión, consejo o experticia con la condición de que se pase previamente por caja antes de la emisión de su «veredicto».

Por ejemplo, en el periodo constitucional que va del primero de julio de 2008 al 31 de mayo de 2013, es decir, a falta de un solo mes para completarse este periodo constitucional desde la constitución del Congreso en aquella primera fecha, se registraron 2.978 proyectos de ley provenientes de todas las iniciativas, cuya distribución es la siguiente: el Poder Ejecutivo presentó 450 proyectos de ley, repartidos a razón de 155 proyectos presentados ante la Cámara de Senadores y 295 ante la Cámara de Diputados; la iniciativa parlamentaria tuvo lugar con la presentación de 2.517 proyectos, de los cuales 796 se originaron en el Senado y 1.721 en la Cámara de Diputados. La Corte Suprema de Justicia presentó apenas 11 proyectos, los cuales se concentraron todos ante el Senado, mientras que a través de la iniciativa popular no se registró ni un solo proyecto de ley. En la tabla adjunta se puede observar la distribución de los proyectos de ley presentados.

Proyectos de ley presentados ante el Congreso (ambas cámaras)

Iniciativa	Senado	Diputados	Congreso
Poder Ejecutivo	155	295	450
Parlamentaria	796	1.721	2.517
CSJ	11	0	11
Popular	0	0	0
Total	962	2.016	2.978

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Sistema de Información Legislativa (SIL) del Congreso.

Dejando de lado los proyectos de ley cuyo origen es extraparlamentario, o sea los provenientes de la iniciativa gubernamental, judicial o popular, nos encontramos con una masiva producción legislativa que presumiblemente no ayuda en nada a la calidad de los proyectos al primarse entre los parlamentarios la cantidad. Si dividimos el número de proyectos de ley presentados por senadores y diputados, es decir, 2.517 entre 125 legisladores, sale una media de 20,16 proyectos de ley por legislador. En apariencia esta

cantidad puede parecer no excesiva, apenas cuatro proyectos de ley por legislador y año, pero si a ello sumamos que cada proyecto de ley requiere de una tramitación individualizada en el Congreso (derivación a comisión, tratamiento en plenario en la cámara de origen, traslado a la cámara revisora y continuación del procedimiento siempre que no concluya en este segundo trámite, simplificando la tramitación), nos encontramos con que la capacidad de procesamiento de tamaño información y la cantidad de tiempo que se tiene que dedicar a cada proyecto de ley son ingentes, por lo que no es extraño que se vayan acumulando a lo largo del tiempo proyectos de ley en los archivos del Congreso que nunca verán la luz por quedar en el olvido de algún cajón¹⁸.

¿Cómo se podría evitar esta saturación? Sencillo: restringiendo el derecho de iniciativa legislativa individual para adaptarlo a uno de carácter colectivo. Ello equivale a decir que la iniciativa legislativa de origen parlamentario debería quedar limitada a, por ejemplo, los grupos parlamentarios que componen las cámaras o a un grupo de parlamentarios no inferior a diez en el caso de la Cámara de Diputados y a seis en la de Senadores. Creo que esta fórmula podría ser efectiva a la hora de reducir el número de proyectos de ley a los que se da entrada. En cualquier caso, habría que matizar un poco más la propuesta, pero como nuestra opción de defensa es el unicameralismo no voy a entrar en más detalles. Tan sólo decir que en un parlamento con una sola cámara se debería aplicar de igual manera esta premisa: la prohibición de presentación individual de proyectos de ley con el objetivo de potenciar y fortalecer al colectivo formado por los grupos parlamentarios (bancadas) o a un colectivo mixto compuesto por parlamentarios de diferentes adscripciones políticas que en conjunto y de manera solidaria se responsabilizasen de la presentación de un proyecto de ley previamente consensuado. Y lo mismo debería ocurrir en el seno de los grupos parlamentarios, ya que previo a la presentación del proyecto, éste debería haber sido discutido, debatido y consensuado entre los miembros del grupo, actividad que, por otra parte, ayuda mucho a la adopción democrática de decisiones intrapartidarias. El objetivo de esta restricción radica

18 Ya a mediados de 2011, según un informe de la Dirección de Documentación y Archivo de la Cámara de Diputados del que se hace eco el diario *Última Hora*, se hallaban varados sólo en esta cámara 1.014 proyectos de ley presentados desde 2008. Véase: «Hay mil proyectos varados por lento despacho en Diputados», *Última Hora*, lunes, 12 de septiembre de 2011 en <http://www.ultimahora.com/notas/462673--Hay-mil-proyectos-varados-por-lento-despacho-en-Diputados>. A consecuencia de esta inundación de proyectos de ley en marzo de 2013 la Cámara de Diputados tuvo que tomar la decisión de archivar 350 de ellos que tenían dictamen de rechazo de la correspondiente comisión, a fin de depurar el número de proyectos existentes y aligerar la carga a la próxima legislatura. Véase: «Diputados se deshacen de 350 proyectos para alivianar carga a la nueva legislatura», *Última Hora*, jueves, 14 de marzo de 2013 en <http://www.ultimahora.com/notas/607241-Diputados-se-deshacen-de-350-proyectos-para-alivianar-carga-a-la-nueva-legislatura>

en desalentar el espectáculo con el que se deleita a los espectadores que acuden a presenciar una sesión parlamentaria en Paraguay, y se encuentran con que miembros del mismo partido votan sistemáticamente (no de manera ocasional) de forma dividida¹⁹: unos a favor de la aprobación de la ley y otros en contra²⁰. Igualmente el espectador se sorprende de que, bajo las siglas del mismo partido, parlamentarios electos en las listas de ese mismo partido conformen grupos parlamentarios no sólo diferentes sino además opuestos²¹.

En este mismo sentido, otra medida que se podría tomar sería restringir la iniciativa legislativa en materia presupuestaria sólo al Poder Ejecutivo, sus trayendo este tipo de iniciativa a los parlamentarios, que se deberían limitar a aprobar o rechazar estos proyectos de ley, pero sin tener la atribución de presentarlos en este campo²². Lo mismo cabría decir de las pensiones gratificables, suprimiendo la atribución de presentación de proyectos de ley sobre este asunto a los parlamentarios²³. De esta forma se aligeraría mucho la carga en el procedimiento legislativo, al desaparecer una buena cantidad de proyectos a iniciativa de los parlamentarios que buscan conceder pensiones a personas determinadas (las llamadas gratificables) o incrementar la nómina de funcionarios públicos a base de introducir ampliaciones presupuestarias.

19 No hay más que ver los registros de votación para comprobar este hecho. Por ejemplo, en Diputados consúltese la sección de su página web dedicada a los registros de votación llamada Sesión Digital en <http://www.diputados.gov.py/ww2/?pagina=sesiondigital>. Más complicado es comprobar este hecho en el Senado, ya que los senadores tienen por costumbre votar a mano alzada y, por tanto, generalmente no queda registro individual de los votos emitidos.

20 Al respecto, véase: GARCÍA MORENO, Mercedes y RUIZ RODRÍGUEZ, Leticia M.: «Coherencia partidista en las elites parlamentarias latinoamericanas», documento preparado para la Conferencia organizada por la Latin American Studies Association, Washington DC, del 6 al 8 de septiembre de 2001.

21 Por ejemplo, en enero de 2010, tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados funcionaban dos grupos parlamentarios bajo las siglas de la Asociación Nacional Republicana (ANR «A» y ANR «B»); lo mismo ocurría con el Partido Liberal Radical Auténtico que tenía en ambas cámaras las bancadas PLRA «A» y PLRA «B». En junio de 2013, tanto la ANR como el PLRA han aumentado a tres sus bancadas en Diputados. Fuentes: Cámara de Senadores y Cámara de Diputados.

22 Este tema es tratado breve pero acertadamente por el profesor Mendonça en su artículo dedicado al equilibrio de poderes en Paraguay. Al respecto, véase: MENDONÇA, Juan Carlos: «El equilibrio de poder en la Constitución de 1992», en CAMACHO, Emilio y LEZCANO CLAUDE, Luis (compiladores), *Comentario a la Constitución. Homenaje al Quinto Aniversario*, Corte Suprema de Justicia, Asunción, 1997, págs. 45-48.

23 De los 737 proyectos de ley presentados por iniciativa de los senadores en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 12 de marzo de 2013, 340 correspondían a concesiones o aumentos de pensiones gratificables, lo que representaba el 46% de todos los proyectos presentados entre esas fechas; mientras que de los 1.607 proyectos de ley presentados por iniciativa de los diputados en ese mismo periodo de tiempo, 244 correspondían a concesiones o aumentos de pensiones gratificables, o sea, el 15,2% del total para ese lapso temporal. Fuente: elaboración propia a partir de los datos proveídos por el Sistema de Información Legislativa (SIL) del Congreso.

Otra cuestión, en la que en estos momentos no podemos ahondar, es la referida a la formación de los grupos parlamentarios²⁴. Manteniéndonos fieles a nuestra intención de reducir la cantidad de leyes que se presentan, tampoco podemos obviar la conveniencia de introducir criterios de discriminación positiva a la hora de discernir el número de parlamentarios que serían necesarios para poder presentar el proyecto. En efecto, si queremos potenciar la formación de grupos parlamentarios, tendremos que proporcionarles alicientes para su formación. Pero partamos de un ejemplo hipotético que disipe la nebulosa en la que nos estamos moviendo.

Supongamos que nuestro parlamento unicameral está compuesto por 100 miembros que han sido electos por siete formaciones políticas diferentes a razón de 32 por la lista A, 25 por la lista B, 18 por la lista C, 15 por la lista D, 7 por la lista E, 2 por la lista F y 1 por lista G. Al contrario de lo que ocurre ahora para la formación de grupos parlamentarios en que se requiere la participación de un solo miembro para la formación del mismo²⁵, nuestra propuesta consiste en que para la creación de un grupo parlamentario sea necesaria la participación de varios miembros, por ejemplo 10, a cambio de concederle al grupo parlamentario el derecho de iniciativa legislativa, mientras que para disfrutar de este derecho de forma colectiva, pero no ejercido a través del grupo parlamentario, se requiera de una cantidad mayor de parlamentarios, por ejemplo 15. En nuestro ejemplo hipotético, la composición del parlamento podría bien ser la siguiente: cinco grupos parlamentarios (A, B, C, D y el compuesto por los miembros de las listas E+F+G que se denominaría grupo mixto). Todos ellos dispondrían del derecho de iniciativa legislativa, y además se podrían presentar proyectos de ley vía colectiva, no sometidos a la aprobación de un grupo parlamentario, siempre y cuando se recogiesen al menos 15 firmas de cualquiera de los miembros del parlamento (por ejemplo: 2 de la lista A; 5 de la lista B; 1 de la lista C; 3 de la lista D y 4 de los miembros del grupo parlamentario mixto compuesto por las listas E+F+G). Por supuesto, el número de parlamentarios necesarios para formar un grupo parlamentario, si el propuesto pareciese excesivo, se puede reducir, así como el número de firmantes necesarios para la presentación de un proyecto de ley, pero hay que tener en cuenta que una reducción excesiva desvirtuaría el propósito de esta medida, que no es otro que racionalizar en cantidad y calidad las presentaciones legislativas.

24 Al respecto, véase: GONZÁLEZ MADRID, Miguel: «Los grupos parlamentarios como centros de gravitación política», *Polis (nueva época)*, Vol. 6, N° 2, 2010, págs. 45-85.

25 Art. 34 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados. En el Reglamento del Senado no se ha encontrado ninguna referencia a la formación de grupos parlamentarios.

El procedimiento legislativo

Adentrándonos en sí en el procedimiento legislativo, lo primero que nos llama la atención es la prolija redacción de su articulado y la cantidad de combinaciones que se pueden dar hasta que un proyecto de ley vea la luz y se convierta en ley, o bien quede archivado y muera en un cajón de la sede parlamentaria. Antes de analizar las posibles combinaciones hay que hacer una aclaración respecto a en qué cámara se inicia el procedimiento, y la aclaración es fácil: no hay tal aclaración, puesto que según contempla el art. 203 de la Constitución: «Las leyes pueden tener origen en cualquiera de las Cámaras del Congreso...». He aquí la primera dificultad: nunca sabremos con certeza dónde acudir para iniciar una investigación acerca de un proyecto de ley en concreto: ¿a la Cámara de Diputados o a la de Senadores? Si bien excepcionalmente se determina la cámara en que debe originarse la ley²⁶, la norma común es la contraria: el origen de la ley puede hallarse tanto en una como en otra. Este es sólo el primer paso para la confusión, y aunque no relevante, sí significativo para el posterior desarrollo del procedimiento. De ahí que sea necesario denominar en la actual normativa constitucional acerca de la formación de las leyes no a las cámaras por su nombre, sino como Cámara de origen y Cámara revisora, porque unas veces será la Cámara de Diputados la de origen y otras veces la revisora y de igual modo ocurrirá con el Senado. Es obvio que con un parlamento unicameral este inconveniente desaparecería *ipso facto*.

Veamos, pues, una vez iniciado el procedimiento para la formación de las leyes, cuáles son estas combinaciones:

1. La más sencilla es la que se contempla en el art. 204 CP: aprobado un proyecto por la cámara de origen, pasará a la cámara revisora que si a su vez lo aprobase sin modificación alguna quedará sancionado el proyecto como ley a expensas de su promulgación y publicación por el Poder Ejecutivo.
2. La otra combinación, dentro de lo que cabe sencilla, es la contemplada en el art. 206 CP referente al rechazo total. Éste consiste en lo siguiente: una vez aprobado un proyecto por la cámara de origen, pasa a la revisora que lo rechaza totalmente, es decir, sin modificarlo. Pero en este caso el proyecto no queda archivado, sino que pasa de nuevo

²⁶ El art. 216 de la Constitución establece que será la Cámara de Diputados la que trate en primer lugar el proyecto de Presupuesto General de la Nación, dando traslado posteriormente a la Cámara de Senadores. Igualmente el art. 222.1 de la Constitución determina que es atribución exclusiva de la Cámara de Diputados iniciar la consideración de los proyectos de ley relativos a la legislación departamental y municipal. Por otra parte, le corresponde a la Cámara de Senadores iniciar la consideración de los proyectos de ley relativos a la aprobación de tratados y de acuerdos internacionales (art. 224.1 de la Constitución).

a la cámara de origen que debe ratificarse en su posición inicial, esta vez por mayoría absoluta, para que continúe la tramitación. Si no se alcanza la mayoría absoluta se reputa muerto el proyecto y archivado; pero si se alcanza, se le da traslado de nuevo a la cámara revisora que sólo podrá rechazarlo en esta ocasión por mayoría absoluta de dos tercios. Si se consigue dicha mayoría, muere el proyecto; si no se consigue, queda aprobado y reputado como sancionado. En este caso se puede decir que prevalece la posición de una cámara sobre la de la otra, pero a costa de una tramitación en el mejor de los casos de tres fases, si bien lo normal sería que se prolongase hasta la cuarta fase o, en terminología parlamentaria, trámite.

3. Pero cuando de verdad se complica el procedimiento es cuando a los parlamentarios de la cámara revisora se les ocurre introducir modificaciones al proyecto de ley aprobado en la cámara de origen, puesto que de nuevo caben tres combinaciones más. Así, aprobado el proyecto por la cámara de origen, se le da traslado a la revisora que lo modifica parcialmente y entonces puede ocurrir lo siguiente, a saber:
 - a. Que la cámara de origen acepte todas las modificaciones efectuadas por la revisora, con lo cual el proyecto queda aprobado;
 - b. Que la cámara de origen rechace, por mayoría absoluta, todas las modificaciones introducidas por la cámara revisora; entonces, el proyecto pasa otra vez a la revisora que podrá ratificarse, por mayoría absoluta, en sus modificaciones, con lo que el proyecto quedará aprobado tal y como se modificó; en cambio, si no se alcanzase dicha mayoría absoluta, el proyecto quedará aprobado en la versión de la cámara de origen;
 - c. Y aquí es cuando viene el auténtico galimatías: que la cámara de origen acepte unas modificaciones y rechace otras de aquellas introducidas por la cámara revisora; como es lógico se da traslado del proyecto a la cámara revisora que discutirá globalmente las modificaciones rechazadas por la de origen, y si se aceptan por mayoría absoluta el proyecto quedará aprobado en la versión pactada por ambas cámaras, pero si son rechazadas, prevalecerá la posición de la revisora ya manifestada con anterioridad.

En la tabla adjunta se muestra el total de combinaciones con el resultado final que se puede dar una vez se ha iniciado el procedimiento legislativo.

Procedimiento legislativo

Combinaciones	C. Origen 1º Trámite	C. Revisora 2º Trámite	C. Origen 3º Trámite	C. Revisora 4º Trámite	Resultado
1	Aprueba	Aprueba sin modificaciones			Sancionado
2 a	Aprueba	Rechaza totalmente	Se ratifica por mayoría absoluta	Rechaza por mayoría absoluta de dos tercios	Archivado
2 b	Aprueba	Rechaza totalmente	No se ratifica por mayoría absoluta		Archivado
2 c	Aprueba	Rechaza totalmente	Se ratifica por mayoría absoluta	No rechaza por mayoría absoluta de dos tercios	Sancionado
3 a	Aprueba	Aprueba con modificaciones	Acepta todas las modificaciones		Sancionado
3 b	Aprueba	Aprueba con modificaciones	Rechaza todas las modificaciones por mayoría absoluta	Se ratifica por mayoría absoluta	Sancionado proyecto en versión CR
3 c	Aprueba	Aprueba con modificaciones	Rechaza todas las modificaciones por mayoría absoluta	No se ratifica por mayoría absoluta	Sancionado proyecto en versión CO
3 d	Aprueba	Aprueba con modificaciones	Acepta una parte de las modificaciones y rechaza otras	Acepta por mayoría absoluta modificaciones rechazadas	Sancionado
3 e	Aprueba	Aprueba con modificaciones	Acepta una parte de las modificaciones y rechaza otras	Rechaza modificaciones	Sancionado en versión CR

Fuente: elaboración propia.

Realmente este procedimiento es un lío. ¿Quién es capaz de aclararse con él excepto los «ingenieros» que lo crearon? El principio de transparencia en la gestión pública no debería excluir la esfera parlamentaria y como hito central de la función legislativa (la formación de las leyes) mucho menos

el procedimiento que se sigue en cuanto a la elaboración normativa de rango legal. Ello quiere decir que cualquier persona medianamente formada debe comprender sin demasiadas explicaciones cuál es el proceso para la aprobación de una ley: las fases por las que ha de pasar, en qué trámite se encuentra, dónde se origina, qué ocurre si es rechazada, las reglas de las mayorías que se ponen en juego para su aprobación, etc. Y el procedimiento legislativo paraguayo hace gala de tal oscurantismo que resulta difícil explicar a un profano en la materia (pero muy instruido en otras lides) cómo se desarrolla este laberíntico procedimiento; es más, incluso los expertos deben tener en mano constantemente la normativa procedimental a fin de saber en qué momento del procedimiento se halla una ley, qué mayoría se requiera para su aprobación y demás detalles de difícil desentrañamiento. Me atrevería a decir que hasta los parlamentarios agradecerían una simplificación del procedimiento y qué decir de los funcionarios administrativos del parlamento. Pero, aun así, el objetivo de simplificar el procedimiento no es en beneficio de estos colectivos, dentro de cuyas funciones recae la obligación de conocerlo al detalle –puesto que para ello se les paga con dinero público–, sino en beneficio de la población en general, que tiene derecho a saber sin mayores complicaciones la situación en que se halla un proyecto de ley y cuáles son las expectativas procedimentales –dejemos de lado las políticas– para su aprobación o rechazo.

En contra de esta teoría, se puede argumentar que el procedimiento legislativo de otros países con sistema bicameral de la región latinoamericana²⁷ es igualmente complicado, pero ello no justifica su mayor idoneidad.

¿Un parlamento unicameral mejoraría el actual diseño procedimental? Sin duda. Desde el momento en que partimos de la supresión de una de las cámaras legislativas, la simplificación es evidente. En primer lugar, ya no sería necesaria la voluntad de ambas cámaras para la aprobación de las leyes; en segundo lugar, se aligeraría el procedimiento, lo que supone un ahorro en tiempo y dinero.

Ahora bien, ¿la existencia de una sola cámara no conllevaría precipitación a la hora de aprobar los proyectos? No tiene por qué. Si el temor es a que un proyecto de ley no sea lo suficientemente debatido en sede parlamentaria antes de su aprobación final, éste es infundado. La técnica legislativa en los sistemas unicamerales impone, por regla general, la obligatoriedad de diversas lecturas, es decir, discusiones, de cualquier proyecto en cuestión

²⁷ Un repaso a los diversos procedimientos legislativos en Latinoamérica lo podemos encontrar en GARCÍA MONTERO, Mercedes: «El procedimiento legislativo en América Latina», *América Latina Hoy*, N° 38, 2004, págs. 17-55. De la misma autora también se puede consultar: «La actividad legislativa en América Latina: sobre el papel reactivo y proactivo de presidentes y parlamentos», *Lateinamerika Analysen*, Vol. 17, N° 2, 2007, págs. 1-31.

antes de su aprobación definitiva. Esta obligación, precisamente, se dirige a evitar el debate precipitado y, consecuentemente, la irreflexión acerca de la conveniencia o no de la ley, y una vez acordada la conveniencia se abre de nuevo un debate en cuanto a su contenido (modificaciones, adiciones, supresiones) que concluiría con la desestimación y archivo del proyecto o con su aprobación final. Éste sería un procedimiento de dos lecturas; razonablemente se podría ampliar a una tercera, en la que una vez aprobadas las modificaciones se debatiese el contenido global del proyecto²⁸.

Un ahorro económico

Una última consideración a tener en cuenta a favor del unicameralismo es la del ahorro económico. En un país de escasos recursos, como Paraguay, se antoja un capricho el mantenimiento de un sistema bicameral. Dos cámaras legislativas significa, si no doblar, sí al menos disparar el presupuesto de la institución parlamentaria²⁹. Y no es precisamente, aunque en parte también, el desembolso que ocasionan al erario público los gastos en materia de remuneraciones, viáticos, etc. destinados al pago de sueldos y salarios de los diputados y senadores la principal erogación presupuestaria, sino el mantenimiento de un aparato administrativo paralelo, es decir, con doble estructura y una legión de funcionarios que cumplen funciones laborales de igual carácter en una cámara y en otra. El ahorro que supondría la transformación a un sistema unicameral sería, en principio, considerable, al eliminarse la duplicidad de funciones administrativas.

En la tabla adjunta se puede observar la evolución del presupuesto asignado al Poder Legislativo desde 2007 hasta hoy, desglosado por gastos entre el Congreso, es decir, el que le corresponde a la institución conformada por ambas cámaras, y cada una de las dos cámaras (Senado y Diputados) consideradas individualmente. Podemos observar cómo este gasto público se ha disparado en los últimos años, llegando casi a quintuplicarse, pasando de 128.000 millones de guaraníes a 608.000 millones. Esto significa que una buena parte de los recursos que se destinan al mantenimiento de un parlamento bicameral, si se eliminase una de las cámaras, podrían ser destinados a, por ejemplo, políticas sociales o a la inversión pública en

28 Un detallado ejemplo de procedimiento legislativo en un parlamento unicameral, en este caso el guatemalteco, lo podemos hallar en: LÓPEZ GARCÍA, Mario E.: *Manual de procedimientos legislativos y prácticas parlamentarias*, Congreso de la República de Guatemala/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Ciudad de Guatemala, 2012.

29 Un detallado estudio de cómo se gasta el dinero público presupuestado para un parlamento bicameral, aunque enfocado a una de sus cámaras, en el caso mexicano se halla en: CASAR PÉREZ, M. Amparo: «¿Cómo y cuánto gasta la Cámara de Diputados?», Centro de Investigación y Docencia Económicas, Serie: Uso y abuso de los recursos públicos, cuaderno N° 8, México D.F., 2011.

materia de infraestructuras, áreas en las cuales la inversión que realiza el Estado paraguayo es claramente deficitaria.

Evolución del presupuesto asignado al Poder Legislativo

Año	Poder Legislativo	Congreso	Senado	Diputados
2007	128.163.915.549	35.577.895.701	33.590.794.625	58.995.225.223
2008	174.558.261.103	52.622.964.548	45.594.170.905	76.341.125.650
2009	206.069.336.989	54.326.600.729	61.484.720.586	89.258.015.874
2010	304.185.296.923	139.881.089.691	64.359.322.899	99.944.884.333
2011	477.175.082.909	233.599.049.495	95.701.093.078	147.874.940.336
2012	550.153.349.885	231.301.036.947	123.787.616.008	195.064.696.930
2013	608.528.569.611	253.691.324.480	129.942.796.972	224.894.449.359

Fuente: Presupuesto General de la Nación 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Otro aspecto interesante relativo al ahorro sería la reducción del gasto en la organización de las elecciones por parte de la institución a la que le incumbe dicha competencia, el Tribunal Superior de Justicia Electoral; pero aún más importante sería el ahorro en las campañas electorales por parte de los partidos y los candidatos a ocupar un puesto en el legislativo, ya que, primero, al no existir más que una cámara todas las acciones y esfuerzos de campaña se concentrarían en ella, lo que evitaría dispersiones en el gasto, y segundo, al reducirse el número de escaños disponibles, sería de esperar que el número de candidaturas individuales con aportes significativos a la campaña se redujese también, al llevar el peso de la responsabilidad financiera de la misma el propio partido, eludiendo campañas electorales individualistas dentro de la campaña política del partido.

Por último, se podría aducir también en contra de la propuesta unicameral, que la tradición histórica del país es ajena a la unicameralidad en la organización de su legislativo. Si bien ha predominado la bicameralidad a lo largo de la historia parlamentaria paraguaya, no se puede desconocer que el país también ha tenido periodos en los cuales sólo existía una cámara legislativa³⁰, el último de los cuales no se halla tan lejano en el tiempo (1940-1967).

30 La Constitución de 1844 instituía una única cámara legislativa, el Congreso o Legislatura Nacional, hasta su sustitución por la Carta Magna de 1870. De igual modo, la Carta Política de 1940 establecía un sistema unicameral con la Cámara de Representantes hasta la aprobación de la Constitución de 1967 en que se vuelve al sistema bicameral. Las características de este último sistema unicameral pueden consultarse en la reseña que hace el constitucionalista paraguayo Luis Lezcano Claude: LEZCANO CLAUDE, Luis: «Historia constitucional del Paraguay (periodo 1870-2012)» en <http://luislezcanoclaude.wordpress.com/2012/08/15/169/>.

Conclusiones

Como se ha indicado al inicio de este trabajo, la opción por organizar un parlamento unicameral o bicameral depende, en gran medida, de las circunstancias políticas por las que pasa un país en el momento de diseñar su sistema institucional. Ahora bien, la opción por el bicameralismo se da casi siempre en aquellos estados compuestos, es decir, federales o con fuertes procesos de descentralización política y administrativa, en los cuales la cámara alta, comúnmente denominada Senado, representa los intereses de los territorios a nivel nacional. Por otro lado, los estados unitarios se debaten entre la conformación de parlamentos unicamerales o bicamerales: unos optan por la existencia de una sola cámara legislativa en su país y otros por la existencia de dos cámaras en respuesta a criterios de muy diversa índole.

En el caso paraguayo, la Constitución de 1992 optó por un sistema bicameral sin tener en cuenta la definición del Estado como unitario, al cual se le añadió una cláusula descentralizadora que en la práctica no ha funcionado como un verdadero mecanismo de descentralización del poder hacia los entes territoriales subestatales (departamentos). Por ello consideramos que desde el punto de vista de la estructuración territorial del Estado, la existencia de dos cámaras legislativas es superflua, ya que una sola cámara podría cumplir perfectamente la función legislativa, al carecer, de hecho, la otra cámara de un auténtico cometido de representación territorial, para convertirla, por tanto, sólo en un eslabón más del procedimiento legislativo.

Por otra parte, al atribuírseles a ambas cámaras las mismas competencias en el procedimiento legislativo, es decir, se diseña un bicameralismo simétrico, fácilmente se puede llegar al estancamiento político cuando la composición político-ideológica de ambas cámaras difiera radicalmente, con lo que la aprobación de las leyes podría llegar a constituirse en un grave problema al no haber acuerdo entre las cámaras acerca de la necesidad o no de aprobar una ley.

Por lo que respecta al procedimiento legislativo en sí, hemos visto que conceder iniciativa legislativa individual a los miembros del parlamento lleva a una situación de saturación que obliga a tomar medidas extraordinarias de depuración de proyectos legislativos que quedan olvidados en los cajones. De ahí, la propuesta de restringir la iniciativa legislativa a los grupos parlamentarios o a un colectivo suficientemente numeroso de parlamentarios, así como de limitar la iniciativa al Ejecutivo en materia presupuestaria, lo que acompañado de una sola cámara, aligeraría la carga actual a la que se ve sometido el parlamento.

En cuanto al procedimiento legislativo en su fase de tramitación conducente a la aprobación de la ley, se ha podido comprobar cómo la existencia de dos cámaras con iguales competencias torna en prácticamente incomprensible el procedimiento, por lo que en aras de los principios de simplificación y transparencia en la gestión pública sería recomendable suprimir una cámara para pasar a un legislativo unicameral con un procedimiento de debate y aprobación de las leyes de dos o tres lecturas.

Para concluir, el ahorro financiero para el Estado que supondría un parlamento unicameral parece más que evidente a la vista de cómo se ha disparado el presupuesto del Congreso en estos últimos años y de las deficiencias que tiene el Estado paraguayo en materia de inversión pública en políticas sociales o de infraestructuras, a las cuales se podría dotar de más recursos en parte aportados por el ahorro de suprimir una de las cámaras. Igualmente, tampoco podemos apoyarnos en la tradición histórica para defender la bicameralidad del Congreso.

En resumen, la apuesta por la innovación en materia institucional pasa por atreverse a romper moldes preestablecidos, sobre todo cuando del mantenimiento de los existentes se derivan más inconvenientes que ventajas. No es admisible, por tanto, sostener que, ante el miedo a lo desconocido, es preferible mantener un sistema que agoniza, en gran parte, pero no únicamente, por el deficiente diseño institucional primigenio. Por ello, transcurridos ya más de veinte años desde la puesta en marcha del sistema institucional paraguayo bajo un régimen democrático, es hora de debatir ya la idoneidad del mismo y de si cumple o no las funciones en la actualidad para las cuales fue diseñado. A mi juicio, en general es ya un modelo agotado, y en lo que respecta al tema abordado en este trabajo, es urgente su reforma para pasar a un modelo unicameral donde prime la calidad sobre la cantidad de las leyes, donde se simplifique el procedimiento legislativo y se dé transparencia a las actuaciones del parlamento.

Pero no nos engañemos, para ello es necesario un gran consenso político que desemboque en una reforma constitucional, por lo que las expectativas son sombrías, debido al interés de buena parte de la clase política en mantener el *statu quo* adquirido con la instauración del actual sistema político.

Bibliografía

- CASAR PÉREZ, M. Amparo: «¿Cómo y cuánto gasta la Cámara de Diputados?», Centro de Investigación y Docencia Económicas, Serie: Uso y abuso de los recursos públicos, Cuaderno N° 8, México D.F., 2011.
- CASTRO PATIÑO, Iván: «Reflexiones sobre la bicameralidad o unicameralidad del Congreso», *Revista Jurídica*, N° 20, 2006, en http://www.revistajuridicaonline.com/index.php?option=com_content&task=view&id=44&Itemid=27.
- FRETES CARRERAS, Luis A.: «La descentralización en la Constitución», en CAMACHO, Emilio y LEZCANO CLAUDE, Luis (compiladores), *Comentario a la Constitución. Homenaje al Quinto Aniversario*, Corte Suprema de Justicia, Asunción, 1997, págs. 219-248.
- FUCHS, Ruth y HÄGELE, Mirjam: «El bicameralismo en las constituciones de América Latina», Institut für Iberoamerika-Kunde, N° 7, Hamburgo, 2002.
- GARCÍA MONTERO, Mercedes: «Instituciones y actividad legislativa en América Latina», Documentos CIDOB, Serie: América Latina, N° 23, Barcelona, 2008.
- GARCÍA MONTERO, Mercedes: «El procedimiento legislativo en América Latina», *América Latina Hoy*, N° 38, 2004, págs. 17-55.
- GARCÍA MONTERO, Mercedes: «La actividad legislativa en América Latina: sobre el papel reactivo y proactivo de presidentes y parlamentos», *Latinamerika Analyser*, Vol. 17, N° 2, 2007, págs. 1-31.
- GARCÍA MORENO, Mercedes y RUIZ RODRÍGUEZ, Leticia M.: «Coherencia partidista en las elites parlamentarias latinoamericanas», documento preparado para la Conferencia organizada por la Latin American Studies Association, Washington DC, del 6 al 8 de septiembre de 2001.
- GONZÁLEZ MADRID, Miguel: «Los grupos parlamentarios como centros de gravitación política», *Polis (nueva época)*, Vol. 6, N° 2, 2010, págs. 45-85.
- LEZCANO CLAUDE, Luis: «Historia constitucional del Paraguay (periodo 1870-2012)» en <http://luislezcanoclaude.wordpress.com/2012/08/15/169/>.
- LÓPEZ GARCÍA, Mario E.: *Manual de procedimientos legislativos y prácticas parlamentarias*, Congreso de la República de Guatemala/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Ciudad de Guatemala, 2012.
- LLANOS, Mariana: «El bicameralismo en América Latina», *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, Tomo II, Konrad Adenauer Stiftung, Montevideo, 2003, págs. 347-377.
- MATEO BALMELLI, Carlos: *El desarrollo institucional*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Asunción, 2004.
- MENDONÇA, Juan Carlos: «El equilibrio de poder en la Constitución de 1992», en CAMACHO, Emilio y LEZCANO CLAUDE, Luis (compiladores), *Comentario a la Constitución. Homenaje al Quinto Aniversario*, Corte Suprema de Justicia, Asunción, 1997, págs. 27-54.
- MENDONÇA, Juan Carlos: «Del sistema presidencial al sistema parlamentario», en CAMACHO, Emilio y LEZCANO CLAUDE, Luis (compiladores), *Comentario a la Constitución. Homenaje al Décimo Aniversario*, Corte Suprema de Justicia, Asunción, 2002, págs. 19-44.

- NAVARRO, Marc: «Intereses subestatales en legislativos bicamerales: sobre la cooperación interinstitucional en entornos descentralizados», *América Latina Hoy*, Vol. 38, 2004, págs. 57-76.
- OBRADOR, Rodrigo: «Bicameralismo/unicameralismo. ¿Una alternativa para Chile?», Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Serie Estudios, N° 6, Valparaíso, 2006.
- PRATS, Joan (dir.): *Libro Blanco sobre la Reforma Institucional en Paraguay*, Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Barcelona/Asunción, 2003.
- SALCEDO CUADROS, Carlos M.: «¿Unicameralidad o bicameralidad? Falsos dilemas en la discusión sobre la reforma del parlamento peruano», *JUS. Doctrina & Práctica*, N° 7, 2007, págs. 271-283.
- SÁNCHEZ, Francisco, DETLEF, Nolte y LLANOS, Mariana: *Bicameralismo, Senados y senadores en el Cono Sur latinoamericano*, Institut de Ciències Polítiques i Socials/Parlament de Catalunya, Barcelona, 2005.
- SARTORI, Giovanni: *Ingeniería Constitucional Comparada*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2003.
- SCHIAVON, Jorge A.: «Bicameralismo, configuración institucional y partidaria en América Latina: un modelo de puntos y jugadores con veto para explicar la provisión de políticas públicas», *Foro Internacional*, Vol. XLIV, 2004, págs. 126-149.

Salud mental y trabajo

Políticas de salud mental y la auto-imagen de los trabajadores

Fecha de recepción: 5 junio 2013

Fecha de aprobación: 15 julio 2013

Resumen: El presente estudio es un artículo a base del estudio realizado entre los años 2009-2010, que trató sobre el tema de la Salud Mental y Trabajo: vivencias y percepciones de situaciones de riesgo para la salud mental en trabajadores de una embotelladora de San Lorenzo. Se desarrolla un resumen de tipo teórico-exploratorio cuyo objetivo se enmarca en desarrollar un mapa conceptual que pueda apoyar posteriores investigaciones sobre percepción de situaciones de riesgo desde el punto de vista de los trabajadores.

Palabras claves: salud mental; trabajo; vivencia; percepción.

Resume: The present study is an articulated basis of a study between 2009-2010, which dealt with the issue of Mental Health and Work: experiences and perceptions of risk situations for mental health workers in a bottling San Lorenzo. It develops a summary of theoretical and exploratory type whose objective is part of developing a concept map that can support further research on risk perception of situations from the point of view of workers.

Keywords: mental health, labour, experience, perception.

Pablo César Chávez Vera

Licenciado en Psicología Clínica. Director de la revista «Tatarendy», de divulgación del psicoanálisis en Paraguay. Miembro de Agape Psicoanalítico Paraguayo. Ha sido Profesor encargado de la cátedra de «Construcción de Paradigmas Psicológicos en Psicología Comunitaria» de la Facultad de Filosofía de la U.N.A. desde el 2010 hasta el 2012.



Introducción

En los estudios sobre el mundo del Trabajo están involucrando muchos esfuerzos e implican la combinación de abordajes de varias disciplinas para desentrañar las áreas de este vasto campo. El presente trabajo es el resumen de un estudio que es uno de esos esfuerzos y plantea el abordaje del campo interdisciplinario de la Salud Mental y el Trabajo desde la Psicología Clínica, a partir de una discusión teórica para identificar conceptos que orientan el trabajo de campo. El objetivo principal de la investigación en la que se basa este artículo fue el de identificar las percepciones y vivencias de los trabajadores de una empresa embotelladora sobre situaciones de riesgo para la salud mental relacionadas con el trabajo. Las razones principales de este artículo de base teórica se comprenden por la falta de desarrollo de este abordaje en este país, tanto académicamente como legalmente. Aunque se puede decir que el estudio de la presente temática aún se encuentra en sus inicios, las vivencias de sufrimiento de los trabajadores llaman a un serio entendimiento de la problemática.

El campo de Salud Mental y Trabajo se encuentra en desarrollo en el mundo, pero es en los últimos años en donde más que nunca se experimentan cambios. Actualmente, el mundo del trabajo experimenta una transformación radical caracterizada por la mundialización, las absorciones y fusiones, la creación de empresas conjuntas, la reubicación, la des-regulación, la privatización, la informatización, la proliferación de tecnologías, los ajustes estructurales, el redimensionamiento espacial, la subcontratación externa o tercerización; y el cambio de las economías planificadas por las llamadas por algunos «economías de mercado». Estas transformaciones y una reingeniería a nivel planetario han alterado la escala, la naturaleza, la localización, los medios y los procesos de producción y comunicación, así como la organización y las relaciones sociales en los lugares de trabajo. A principios del decenio de 1990, la introducción y proliferación de tecnología del tratamiento de la información y las comunicaciones, la biotecnología y la automatización del procesamiento de materiales, ha modificado, ampliando, reduciendo o cualificando y deteriorando, el esfuerzo humano y generando un crecimiento «eficiente» y la consiguiente reducción de empleos. Estas transformaciones a la vez: *«...evidencian de forma más palpable una serie de factores que atentan contra la salud física y mental de los trabajadores y trabajadoras, como los aumentos de la jornada laboral, la intensificación del trabajo, la reducción del salario, la inestabilidad laboral»*. (PALTIEL, 1998).

El trabajo asalariado desde sus inicios ha tenido consecuencias para la salud en general y en la salud mental de sus trabajadores y esto es constatable en la historia (DEJOURS, 1990). Pero además de los efectos clásicos hay cambios actuales que merecen sumarse a los conocidos efectos de trabajo asalariado. Además, son varios los motivos que exigen prestar atención a los problemas de salud en el trabajo, y, principalmente, Salud Mental y Trabajo. Existe una gran cantidad de trabajadores en varios países cuyo mayor motivo de abandono de empleo se debe, según estimaciones, a problemas de salud mental. En Países Bajos, por ejemplo, *«los problemas de la tercera parte de los trabajadores diagnosticados cada año de incapacidad laboral están relacionados con salud mental. La mayor parte de los de este grupo, el 58%, se consideran relacionados con el trabajo»* (GRUNDEMANN, 1991). Junto con los problemas musculoesqueléticos, los de la salud mental son responsables de alrededor de dos terceras partes de todas las bajas anuales de causa médica.

La salud mental es también un problema de envergadura en otros países. Según el Health and Safety Executive Booklet, *«se ha calculado que entre el 30 y 40% del absentismo por enfermedad en el Reino Unido puede atribuirse a alguna forma de enfermedad mental»* (ROSS, 1989). Se ha calculado además que, en ese país, uno de cada cinco miembros de la población activa sufre cada año de alguna forma de enfermedad mental. Resulta difícil precisar el número de días de trabajo perdido por esta causa. En el Reino Unido, *«se acepta una cifra certificada de noventa millones de horas de baja, es decir, 30 veces la cantidad perdida por conflictos sindicales»* (ROSS, 1989). Puede compararse con 8 millones de jornadas perdidas por alcoholismo y enfermedades relacionadas con el alcohol y con los 35 millones de jornadas perdidas por cardiopatía coronaria o accidente cerebro-vascular.

Se ha verificado que *«apenas existen sistemas de vigilancia internacionales o nacionales que permitan identificar los factores de riesgo, las consecuencias para la salud mental o los grupos de riesgo»* (HOURTMAN, 1998). En algunos países se dispone de datos sobre la distribución de los grupos profesionales en lo que concierne a los principales factores de riesgo. Al mismo tiempo, en algunos países se publicaron datos sobre resultados de salud mental en relación con grupos profesionales. Los que parecen *«especialmente propclives a abandonar por motivos de salud mental en los Países Bajos pertenecen al sector servicios, como el personal sanitario y los maestros, así como los empleados de la limpieza, amas de casa y trabajadores del transporte.»*(GRUNDEMANN, 1991). Pese a todo, existen numerosos indicios de que la salud mental, incluidos los criterios diagnósticos más vagos, es un problema importante que tiene altas consecuencias bio-psico-sociales.

Salud Mental y Trabajo en Latinoamérica y en Paraguay

En sociedades con un nivel de industrialización relativamente elevado, como la argentina o la brasileña, son más comunes entre los trabajadores las enfermedades causadas por la exposición a tóxicos fabriles, como el Berilio (KAZEMI, 1991). De igual manera, las lesiones provocadas por acciones mecánicas repetidas y esfuerzos son más comunes. Ello da la pauta de la presencia de una formación social con características distintas. En lo que al contexto latinoamericano respecta, podemos decir que presenta un cuadro de similitudes y diferencias con la realidad paraguaya. La formación económico social paraguaya es mayormente agraria con una incidencia creciente del sector terciario. La realidad latinoamericana presenta rasgos de mayor preeminencia del sector secundario, especialmente en algunos bolsones industriales fruto de la estrategia desarrollista de los 60.

En lo que a las diferencias refiere, se puede afirmar que debido a la escasa industrialización del Paraguay, incluso en comparación con el débil industrialismo latinoamericano, lleva a que los trabajadores paraguayos experimenten una situación radicalmente distinta a la de sus congéneres latinoamericanos, acostumbrados a tener al menos un gran foco industrial por país (Sao Paulo, Buenos Aires, Ciudad de México), y de igual manera, a una situación de salud distinta. (BLOOMFIELD, 1991).

De modo a contextualizar el momento del proceso de desarrollo del Campo de Salud Mental y Trabajo en Paraguay se establece un acercamiento con el Estado y cómo éste interviene en este ámbito. Para esto, la institución estatal se basa en un determinado marco normativo que determina su campo de acción.

Dentro del Ministerio de Justicia y Trabajo existe el Vice-Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, a la vez dentro del Vice-Ministerio existe un departamento de Higiene y Seguridad Ocupacional. La actividad de este departamento se encuentra regulada por el Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo que entra en vigencia con el decreto N° 14.390/92 del Ejecutivo. La única mención acerca de alguna actividad propiamente psicológica o relacionada con salud mental se encuentra en el **Art. 262°** sobre el examen médico admisional sobre la aplicación de un test psicológico elemental¹. Esto se plantea desde el punto de vista de la selección de personal.

¹ Hoy en día ya se cuenta con el listado de Enfermedades Profesionales aprobado por el Poder Ejecutivo por el decreto **Nro. 5649/10** pero la realidad sigue siendo la misma, sólo se considera dentro de los trastornos mentales y del comportamiento el trastorno por estrés postraumático, y otras enfermedades que no están mencionadas en el listado pero puede corroborarse su existencia por medio de instrumentos científicos.

Dentro de lo que concierne a salud laboral propiamente dicha, el campo tampoco es muy alentador, a pesar de que existen varios intentos de trabajo conjunto entre diversas entidades del Estado, como I.P.S., pero el trabajo, según los responsables del departamento de Higiene y Seguridad Ocupacional no pudo llevarse a cabo aún por la excesiva burocracia interinstitucional existente. Las empresas que realizan estos exámenes admissionales, contratan los servicios de seguros privados y psicólogos para cumplir con este requisito. En general los exámenes admissionales cumplen tres funciones:

- Determinar el estado de salud del trabajador o la trabajadora.
- Verificar la existencia de algún antecedente genético que pueda desencadenar alguna enfermedad y del cual el trabajador no es consciente.
- Que la empresa deslinde responsabilidades sobre enfermedades que surjan en el local de trabajo.

Entre las investigaciones realizadas en la especialidad de Psicología Clínica de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, de 139 tesinas presentadas desde el 2002 hasta el 2008; 17 tocan el campo de Salud Mental y Trabajo. De éstas, 11 tratan sobre el Síndrome de Burnout o Síndrome de Estrés Laboral Asistencial, todas desde la metodología cuantitativa, y sólo una en combinación con el enfoque cualitativo. Al observar estos estudios, se desprende que poco o nada aún se ha explorado, analizado y estudiado a profundidad acerca de la subjetividad de los trabajadores, sino que se han centrado en la presencia o no de ciertos síndromes a partir de instrumentos estandarizados de medición (Test), sobre todo para el Burnout, que reduce la problemática a la medición cuantitativa de indicadores pre-evaluados; por lo tanto justifica la necesidad de incorporar otra mirada sobre la relación Salud Mental y Trabajo, realizando estudios cualitativos exploratorios de corte transversal sobre las vivencias y percepciones de estos mismos trabajadores sobre factores de riesgo para su propia salud mental relacionados con el trabajo.

Planteamiento del problema

Según los indicadores de sufrimiento en el trabajo, Ferreira y Mendes (FERREIRA y MENDES, 1991) destacan que éste contiene varios elementos que influyen la formación de la auto-imagen del trabajador que, a su vez, es razón de sufrimiento. Tales investigaciones revelan que situaciones de miedo y de tedio son responsables por la emergencia del sufrimiento, que se refleja en síntomas como la ansiedad e insatisfacción. Este autor apunta a la relación entre esos síntomas y la incoherencia entre el conteni-

do de la tarea y las aspiraciones de los trabajadores; la desestructuración de las relaciones psicoafectivas con los colegas; la despersonalización con relación al producto; frustraciones y adormecimiento intelectual. A pesar de existir todos estos indicadores de sufrimiento psíquico relacionados con el trabajo, se ve claramente una falta u omisión al abordar este campo dentro de la psicología clínica, tanto en su dimensión teórica, así como en la práctica clínica misma, específicamente en lo que se refiere a los efectos y a las consecuencias de las situaciones de riesgo para la salud mental del trabajador, más allá de los trastornos conductuales, consecuencia también de no conocer cómo éste percibe y vivencia las mismas, desde la subjetividad misma del trabajador.

En ese mismo sentido se percibe un vacío en la propia formación, así como en las investigaciones anteriores sobre el mundo subjetivo del trabajador. Se considera oportuno y necesario explorar este campo en Paraguay también, desde un contexto definido, entonces se plantea la pregunta: *¿Cómo perciben y vivencian los trabajadores las situaciones de riesgo para su salud mental relacionadas con el trabajo?* Pero para ello deberíamos primero explorar la legalidad interna conceptual que rige al mundo del trabajo, a la salud mental y a las vivencias y percepciones de los trabajadores como sujeto colectivo.

Salud Mental y Trabajo

El campo de la Salud Mental y Trabajo ha sido objeto de estudios que buscan, generalmente, responder sobre el qué, cómo y por qué la relación del hombre con sus tareas cotidianas puede poner en riesgo su salud física y mental. Más precisamente Christophe Dejours tratando de describir los objetivos de la Psicopatología del Trabajo plantea que tratándose, «...del trabajo, podríamos estar satisfechos con innumerables descripciones que se hicieron en el pasado sobre las exigencias de la fábrica, del taller o de las oficinas. Sin embargo, hablaremos como los demás de los trabajos públicos, de las fábricas, de las cadenas de montaje, de las industrias de proceso, de los telefonistas, etc., para descubrir ciertos sufrimientos que hasta ahora no fueron tenidos en cuenta por los especialistas en el «hombre en situación de trabajo». Más precisamente nosotros intentaremos descubrir aquello que, en el enfrentamiento del hombre con su tarea, pone en peligro su vida mental». (DEJOURS, 1990).

En la presente investigación se elaborará la discusión teórica al modo como lo hacen Minayo-Gómez y Thedim-Costa al respecto de la relación trabajo y salud sobre las influencias de las ciencias sociales, quienes constataron que «el campo de conocimiento denominado salud del trabajador, de la misma forma que otros campos de la salud colectiva, requiere de la mediación implícita o

explícita del cuerpo conceptual de las ciencias sociales y humanas». (MINAYO y THEDIM, 2003). Según Sato «*los nuevos problemas de salud del trabajador, se deben a viejas razones*» (SATO, 2002). Hay nuevas situaciones en el mundo del trabajo que aún están entretnejadas por relaciones y prácticas antiguas de control del espacio organizacional, lo que torna el contexto de trabajo un «*mosaico en donde lo nuevo y lo viejo se entremezclan*». (SATO, 2002).

En la Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo (O.I.T. 1998) se deduce que los precursores de la (mala) salud mental son, en general, de carácter psicosocial y guardan relación con el contenido del trabajo, así como con las condiciones de trabajo y de empleo y con las relaciones (formales e informales) en el trabajo (STELLMAN, HOUTMAN y KOMPIER, 1998). Teniendo en cuenta que en Paraguay, las investigaciones existentes sobre el «hombre en situación de trabajo», aún deben alcanzar el punto del cual Dejours parte para hacer su crítica, lo que interesa en esta sección son justamente los objetivos de indagación que se traza partiendo desde la Psicopatología del Trabajo. Y en este sentido, ¿cómo es que los trabajadores resisten al sufrimiento teniendo en cuenta una serie de limitaciones sometidas a la organización del trabajo? La pregunta ya se enmarca dentro de la crítica sobre la *organización del trabajo*. En ese sentido, Dejours plantea que según la Psicopatología del Trabajo la organización del trabajo ya no es el resultado de una definición técnica, sino más bien como *relación social de trabajo* (STELLMAN, HOUTMAN y KOMPIER, 1998), que interviene específicamente en la cuestión de cómo debe ser realizado el trabajo. Esta afirmación se basa en que: «...*tanto los estudios psicopatológicos como los estudios ergonómicos nos indican que la organización prescrita del trabajo nunca es respetada en realidad y que en definitiva siempre resulta de un compromiso procedente de una negociación entre el colectivo de conducción y el colectivo de ejecución*» (STOKOLS, 1998).

Es en ese sentido de problematización; Daniel Stokols afirma que: «...*a efectos de este análisis, la salud en el trabajo se entiende en su sentido amplio, incluyendo en este concepto las diversas facetas del bienestar físico, mental y social del trabajador (Organización Mundial de la Salud 1948). Se examinan así muy diversos resultados de salud, como la satisfacción y el estado de ánimo del trabajador, la cohesión de los grupos de trabajo, la reducción del estrés, la prevención de las enfermedades y los accidentes, y los apoyos que puede prestar el entorno para la promoción de la salud en el lugar de trabajo*» (STOKOLS, 1998).

Por lo tanto, si el concepto de Salud Mental implica la auto-realización de las capacidades intelectuales y emocionales, el trabajo como actividad humana creadora se constituye en una dimensión que no puede ser obviada de los estudios bio-psico-sociales. Es decir, si se habla desde este concepto

de salud mental como un estado no sólo de ausencia de enfermedad, sino como un estado de bienestar físico, psíquico, social que incluye un estado de bienestar subjetivo, el trabajo ha sido definido de diferentes formas a lo largo de los tiempos y las culturas. La salud en el trabajo ha sido esencial en la conformación de sujetos sociales, sujetos colectivos, por eso es importante además el estudio de la conformación de la auto-imagen de los trabajadores como sujeto colectivo. Para eso es necesario comprender lo que los trabajadores dicen, y nos plantea como necesario comprender el discurso acerca de la salud mental y su relación con el trabajo desde los trabajadores mismos.

La vivencia del trabajo

Partimos de la afirmación de que las palabras no son simples palabras, sino que éstas están cargadas de contenido, por lo tanto al asumir una determinada definición de trabajo estamos asumiendo ciertas legalidades internas propias a determinadas coherencias, asumimos no sólo palabras, sino conceptos. Palabras que necesariamente ligan unas a otras como significantes llave. El sentido común se caracteriza por ser principalmente un conocimiento ocasional (GRAMSCI, 1978), esto significa que es un conocimiento que depende de la ocasión y puede contradecirse a sí mismo sin generarse mayores problemas; y que es disgregado, es un collage de conceptos todos utilizables de la misma forma con el único objetivo de explicar el mundo de forma provisoria, de una forma que posibilite actuar sobre él. Suponemos que todos estos conceptos, como lo afirma Antonio Gramsci (GRAMSCI, 1978), son conformaciones de unos determinados conformismos, de determinadas épocas y usos, el tiempo presente es vivido con conceptos que no pertenecen a su tiempo. A pesar de eso, existen conceptos que funcionan dentro del sentido común como significantes llave de una época determinada.

Como base de la ciencia antes de realizar cualquier afirmación, el objeto aparente ha de someterse a la rigurosidad propia de la unidad y coherencia, y proceder a la construcción del objeto de estudio. Para entender el objeto de estudio no con herramientas anacrónicas, lo primero que debemos hacer es dotar de un inventario a aquello que no tiene beneficio de él, contextualizar la legalidad interna que rige al concepto de trabajo. Es por eso que se nos presenta la necesidad de organizar las concepciones de trabajo existentes y su relación con la salud mental.

Ricardo Antunes en su ensayo «El caracol y su concha: ensayo sobre una nueva morfología del trabajo», menciona que desde los tiempos clásicos, *«el trabajo ha sido comprendido como expresión de vida y degradación, creación*

e infelicidad, actividad vital y esclavitud, felicidad social y servidumbre. Érgon y pónos, trabajo y fatiga. Momento de catarsis y vivencia de martirio» (ANTUNES, 2009), partiendo desde las obras de Hesíodo y Esquilo.

Desde los romanos el trabajo conserva su etimología, el trabajo se convirtió en *«tripaliare, origen de tripalium, instrumento de tortura, momento de castigo y sufrimiento. En contrapunto, el ocio se convirtió en parte del camino hacia la realización humana. Por un lado, el mito prometeico del trabajo, del otro, el ocio como liberación»* (ANTUNES, 2009). Este es el punto sobre el cual comienza su definición el Diccionario de Psicología dirigido por Friederich Dorsch donde *«Del latín Tripalium, el yugo de los animales de carga compuesto de barrotes»* (DORSCH, 1991). Precedente a la sociedad moderna, el pensamiento cristiano siguió con la controversia *«concibiendo el trabajo como martirio y salvación, seguro atajo al mundo celestial, camino hacia el paraíso. A fines de la Edad Media, con Santo Tomás de Aquino, el trabajo fue considerado como acto moral digno de honra y respeto»* (ANTUNES, 2009). Coherente con su visión escolástica aquí el martirio del trabajo es considerado como el pecado original, el sufrimiento necesario en esta tierra para luego poder acceder al paraíso. Es así que después de la instauración completa de la modernidad, en la sociedad actual. *«...Weber, con su ética positiva del trabajo, reconfirió al oficio el camino a la salvación, celestial y terrena, fin mismo de vida. Así se sellaba, entonces, bajo la conducción del mundo de la mercancía y del dinero, el predominio del negocio (negar el ocio) que vino a sepultar el imperio del reposo, del descanso y la pereza»* (ANTUNES, 2009).

A través de Marx fue que el concepto de trabajo conoció su síntesis sublime: trabajar era necesidad eterna para mantener el metabolismo social entre humanidad y naturaleza; pero al mismo tiempo, bajo el imperio de la mercancía (y el fetiche), la actividad vital se metamorfoseaba en actividad impuesta, extrínseca y exterior, forzada y compulsiva. Es conocida su referencia al trabajo fabril: *«tan pronto como deja de existir una imposición física o de otro orden, se huye del trabajo como de una peste»* (ANTUNES, 2009). *Es común oír cosas como: «con un trabajo como este, cualquiera queda enfermo». Es que la idea de que el trabajo puede ser el causante del sufrimiento psíquico es obvia, visible a cara descubierta...* (CODO y SORATO, 2004. Esta parece ser la afirmación de la que parten en su artículo «Salud Mental y Trabajo: Una revisión sobre el Método» (CODO y SORATO, 2004) los psicólogos sociales Wanderley Codo y Lucia Helena Sorato, diciendo que: *«...de médico, de loco y de analista de salud mental en el trabajo, cada uno tiene un poco.*

A partir del recorrido histórico del concepto de trabajo podemos observar la vinculación existente entre los modos de trabajo y sus efectos en la subjetividad humana. Es por eso que se define el campo de la Salud Mental

y el Trabajo como un área interdisciplinar en donde el investigador puede servirse de varios saberes de las ciencias humanas e iniciar un estudio de este tipo. Es así que Dorsch al final en su Diccionario de Psicología va a definir al Trabajo ya desde el punto de vista de la psicología como, «*en general, actividad orientada hacia un fin (realización de una tarea), caracterizada por la acción corporal, mental, psíquica y sistemática que sirve para asegurar el sustento vital y para satisfacer las necesidades. El objetivo del trabajo requiere de una motivación específica (aplicación especial de la voluntad), requisitos cognitivos (anticipación del fin, que repercute sobre la totalidad del trabajo, ejerciendo una función reguladora) y planificación y control continuos (condiciones especiales tales como tiempo, medio ambiente, colaboradores, material, seguridad y otros elementos más). Todo trabajo puede considerarse como acto provisto con un contenido significativo individual y supraindividual, que debe distinguirse perfectamente, por ejemplo de los actos afectivos*». (DORSCH, 1991).

De estas afirmaciones se puede entender que, si se desea estudiar las percepciones y vivencias humanas en el ámbito laboral se presupone que éstas antes que nada son un producto social-histórico y que siendo producto de un proceso anterior, no se puede entenderlas por sí mismas, sino únicamente insertándolas en un proceso de conformación de relaciones intersubjetivas e históricas. Se puede comprender básicamente cómo ellas actúan, considerando que lo más importante es que esta producción no es una producción desde las ideas, sino una producción desde las relaciones que se establecen entre los seres humanos. Se comprende también que las percepciones y vivencias se dan en un campo limitado, delimitado por la relación inmediata entre personas y cosas, en el campo de las tareas cotidianas que median la relación entre ellos mismos y de estos con la naturaleza. Se parte del presupuesto de que el hombre es un ser social, y aunque sabemos que los hombres sin cuerpo no existen, tampoco la existencia del ser humano como ser humano es posible sin otros hombres, y es esta existencia y en esta existencia que el ser humano se conforma como hombre. El hombre al nacer ya encuentra una serie de relaciones construidas por otros hombres con el objetivo de asegurar la supervivencia. Es sobre este telón de fondo que determinado tipo de humanidad se forja y por ende también determinado tipo de psiquis humana. Si se quiere estudiar los riesgos vivenciados por los trabajadores no queda más alternativa que observar varios tipos de tareas cotidianas, que no permiten conceptos unilaterales, sino que como afirma William T. Singleton en su definición etimológica de la palabra «ergonomía» como estudio o la medida del trabajo, define al trabajo como, «...una actividad humana con un propósito; va más allá del concepto más limitado del trabajo como una actividad para obtener un beneficio económico, al incluir todas las actividades en las que el operador humano

sistemáticamente persigue un objetivo. Así, abarca los deportes y otras actividades del tiempo libre, las labores domésticas, como el cuidado de los niños o las labores del hogar, la educación y la formación, los servicios sociales y de salud, el control de los sistemas de ingeniería o la adaptación de los mismos, como sucede, por ejemplo, con un pasajero en un vehículo». (SINGLETON, 1998).

Vivencias y percepciones

Quando se habla de vivencias se habla de una valoración subjetiva de un campo determinado de la experiencia humana, se habla de la vida cotidiana, una experiencia directa, de lo vivido (WARREN, 1990) y en este sentido, conciencia. Como afirma Antonio Gramsci: *«Todos son filósofos, aunque sea a su modo, inconscientemente, se puede decir entonces, que toda persona tiene una representación mental de su vida y de sus actos, más todavía si se habla de trabajo como producción y reproducción de la vida. Que incluso en la más simple manifestación de una actividad intelectual, el lenguaje, está contenida una determinada concepción de mundo»* (GRAMSCI, 1978). Las percepciones son el proceso de *«entrada en la conciencia de una impresión sensorial, llegada previamente a los centros nerviosos»* (DORSCH, 1991). Por regla general en el proceso perceptivo, las impresiones sensoriales no son vivenciadas como cualidades o intensidades aisladas, sino como un conjunto, como un todo conexionado. Estas impresiones en este sentido pueden ser internas o externas. Estos factores son los que permiten la comprensión del objeto y su significación, permiten concebirlo como una determinada clase de objetos. Por consiguiente se constituyen como elementos propios en la vivencia de la percepción.

Además de esto se puede tomar lo planteado por Vigotski en el sentido de ir más allá de las impresiones sensoriales: *«...que nosotros desde las formas de vida colectiva deducimos las funciones sociales. El desarrollo sigue no hacia la socialización, sino para la individualización de las funciones sociales (transformación de las relaciones sociales en funciones psicológicas...). Toda la psicología del colectivo en el desarrollo infantil está sobre nueva luz: generalmente preguntan cómo este o aquel niño se comporta en el colectivo. Nosotros preguntamos: cómo el colectivo crea en este o aquel niño las funciones superiores»* (VIGOTSKI, 1929).

¿Pero las funciones superiores no serían resultado de la maduración de instancias biológicas en el cerebro humano? Para Vigotski no sería tan fácilmente resuelta la cuestión planteando que: *«1) Es ridículo buscar centros especiales para las funciones psicológicas superiores o funciones supremas del córtex (lóbulos frontales, Pavlov); 2) Debe explicarlas, no con ligaciones internas orgánicas (regulación), sino de fuera (...); 3) Ellas no son estructuras naturales sino construcciones; 4) El principio básico de interacción de las funciones superiores del trabajo y*

de las funciones psíquicas superiores (de la personalidad) es social, del tipo interacción de funciones, que tomó el lugar de interacción entre personas» (VIGOTSKI, 1929).

No se puede explicar la conformación de la psiquis del trabajador tan sólo por la percepción de significados en el lugar de trabajo, esta psiquis ya viene conformada y profundamente enraizada como carga afectiva basada en modelos e identificaciones afectivas previas a las relaciones en el local de trabajo. Es así que el ser humano llega a la fábrica conformado como individuo con una determinada forma de ver el mundo, aunque disgregada y ocasional, que denominamos sentido común. Para Mauro Iasi este sentido común, comparte ciertas características generales de la conformación de la psiquis, y plantea que la primera forma de conciencia (la que todos comparten indistintamente) tiene ciertas características que se ponen de manifiesto al tratar de explicar «quiénes somos, de dónde venimos y a dónde vamos». (IASI, 2008).

La conciencia en su primera forma se conforma con algunas características esenciales según Mauro Iasi:

- La vivencia de relaciones que ya estaban preestablecidas como realidad dada.
- La percepción de la parte por el todo, donde lo que es vivido como realidad puntual se vuelve «la realidad» (ultra-generalización).
- Las relaciones pierden su carácter histórico y cultural percibiendo a estas como NATURALES, llevando a la afirmación de que «siempre fue así y siempre será».
- La satisfacción de las necesidades, sean de la sobrevivencia o del deseo, debe respetar la forma y la ocasión, que no son definidas por quien siente, sino por el otro que tiene el poder de determinar el cuándo y el cómo.
- Estas relaciones no permanecen externas, sino que se interiorizan como normas, valores y patrones de comportamiento, formando con el SÚPER YO un componente que el individuo ve como propio, como un auto-reclamo y no como una exigencia externa.
- En la lucha entre la satisfacción del deseo y la sobrevivencia, reprime o disloca sus deseos.
- El individuo se somete a las relaciones dadas e interioriza los valores como suyos, velando por su aplicación, desarrollo y reproducción.
- La historia individual es un correlato de la historia social y grupal pero para el individuo, tanto el inconsciente individual como el sentido co-

mún se presentan de manera contradictoria y poco clara para los sujetos. Así también que las percepciones y las vivencias como manera de expresar una conciencia, un sentido común, es asequible desde el lenguaje.

Factores de riesgo para la Salud Mental en el Trabajo

En nuestro recorrido también hay que prestar especial atención al bienestar afectivo: factores como la satisfacción en el trabajo, los estados de ánimos depresivos y la ansiedad. Los trastornos mentales más crónicos, secundarios a la exposición prolongada a factores estresantes y relacionados también, en mayor o menor medida, con trastornos de la personalidad, tienen una prevalencia mucho menor en la población activa. Estos problemas mentales crónicos tienen múltiples factores causales. En consecuencia, la responsabilidad de los factores de estrés profesional será solo parcial. También es un hecho el que los trabajadores con esos problemas crónicos tendrán grandes dificultades para conservar su empleo. Muchas de ellas están de baja o han abandonado su trabajo durante periodos muy largos, o incluso de forma permanente. Por tanto, estos problemas crónicos suelen estudiarse desde la perspectiva clínica.

Puesto que los estados de ánimo y los afectos, se estudian con tanta frecuencia en el campo profesional, se los tratará con mayor detalle. El bienestar afectivo se ha considerado tanto de forma bastante indiferenciada (distinguiendo sólo entre sentirse bien o sentirse mal) como teniendo en cuenta dos dimensiones, «placer» y «activación». De ese modo se puede preguntar; qué es lo que, en el trabajo, puede ser acusado como fuente de nocividad en la vida mental. El énfasis en el papel de la organización del trabajo, o sea, en los aspectos relacionados a la división del trabajo (contenido de la tarea; sistema jerárquico; relaciones interpersonales; modalidades de comando; relaciones de poder; cuestiones de responsabilidad, etc.), como potencializadores que ejercen efectos positivos o negativos sobre el funcionamiento psíquico (DEJOURS, 1990), plantea que en ciertas condiciones desfavorables al individuo, emerge un sufrimiento que puede ser atribuido al choque entre la historia individual del trabajador, sus deseos y necesidades y la organización del trabajo que los ignora. Para Dejours, las condiciones de trabajo, aspectos relacionados con el ambiente físico, químico, biológico; las condiciones de higiene, de seguridad y las características ergonómicas del puesto de trabajo descrito anteriormente, actúa en el nivel del funcionamiento psíquico.

Así, el centro de la cuestión no se reduce apenas a la presencia de problemas en el local de trabajo, más a la condición del trabajador en su relación con él, lo que le impide imprimir un significado personal a las caracterís-

ticas ambientales que le traen sufrimiento. Heloani y Capitaó entienden que: *«el sufrimiento, a su vez, es desdoblado: el punto de incidencia proveniente de acciones mecánicas, contenido ergonómico de la tarea, es el cuerpo y no el aparato mental; este último afectado por la insatisfacción propiciada por el contenido significativo de la tarea a ser ejecutada, transformada en un sufrimiento bien particular, cuyo blanco, antes de todo, es la subjetividad, o sea, la mente».* (HELOANI y CAPITAO, 2009).

De esa forma el sufrimiento constituiría una manifestación natural de la permanencia del hombre en ambientes que le parezcan adversos.

En la enciclopedia de la O.I.T. (O.I.T. 1998) se conceptualiza al estrés en términos de la relación trabajo-persona. Desde este punto de vista, el estrés y los riesgos de problemas de salud aparecen cuando las exigencias del trabajo no se ajustan a las necesidades, expectativas o capacidades del trabajador. Bajo este modelo, factores psicosociales asociados al trabajo (los denominados «estresores»), producen unas reacciones psicológicas, de comportamiento y físicas que pueden terminar por influir en la salud. Algunos modelos son centrados en los factores psicosociales y otros en la persona como causa del estrés. En esencia, este último sugiere que la mayoría de los estresores supondrá una amenaza para la mayoría de la gente; la mayor parte del tiempo con independencia de las circunstancias. La enciclopedia se centra más de esta forma en los modelos de estrés que se enfocan a reducir los factores de riesgo psicosociales, no así de la persona.

Los principales factores situacionales que dan lugar a estos desajustes pueden clasificarse de la siguiente manera (LEVI, en O.I.T. 1998):

Insuficiente carga cuantitativa: demasiado que hacer, presión de tiempo y flujo de trabajo repetitivo. Son en buena medida características de la tecnología de producción en serie y del trabajo de oficina basado en la rutina.

Insuficiente carga cualitativa: contenido demasiado limitado y monótono, falta de variación en el estímulo, falta de demandas a la creatividad o a la solución de problemas, y escasas oportunidades de interacción social. Parece que estos trabajos se van haciendo más frecuentes con una automatización que no se ha diseñado de manera óptima y con un mayor empleo de los ordenadores tanto en las oficinas como en los procesos de fabricación, aunque es posible que haya casos de lo contrario.

Conflictos de roles: todo el mundo tiene asignados varios roles a la vez, somos los superiores de unos y los subordinados de otros, somos hijos, padres, cónyuges, amigos y miembros de clubes o sindicatos. Es fácil que surjan conflictos entre los diversos papeles, y esos conflictos suelen propiciar la aparición del estrés, como cuando las exigencias del trabajo cho-

can con las de un progenitor o hijo enfermo, o cuando un supervisor se encuentra dividido entre la lealtad a sus superiores o a sus compañeros o subordinados.

Falta de control sobre la situación personal: es otra persona la que decide sobre qué es lo que hay que hacer, cuándo y cómo. Es lo que sucede en relación con el ritmo y los métodos de trabajo, cuando el trabajador carece de influencia, de control, de voz. O cuando hay incertidumbre o no existe una estructura evidente en la situación laboral.

Falta de apoyo social: por parte del jefe, en la casa o por parte de los compañeros de trabajo, o sea de las personas que mantienen un relacionamiento significativo.

Estresores físicos: Estos factores pueden influir en los trabajadores tanto física como químicamente, basta con recordar los efectos directos que tienen sobre el cerebro los disolventes orgánicos. Es posible también que efectos psicosociales secundarios tengan su origen en la molestia que producen los olores, luces deslumbrantes, los ruidos, temperaturas o grados de humedad extremos, esos efectos pueden derivarse asimismo de que el trabajador es consciente de que está expuesto a peligros químicos que ponen en riesgo su vida o a riesgos de accidente, o los sospecha o los teme.

Condiciones de vida en el trabajo y fuera de él: Suelen comportar una combinación de varias exposiciones. Esas exposiciones podrían superponerse unas a otras en relación de adicción o de sinergia. La gota que colmó el vaso podría ser entonces un factor bastante trivial, pero que se produce cuando ya se soporta una carga ambiental anterior bastante considerable.

Algunos de los estresores específicos de la industria merecen una atención especial, a saber, los que son característicos de:

- La tecnología de producción en serie.
- Los procesos de trabajo muy automatizados.
- El trabajo a turnos.

Tecnología de producción en serie: A lo largo del pasado siglo el trabajo experimentó un proceso de fragmentación, pasando de una actividad bien definida, con un producto final propio y reconocible, a una serie de subunidades limitadas y muy específicas, que parecen guardar poca relación con el producto final. El creciente tamaño de muchas unidades fabriles ha tenido como consecuencia a crear una larga cadena de mando entre la dirección y los trabajadores individuales, acentuándose la distancia entre los dos grupos. El trabajador se aleja a sí mismo del consumidor, pues los rápidos procesos de marketing, distribución y venta interponen muchas etapas

entre el productor y el consumidor. De esa manera, la producción en serie suele comportar no sólo una marcada fragmentación del proceso de trabajo, sino también una reducción del control que el trabajador puede ejercer sobre ese proceso. Ello se debe en parte a que la organización del trabajo, su contenido y su ritmo están determinados por el sistema de máquinas. Todos estos factores suelen tener como resultado monotonía, aislamiento social, falta de libertad y presión de tiempo, con posibles efectos a largo plazo sobre la salud y el bienestar. La producción en serie propicia además, la introducción del salario a destajo, en ese sentido cabe suponer que el deseo *–o la necesidad–* de ganar más puede en determinados momentos, inducir al individuo a trabajar más de lo que es bueno para su organismo y a ignorar los «avisos» mentales y físicos, como la sensación de cansancio, los problemas nerviosos y trastornos funcionales de diversos órganos o sistemas orgánicos. Otro posible efecto es que el trabajador, volcado sobre el objetivo de aumentar la producción y sus ingresos infrinja las normas de seguridad y con ello incrementa el riesgo de contraer una enfermedad profesional y de sufrir accidentes él mismo y a otras personas, como sucede a los conductores de camiones que cobran por servicio realizado.

Procesos de trabajos muy automatizados: En el trabajo automatizado las tareas repetitivas y manuales las realizan las máquinas, y a los trabajadores se les deja funciones que son prácticamente de supervisión, vigilancia y control. Este tipo de trabajo es por lo general bastante cualificado, no está regulado en detalle y el trabajador tiene libertad para moverse. En consecuencia la introducción de la automatización elimina muchos de los inconvenientes de la producción en serie, pero esto sólo sucede en fases en que el obrero está realmente ayudado por el ordenador y mantiene cierto control sobre sus servicios. En cambio, cuando las aptitudes y conocimientos del obrero pasan gradualmente al ordenador –lo que es probable que ocurra cuando los que toman las decisiones son los economistas y especialistas en tecnología– puede producirse un nuevo empobrecimiento del trabajo, con una reintroducción de la monotonía, el aislamiento social y la falta de control. Vigilar un proceso suele exigir una atención sostenida y una disposición para actuar en cualquier momento de un periodo caracterizado por la monotonía, lo que no se ajusta con la necesidad que tiene el cerebro de recibir una corriente continua de estímulos razonablemente variada para mantener el estado de alerta óptimo. Está bien documentado que la capacidad de detectar señales críticas desciende rápidamente incluso durante la primera media hora cuando el entorno es monótono. Ello puede incrementar la tensión inherente al conocimiento de que un despiste pasajero, incluso un pequeño error puede tener amplias y desastrosas consecuencias, tanto económicas como de otro tipo. Otros aspectos críticos

del control del proceso están relacionados con unas demandas muy especiales de las destrezas mentales. Los obreros trabajan con símbolos, con señales abstractas dispuestas en una serie de instrumentos y no están con el contacto real de su trabajo.

Trabajo a turnos: En el caso del trabajo a turnos, los cambios del ritmo biológico no coinciden necesariamente con las exigencias correspondientes al entorno, en estos casos el organismo puede «acelerarse», con lo que se produce una activación en un momento que el obrero necesita dormir, y en correspondencia se produce una desactivación durante la noche cuando es posible que tenga que trabajar y estar bien despierto. Se añade a ello otra nueva complicación, ya que las personas que trabajan a turnos suelen vivir en un entorno social que no está pensado para atender a sus necesidades. Por último, aunque no menos importante, hay que señalar que los trabajadores por turnos han de adaptarse muchas veces a cambios regulares o irregulares en la exigencia del entorno, como es el caso de los turnos rotatorios.

Percepciones y vivencias: Las vivencias de sufrimiento aparecen asociadas a la división y padronización de tareas con subutilización del potencial técnico y de la creatividad, rigidez jerárquica, con exceso de procedimientos burocráticos, injerencias políticas, centralización de informaciones, falta de participación en la toma de decisiones y no reconocimiento, poca perspectiva de crecimiento profesional.

Se puede mencionar aquí los Indicadores de sufrimiento en el trabajo, según Jayet, en el trabajo Ferreira y Mendes (FERREIRA y MENDES, 2001):

- Miedo físico relacionado a la fragilidad del cuerpo en cuanto expuesto a determinadas condiciones de trabajo.
- Miedo moral, que significa el miedo del juzgamiento de los otros y de no soportar la situación de presión y adversidad en la cual realiza la tarea.
- Tedio por desempeñar tareas poco valorizadas.
- Sobrecarga de trabajo, generando la impresión de que no se va a cumplir con las responsabilidades.
- Ininteligibilidad de las decisiones organizacionales, que genera falta de referencia de la realidad.
- Ambivalencia entre seguridad, rentabilidad y calidad.
- Conflictos entre valores individuales y organizacionales.
- Incertidumbre acerca del futuro de la organización y de su propio futuro.

- Pérdida del sentido del trabajo a partir de la no comprensión de la lógica de las decisiones, llevando a la desprofesionalización.
- Dudas sobre la utilidad social y profesional de su trabajo.
- Sentimiento de injusticia, reflejo de la ingratitud de la empresa y de las recompensas sin tener en cuenta las competencias.
- Falta de reconocimiento retratada en la ausencia de retribución financiera o moral y de no reconocimiento del mérito personal.
- Falta de confianza que produce la negación de los problemas, manifestada en un sentimiento de desorden, de culpabilidad y de vergüenza y de fatalidad para lidiar con las situaciones de trabajo.

Conclusiones

La teoría nos muestra que existe un sufrimiento en el relacionamiento del hombre con su tarea cotidiana, en especial en lo que se llama trabajo. Los autores exploran este malestar en sus diferentes facetas y nos muestran parte de investigaciones que en otros países ya rinden frutos empíricos.

La formación teórica de los psicólogos y su preparación como terapeutas no los prepara para identificar la relación existente entre este sufrimiento y el trabajo. Desde la psicología laboral se abordan las problemáticas del mundo del trabajo desde una perspectiva de manutención de la productividad, la preservación de la organización y no desde una perspectiva del bienestar del trabajador. Por otro lado, la psicología clínica enfatiza lo individual y su subjetivo del trabajador sin dar relevancia al mundo laboral. El desafío para la Psicología como ciencia, en especial la psicología clínica, será el de elaborar una nueva síntesis y poder incluir esta omisión o vacío notable en el abordaje de esta problemática. Esta problemática vigente y que solamente se puede superar con una concepción integral del ser humano como tal.

¿Cómo es que hacen los trabajadores para elaborar o suprimir estas vivencias de sufrimiento psíquico? Una de las formas es lo que se denomina naturalización del sufrimiento en el trabajo, que lleva a plantear que el trabajo nace con el sufrimiento, y que siempre fue así, llevando a la sentencia «siempre será así», por lo tanto la salida esperada a una realidad que es así desde siempre y que siempre será así, es la «adaptación» a las condiciones existentes por más sufrimiento que esto represente. Si estas manifestaciones son válidas en la mayoría de los casos estudiados, en Paraguay aún faltaría alentar investigaciones que nos brinden mayor información sobre la salud mental y el trabajo.

Bibliografía

- BÁEZ MOSQUEIRA, VÍCTOR (2009). Notas sobre seguridad social. Editorial Arandurã, CEEP-Germinal.
- DEJOURS, CRISTOPHE (1990). Trabajo y Desgaste Mental. Una contribución a la psicopatología del trabajo. Buenos Aires. Editorial Hvmantitas.
- DORSCH, FRIEDRICH (1991). Diccionario de Psicología. Editorial Herder S.A. 6ta. Edición.
- ELÍAS, NORBERT (1996). «A sociedade dos individuos». Ed. Zahar. Rio de Janeiro.
- FREUD, SIGMUND (1955). «Compendio del Psicoanálisis». En Obras Completas. Tomo XXI. Santiago Rueda Editores. Buenos Aires.
- GRAMSCI, A. (1978). Concepción Dialéctica de la Historia. Civilización Brasileira. Rio de Janeiro.
- IASI, MAURO (2008). «Proceso de consciencia». Ed. Arandurã, CEEP-Germinal. Asunción.
- LIPP, M.E.N. (1996). Stress: conceitos basicos. M.E.N. Lipp (org). Pesquisas sobre stress no Brasil: saúde, ocupações e grupos de risco. Editorial Papirus.
- LEVI, LENNART.(1998). Factores Psicosociales, Estrés y Salud. En O.I.T. Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. Mager Stellman, Jeanne PhD. Ed. 3ra. edición. Chantal Dufresne. Barcelona.
- O.I.T. (2009). Programa Nacional de Trabajo Decente para Paraguay. Acuerdo Tripartito. Asunción, Febrero de 2009.
- O.I.T. (1998). Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. Mager Stellman, Jeanne PhD. Ed. Chantal Dufresne. 3ra. edición. Barcelona.
- OMS (2001). Informe sobre la salud en el mundo. Salud mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas. París.
- PÉREZ GILBERT, M.A. (2006). Saúde Mental e Trabalho: Um estudo fenomenológico com psicólogos organizacionais. Disertación de Masterado en Psicología Clínica. Campinas, Brasil. PUC.
- PALTIEL, FRED A. L. (1998). Trabajo y Trabajadores. En O.I.T. Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Mager Stellman, Jeanne PhD. Ed. Chantal Dufresne. 3ra. edición. Barcelona.
- PNUD (2007). Informe sobre el Desarrollo Humano 2007-2008. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. Madrid.
- ROSS, D.S. (1989). Mental health at work. Occup Health Safety 19 (3):12. En O.I.T. Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Mager Stellman, Jeanne PhD. (Ed.). Ed. Chantal Dufresne, 3ra. edición. Barcelona.
- POSTER, MARK (1979). «Teoría crítica de la familia». Ed. Zahar. Río de Janeiro.
- SAMPIERI, ROBERTO HERNÁNDEZ Y OTROS (2008). «Metodología de la investigación». Ed. McGraw Hill. 4ta ed. México.
- SINGLETON, William T. (1998). «Naturaleza y objetivos de la Ergonomía». En O.I.T. Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. Mager Stellman, Jeanne PhD. Ed. Chantal Dufresne. 3ra. edición. Barcelona.

STOKOLS, Daniel.(1998) «Diseño del entorno». En OIT Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo». Mager Stellman, Jeanne PhD. Ed. Chantal Dufresne. 3ra. edición. Barcelona.

En Línea

ABRAHÃO J.I., PINHO D. L. M., As transformações do trabalho e desafios teóricos-metodológicos da ergonomia. *Estudos de Psicologia*, 7 (Nro Especial): 4552, 2002[recuperado el 2009-11-17], pp. 45-52 . Disponible en: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-294X2002000300006&lng=en&nrm=iso>

ANTUNES, RICARDO. El caracol y su concha: Ensayo sobre la nueva morfología del trabajo. III Conferencia Internacional La Obra de Carlos Marx y los desafíos del Siglo XXI.[recuperado el 6/10/09]. Disponible en: http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso06/conf3_antunes.pdf.

CODO, WANDERLEY Y SORATO, LUCÍA HELENA. «Salud Mental y Trabajo: una revisión sobre el método» [citado el 10-10-09]. Disponible en: <http://books.google.com.py/books?id=xbnzIAPBqUUC&pg=PA121&dq=Salud+Mental+y+Trabajo:+una+revisi%C3%B3n+sobre+el+m%C3%A9todo>

EATON, WW, JC ANTHONY, W MANDEL, R GARRISON. Occupations and the prevalence of major depressive disorder. *J Occup Med* 32(111):1079-1087.1990. En O.I.T Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo.

FERREIRA, MÁRIO CÉSAR Y MENDES, ANA MAGNÓLIA. «Só de pensar em vir trabalhar, já fico de mau humor»: atividade de atendimento ao público e prazer-sofrimento no trabalho. *Estud. psicol. (Natal)* [online]. 2001, vol.6, n.1 [recuperado 2009-11-16], pp. 93-104 . Disponible en: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-294X2001000100010&lng=en&nrm=iso>.

GLINA, DÉBORA MIRIAM RAAB; ROCHA, LYS ESTHER; BATISTA, MARIA LUCIA E MENDONCA, MARIA GORETTI VIEIRA. Saúde mental e trabalho: uma reflexão sobre o nexo com o trabalho e o diagnóstico, com base na prática. *Cad. Saúde Pública* [online]. 2001, vol.17, n.3 [citado 2009-06-01], pp. 607-616 . Disponible en: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-311X2001000300015&lng=pt&nrm=iso>.

GRÜNDEMANN, RWM, ID NIJBOER, AJM SCHELLART. The Work-Relatedness of Drop-Out from Work for Medical Reasons. La Haya: Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo. En. O.I.T. Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. Mager Stellman, Jeanne PhD. Ed. 3ra edición Chantal Dufresne, Barcelona. 1998

GUIMARÃES, L.A.M.; CARDOSO, W.L.C.D.; GRUBITS, Y MARTINS D. A. Prevalencia de Transtornos Mentais nos Ambientes de Trabalho. En L.A.M. Guimarães y S. Grubits (Org) *Serie Saude Mental e Trabalho*. Casa Do Psicologo.

HELOANI, JOSÉ ROBERTO Y CAPITAO, CLÁUDIO GARCIA. Saúde mental e psicologia do trabalho. *São Paulo Perspec.* [en línea]. 2003, vol.17, n.2 [citado 2009-10-01], pp. 102-108 . Disponible en:<http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-88392003000200011&lng=en&nrm=iso>.

HOUTMAN, IRENE L.D., KOMPIER, MICHEL A.J. Trabajo y Salud Mental. En O.I.T. Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Mager Stellman, Jeanne PhD. Ed. 3ra. edición. Chantal Dufresne, Barcelona. 1998.

- JACQUES, MARIA DA GRAÇA CORRÊA. Abordagens teórico-metodológicas em saúde/doença mental & trabalho. *Psicol. Soc.* [online]. 2003, vol.15, n.1 [citado 2009-06-01], pp. 97-116 . Disponível em: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-71822003000100006&lng=pt&nrm=iso>
- Ley Nro 213- Que establece el Código del Trabajo. Gaceta Oficial de la República del Paraguay Nro 105 BIS. Gabinete Civil de la Presidencia. Asunción, 29 de octubre de 1993.[en línea] Global Legal Information Network. (s.d.). Recuperado Noviembre 16, 2009, a partir de <http://www.glin.gov/view.action?glinID=42832>.
- Ley Nro 496.-Que modifica, amplia y deroga artículos de la Ley 213/93, Código del Trabajo. Gaceta Oficial de la República del Paraguay Nro 97 BIS. Asunción, 25 de agosto de 1995. [en línea], Global Legal Information Network. (s.d.). Recuperado Noviembre 16, 2009, a partir de <http://www.glin.gov/view.action?glinID=48895>.
- MERLO, A.R.C., JACQUES M.G.C., HOEFEL M.G.L. Trabalho de grupo com portadores de LER/DORT: relato de experiência. *Psicología, Reflexão e Crítica* 14 (1):253258.[citado el 10-10-09].Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=18814121>. 2001>.
- PALACIOS, MARISA; DUARTE, FRANCISCO E CAMARA, VOLNEY DE MAGALHÃES. Trabalho e sofrimento psíquico de caixas de agências bancárias na cidade do Rio de Janeiro. *Cad. Saúde Pública* [online]. 2002, vol.18, n.3 [citado 2009-06-01], pp. 843-851 . Disponível em: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-311X2002000300033&lng=pt&nrm=iso>.
- PASCHOAL T., TAMAYO A. Validação da escala do estresse no trabalho. *Estudos de Psicologia (Natal)*. 2004 9(1):45-52 - [en línea]. Recuperado Noviembre 16, 2009, a partir de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1413-294X2004000100006&script=sci_arttext.
- SARRIERA, J.C., MOREIRA, M.C., ROCHA, K.B., DUSO, R.,PRIKLADNICH, S.,Paradigmas en Psicología: comprensões acerca da saúde e dos estudos epidemiológicos. *Psicologia e Sociedade*, (2): 88100, 2003.
- SATO, L. Saude e Controle no Trabalho: feições de um antigo problema. In : M.G. Jacques y W. Codo (Org) Saude Mental & Trabalho: Leituras.
- SELIGMANN-SILVA, Edith. Saúde mental e automação: a propósito de um estudo de caso no setor ferroviário. *Cad. Saúde Pública* [online]. 1997, vol.13, suppl.2 [citado 2009-06-01], pp. S95-S109 . Disponível em: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-311X1997000600009&lng=pt&nrm=iso>.
- VIGOTSKI, Lev S.. Manuscrito de 1929. *Educ. Soc.* [online]. 2000, vol.21, n.71 [citado 2009-11-17], pp. 21-44 . Disponible en: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-73302000000200002&lng=en&nrm=iso>.

Sobre discursos y construcciones narrativas

Medios, candidatos y propuestas en las elecciones presidenciales paraguayas de 2013

Fecha de recepción: 8 julio 2013

Fecha de aprobación: 24 julio 2013

Resumen: El presente trabajo analiza e interpreta las informaciones y noticias publicadas en tres medios impresos paraguayos, ABC Color, Última Hora y La Nación, a lo largo de cuatro meses –de noviembre 2012 a febrero 2013–, en tres temas: energía, políticas sociales y democracia y ciudadanía. A partir de este levantamiento de datos se presentan conclusiones acerca de cobertura de los medios seleccionados, y su relación con el fortalecimiento de la democracia, en el contexto de una apuesta a la pluralidad de ideas y opiniones.

Palabras clave: democracia, medios de comunicación, pluralidad, elecciones.

Abstract: This article analyzes news and information published in three dailies newspapers in Paraguay: ABC Color, Última Hora and La Nación, from November to December, 2012, and from January to February 2013, in three items, energy, social policies and citizenship and democracy. Starting from these data's the research introduces conclusions about how the selected media covers the 2013 general election, it's relationship with the strengthening of democracy and also its concerns about plurality of ideas and opinion in the country.

Key words: democracy, media, plurality, elections.

Aníbal Orué Pozzo

Master y Doctor en Comunicación. Profesor-Investigador y Coordinador Maestría en Comunicación, UNE. Docente UNA. Investigador Asociado del CERI.



Introducción general

A lo largo de los años, mucho se ha escrito y discutido acerca de la posibilidad de expresar, representar o colocar en un soporte –cualquiera que fuere–, la realidad. La escritura es un ejemplo (Goody 1987, 2000; Martin 1994; Olson & Torrance 1995; Thomas 1992; Ong 1993, Chartier 1996; Havelock 1976, 1996). Es Platón quien señalaba que la escritura dará «origen en las almas de quienes la aprendan al olvido, por descuido del cultivo de la memoria» (Fedro, p. 266). El filósofo destaca lo efímero de esta tecnología del intelecto, que «ninguna persona sensata se atreverá jamás a fijar sus pensamientos de esta manera ni siquiera de un modo inmutable, como sucede con los caracteres escritos». (Carta Séptima, p. 287). Al señalar que la escritura fomentará el olvido, y el descuido de la memoria, este pensador griego sostiene que la forma de acceso al conocimiento es aquella que se desarrolla cara-a-cara, por medio del diálogo. Si bien la escritura no aparece en Grecia, es desde esa región que surgen las primeras críticas más sistemáticas a la escritura y sus posibilidades de registro de la realidad.

Sin embargo, la escritura no se constituyó en la única tecnología que intentó expresar o representar una determinada realidad; con el grabado se presenta una situación similar cuando, a mediados del siglo XIX, esta técnica es empleada en periódicos. Esta tecnología hace furor hacia mediados de ese siglo, cuando el periodismo la emplea como forma de apoyo al texto en coberturas de situaciones y hechos cotidianos, e.g. la guerra de Crimea, 1853-1856 (Martin, 2006). En ese momento también se pensó que ese grabado impreso en las páginas de semanarios y periódicos, expresaba la realidad. En Paraguay, los periódicos gráficos-ilustrados publicados durante la guerra de la Triple Alianza¹, para gran parte de la historiografía tradicional paraguaya, eran la expresión del «espíritu patrio», de esa realidad de defensa del espíritu nacional y del patrimonio de la república (Cardozo 1986, 1996; Centurión 1997). El texto y el grabado también fueron empleados como soporte o forma de representar y contar los hechos que se sucedían en los campos de batalla. Con la fotografía también se produce igual situación. Acompaña al texto periodístico como apoyo al mismo, de manera a mostrar o indicar una porción de la realidad contenida en el texto impreso. Desde sus inicios en Paraguay, el periodismo impreso, sustentado en la escritura, imprimió este énfasis a la narrativa, ahí estaba representada una porción de la realidad, según Centurión (1997). Las luchas políticas que se

¹ El Centinela, Cabichuí y Cacique Lambaré, todo publicados entre 1867 y 1868.

desarrollaron después de la guerra del '70, se trasladaron a los diarios de la época: cuestionaban, criticaban, aspiraban a nuevas realidades. Ante la escasa producción bibliográfica paraguaya hasta inicios del siglo XX, gran parte de la historia social paraguaya está contenida en estos periódicos, es decir, en publicaciones que tienen a la escritura, al texto, como soporte narrativo (Lewis 1993; Orué Pozzo 2007). Pero si los griegos cuestionaban a la escritura como algo efímero, que produce el olvido de la memoria, el proceso narrativo –no la escritura– también fue cuestionado por ser una tecnología por medio de la cual es posible representar la realidad, pero no que ese texto sea la realidad (Thomas 1997; Goody 1977; Chartier 1995). Siendo la escritura una tecnología de uso social, la realidad se construye socialmente por medio de símbolos y signos. Y la escritura es uno de ellos.

Formas de representar la realidad

A fines del siglo XIX, e inicios del siglo XX, dos grandes invenciones también introducen igual discusión: la radio y el cine. Ambos, con la perspectiva de expresar o representar «fíelmente» la realidad. Así, las primeras emisiones de radio transmiten actos cotidianos. En el caso de Paraguay, el primer enlace y transmisión radiofónica entre Asunción y San Bernardino se da por dos pioneros de la radiofonía paraguaya en el año 1924, Adolfo Sá y Alfredo Stricker, el primero en Asunción, y el segundo en San Bernardino. Al distribuir algunos altavoces en el microcentro asunceno y establecer un diálogo y música entre ambos en las ciudades nombradas, pensaban que daban el gran salto de la humanidad en Paraguay: transmitir una porción o parte de la vida de las personas (Orué Pozzo, 2003). Igual sucede con el cine, cuyos primeros fotogramas exhibidos en París, al retratar a obreros que, al término de su jornada de trabajo abandonan la fábrica, entendían que Lumiere estaba retratando una pequeña porción de la realidad, contenida en este cotidiano de los trabajadores parisinos.

Las primeras exhibiciones cinematográficas en Paraguay, a inicios del siglo XX, también dan esa sensación a una platea que asiste a estas proyecciones atentamente: un segmento de situaciones, de sucesos que ocurrían fuera del país, estaban siendo exhibidos en esos primeros cortos cinematográficos en la ciudad de Asunción a primeros años del siglo XX. Con la aparición de la televisión en Paraguay en los años '60, se presenta igual sensación. Las primeras transmisiones en circuito cerrado se dan a comienzo de los años '60, durante la visita del príncipe Felipe de Gran Bretaña al país (Biedermann 1992). Y no es nada extraño que la apertura oficial de la televisión en Paraguay, se diera un 29 de setiembre de 1965, aniversa-

rio de la batalla de Boquerón², con la edición de un primer noticiero, como un retrato de la realidad.

Contenidos de medios y realidad

Es indudable que por detrás de los contenidos de los medios de comunicación se presentan realidades sociales, políticas, etc. Y sobre todo, considero importante no perder el contexto en el cual se insertan los ejemplos presentados más arriba, en qué situación los mismos se desarrollan.

Las construcciones narrativas de los medios impresos, así como de la radio y la televisión, no se dan en espacios huecos o independientes de los espacios sociales. Que los periódicos *El Centinela*, *Cabichuí* y *Cacique Lambaré* se publiquen durante la guerra de la Triple Alianza, justamente cuando ella da un giro, es sintomático. Asimismo, que las primeras transmisiones de televisión se presenten durante la dictadura de Stroessner, y su inauguración oficial se dé un 29 de septiembre, también es significativo. La narrativa que los medios introducen durante los acontecimientos de marzo de 1999 –cuando la ciudadanía en las calles consigue frenar el avance del autoritarismo ovidista, a pesar de los asesinatos–, y posteriormente en agosto de 2004 –cuando los trágicos sucesos de Ycua Bolaños–, se dan en un momento en el cual un gobierno estaba siendo ampliamente cuestionado (Cubas), y en el otro cuando el gobierno que asume comienza a dar un giro interno abandonando su inicial apertura³. Así, ¿es posible pensar en los medios de comunicación como aquellos que al presentar el relato lo hacen desde una construcción hegemónica? Desde Williams (1974) y Hoggart (1992), y luego con los trabajos de la Escuela de Birmingham (Hall 1997; Morley 1980), se tienen estudios que apuntan en esta dirección. Así, a partir de estos estudios iniciales en el campo de la comunicación y del periodismo, cuando se afirmaba que los medios de comunicación constituyen «instrumentos» de equilibrio social (Lasswell 1985) – buscar el equilibrio en la sociedad, de manera que ésta se desenvuelva armoniosamente–, hasta la concepción que supone que la «normalidad» es el conflicto y la

2 El contexto de dictadura da a esta fecha un significado simbólico. Es una de las primeras grandes batallas de la guerra del Chaco, en la cual el ejército paraguayo obtiene una victoria importante. Pero también, y en el contexto político de la época es importante, es la batalla en la cual el dictador Alfredo Stroessner obtiene su «bautismo de sangre» y, al mismo tiempo, los panegiristas se encargan de presentarlo como uno de los héroes de la jornada.

3 La narrativa de los medios en ambos momentos es sustancialmente distinta a las situaciones de «calma y quietud» social. En el caso de marzo de 1999, algunos medios de comunicación se enfrentan al Gobierno Cubas, construyendo una narrativa de oposición y seductora para la audiencia. En el caso del Ycua Bolaños en el 2004, también la narrativa de los medios no está exenta de subjetividad; desde ese momento, se inicia el desplazamiento del Gobierno Duarte Frutos, de su estreno inicial sumamente «auspicioso» y amplio, para su clausura y encerramientos hacia espacios ya conocidos en términos de partido de Gobierno.

hibridación (García Canclini 1990), el estudio de la narrativa de los medios estuvo intermitentemente considerado y pensado como expresión de la realidad, y también como un momento en la construcción simbólica de la misma.

Celebraciones y festividades

Por otro lado, si pensamos en procesos que, de manera regular se repiten en el tiempo, también podemos observar cómo y de qué manera los medios de comunicación asumen y construyen una narrativa. Tanto las distintas ceremonias oficiales que se realizan todos los años, fiestas religiosas, populares, etc., como también el acto eleccionario (desde la perspectiva de ser actos que, cada fracción de tiempo, se repiten), pertenecen a esta matriz de actividades que la sociedad paraguaya desarrolla con una determinada frecuencia. La construcción de ciudadanía también puede ser considerada, en este contexto, como una serie de actos y realizaciones continuas y frecuentes que, en el tiempo, se consolidan en el imaginario de las personas. Durante estos acontecimientos, «las emisiones regulares se suspenden y en su lugar una serie de anuncios especiales y preludios nos guían a la transformación de la vida cotidiana en algo especial y, una vez concluido el acontecimiento, nos guían de regreso a la rutina» (Dayan & Katz 1995: 14). En este contexto, la narrativa de los medios de comunicación en Paraguay ha contribuido a la representación de sus ceremonias que, por otro lado, y desde el sentido de pertenencia durkheimiano señalado más arriba, implican un determinado modelo de control social.

Las grandes ceremonias, actos masivos –o aquellos que tienen esta intención– y otros similares, publicados en medios impresos o transmitidos en medios audiovisuales (e.g. la muerte y sepelio de Lino Oviedo últimamente), refuerzan esa perspectiva del control social de los medios en los cuales, nuevamente, una porción de la realidad se hace presente. Si bien es muy diferente el espectáculo mediático de la llegada de los restos de Luis Alberto del Paraná en plena dictadura stronista, con el reciente entierro de Lino Oviedo⁴ –no solamente en cuanto a procedimientos, también en relación a la estética del tiempo histórico, como señalaba Benjamín (2009)–, el em-

4 El 15 de setiembre de 1974, fallece en Londres el cantante Luis Alberto del Paraná. Pocos días después de su fallecimiento, el 23 de setiembre, llegan sus restos a Asunción. La dictadura stronista organizó lo que se denominó «cadena del dolor», a la cual se sumaron los radios, y también los medios impresos en la cobertura de dichos actos desde la llegada al aeropuerto, hasta el cementerio. La televisión paraguaya también estuvo presente, pero no llegó a acompañar en directo todo el recorrido por sus limitaciones técnicas. En ese momento, Stroessner impulsó la «transmisión en vivo» de este acontecimiento, montando un gran espectáculo de medios. Igual sucede con el entierro de Lino Oviedo, donde el gobierno de Franco monta una «ceremonia del adiós», destacándose igualmente por una gran cobertura de medios.

pleo de medios de comunicación para representar la realidad siempre estuvo presente. Desde los intersticios de la propaganda y el control social del stonismo, hasta el deseo extremo de sellar un pacto con un sector político conservador por parte del gobierno Franco y sus aliados⁵, la implementación de narrativas en medios de comunicación siempre estuvo presente, insertándolos como representaciones de deseos e intereses sociales; en ambos, una construcción simbólica del poder está presente.

¿Contar la realidad?

Una de las grandes cuestiones que con frecuencia se cuestiona es cómo o de qué manera contar el hecho social o, simplemente, los «acontecimientos del día». Esta pregunta, sin duda, es una de las más continuas y reiteradas en las ciencias sociales.

El periodismo intentó resolverlo de un golpe: para constituirse como institución social independiente, introduce y se presenta a sí mismo como un «relato factual», es decir, como un texto de la realidad. Mientras, la «porción» literaria de la narrativa pasa a ser ficción, no periodismo.

De esta manera, los medios de comunicación asumen la tarea y misión de contar los acontecimientos y actividades de las personas y, al narrar el acontecimiento, también ofrecer al receptor un equivalente funcional del hecho presentado. Al superponer su propia representación como medio, a la representación tal como estaba organizada, al «contar» el hecho social tal como «sucedió», al exponer sus reacciones a las reacciones del lector o audiencia, lo que hace el medio es proponer una compensación por la participación directa de la cual estas personas –su audiencia–, están privadas. Los medios se convierten en uno de los actores principales en la escenificación de la vida cotidiana, de la vida pública de la sociedad (Dayan & Katz 1995; Martin 2006; Morley 1996). Y estas escenificaciones no son otra cosa que transformaciones cualitativas de la «naturaleza» de los sucesos o acontecimientos públicos. Asumen de esta forma, una acción abiertamente interpretativa del hecho, tornando este acontecimiento narrado como hecho de carácter definitivo (Orué Pozzo 2008).

Los grandes núcleos urbanos siempre recurren a medios de comunicación. Anteriormente, se recurría a los vecinos, al anciano de la aldea, a la dueña del almacén. Estos intereses sociales han sufrido, en América Latina y Paraguay, un giro sustancial. De las relaciones primarias para la con-

5 Este espectáculo escenificado forma parte del proceso de «seducción» del gobierno liberal de Franco, hacia el grupo político ovidista, pacto que se oficializa poco después para las elecciones de abril de 2013.

solidación de determinadas informaciones, se ha pasado a la secundaria de los medios, a la mediación de la tecnología para, desde ella, acceder a la información requerida, al nuevo contador de historias (Tufte 1995). Sigue vigente aún la pregunta que, desde un buen tiempo atrás, se hacen estudiosos, investigadores, y también aquellos que diariamente consumen críticamente informaciones de los medios masivos. ¿Cuán real es la representación de la realidad de los medios? Es decir, ¿expresan esa realidad tal como «sucedió» o simplemente la representan tal como la interpretan sus fuentes?

Estas preguntas, algunas sumamente dispersas, otras más consolidadas en el tiempo y en el espacio social paraguayo, surgieron con mayor fuerza en los últimos años (López 2003), principalmente cuando, en abril de 2008, un gran salto político se da en Paraguay con la victoria electoral de la Alianza Patriótica para el Cambio (APC). Los medios de comunicación comienzan a ser cuestionados –a pesar de que, históricamente, esta crítica siempre estuvo presente–, pues no «expresan» la realidad social y política, sino intereses económicos (Orué Pozzo 2007).

Investigación y medios

Inicialmente, la investigación desarrollada buscó detectar cómo y de qué manera las propuestas de candidatos a la presidencia en las elecciones generales de abril de 2013, están presentes en medios impresos de circulación masiva, en tres temas previamente seleccionados. En este sentido, varias son las interrogantes que se presentan. Pero, antes que intentar discutir nuevamente todo este proceso de representación de la realidad, intentaré introducir algunas consideraciones generales sobre las cuales se asentó este estudio.

La investigación no pretende ser amplia y conclusiva en cuanto al comportamiento general de medios de comunicación en Paraguay. Es resultado de un corte, en un determinado momento histórico, y en determinadas condiciones sociales del país: sus resultados son válidos en este contexto. De igual manera, al destacar cómo o de qué manera los medios impresos estudiados publican materiales informativos sobre el programa de los candidatos presidenciales, esto no implica que aquello que está presente en los medios expresa o «representa» a los candidatos en pugna. Los medios de comunicación tienen esa extraña tendencia (a veces no entendida hasta hoy), de volcar una narrativa en la información, destacar determinados aspectos, y no otros; sobre exponer determinadas situaciones u opiniones, y no otras; señalar ciertos puntos programáticos y no otros (Gans 1980; Neuman 1991). Lo que se presenta en esta investigación no es una porción

de la realidad, tampoco es «la realidad» de los medios. Es una interpretación sobre cómo los medios construyeron, en estos cuatro meses investigados, la imagen de determinados candidatos, desde temas específicos que, o los medios procuraron instalar, o una cierta intención los llevó a desarrollar.

De esta forma, en los cuatro meses investigados, la narrativa expresa un determinado entendimiento de los medios acerca de los candidatos, y la candidata, presidenciales, y no necesariamente aquello que éstos expresan a través de la mediación de la palabra impresa en medios. Complicado, tal vez, pero no menos «real».

Cuestiones metodológicas

Uno de los aspectos en los que la investigación en ciencias sociales –y más específicamente en comunicación– coloca un énfasis especial, es aquel que se centra en el intercambio simbólico de mensajes. Los mensajes producidos desde los medios de comunicación pueden ser estudiados y analizados bajo diversas perspectivas. El objetivo de la presente investigación no fue el someter a un análisis de contenido a los textos periodísticos publicados durante un determinado corte temporal. Si bien es importante el levantamiento cuantitativo al que los textos periodísticos seleccionados puedan ser sometidos, el presente estudio tiene un énfasis más cualitativo, en el sentido de poner énfasis en lo latente antes que en lo manifiesto (Merton 2002), en el discurso y su *performance* en medios (Iorio 2004), antes que en la selección de palabras o conceptos y su cuantificación.

Por otro lado, existen tres matrices de ejes temáticos básicos desde los cuales se desarrolló la investigación. Es decir, los contenidos o temas para el levantamiento de datos estuvieron definidos desde sus inicios: energía, políticas sociales y democracia y ciudadanía.

La propuesta de investigación se definió, en líneas generales, de la siguiente manera: análisis de los textos publicados por tres medios impresos de circulación diaria que hacen referencia, o se relacionan manifiestamente, con las propuestas de los candidatos a la presidencia en las elecciones generales de abril de 2013. La selección se realizó a través de los textos e informaciones publicadas en tres medios impresos de circulación nacional diaria: Última Hora, ABC Color y La Nación. Para tal efecto, se hizo un corte temporal de cuatro meses: noviembre y diciembre 2012, enero y febrero de 2013. En este sentido, existe un universo de 120 días de publicaciones investigadas. La muestra, igualmente, abarcó en total estos 120 días, de lunes a lunes, inclusive.

Los textos fueron indexados en un sistema informático que posibilitó una primera aproximación a una cuantificación en cuanto a favorabilidades de los medios en el tratamiento de la información publicada que hacen a los temas seleccionados. Es decir, un levantamiento en cuanto al volumen de información editado durante el tiempo investigado, el tratamiento del medio con relación a la favorabilidad del tema y de los candidatos presidenciales y, finalmente, el total de textos publicados y su distribución en relación a cada candidato presidencial.

Posteriormente cada texto fue sometido a un proceso de análisis e interpretación destacando ciertos aspectos que tienen relación con los ejes temáticos seleccionados. En este segundo momento, se procedió a organizar los ejes temáticos en función a las candidaturas y, al mismo tiempo, proceder a estudiarlo en el entendimiento de que existen en los textos seleccionados dos situaciones: a) una, asociada al medio de comunicación y a la forma o manera que presenta al candidato, b) otra, al propio candidato/a, y su discurso publicado en medios. Ambos pueden, eventualmente, coincidir.

El trabajo que se expone, como se señala anteriormente, se desarrolló bajo la perspectiva de una definición previa de matrices temáticas. Como tal, se buscó identificar en estos clasificadores un número de subtemas asociados a los mismos. Esta definición inicial de ejes temáticos procuró, al mismo tiempo, incluir un espectro básico de propuestas. Cada eje temático incluye subtemas que fueron levantados. Estos son:

- i) Eje temático *Energía*: incluye subtemas como Río Tinto-Alcan, hidroeléctricas, negociación de tratados internacionales Itaipú-Yacyretá, generación de energía, extracción de hidrocarburos, minería y políticas en esta área.
- ii) Eje temático *Políticas Sociales*: incluye subtemas como el combate a la pobreza, generación de empleo, propuestas de distribución de la riqueza y de cómo elevar niveles educativos y reforma agraria.
- iii) Eje temático *Democracia y ciudadanía*: relación de Paraguay con el Mercosur-Unasur, participación en actividades políticas por parte de la ciudadanía, lista sábana, Asamblea Nacional Constituyente, juicio político, transparencia en campañas electorales y los procedimientos electorales y su institución (el TSJE).

El sistema de registro de las informaciones permitió, como se apuntó más atrás, no solamente indexar datos, sino también una primera aproximación cuantitativa a los temas seleccionados para su análisis. A partir de estos datos registrados en el sistema, y acompañando el soporte impreso de los medios, se procedió al estudio de los textos seleccionados.

Con relación a los temas, se procedió a clasificarlos inicialmente en la matriz básica según los ejes temáticos para, posteriormente, someter dichos materiales a un análisis e interpretación. Se ha levantado un total de 349 informaciones o noticias referidas que tienen, de alguna manera, relación con los candidatos y los tres ejes temáticos seleccionados.

Procedimiento

Cada texto seleccionado bajo los criterios de la matriz de ejes temáticos, fue analizado y estudiado. Al mismo tiempo, cada información fue clasificada en el sistema asociado al candidato/a al cual la noticia se refiere. Los 349 textos fueron sometidos a este procedimiento, asociando cada tema, componente del eje temático respectivo, al candidato al que hacía referencia el medio que publicó la información.

El informe que se presenta a continuación tiene dos partes en cuanto al análisis de los datos. La primera, asociada a una presentación cuantitativa de los materiales seleccionados. La segunda, asociada al estudio e interpretación de los textos y al proceso de construcción del discurso de los medios seleccionados, sus estrategias y la presentación de los mismos.

Presentación de los datos cuantitativos

En total fueron levantadas 349 informaciones o noticias que reúnen, en líneas generales, los criterios establecidos para la presente investigación. Sin embargo, como muchas veces es difícil de caracterizar el texto periodístico en referencia a un solo candidato/a, o a un solo partido/movimiento, para fines de la presente investigación las informaciones se seleccionaron del modo en que se presenta en la tabla 1.

Para asociar una información con un determinado candidato/a o partido/movimiento político, se utilizó el siguiente criterio:

- a. Aquel candidato/a o partido/movimiento político que en el título de la noticia esté explícitamente citado o referido.
- b. Aquel candidato/a o partido/movimiento político que, en el desarrollo de la información, sea único o cuya presencia sea exclusiva.
- c. En el caso de no reunir estos criterios, se clasificaron bajo características compartidas, como podrá observarse en la tabla que se presenta.

Textos relacionados o referidos explícitamente a:

Tabla 1

Partido Político	Noticias/ Informaciones	Porcentajes %
ANR	152	43,55
PLRA-Alianza Paraguay Alegre	79	22,64
Frente Guasu	28	8,03
Patria Querida	25	7,16
Avanza País	17	4,87
Kuña Pyrenda	10	2,87
Unace	9	2,58
Partido de los Trabajadores	1	0,28
NR-PLRA	3	0,86
FG-KP-AvP	1	0,28
Noticias Generales	24	6,88
Total General	349	100

Investigación y Candidaturas

El estudio se inicia en noviembre de 2012. Entonces, los partidos políticos, movimientos y concertaciones aún no habían pasado por sus internas para oficializar las candidaturas presidenciales. La primera interna se realiza el 9 de diciembre de 2012, cuando la Asociación Nacional Republicana (ANR -Partido Colorado-), escoge a su candidato oficial, Horacio Cartes⁶. Una semana después, el 16 de diciembre, el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), elige a Efraín Alegre como candidato oficial de una alianza denominada *Paraguay Alegre*. Conforman dicha alianza el propio PLRA, el Partido Encuentro Nacional (PEN), el Partido Democrático Progresista (PDP) y el Partido Social Demócrata (PSD). Ese mismo día, el Partido Patria Querida (PPQ), también lleva a cabo sus internas eligiendo a Miguel Carrizosa como candidato a la presidencia. El 23 de diciembre, el Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (UNACE), vota a Lino Oviedo Silva como candidato a representar esta agrupación política en las elecciones de abril de 2013. Le sigue en esta tarea el Partido de los Trabajadores (PT), que el 6 de enero de 2013 elige a Eduardo Arce como candidato a la presidencia para las elecciones de abril de este año. Finalmente, el 13 de enero, Kuña Pyrenda, el Frente Guasu y la concertación Avanza País, consagran en sus internas a Lilian Soto, Aníbal Carrillo Iramain y Mario Ferreiro, respectivamente, como candidata y candidatos a la presidencia de la República.

⁶ Esto significa que, desde el mes de noviembre hasta el 9 de diciembre, son dos los candidatos del Partido Colorado que están presentes en la investigación. Los demás partidos y concertaciones van con candidaturas a la presidencia consensuadas para las internas.

De esta manera, y durante un cierto tiempo, en función al corte temporal la investigación incorpora precandidaturas a la presidencia hasta el 13 de enero cuando, finalmente, quedan consagradas todas ellas en sus respectivas internas. En el caso del PLRA, PPQ, UNACE, PT, Kuña Pyrenda, Avanza País, Partido de los Trabajadores y Partido Patria Libre, las candidaturas ya estaban, de alguna manera, consensuadas previamente a la fecha de inicio de esta investigación. El Frente Guasu definió su candidatura a la presidencia el 8 de noviembre, pocos días antes del corte temporal del presente estudio. Avanza País semanas antes y, el movimiento Kuña Pyrenda había consensuado una candidatura en marzo de 2012. En total, para las elecciones de abril de 2013, son 10 candidatos a la presidencia, y una candidata, sumando 11 presidenciables.

Estrategia de construcción de la información en los medios impresos investigados

En el levantamiento de datos e informaciones a lo largo de estos cuatro meses, en los tres medios impresos citados, es posible observar tres tendencias en la construcción de la información en relación con los temas levantados:

- a. Una, que emplea como fuente a los propios candidatos, es decir, son éstos los que «hablan» o «expresan» opiniones.
- b. Una segunda, que emplea a terceros como fuente para referirse a los candidatos y a sus propuestas.
- c. Una tercera, es el propio medio que construye e interpreta aspectos que hacen a los dos puntos anteriores, desde su propia perspectiva.

Lo que se ha constatado es que, a lo largo de los cuatro meses estudiados, es muy poco lo que los medios impresos de comunicación publican en relación a los temas seleccionados. El ideal romántico que se tiene pensando que, desde los medios de comunicación, la ciudadanía será informada y, en consecuencia, obrará en función a estos relatos, es hoy simplemente un voz que se agota y se disuelve cada vez más en el horizonte de nuestra sociedad.

Después de tener las informaciones clasificadas, se separó cada tema con los subtemas asociados. A partir de este ordenamiento, se desarrolló un esquema de presentación que se desarrolla a continuación.

1. Energía

Incluye temas o discusiones sobre tratados, empresas binacionales e hidroeléctricas, prospección y concesiones de hidrocarburos y minerales, generación, distribución y venta de energía.

Este tema, a pesar de constituirse, en su momento, en una de las grandes banderas y de haber penetrado en diferentes estratos sociales y, sobre todo políticos –reivindicación de la soberanía energética, renegociación del tratado de Itaipú y Yacyretá, Río Tinto-Alcan, entre otros–, fue escasamente tratado a lo largo de los cuatro meses por los medios de comunicación estudiados.

ANR

En relación al entonces precandidato a la presidencia por la ANR, Javier Zacarías Irún, en el tema Energía, uno de los medios seleccionados destaca una declaración suya: «rancel cero para la provisión de energía eléctrica para los más necesitados»⁷.

Sobre el uso de la energía generada en las hidroeléctricas el candidato Horacio Cartes señala que, para combatir a la pobreza, «puso a la energía como el insumo clave en ese objetivo»⁸, aunque no señala concretamente la manera que lo hará.

El subtema de instalación de la empresa Río Tinto-Alcan, fue considerado tanto dentro del eje temático energía, como del de generación de empleo. Los medios señalaron, sobre el candidato de la ANR, Horacio Cartes, que «sobre la llegada de Río Tinto, manifestó que le parece un proyecto interesante, y que el precio es lo que se debe ver»⁹. Al mismo tiempo, Cartes apuntaba «que el Paraguay puede vivir sin Río Tinto»¹⁰.

Un tema presente en determinado momento, y que constituye siempre en los medios un tema de interés, es el uso de las binacionales como fuente de financiación para los grupos políticos. En este sentido, el candidato de la ANR, Horacio Cartes, apunta algo en este sentido cuando declara que Itaipú «debe dejar de ser la caja de los políticos». Más adelante sostiene que su equipo técnico-político se encuentra «trabajando en un plan energético. Paraguay tiene que tener un plan energético»¹¹, afirma. Sin embargo,

7 ABC Color, 2 de noviembre, 2012: Zacarías inició gira por Paraguari.

8 ABC Color, 22 de diciembre, 2012: Cartes desea combatir la pobreza con generación de más empleos.

9 Última Hora, 9 de diciembre, 2012: «Legisladores juegan con el presupuesto como una piñata».

10 ABC Color, 2 de enero, 2013: No hay por qué subsidiar a Río Tinto, afirma Efraín.

11 ABC Color, 7 de diciembre, 2012: Cartes: «Hay una absoluta ausencia del Estado».

se omite dar una respuesta explícita acerca de la renegociación del Tratado de Yacyretá.

PLRA

Lo que sorprende en el tema Energía, en cuanto al candidato Efraín Alegre, es que cuando uno de los medios consulta su opinión con relación a la renegociación del Tratado de Yacyretá, éste se excusa de responder, señalando no estar suficientemente informado sobre el tema y solicitando un tiempo mayor para responder: «No es prudente que comience a improvisar sobre el tema»¹², responde.

Como se ha señalado al inicio, el medio sigue, en este tema, la estrategia de desarrollar directamente el tema energético con los presidenciables y, al mismo tiempo, introduce a terceros para sostener una argumentación sobre aspectos que tienen relación con energía y con el uso de recursos de las binacionales.

Se podrían destacar dos aspectos del estudio: los medios no introducen o, por lo menos no con una fuerte insistencia, el tema de la energía en su agenda. Y, cuando lo hacen, es para inducir una situación en relación con los presidenciables a quienes entrevista. Por ejemplo, se destaca si el candidato/a no posee ninguna opinión sobre el tema (o no quiere opinar), siendo que uno de ellos fue ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, bajo cuya administración estaba en ese momento el tema energético y de las binacionales. A pesar de no discutir, en general, aspectos más específicos de aquello que los medios –y los presidenciables–, denominan de política energética, uno de éstos publica que la propuesta de la concertación *Paraguay Alegre* en esta área es «construir una línea de transmisión de 220 Kv, 66 Kv y una subestación en la ciudad de Salto del Guairá»¹³.

El candidato liberal, Efraín Alegre, con relación al tema Rio Tinto-Alcan, expresa que si bien es bueno para el país la instalación de dicha empresa, las negociaciones deben ser transparentes, y «respondiendo a una pregunta sobre si se debe subsidiar el precio de la energía eléctrica a la empresa canadiense, dijo: «no se tiene que hacer ningún tipo de subsidio»¹⁴. Igualmente, Alegre sostiene que se deben tomar medidas para proteger el ambiente. Para el candidato de la concertación *Paraguay Alegre*, según lo que aparece en medios impresos estudiados, la última decisión está en el Congreso.

12 ABC Color, 22 de noviembre, 2012: Alegre se excusa de hablar, Mario ni analiza el tema.

13 ABC Color, 13 de diciembre, 2012: Alianza anuncia primeras mil acciones de gobierno.

14 ABC Color, 2 de enero, 2013: No hay por qué subsidiar a Rio Tinto, afirma Efraín.

El uso de recursos de las binacionales en la campaña del PLRA, como se apuntó más arriba, es también un tema en discusión recurrente. Aquí, se expone a Ricardo Canese, del Frente Guasu, quien cuestiona esta situación¹⁵. Los medios no presentan opiniones de los demás presidenciables sobre el tema de las hidroeléctricas en general. En otros momentos, cuando los mismos insertan algunos aspectos de las binacionales, es para recordar el uso prebendario de éstas, como es el caso del cuestionamiento al director general paraguayo de Itaipú, Franklin Boccia, quien reconoce «que pide a funcionarios liberales de la binacional que trabajen por la campaña del PLRA»¹⁶.

Partido Patria Querida

Carrizosa, candidato a presidente por el Partido Patria Querida, presenta (según los medios) intenciones de dotar al país de «políticas públicas orientadas para la generación de obras de progreso y desarrollo. «Queremos que se consuma la energía en Paraguay», señala el presidenciable por Patria Querida, según se publica en uno de los medios investigados¹⁷. Tampoco se aclara en la información que aparece en los medios del estudio, cómo o de qué manera Carrizosa se encargará de implementar esta propuesta genérica.

Frente Guasu

Desde el Frente Guasu se reclama «la renegociación del Tratado de Yacyretá que vence en marzo del 2014». Al mismo tiempo, otros de los puntos del «programa energético del Frente Guasu es el precio justo de venta de energía a la Argentina». La cogestión plena «de la Entidad Binacional Yacyretá es otro de los puntos principales para la renegociación»¹⁸, señala el presidenciable por esta agrupación política, Aníbal Carrillo Iramain. Finalmente, Carrillo Iramain, apunta que uno de los puntos posibles de discusión con autoridades uruguayas, durante su estadía en ese país, será el tema de las negociaciones respecto a la venta de energía a Uruguay, tratando de «superar los problemas de carácter jurídicos, administrativos o políticos que puedan presentarse»¹⁹, para ese objetivo.

En relación al tema Rio Tinto-Alcan, Aníbal Carrillo «acusó al jefe de Estado, Federico Franco, y a los demás presidenciables Horacio Cartes

15 ABC Color, 15 de febrero, 2013: Advierten sobre el uso del dinero de binacionales en campaña.

16 Última Hora, 20 de febrero, 2013: Anki Boccia también pide que se trabaje por Alegre.

17 ABC Color, 27 de noviembre, 2012: «Se debe dejar de lado la política mendicante».

18 ABC Color, 22 de noviembre, 2012: FG ahora piensa en renegociar el tratado.

19 ABC Color, 26 de febrero, 2013: FG, en Uruguay busca apoyo a su campaña.

(ANR), Miguel Carrizosa (PPQ) y Lino Oviedo (Unace) de «buscar coima» en las negociaciones para la instalación de la firma Rio Tinto»²⁰. Carrillo sostiene que «este no es un negocio para el Paraguay. Este es un negocio para un pequeño entorno vinculado al gobierno de Federico Franco, de Horacio Cartes, de Carrizosa y del propio Lino Oviedo»²¹.

Avanza País

Sobre el tema de la renegociación del Tratado de Yacyretá, el entonces precandidato por Avanza País, Mario Ferreiro, según las informaciones recogidas por los medios de comunicación, se excusa de omitir una opinión, señalando que «no tienen aún analizado el tema de la renegociación del Tratado de Yacyretá»²² y concluye que se informará con su equipo energético.

En el tiempo de estudio, Mario Ferreiro no llega a expresar una opinión claramente favorable o desfavorable a la instalación de la empresa Rio Tinto-Alcan en Paraguay. Así, tal y como se publica en uno de los diarios, Ferreiro «solicitó que el Poder Ejecutivo transparente la información sobre el alcance del preacuerdo con la multinacional que pretende instalar una procesadora de aluminio»²³, recordando que estas negociaciones se iniciaron durante el gobierno de Lugo.

Finalmente, hay que recordar que, cuando los tres medios impresos estudiados tratan este punto, a pesar de hacerlo *en passant*, es posible observar que aparece más como una propuesta que viene del lado del presidenciable que desde una preocupación del medio. Aun así, no lo profundizan. También es posible señalar que el tema energético no se refleja como una preocupación central para los medios de comunicación a lo largo de los cuatro meses de estudio, lo cual no significa que no constituyó un tema de interés para los presidenciables, ni para la candidata por Kuña Pyrenda, Lilian Soto.

2. Políticas Sociales

Incluye subtemas o discusiones sobre creación de empleo y fuentes de trabajo, políticas de combate a la pobreza y de apoyo a sectores vulnerables de la sociedad paraguaya, entre otros.

20 ABC Color, 26 de diciembre, 2012: Carrillo acusa al Presidente de «buscar coima» con Rio Tinto.

21 ABC Color, 26 de diciembre, 2012: Carrillo acusa al Presidente de «buscar coima» con Rio Tinto.

22 ABC Color, 22 de noviembre, 2012: Alegre se excusa de hablar, Mario ni analiza el tema.

23 Última Hora, 29 de diciembre, 2012: Ferreiro recuerda que RTA se inició con Lugo.

En este punto, los medios publican informaciones con dos énfasis: el primero tiene que ver con cuestiones que, vagamente, puedan ser consideradas propuestas de campaña. El segundo, se refiere a denuncias de candidatos que, en general, se relacionan con el área social. En esta área existe una diferencia en el tratamiento de los temas por parte de los candidatos. Parecería que, en una situación previa a las internas, todos tienen un discurso más «programático», antes que de denuncia o confrontación en relación con los temas sociales, como pareciera explicitarse luego de las internas partidarias, sobre todo en referencia a los dos partidos tradicionales. Salvo en el momento del tratamiento en el Parlamento del Presupuesto General para el año 2013, las apariciones de los entonces precandidatos en los medios reflejan posturas más discursivas sobre estos temas. Tanto Cartes como Alegre cuestionan, tanto en el mes de noviembre como en diciembre, los posibles aumentos para el funcionariado público que el Parlamento pueda, eventualmente, aprobar; en esos momentos el Presupuesto General estaba en discusión.

ANR

Con relación a la publicación de temas sobre políticas sociales, los medios presentan varios puntos en torno al programa de gobierno de la ANR y del finalmente escogido candidato presidencial, Horacio Cartes. Uno de los principales puntos de este candidato es el relacionado con la generación de empleo. Sostiene que «vamos a tener suficiente trabajo, sin necesidad de salir al extranjero en busca de mejores oportunidades»²⁴, al mismo tiempo que promete «salud y mejor oportunidad para todos»²⁵. Otro punto importante en lo publicado por los medios con relación al presidenciable por la ANR es el tema de reducción de la pobreza: «La reducción de la pobreza y la desigualdad mediante una mejor distribución de la riqueza y la generación de oportunidades, especialmente a los sectores menos favorecidos propone el presidenciable colorado Horacio Cartes, para discutir una agenda mínima país»²⁶. Para tal efecto se debe invertir «en educación, salud, infraestructura. No podés atacar la pobreza si no atendés la salud primero, si no le das educación a la gente. La salud es otro punto que debemos atender para combatir la pobreza. Hay que darles educación a los que comienzan, los que tienen cinco años; y a los que ya les pasó la edad pero son talentosos. Deben tener una educación básica, es la única forma de

24 ABC Color, 15 de febrero, 2013: Cartes dice que no le importan críticas lanzadas por adversarios.

25 ABC Color, 14 de febrero, 2013: Cartes por San Pedro, sin el respaldo de los Vázquez.

26 ABC Color, 18 de enero, 2013: «Agenda mínima» de Cartes.

poder reinsertarlos»²⁷. Específicamente, también tiene reflejo en los medios el reclamo de agua potable para la población de Ciudad del Este²⁸. Sostiene, en relación a la apertura de nuevas fuentes de trabajo, que la «instalación de empresas ayuda a disminuir el índice de criminalidad en el país»²⁹. Finalmente, en el tema del impuesto a la soja, votado en el Parlamento, Cartes sostiene: «Mal, muy mal lo que hicieron. Si voy a enfrentarme con mi bancada por aprobar el impuesto a la soja, pues bien, ¡enfrentémonos ahora ya! No me van a tener como compañero si el compromiso no es con la patria»³⁰. Queda, así, reflejada en los medios, su oposición a gravar la exportación de granos³¹.

Los medios impresos estudiados también destacan al candidato colorado como político-empresario³², señalando que «hace campaña basándose en el éxito de sus empresas instaladas en el Este, y la capacitación de sus funcionarios»³³. Antes de ser electo candidato oficial a la presidencia por el Partido Colorado, Cartes y Alegre fueron acusados por el entonces precandidato de la ANR, Zacarías Irún, de pretender «eliminar los programas sociales pues ven la gestión de gobierno desde la lógica empresarial»³⁴, cuestionando de esta manera el enfoque presentado por los medios. El mismo Zacarías, en su momento precandidato, prometía un «arancel cero» para la provisión de energía eléctrica para los más necesitados, y un Ministerio para atender a los adultos mayores³⁵.

El candidato a la presidencia por la ANR, Horacio Cartes, se manifiesta en determinado momento contrario al aumento de salarios para el funcionariado público. Es cuando el Parlamento discute el tema durante el tratamiento del Presupuesto General, apuntando que «no se puede gastar dinero que no se tiene en salarios»³⁶. Un determinado medio observa que «Cartes no apoya ningún aumento de sueldos para funcionarios públicos que se incluya en el presupuesto»³⁷, llegando incluso a dar «un basta a las

27 ABC Color, 7 de diciembre, 2012: Cartes: «Hay una absoluta ausencia del Estado».

28 ABC Color, 11 de noviembre, 2012: Cartes pide participación.

29 ABC Color, 7 de diciembre, 2012: Cartes: «Hay una absoluta ausencia del Estado».

30 Última Hora, 9 de diciembre, 2012: Legisladores juegan con el presupuesto como una piñata.

31 ABC Color, 26 de febrero, 2013: Presidenciables prometen no gravar exportación de granos.

32 Esta manera de referirse a Horacio Cartes se presentaba principalmente antes de las internas del 9 de diciembre de 2012. Pocas veces, posterior a la oficialización de la candidatura, los medios estudiados lo presentan de esta manera; aunque sí, partidarios del mismo destacan su capacidad de liderazgo y de gerenciamiento, dando a entender que esto deviene de su «éxito» como empresario.

33 La Nación, 23 de noviembre, 2012: Cartes hace campaña con su aparente éxito.

34 La Nación, 6 de noviembre, 2012: Zacarías Irún se lanzó contra Cartes y Alegre.

35 ABC Color, 2 de noviembre, 2012: Zacarías inició gira por Paraguarí.

36 La Nación, 21 de noviembre, 2012: Cartes criticó el PGG aprobado hasta ahora.

37 ABC Color, 12 de noviembre, 2012: Cartes asegura que su movimiento no apoyará ningún aumento de sueldo.

subas salariales a cambio de votos»³⁸. Finalmente, ante denuncias de sus adherentes, Cartes denuncia persecuciones y maltratos de funcionarios públicos por parte de Federico Franco³⁹, cuyo gobierno persigue inclusive a «funcionarias embarazadas por ser coloradas»⁴⁰.

Ante el tema de la reforma agraria y el problema de la tierra, el presidenciable por la ANR sostiene que «en Paraguay no faltan tierras. IPS tiene 200.000 hectáreas en Mcal. Estigarribia»⁴¹. Igualmente, Cartes puntualiza acerca de la necesidad de contar con un catastro para garantizar la propiedad de las personas, porque de nada sirve que se busquen inversionistas que luego vienen y se encuentran con que sus títulos están duplicados⁴².

De esta forma, es posible observar que la construcción narrativa de los medios con relación al candidato a la presidencia por la ANR, en el tema de políticas sociales, se centra en:

- a) por un lado, destacar el combate a la pobreza por medio de la creación de empleo, al mismo tiempo de reivindicar salud y educación para todas las personas.
- b) Por otro lado, también lo presentan como un candidato que se opone al aumento salarial del personal funcionario, destacando en este proceso su origen empresarial.
- c) Finalmente, presentan la preocupación de Horacio Cartes por sectores menos favorecidos, como es el caso de persecuciones laborales por parte del gobierno de Franco a funcionarios públicos colorados (entre ellos, mujeres embarazadas).

En los temas como lucha contra la pobreza, contención del gasto público y preocupación social ante las injusticias, Cartes es el presidenciable por la ANR que tiene el mayor volumen de informaciones publicadas. Además, esas informaciones cuentan con un mayor espacio (más centímetros por columna⁴³) en todos los medios.

38 Última Hora, 12 de noviembre, 2012: El Ejecutivo suma apoyo para evitar golpe parlamentario al Presupuesto.

39 La Nación, 28 de febrero, 2013: Cartes pidió a los funcionarios públicos votar por lista 1.

40 ABC Color, 25 de febrero, 2013: Cartes critica al gobierno y pide que no falten votos.

41 ABC Color, 7 de diciembre, 2012: Cartes: «Hay una absoluta ausencia del Estado».

42 ABC Color, 26 de febrero, 2013: Otorgar títulos y contar con catastro.

43 Unidad que se emplea como referencia para la medición de espacios dedicados a un determinado tema, en los medios impresos.

PLRA

Un eje interesante que los medios publican con relación a la candidatura del presidenciable por el PLRA, Efraín Alegre, es aquel que sostiene que el cambio se producirá en el país con trabajo y desarrollo⁴⁴. Desde este eje, y con relación al tema de generación de empleo, Alegre propone apostar por el trabajo y por el desarrollo como prioridades para erradicar la pobreza en el país⁴⁵. Al mismo tiempo promete apoyo y garantía para que el pequeño productor pueda generar desarrollo y fuentes de trabajo, y anuncia que brindará ayuda social a los trabajadores de la tercera edad hasta llegar a 300.000 personas⁴⁶. Sostiene, asimismo, que es de fundamental importancia trabajar el campo, donde se encuentra el 85% de pobres extremos⁴⁷, destacando igualmente que aquellos que tienen más deben pagar más impuestos respecto a los que menos tienen⁴⁸. Alegre propone, según lo que aparece en los medios impresos, pagar la deuda histórica que se tiene con el pequeño productor y, para ello, pretende implementar políticas, titular las tierras, capacitación y líneas de crédito⁴⁹. Según los medios investigados, lo que Alegre propone en términos económicos es «básicamente una política de lucha contra la pobreza extrema a corto plazo, concesión de obras y servicios públicos (citó el aeropuerto) y un golpe de timón, estimulando a la industria para que ésta procese los alimentos que se producen en el país, de modo a generar valor agregado y mano de obra»⁵⁰. Para tal efecto, el PLRA señala en su programa que hará énfasis en las obras de infraestructura, insistirán en la concesión de aeropuertos y de rutas, y en la inversión pública y privada para generar fuentes de empleo, con el objetivo fundamental de eliminar la pobreza⁵¹. También Alegre se propone implementar el seguro universal de salud, políticas de educación y desarrollo del campo. Según aparece en los medios, Alegre propone «una revolución en la educación que sirva de instrumento para mejorar las condiciones de vida» y «programas de capacitación para el trabajo de acuerdo a las necesidades laborales de cada lugar»⁵². En el tema de la reforma agraria, se establece la concreción de una mesa de coordinación departamental con

44 ABC Color, 13 de noviembre, 2012: Efraín destaca la madurez del PLRA.

45 ABC Color, 15 de febrero, 2013: Alegre pide analizar el pasado de candidatos.

46 ABC Color, 26 de noviembre, 2012: Ayuda social a 300.000 personas promete Alegre.

47 ABC Color, 22 de noviembre, 2012: Alegre culpa a la ANR de la pobreza en el campo.

48 ABC Color, 19 de noviembre, 2012: Efraín ensaya discurso socialista durante un recorrido por Cordillera.

49 ABC Color, 26 de febrero, 2013: Otorgar títulos y contar con catastro.

50 Última Hora, 2 de enero, 2013: Alegre sorprende con César Barreto y González Acosta en su equipo asesor.

51 Última Hora, 12 de diciembre, 2012: Alegre presenta hoy sus mil proyectos si llega a la presidencia.

52 ABC Color, 12 de noviembre, 2012: Alianza pide colaboración de jóvenes y mujeres.

organizaciones sociales e instituciones gubernamentales que promuevan la equidad en la distribución de recursos, el acceso a las oportunidades de desarrollo⁵³. A pesar de que los medios no profundizan acerca de la manera en que la reforma agraria será implementada, en determinado momento Alegre se encarga de aclarar que, con relación al problema del campo, al reforestar 500 mil hectáreas en cinco años, este proyecto permitirá el empleo directo de 20.000 personas en el ámbito rural⁵⁴. Un último tema que se presenta en los medios impresos investigados es la relación entre lucha contra la pobreza, instalación de industrias y «cambiar energía por empleo»⁵⁵, que promete Alegre. Para esto, según indica el candidato liberal, una tarea fundamental es la alianza público-privada para generar más empleos y desarrollo al país⁵⁶.

El presidenciable por el PLRA también aparece en los medios cuestionando el aumento de salario al funcionariado público, dinero que (según Alegre) debería ir para los sectores productivos, no a los privilegiados de siempre⁵⁷.

Finalmente, es interesante destacar que los propios medios investigados sostienen que «Alegre y Cartes combatirán la pobreza por distintos caminos. Ambos –como los demás– ven que la principal demanda es la generación de empleo, que se concatena con la pobreza y la pobreza extrema. Los dos equipos plantean que la generación de empleo pasará por las obras desde el sector público, y en el sector privado por «crear las condiciones para la industrialización de los granos»⁵⁸. Casi todos los candidatos no aprobaban, en los cuatro meses estudiados, la tentativa de imponer impuesto a la soja⁵⁹. Alegre indica que apoya al Ejecutivo (Franco) en su propuesta de aplicar un impuesto a las ganancias⁶⁰. El presidenciable por la ANR, Horacio Cartes, y asimismo Miguel Carrizosa, por Patria Querida, coinciden en este punto de aplicación del impuesto a las ganancias⁶¹.

De esta forma, el presidenciable Efraín Alegre está presente en los medios y, por otro lado, los propios medios lo presentan destacando, en mayor medida, sus políticas en el área social, que apuntan a la generación de empleo, aunque no desde una mayor recaudación del Estado por medio

53 ABC Color, 13 de diciembre, 2012: Alianza anuncia primeras mil acciones de gobierno.

54 Última Hora, 21 de enero, 2013: Efraín promete reforestar 500 mil ha. en 5 años de gobierno.

55 ABC Color, 17 de noviembre, 2012: Reformular Mercosur propone Paraguay Alegre.

56 ABC Color, 26 de febrero, 2013: Presidenciables prometen no gravar exportación de granos.

57 ABC Color, 19 de noviembre, 2012: Efraín critica a Diputados por el aumento de sueldos.

58 La Nación, 25 de febrero, 2013: Alegre y Cartes combatirán la pobreza por distintos caminos.

59 ABC Color, 26 de febrero, 2013: Presidenciables prometen no gravar exportación de granos.

60 ABC Color, 26 de febrero, 2013: Presidenciables prometen no gravar exportación de granos.

61 ABC Color, 26 de febrero, 2013: Presidenciables prometen no gravar exportación de granos.

de impuestos, sino invirtiendo en obras de infraestructura. En varios momentos estos medios impresos intentan separar al presidenciable liberal del gobierno de Franco, en un ensayo de mantenerlo «independiente» al mismo, como ocurre por ejemplo con el caso de los subsidios a la empresa Rio Tinto Alcan⁶². Por otro lado, tampoco se presenta a Alegre como el candidato oficialista, es decir, del gobierno de Franco, a las elecciones de abril de 2013.

En cuanto a la cantidad de informaciones aparecidas sobre Alegre, tanto en volumen, como en extensión (centímetros por columna), son menores en relación con las publicaciones de los medios impresos investigados en las que aparece el candidato de la ANR, Horacio Cartes.

Avanza País

Mario Ferreiro, candidato a presidente por la concertación Avanza País, también señala como uno de los ejes de su programa de gobierno el combate a la pobreza. Según las informaciones de los medios estudiados, este candidato «afirmó que en el Paraguay hay crecimiento económico; sin embargo, la pobreza no retrocede, porque hay una escasa inversión social. Añadió que el modelo agroexportador e importador, que no aporta valor agregado, no está dando resultados, y que hacen falta los encadenamientos productivos, de manera a industrializar la materia prima que se produce y generar empleos genuinos y decentes. En cuanto a la inversión social, Ferreiro explicó que una de las principales propuestas de la fórmula Ferreiro-Brizuela Speratti es una reforma tributaria progresiva, que lleve a una mayor cantidad de contribuyentes⁶³. Según lo publicado en los medios, Ferreiro apuesta por recuperar recursos por parte del Estado a través de impuestos con el fin de utilizarlos a favor de los estratos de la población que están más necesitados, proporcionándoles servicios sociales (salud, educación, vivienda, etc.)⁶⁴. Considera que «esos mayores ingresos deben servir para que menos niños estén en las calles, para tener mejores rentas»⁶⁵.

Como un mecanismo de combate a la pobreza, Ferreiro propone la necesidad de que se complete el 100% de las transferencias monetarias a las familias pobres y realizar una reforma agraria para evitar un estallido social en

62 ABC Color, 2 de enero, 2013: No hay por qué subsidiar a Rio Tinto, afirma Efraín.

63 ABC Color, 28 de febrero, 2013: El crecimiento económico debe alcanzar a todos, dice Mario Ferreiro.

64 ABC Color, 28 de febrero, 2013: El crecimiento económico debe alcanzar a todos, dice Mario Ferreiro.

65 ABC Color, 26 de febrero, 2013: Presidenciables prometen no gravar exportación de granos.

el país⁶⁶. Para impulsar estas acciones, plantea una Reforma del Estado⁶⁷, que incluya «una reforma tributaria seria y consensuada, para aumentar la presión que permita al Estado disponer de mayores recursos»⁶⁸. Con relación a gravar la exportación de granos, el presidenciable por Avanza País, no señala «si está o no de acuerdo con gravar la exportación de productos en estado natural, enfatizando que no propondrá ningún impuesto confiscatorio que pueda destruir el sector que mayor ingreso de divisas genera al país»⁶⁹.

Patria Querida

En un punto coincide con los primeros candidatos citados: Cartes, Alegre y Carrizosa «señalaron claramente que no están de acuerdo con gravar la exportación como se pretende desde el Parlamento, pero a cambio plantean la aplicación de un impuesto a las ganancias»⁷⁰. El presidenciable por Patria Querida aclaró «que se debe gravar la renta y no la producción»⁷¹. Igualmente Carrizosa señala las desigualdades existentes en el país y que con el presupuesto que tiene el Estado se pueden hacer muchas más cosas de las que se realizan actualmente⁷². Sostiene, igualmente, que hay que dejar atrás el país del clientelismo para que los jóvenes sientan que es más importante estudiar en vez de encontrar algún «padrino político»⁷³. Carrizosa promete, según lo publicado en medios impresos, «preservar el acto cooperativo y respetar las exenciones tributarias enmarcadas en su ley»⁷⁴. La seguridad y «otros problemas puntuales» es un punto que también presenta como promesa de gobierno, señalando que es necesario que las autoridades piensen «en las necesidades reales de la gente»⁷⁵. Una de las medidas a ser tomadas en «materia de seguridad, principalmente en el departamento Central, será gestionar con la Policía Caminera y las policías municipales de los distritos, el control y la suspensión de la circulación de motos sin chapas, patentes y registro de conducir, a fin de disuadir los ataques de motochorros. Igualmente, esta agrupación planteará el mejoramiento de toda la red de alumbrado público en las zonas suburbanas, asentamientos

66 ABC Color, 26 de febrero, 2013: Otorgar títulos y contar con catastro.

67 ABC Color, 28 de febrero, 2013: El crecimiento económico debe alcanzar a todos, dice Mario Ferreiro.

68 ABC Color, 26 de enero, 2013: Presidenciables prometen no gravar exportación de granos.

69 ABC Color, 26 de febrero, 2013: Presidenciables prometen no gravar exportación de granos.

70 ABC Color, 26 de febrero, 2013: Presidenciables prometen no gravar exportación de granos.

71 ABC Color, 26 de febrero, 2013: Presidenciables prometen no gravar exportación de granos.

72 ABC Color, 26 de febrero, 2013: Presidenciables prometen no gravar exportación de granos.

73 ABC Color, 16 de enero, 2013: Carrizosa promete país para jóvenes.

74 ABC Color, 13 de febrero, 2012: Carrizosa promete conservar acto cooperativo.

75 ABC Color, 29 de enero, 2013: Carrizosa insta a votar a propuestas reales.

y caminos vecinales»⁷⁶. Con relación al tema de la tierra, el presidenciable por Patria Querida apuesta, según lo aparecido en los medios impresos, «a la transparencia, al catastro, a la cooperación en vez de la confrontación» y «a procesos asociativos que permitan desarrollar al pequeño productor, titular de las tierras»⁷⁷.

Frente Guasu

Para el Frente Guasu, y su candidato, Aníbal Carrillo Iramain, uno de los ejes de su programa es el de «promover el aumento a los programas sociales como mecanismo de lucha contra la pobreza», pues se necesita un «Estado con un gobierno que atienda a los pobres, porque hay 2 millones de pobres»⁷⁸ en el país. Carrillo promete ampliar el programa *Tekoporã* a 300.000 personas, incentivar subsidios para gente de la tercera edad y desarrollar la reforma agraria, además del sistema gratuito de salud⁷⁹. El programa del Frente Guasu, según está reflejado en medios investigados, «busca generar una política de desarrollo con una amplia generación de empleos; el problema de la tierra es fundamental en Paraguay, reformas fiscales que permitan una mejor distribución de la tierra y la incorporación de 300 mil campesinos a la gran producción agrícola, como uno de los modelos de desarrollo». Para Carrillo Iramain, la reforma agraria es imperativa, ética y moral, un compromiso con la transformación del modelo y de la base productiva del país⁸⁰. Para el Frente Guasu, la campaña electoral tiene dos ejes principales: la reforma constitucional y, por el otro, la reforma agraria; «antes de que un Favero con un millón de hectáreas preferimos sin lugar a dudas a 50 mil familias campesinas con 20 hectáreas mecanizadas, cooperativas que crezcan, que ese sea el entorno de la revolución agraria que hace falta, no la revolución mecanizada solamente, sino esa mecanización al servicio de la gente y no la gente víctima de la mecanización y del capital. El modelo es de los campesinos, de los jóvenes con capacidad de producir en 30 a 50 hectáreas mecanizados fuertemente apoyados y organizados en cooperativas que les permitan potencializar su producción y por otro lado también su comercialización»⁸¹. Al mismo tiempo, y de manera general, Carrillo Iramain propone industrializar el país para «llevar la prosperidad necesaria para el país e incorporar la

76 ABC Color, 29 de enero, 2013: Carrizosa insta a votar a propuestas reales.

77 ABC Color, 26 de febrero, 2013: Otorgar títulos y contar con catastro.

78 ABC Color, 10 de febrero, 2013: Carrillo promete más asistencialismo.

79 ABC Color, 10 de febrero, 2013: Carrillo promete más asistencialismo.

80 La Nación, 21 de enero, 2013: «El fraude se puede presentar en preelectoral y poselectoral»

81 La Nación, 11 de noviembre, 2012: «Planteamos revolución agraria al servicio de la gente y no al capital».

ciencia, la tecnología, pero no a costa del sacrificio de la gente, del medio ambiente y de las subvención del Estado»⁸². Igualmente, sostienen la necesidad de un sistema de transporte en Asunción y Central basado en el «metrobús con sistema eléctrico»⁸³.

Kuña Pyrenda

Por su parte, el Movimiento Kuña Pyrenda, según lo que aparece en los medios impresos estudiados, señala que una de las propuestas claves para la generación de empleo se refiere a la industrialización del país. Este proceso de industrialización lo basan «en tres puntos, tres industrias fundamentalmente sin que se excluya a otras. Una es la industria de alimentos. La otra industria que consideramos clave, es la industria del turismo ecológico. La tercera industria, es la industria del tejido»⁸⁴. El movimiento político Kuña Pyrenda también expresa como propuesta de programa la inclusión social, la reforma agraria, la recuperación de tierras mal habidas y la limitación a los monocultivos. Igualmente, aluden a la distribución de la riqueza, la igualdad y la paridad, la no discriminación, el pleno goce de los derechos humanos, la equidad tributaria y la protección al medio ambiente⁸⁵. Todo esto, según Kuña Pyrenda, son formas de combatir la pobreza pues la «concentración del principal medio de construcción de la riqueza (la tierra) en manos del menos del 3% de la población, es una situación que hay que cambiar»⁸⁶. Uno de sus ejes de campaña, según lo publicado en los medios, es su «exigencia de mayor presencia de las mujeres en los espacios de poder»⁸⁷.

Finalmente, y sobre el tema de la tierra, aparece en los medios la propuesta de Kuña Pyrenda de «revisar profundamente la tenencia de la estructura de la tierra y, específicamente, distinguir a través de la elaboración de un catastro nacional quiénes son los propietarios legítimos y quiénes no lo son. Es imprescindible establecer una ley de ordenamiento territorial»⁸⁸. Figura también en el programa de esta agrupación política «industrializar la productividad de los agricultores y dar gravamen a la exportación en

82 ABC Color, 26 de diciembre, 2012: Carrillo acusa al Presidente de «buscar coima» con Río Tinto.

83 ABC Color, 24 de enero, 2013: Liberar servicios «del secuestro».

84 La Nación, 3 de febrero, 2013: «Nuestra lucha es por el cambio de una política patriarcal y machista».

85 ABC Color, 18 de noviembre, 2012: Soto presenta su programa.

86 La Nación, 3 de febrero, 2013: «Nuestra lucha es por el cambio de una política patriarcal y machista».

87 ABC Color, 28 de febrero, 2013: Desmilitarización y equidad de género, temas en Kuña Pyrenda.

88 Última Hora, 3 de febrero, 2013: Realizar un catastro nacional propone equipo de Lilian Soto.

bruto de los productos»⁸⁹. Para esto, se reconoce que es necesario un consenso social.

3. Democracia y ciudadanía

Incluye, inicialmente, participación, juicio político, temas asociados a la reelección presidencial, Estado de Derecho, constituyente y también el propio proceso electoral como expresión de la democracia.

Si bien la matriz temática fue definida en función a los varios subtemas o componentes inicialmente asociados a ella, es muy escaso el material publicado en los medios impresos investigados durante el corte temporal específico de cuatro meses, que aborda directamente esta matriz temática. De esta forma, en el levantamiento de los subtemas asociados a las informaciones publicadas en los periódicos seleccionados se ha tratado de ser sumamente flexible en el entendimiento de esta matriz temática, lo cual puede constituir un punto un tanto ambiguo. Sin embargo, la eventual ambigüedad fue superada en función a la inclusión de temas que hacen a la democracia y a su fortalecimiento –así mismo, también aquello que puede disminuir este proceso– que las candidaturas consideraban como puntos de preocupación.

ANR

En relación al tema democracia y ciudadanía, con las reservas apuntadas anteriormente, los medios publican que el presidenciable por el Partido Colorado sostiene que «hay una absoluta ausencia de Estado» y que el Partido Colorado debe hacer un *mea culpa* en este sentido⁹⁰, dejando entrever, aparentemente, los años que este sector político estuvo al frente del Poder Ejecutivo. Al mismo tiempo, sostiene que en el '92 se hizo una Constitución mirando para atrás a la ciudadanía, y observa que es necesario que el Gobierno y la sociedad se junten un poco más. Señala que la sociedad debe ser mejor contralor de los actos del Gobierno. Cartes coloca, como ejemplo de transparencia en su propuesta (según publican los medios), que hará pública la información de los gastos reservados⁹¹. Apunta, igualmente que «hay que acostumbrarse a manejar todo en público; la ciudadanía, el pueblo, a quienes estamos pidiendo votos, hay que informarles y tienen que empezar a estar enterados»⁹².

89 Última Hora, 3 de febrero, 2013: Realizar un catastro nacional propone equipo de Lilian Soto.

90 ABC Color, 7 de diciembre, 2012.

91 ABC Color, 23 de febrero, 2013.

92 Última Hora, 16 de febrero, 2013.

Por otro lado, y frente a consultas en relación al Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) en el período estudiado, el candidato a la presidencia por la ANR, Horacio Cartes, asegura que su movimiento tiene plena confianza hacia el TSJE⁹³ y apoya decididamente su actuación⁹⁴. Este apoyo se hace explícito en las expresiones de uno de los ministros del Tribunal Electoral, Manuel Morales –perteneciente al Partido Colorado–, que según periódicos «al parecer se le contagió al vicepresidente de la institución, Juan Manuel Morales, quien recibió a Horacio Cartes en su oficina con un *«mombhyreterei ñaganáta»* (de lejos vamos a ganar)⁹⁵.

Finalmente, con relación a las elecciones y a la presencia de observadores internacionales, un aspecto importante de la gobernabilidad y la democracia, Horacio Cartes, según lo que aparece en los impresos investigados en el período de tiempo señalado, sostiene que «Paraguay no puede negociar el Estado de Derecho, pero no debe ser soberbio con relación a la venida de observadores de Unasur y situación del país en el Mercosur»⁹⁶. Por otro lado, el entonces precandidato a la presidencia por la ANR, Javier Zacarías Irún, exige la renegociación del Tratado de Asunción y la renegociación del tratado de Unasur, con relación a Paraguay⁹⁷.

PLRA

El presidenciable por el PLRA, Efraín Alegre, a pesar de estar identificado con el Gobierno, en varios momentos es presentado por los medios –también él mismo lo declara– como distante del oficialismo, aunque no sea ésta la tendencia general. Ante la reprimenda que el presidente Federico Franco dio a sus principales colaboradores por participar activamente en la campaña electoral de Alegre⁹⁸, éste sale a desmentirlo, asegurando que «no permitirá el uso de bienes estatales y tampoco permitirá que funcionarios públicos dediquen sus horas de trabajo a apoyar la campaña»⁹⁹. Los medios presentan esta postura de Alegre como una acción que favorece a la democracia, pues es el grupo político del presidenciable que sustenta el poder en las distintas dependencias públicas de Gobierno.

93 La Nación, 1 de noviembre, 2012: Cartes asegura que hay confianza en las tareas del TSJE para las elecciones.

94 ABC Color, 1 de noviembre, 2012: Cartes manifestó plena confianza en el TSJE. Sin embargo, esto cambia radicalmente cuando se da la alianza, y el llamado al voto útil, entre el PLRA y Unace.

95 ABC Color, 13 de febrero, 2013: Ministro Morales a Cartes: «Mombhyreterei ñaganáta».

96 ABC Color, 22 de noviembre, 2012: Cartes: no ser soberbios para mejorar relaciones.

97 Última Hora, 23 de noviembre, 2012: Zacarías exige renegociar el tratado.

98 Última Hora, 20 de febrero, 2013: Como en época de la ANR, ministros liberales activan en proselitismo.

99 Última Hora, 20 de febrero, 2012: La Alianza promete no usar bienes del Estado.

En el tema de la presencia de observadores internacionales para garantizar transparencia en las elecciones de 2013, Alegre apoya la presencia de enviados de Unasur, a diferencia del Gobierno Franco, y los medios lo destacan¹⁰⁰. Según los periódicos investigados, la presencia de observadores de Unasur es un paso importante para recomponer las relaciones con Paraguay¹⁰¹, seriamente alteradas desde junio de 2012, cuando asume Franco.

Frente Guasu

Un aspecto a destacar es la presencia del Frente Guasu en los medios impresos investigados en el cuestionamiento a una de las principales instituciones del proceso democrático, que ejecuta y controla las elecciones: el TSJE. Según los medios impresos, esta asociación política, a través de su presidenciable, exige en reiterados momentos transparencia en el proceso electoral, y cuestiona la propaganda fuera de tiempo¹⁰². El candidato por el Frente Guasu, Aníbal Carrillo Iramain, «expresó su desconfianza hacia la Justicia Electoral, a la que acusó de «parcialista», y, entre sus críticas mencionó la acusación de realización de campaña electoral a destiempo por parte de la ANR y el PLRA, la falta de control a la financiación y gasto electoral, entre otros»¹⁰³. Según los medios investigados, el presidenciable por el Frente Guasu sostiene que «el TSJE ha manejado de manera premeditadamente ineficiente para no inscribir a paraguayos en el mundo, así como las recomendaciones que pedimos para salvaguardar los boletines»¹⁰⁴. Los medios presentan a Carrillo de manera más firme al apuntar que «el tribunal no goza de la confianza ciudadana», colocando en duda todo el proceso electoral. Al mismo tiempo, el candidato por el Frente Guasu abogó porque «el PLRA, la ANR y el Partido Unace, tengan la «voluntad política» para permitir el equilibrio y el control paritario de las elecciones del 21 de abril»¹⁰⁵.

Finalmente, uno de los principales objetivos del programa de Frente Guasu, según colocan los medios, es la reforma constitucional¹⁰⁶, aunque el medio no se interesa en presentar las propuestas de este sector político en el tema.

100 Última Hora, 20 de febrero, 2012: Efraín Alegre sale a contramano del Gobierno y apoya venida de Unasur.

101 Última Hora, 22 de febrero, 2013: Efraín dice que Unasur da gesto político para recomponer relaciones.

102 ABC Color, 26 de febrero, 2013: FG insiste en decir que participa con 'desventaja'.

103 ABC Color, 22 de febrero, 2013: Tras oír críticas, avalan vigencia de democracia.

104 Última Hora, 22 de febrero, 2012.

105 La Nación, 31 de enero, 2013.

106 La Nación 11 de noviembre, 2012.

Avanza País

El candidato a la presidencia por la concertación Avanza País, tiene como uno de los puntos principales de su programa, en este eje temático, el cambio de la Constitución Nacional: «Lo primero que vamos a hacer es enfocarnos a cambiar la Constitución Nacional, porque con esta Constitución que tenemos no podemos gobernar»¹⁰⁷. Igualmente, reclama como un aspecto del juego democrático la transparencia en las elecciones de abril y el fin del aislamiento del país¹⁰⁸, aunque en los medios investigados, en ningún momento cuestiona parcialidad alguna por parte del TSJE.

Patria Querida

Esta agrupación política, según los medios de comunicación, cuestiona a Franco por llamar a funcionarios públicos a votar por Alegre, y también por dar privilegios a los transportistas¹⁰⁹. Al mismo tiempo, objeta a Franco el hecho de instar a sus ministros a trabajar por la candidatura de Alegre, apuntando que es despilfarro del dinero público¹¹⁰. Con relación a las relaciones regionales, el presidenciable por Patria Querida sostiene que debe ser negociado un nuevo Mercosur¹¹¹.

Kuña Pyrenda

Con relación al tema de la democracia, los medios impresos estudiados sólo reflejan la voz de la candidata a la presidencia por el movimiento político Kuña Pyrenda, Lilian Soto, cuando sostiene que en el país «hay un quiebre de la democracia formal, y ese quiebre de la democracia fue para desalojar a la izquierda del poder»¹¹².

Conclusiones

Entre los años 1870-1895, la producción bibliográfica en Paraguay fue casi inexistente¹¹³. Recién en 1895, con la apertura de una primera casa editorial, se inicia el proceso de producción de materiales impresos-libros en el

107 ABC Color, 28 de enero, 2013: Quieren limitar al Congreso.

108 ABC Color, 22 de febrero, 2013: Contra el fin del aislamiento, antes de abril.

109 ABC Color, 22 de febrero, 2013: Carrizosa exige una explicación a Alianza. 107 Última Hora, 22 de febrero, 2013

110 Última Hora, 28 de febrero, 2013

111 Última Hora, 28 de febrero, 2013

112 La Nación, 3 de febrero, 2013

113 Según Plá (1983) entre los años 1845 y 1870, durante el Gobierno de los López, se imprimieron y editaron más libros en el país, que en los 30 años siguientes a la guerra de la Triple Alianza.

país (Centurión 1977)¹¹⁴. Por esos hechos, para la historiografía tradicional paraguaya, gran parte de la historia económica, social y política del país, está contenida en las publicaciones periodísticas editadas a lo largo de esos años. Sin embargo, como se indica en la primera parte de este trabajo, es muy arriesgado señalar que la historia social y política de Paraguay está presente en los medios impresos de la época, como expresión de la realidad. Iguales consideraciones se pueden dar en relación a los tiempos actuales. En todo caso, y como lo comprueba el levantamiento empírico desarrollado en los cuatro meses de investigación, lo que los medios presentan es una interpretación de esa realidad social y política, sea a través de sus fuentes consultadas, sea directamente expresada en la narrativa construida; lo contrario sería tomar el señuelo por la realidad.

En general, se desprende del levantamiento empírico efectuado que, en un primer momento, Cartes y Alegre destacan en su programa las políticas sociales, políticas que habían sido iniciadas durante el Gobierno anterior, es decir, durante el Gobierno Lugo. Es el caso de la propuesta de Alegre de elevar a 300 mil personas la ayuda monetaria a la tercera edad; asimismo la propuesta de salud y educación para todos presentada de la mano de Cartes.

En segundo lugar, las políticas apuntadas por los candidatos de los partidos tradicionales y conservadores, Alegre y Cartes, colocan como uno de los ejes en la lucha contra la pobreza la creación de empleo a través de obras de infraestructura y, principalmente para el candidato del PLRA, el foco está en la concesión de obras y servicios públicos como el caso de rutas y aeropuertos. El candidato de la ANR evita entrar en esta discusión.

Con relación a la creación de impuestos y su inversión en políticas sociales, los partidos tradicionales y conservadores, incluyendo aquí a Patria Querida, no son partidarios de impulsar un impuesto a la exportación de granos, prefiriendo introducir un impuesto a las ganancias. Si bien el candidato por Avanza País, Mario Ferreiro, evitó entrar en este camino en los cuatro meses estudiados, no comprometiéndose con gravar la exportación de granos, tanto la candidata por Kuña Pyrenda, Lilian Soto, como Aníbal Carrillo Iramain, del Frente Guasu, señalaron la importancia de un aumento de la carga impositiva para ser empleado en los programas sociales. Es posible en este punto constatar que, Mario Ferreiro, según los medios investigados, es favorable a la creación o aumento de impuestos para que esta recaudación sea empleada en apoyo a las políticas sociales, sin embar-

114 La primera casa editorial que se establece oficialmente en Paraguay, es la Casa Editorial Iribas que, según Centurión (1977) sería una sucursal de igual comercio en Barcelona, España.

go, en el punto específico de gravar la exportación de granos, es renuente a gravarla con impuestos.

Finalmente, los dos partidos tradicionales, asimismo otros grupos conservadores que se suman en la disputa electoral, señalan reiteradamente la democracia existente en el país, y su confianza en el accionar del TSJE. Tanto Kuña Pyrenda como el Frente Guasu, no concuerdan con esta caracterización, y esta última agrupación política acusa al TSJE de favoritismo hacia los partidos tradicionales y conservadores¹¹⁵.

Pasamos ahora, a conclusiones e interpretaciones más específicas, en función a los datos empíricos levantados y presentados más arriba.

I - Análisis cuantitativo

Del total de 349 informaciones o noticias contabilizadas que reúnen los requisitos inicialmente determinados por la investigación, tenemos que el 43,55% corresponde a materias que tienen una relación directa con la ANR (Partido Colorado). Muy por detrás, y con casi una diferencia de la mitad, los textos que se refieren al PLRA- Alianza *Paraguay Alegre*, alcanzan el 22,64%. En tercer lugar en volumen, se encuentra el Frente Guasu, con un 8,03% de las informaciones levantadas, y así sucesivamente en disminución. Ver Tabla 1.

Si observamos estos datos empíricamente levantados, tenemos que, de lejos, la ANR se lleva el mayor volumen de cobertura en los tres medios investigados, seguido por el PLRA, muy por debajo. Sin embargo, tomados aisladamente, estos datos pueden confundir y quedar en una sobrevaloración que favorece a la ANR, y no al resto de agrupaciones políticas, perjudicando inclusive al PLRA.

Pero, si sumamos los textos levantados que se relacionan con partidos, alianzas o agrupaciones conservadoras y tradicionales, frente a aquellas que enfatizan en aspectos sociales, en una democracia más radical y participativa, esta diferencia es realmente sorprendente: el 76,79% de las informaciones seleccionadas que reúnen el criterio inicialmente determinado de los tres ejes temáticos corresponden a las propuestas e intereses de partidos y alianzas conservadoras y tradicionales. Solamente el 16,33% de las coberturas informativas corresponden a grupos o movimientos que tienen

115 Es interesante observar que, en desde fines de marzo, cuando se consuma la alianza entre el PLRA-Paraguay Alegre, y el partido Unace, el Partido Colorado comienza a cuestionar al TSJE, temiendo seriamente una acción dolosa por parte de los miembros de mesa, en mayoría para la Alianza Paraguay Alegre; los tiempos cambiaron: los ángeles se transformaron en demonios.

una propuesta radical en términos de profundización de la democracia, y apuntan a la erradicación de las exclusiones e inequidades en el país. Esto significa que más de las tres cuartas partes del total de las informaciones registradas en base a los ejes temáticos seleccionados durante los cuatro meses de investigación en los medios impresos ABC Color, Última Hora y La Nación, corresponden a puntos de vista conservadores y tradicionales. Menos de la cuarta parte de las informaciones corresponden a una perspectiva o puntos de vista, en parte, distintos a aquellos conservadores o tradicionales. Los datos indican claramente las opciones y favoritismo de los medios impresos investigados con relación, no solamente a los ejes temáticos definidos sino, principalmente, en términos de preferencias políticas y, por qué no decirlo, ideológicas.

II - Propuestas interpretativas

Las informaciones publicadas en los tres medios impresos, ABC Color, Última Hora y La Nación, pueden ser estudiadas e interpretadas desde varias perspectivas. Una de ellas, y tal vez la más simple y sencilla –a pesar de tener profundas implicancias metodológicas–, es considerar a los medios tanto por aquello que publican, como por lo que dejan de publicar. En general, en relación al tema de gravar la exportación de granos, los medios impresos estudiados son bien claros al apuntar que los presidenciables por la ANR, PLRA, Avanza País y Patria Querida, son contrarios a esta medida. Sin embargo, no buscan opiniones con relación a las candidaturas del Frente Guasu, Kuña Pyrenda, el Partido de los Trabajadores u otros. Es entendible que la explicitación de esta postura esté asociada a un hecho social que los medios cubrieron y lo narraron: el debate convocado por el sector empresarial de granos. Pero esto no implica que, mínimamente, no deban buscar la opinión de aquellos que no estuvieron presentes en dicho evento, o no fueron invitados; hecho que contribuye muy poco a una democracia informativa. Las razones son obvias. Aquellos que no fueron citados o representados en los medios impresos pueden, eventualmente, tener una postura radicalmente contraria a los cuatro citados inicialmente. Y esto comprometería la política editorial de los medios impresos. Igual situación se presenta con agrupaciones políticas que tienen mayor cobertura o son representadas en los medios con mayor frecuencia, en contraposición con aquellos que escasamente o, simplemente, no están presentes en las páginas de los medios impresos. Cuando se los presenta a los primeros es, en general, para destacar sus propuestas; mientras que cuando se presenta a las otras agrupaciones políticas, los medios asumen dos posturas: **a.** informan sin mayores sesgos las propuestas de estos grupos y, **b.** en algunos momentos, en el proceso de construcción del texto periodístico, asu-

men una narrativa sesgada, negativa con relación a estas agrupaciones que se constituyen en oposición a aquellas conservadoras y tradicionalistas.

Aquí, es interesante destacar que los partidos políticos que tienen mayor cobertura tanto en volumen de informaciones publicadas, como en extensión de las informaciones (centímetros por columna), son las dos agrupaciones tradicionales y conservadoras en la política paraguaya: el PLRA y la ANR, siendo esta última la que lleva las de ganar, seguida muy atrás por el primero.

En general, son los partidos tradicionales y conservadores aquellos que tienen mayor presencia en los medios impresos de circulación diaria investigados. A las dos agrupaciones inicialmente citadas, deben sumarse el Partido Patria Querida y también el Partido UNACE, todos ellos de extracción conservadora. En un tema clave para el país, como es el de la matriz temática Políticas Sociales, la ANR obtiene mayor volumen de informaciones y una mayor extensión en las coberturas de los medios estudiados. Le sigue el PLRA y, finalmente, el Partido Patria Querida. Sin embargo, tanto la agrupación política a la cual pertenece el expresidente Fernando Lugo, como el Movimiento Kuña Pyrenda, cuyos dirigentes se identificaron en algún momento con las políticas del Gobierno Lugo, son pobremente citados en este punto. Estos grupos tienen una postura mucho más radical con relación a la gestión de lo que debe ser una política energética y, en el caso del Frente Guasu, varios de sus dirigentes participaron activamente en la negociación con Brasil de la que resultaron los acuerdos del 25 de julio de 2009. Sin embargo, las propuestas en el tema energía de esta agrupación política están muy débilmente reflejadas por los diarios investigados. Sin duda, es posible percibir un sesgo político de los medios en el tratamiento de lo publicado, y en lo que no se publica. Cuando lo hacen, es para destacar la postura más conservadora y «modernizadora» de los presidenciables, en detrimento de aquellos que cuestionan el modelo vigente en cuanto a participación y democracia. Éstos últimos son ignorados o, cuando entran en los medios, los representan como marginales, con posturas maximalistas muy «alejadas de la realidad».

En la matriz temática Políticas Sociales, es sintomático observar que la preferencia de los medios de comunicación investigados se orienta a destacar los partidos y agrupaciones conservadoras y tradicionales, en detrimento de aquellas que se caracterizan por posturas de compromiso con las políticas sociales que enfatizan la disminución de la pobreza, de la marginalidad en las regiones más pobres del país, que tiene una propuesta clara de combate a la discriminación y que apuestan por la equidad. Para algunos sectores, como es el caso de Kuña Pyrenda, Frente Guasu y, en

tercera instancia, Avanza País (aunque un poco menos para este sector), es muy poco lo que los medios impresos presentan a sus lectores con relación a sus propuestas en el área de las políticas sociales. Es importante destacar que los medios de comunicación en general, a pesar de manifestarse como independientes, dependen del mercado para sobrevivir y tienen intereses económicos y políticos en su agenda.

III - Construcciones mediáticas

Con relación a las construcciones que los medios implementan es posible constatar, en los cuatro meses estudiados, que los partidos tradicionales y conservadores están asociados al respeto a un determinado orden jurídico y constitucional. Es el caso de la ANR, el PLRA, Patria Querida y, en menor medida, UNACE. La representación de estas agrupaciones políticas es construida desde los medios destacando su respeto a la ley, al orden establecido, poseen confianza en los procedimientos y en la autoridad encargada de las elecciones generales, el TSJE. Éste, es representado como una institución que ha dado muestras de llevar a buen fin, desde su creación, todos los procesos electorales, sin mayores objeciones. Por un lado, los medios construyen la imagen de los partidos conservadores y tradicionales encuadrados en la Constitución Nacional. Pero también los propios partidos reconocen a las autoridades como legítimas e idóneas, sean éstas las del Ejecutivo, Legislativo, Judicial, y también el TSJE.

En el eje temático Democracia y Ciudadanía, los partidos conservadores y tradicionales nombrados anteriormente, se destacan por asumir esta postura. Sin embargo, aquellas agrupaciones que defienden propuestas de inclusión y de combate a la pobreza y a la inequidad más radicales, como es el caso de Kuña Pyrenda, Frente Guasu y Avanza País, que tienen serios cuestionamientos al proceso democrático debido al quiebre del 22 de junio de 2012, son representadas de manera marginal en este tema. El destaque que los medios investigados dieron a las reuniones que mantuvieron representantes de organismos regionales, como la Organización de Estados Americanos (OEA) y Unasur, con los partidos tradicionales y conservadores –que apoyan *in totum* el proceso electoral de la forma que éste se presenta– es bien diferente a aquel proporcionado a los grupos y partidos políticos que cuestionan seriamente el proceso democrático y tienen serias dudas acerca de los procedimientos electorales implementados por el TSJE. En este caso, las críticas y cuestionamientos prácticamente no están presentes en los medios impresos investigados. En este eje temático, Democracia y Ciudadanía, la cobertura mediática es ampliamente favorable a los sectores tradicionales y conservadores que apoyan, y que no tienen

objeciones, al proceso electoral; tampoco a la forma en que el Ejecutivo lleva esta relación.

En el eje temático de Energía, los medios construyen una matriz con relación a los partidos tradicionales y conservadores que se centra en el énfasis de la «normalidad», apartándose muy poco de aquello que podría ser considerado como el camino ideal y equilibrado a seguir, sin mayores perturbaciones. Todos estos partidos coinciden en la utilización de la energía de las binacionales, en la industrialización del país, en la creación de empleo. Sin embargo, la construcción de los medios es que estos partidos conservadores y tradicionales lo harán sin violencia, sin apostar a salidas que puedan implicar rupturas estructurales, a diferencia de las organizaciones y partidos que se oponen a éstos, presentados como «rupturistas» o con propuestas maximalistas de muy poca «penetración» en la sociedad paraguaya. Cuando lo citan explícitamente, lo hacen con una narrativa en la cual dejan ver que los cuestionamientos son vagos, reiterativos y no tienen consistencia, como cuando indican que el «FG insiste en decir que participa en ‘desventaja’», o como se ve en el titular de uno de los medios: «Tras oír críticas avalan vigencia de la democracia».

IV - Estrategia de los medios

Como se ha señalado anteriormente, es posible observar tres tendencias en la información relacionada a los temas levantados en los medios seleccionados:

- a. Una que emplea como fuente a los propios candidatos, es decir, son ellos los que «hablan» o «expresan» opiniones.
- b. Una segunda, que emplea a terceros como fuente para hablar sobre los candidatos, y sus propuestas.
- c. Una tercera, es el propio medio quien construye esto, desde su perspectiva.

Por definición previa de la investigación, sólo se consideraron pertinentes, para los fines del presente trabajo, los textos que el medio asigna directamente a los candidatos presidenciales y a la candidata presidencial respectivamente. Esto redujo sustancialmente el volumen de textos a investigar.

Por otro lado, como ya se indicó, el volumen de información publicada y la extensión de la misma en cuanto a centímetros por columna, a lo largo de los cuatro meses investigados, es mayor para los candidatos de los partidos tradicionales, ANR y PLRA, en ese orden respectivamente. Pero, si se considera a los partidos políticos desde una perspectiva de pertenecer

al espectro conservador y tradicional de la política paraguaya, esa diferencia aumenta significativamente en beneficio de éstos. Los candidatos y la candidata asociados a posturas que defienden la inclusión y combaten la pobreza de manera más radical, con programas sociales que apuntan a mejorar la situación de sectores sociales –según los propios medios de comunicación– están escasamente presentes en los medios impresos investigados.

Por último, es interesante establecer una comparación entre los resultados finales de las elecciones del 21 de abril con el volumen de la cobertura que estos medios impresos impulsaron durante los cuatro meses investigados. De esta manera se puede comprobar, de manera empírica, que la favorabilidad de los medios de comunicación hacia candidaturas conservadoras, fue «verificada» en las urnas, para alivio y congratulación de éstos: el 84,67 por ciento de los votos fueron para los sectores conservadores, que incluye un pequeño porcentaje (8,8 por ciento) para el candidato de Unace, a pesar que el mismo había llamado al «voto útil» para Efraín Alegre. Sectores progresistas y de izquierda, alcanzaron el 9,75 por ciento de los votos emitidos.

Sin embargo, esto no significa o implica que exista una correlación directa entre la cobertura de medios, es decir, sus contenidos, y las acciones de las personas. La realidad es mucho más compleja para esta afirmación. La recepción es siempre polisémica y los consumos son diferenciados. Sin embargo, puede ser un buen punto de partida para futuras investigaciones acerca de medios, comportamiento electoral e intenciones de voto, aunque parecería ser que se juntan situaciones y conceptos muy distintos. Es un camino.

Bibliografía

- Anderson, B. (1997). *Comunidades imaginadas*, México: FCE.
- Benjamín, W. (2009). *Estética y política*, Buenos Aires: Las Cuarenta.
- Biedermann, E. (1999). *Mi propia historia. Memorias de un publicitario paraguayo*, Asunción: Biedermann Publicidad.
- Bourdieu, P. (2012). *La distinción*, Madrid: Taurus.
- Cardozo, E. (1986). *Apuntes de Historia Cultural del Paraguay*, Asunción: CEADUC.
- Cardozo, E. (1996). *El Paraguay Independiente*, Asunción: El Lector.
- Centurión, C. (1997). *Historia de la Cultura Paraguaya*, Asunción: El Lector, V. 1 y III.
- Chartier, R. (1996). *El mundo como representación*, Barcelona: Gedisa.
- Dayan D. & Katz, E. (1995). *La historia en directo*, Barcelona: G. Gili.

- Durkheim, E. (1993). *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid: Alianza.
- Gans, H. J. (1980). *Deciding What's News*, New York; Vintage.
- Geertz, C. (1995) «Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura», en C. Geertz, *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa.
- Goody, J. (1977). *The Domestication of the Savage Mind*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Goody, J. (1987). *The Interface Between the Written and the Oral*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Goody, J. (2000). *The Power of the Written Tradition*, Washington: Smithsonian Institution Press.
- Hall, S. (1997). *Representation*, London: Sage.
- Hansen, A., Cottle, S., Negrine, R. & Newbold, C. (1998). *Mass communication research methods*, New York: New York University.
- Havelock, E. (1976). *Origins of Western Literacy*, Toronto: The Ontario Institute for Studies in Education.
- Havelock, E. (1996). *La Musa aprende a escribir*, Barcelona: Paidós.
- Hoggart, R. (1992). *The Uses of Literacy*, New Brunswick, NJ: Transaction Publishers.
- Iorio, S. H. (2004). *Qualitative Research in Journalism*, Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Iyengar, S. (1994). *Televisión y opinión pública*, México: Gernika.
- Lasswell, H. (1985). «Estructura y función de la comunicación en la sociedad», en M. de Moragas, *Sociología de la Comunicación de Masas*, Barcelona: G. Gili. V. II.
- Lazarsfeld, P., Berelson, B., & Gaudet, H. (1948). *The people's choice*, New York: Columbia University Press.
- Lewis, P. H. (1993) *Political Parties and Generations in Paraguay's Liberal Era 1869-1940*, Chapel Hill, Ill: The University of North Carolina Press.
- López, M. H. (2003). *Los silencios de la palabra*, Asunción: Servilibro.
- Martin, H.J. (1994). *The History and Power of Writing*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Martin, M. (2006). *Images at War*, Toronto: University of Toronto Press.
- Merton, R. K. (2002). «Funciones Manifiestas y Latentes», en R.K. Merton, *Teoría y Estructuras sociales*, México: FCE.
- Morley, D. (1996). *Televisión, audiencias y estudios culturales*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Morley, D. (1980). *The 'Nationwide' Audience*, London: BFI.
- Morley, D. (1996). *Televisión, audiencias y estudios culturales*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Neuman, W. R. (1991). *The future of the Mass Audience*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Ong, W. J. (1993). *Oralidad y Escritura*, Buenos Aires: FCE.
- Orué Pozzo, A. (2003). *Comunicación y Estado. Políticas de Radiodifusión en Paraguay 1927-1995*, Asunción: Arandurã.

- Orué Pozzo, A. (2007). *Periodismo en Paraguay*, Asunción: Arandurã.
- Orué Pozzo, A. (2008). *Periodismo y Nación*, Asunción: Arandurã.
- Plá, J. (1983). *La cultura paraguaya y el libro*, Asunción: Biblioteca de Estudios Paraguayos.
- Platón (1999). *Fedón. Fedro*, Madrid: Alianza.
- Platón (1998). *Carta Séptima*; Madrid: Alianza.
- Stacks, D. W. & Hocking, J. E. (1999). *Communication research*, New York: Longman.
- Thomas, R. (1992) *Literacy and Orality in Ancient Greece*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Tufte, T. (1995). «Como as telenovelas servem para articular culturas híbridas no Brasil contemporâneo», en *Intercom* 18, 2: 34-53.
- Williams, R. (1974). *Television: Technology and cultural form*, London: Fontana.

Instrucciones para la presentación de los trabajos a publicarse en la Revista NOVAPOLIS

1. Los artículos deberán estar escritos en idioma español.
2. Los artículos deberán ser enviados por vía electrónica a: marcellolachi@gmail.com, dirigidos al Director: Dr. Marcello Lachi.
3. Todos los trabajos serán puestos a consideración del Consejo de Redacción de la Revista NOVAPOLIS, que tiene la facultad exclusiva de determinar qué material será publicado y cuándo.
4. Realizada la selección por el Consejo de Redacción los artículos serán enviados a los miembros del Comité Científico (según su sector disciplinario de referencia de los temas específicos abordados en cada artículo), los cuales evaluarán y arbitrarán los mismos, poniéndose en contacto con los autores para indicarles los cambios a realizarse previos a la publicación. Solo los artículos aprobados por el Comité Científico serán efectivamente publicados en la Revista.
5. El material enviado deberá ser original e inédito. En caso haya sido publicada una versión anterior del mismo artículo en otra revista habrá que señalarlo claramente en la primera página del material enviado. El editor no será responsable por el daño o la pérdida de los artículos que le sean enviados.
6. A pesar de la publicación realizada en la Revista NOVAPOLIS los derechos de autor de los artículos quedan de propiedad exclusiva del autor mismo. NOVAPOLIS se reserva exclusivamente los derechos sobre la publicación realizada y la posibilidad de reeditar la misma por tiempo ilimitado sin necesidad de pedir nuevamente autorización al autor.
7. Los artículos deberán ser enviados a la Revista NOVAPOLIS de acuerdo con las siguientes pautas:
 - Extensión mínima: 5.000 palabras; extensión máxima: 12.000 palabras.
 - Tamaño de hoja: A4.
 - Márgenes superior e inferior: 3,0; márgenes izquierdo y derecho: 2,0.
 - Interlineado: simple.

- Tipografía: Times New Roman; cuerpo: 12.
- Todas las páginas deberán ser numeradas en forma consecutiva. Títulos y subtítulos, deberán estar marginados a la izquierda de la página.
- La página 1 deberá contener la siguiente información:
 - Título del artículo.
 - Nombre del autor.
 - Institución a la que pertenece.
 - Resumen en español de no menos de 100 y no más de 250 palabras.
 - Palabras claves del texto (no menos de 3 y no más de 10).
 - Versión en inglés tanto del resumen como de las palabras claves.
 - La referencia a agradecimientos, aclaraciones o comentarios respecto del origen del texto, será presentada por medio de un asterisco (*) al lado del nombre del autor que remita a una nota a pie de página.
- Las notas deberán estar numeradas consecutivamente, con números arábigos y serán colocadas al pie de página.
- La tipografía utilizada para las notas deberá ser Arial, cuerpo 10. El interlineado deberá ser simple.
- Las tablas y esquemas (que incluye gráficos y diagramas) deberán estar insertadas en el texto en el lugar donde se considera deberán ser publicadas. Copia de las mismas deberán ser entregadas en archivo aparte, especialmente si utilizan formatos diferentes del Word (Excel, imágenes, etc.).
- Las referencias bibliográficas incluidas en el texto deberán mencionar solo el apellido y el año de publicación del trabajo, entre paréntesis. Por ejemplo: (Habermas 1982). En caso se quiera citar específicamente la página del trabajo, eso se hará en nota al pie de página. La referencia bibliográfica completa irá en una sección de bibliografía al final del artículo.
- Bibliografía: dicho listado deberá ser elaborado en orden alfabético por apellido del autor. Las citas deberán responder al siguiente ejemplo:
 - Para artículos en revistas:
González Casanova, Pablo. (1972). “El aparato de dominación en América Latina (Su funcionamiento y las formas posibles de su fin)». En *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 34. No. 3/4. (pp. 381-409). México, UNAM, Julio– Diciembre de 1972.
 - Para Libros:

Hirschman, Albert O. (1982) *Shifting Involvements: Private Interest and Public Action*. Princeton: Princeton University Press.

- Para Libros de compilación:

Karl, Terry Lynn. (2003). The Vicious Cycle of Inequality in Latin America. En S. E. Eckstein & T. P. Wickham-Crowley (Eds.) *What Justice? Whose Justice?: Fighting for Fairness in Latin America* (pp. 133-157). Berkeley: University of California Press.

8. Los autores deberán enviar, junto con su material, un CV abreviado de no más de 120 palabras que será incluido en la publicación.
9. Es atribución del Consejo de Redacción de la Revista NOVAPOLIS realizar la corrección de ortografía, gramática, sintaxis y estilo que los artículos requieran previamente para su publicación.

Se terminó de imprimir en octubre de 2013.

Arandurã Editorial

Tte. Fariña 1028

Teléfono: (595 21) 214 295

e-mail: arandura@hotmail.com

www.arandura.pyglobal.com